

LA COALICIÓN DE CÓDICE



Y LA MEMORABLE LUCHA FRENTE AL TABAQUISMO

La coalición de Códice

**ORGANIZACIONES SOCIALES Y
LA MEMORABLE LUCHA FRENTE
AL TABAQUISMO**

Logros de la Coalición de Códice en las entidades



Población total de México protegida por legislaciones locales que establecen Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco:		126,014,024
Estados 100% LHT:		Población:
1. Distrito Federal	Reforma a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal (26 de febrero de 2008)	9,209,944
2. Tabasco	Reforma a la Ley de Salud del Estado de Tabasco (8 de abril de 2008)	2,402,598
3. Morelos	Aprobación de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del estado de Morelos (4 de julio de 2011)	1,971,520
4. Veracruz	Aprobación de la Ley Para la Protección de los No Fumadores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (22 de diciembre de 2011)	8,062,579
5. Zacatecas	Aprobación de la Ley de Protección Contra la Exposición del Humo de Tabaco del estado de Zacatecas (12 de junio de 2012)	1,622,138
6. Estado de México	Aprobación del Reglamento de la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición del Humo de Tabaco (19 de marzo de 2013)	16,922,418
7. Nuevo León	Aprobación de la Ley de Protección para los no Fumadores del Estado de Nuevo León (1 de junio de 2013)	5,784,442
8. Baja California	Aprobación de la Ley de Protección a No Fumadores Para Baja California (18 de agosto de 2013)	3,769,020
9. Baja California Sur	Aprobación de la Ley de protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Baja California Sur (29 mayo 2014)	798,447
10. Sinaloa	Reforma de ley. Ley que protege la salud y los derechos de los no fumadores para el Estado de Sinaloa (30 julio 2014)	3,026,943
11. Oaxaca	Aprobación de la Ley de protección contra la exposición del humo de tabaco del Estado de Oaxaca (23 enero 2015)	4,132,148
12. Chiapas	Aprobación de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Chiapas (12 junio 2019)	5,543,828
13. Aguascalientes	Aprobación de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Aguascalientes (26 septiembre 2019)	1,425,607
14. Yucatán	Aprobación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones (15 diciembre 2019)	2,320,898
15. Jalisco	Aprobación de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco (19 septiembre 2020)	8,348,151
Total de ciudadan@s protegid@s por leyes 100% LHT:		75,340,681
Porcentaje de población:		60%

ÍNDICE

Introducción	5
Jalisco nunca pierde.....	9
Pioneros abriendo surcos.....	17
Zacatecas-Aguascalientes en la ruta de la plata.....	25
Cuando el control del tabaco se apoya en un nombre: Bloomberg	37
Todos los caminos conducen a la primavera de Morelos.....	43
La comunicación como columna vertebral	51
Un mundo empresarial llamado Nuevo León	59
El equipo central de Códice y nuestros aliados.....	67
Veracruz, pedacito de patria que sabe sufrir y cantar	75
INSP, el manantial de conocimientos	83
El diversamente poblado y poderosamente industrial Edomex	89
Los especialistas en una travesía sin condiciones.....	97
Puebla, la majestuosidad de una arquitectura centenaria	103
Los empresarios, la última trinchera solidaria	111
Baja California Sur, las complicidades con el sol y con el mar.....	119
Proyectos complementarios surgidos de la realidad	127
Querétaro, hasta última batalla	135
Campañas para el control del tabaco: ser o no ser.....	143
Sinaloa, con los pies en la tierra y la vista en sus ríos.....	147
La salud del cuerpo, el placer más prolongado.....	155
Chiapas: la exuberancia de la naturaleza y su rostro poético.....	163
La administración de recursos es el fiel de la balanza.....	171
El inspirador y disciplinado mundo de Yucatán.....	177
El compromiso de exigir el cumplimiento de las leyes	185
Agradecimiento a la OPS/OMS por el reconocimiento a la Coalición de Códice.....	191
Nombres de participantes por orden alfabético	194
Siglas y su significado	198



INTRODUCCIÓN

“El trabajo social es la profesión del cambio”

Anónimo

Es emocionante dialogar con nuestra memoria sobre los periodos intensos de la vida. Este texto se destina a recordar pasajes fundamentales de la lucha de la Coalición de Códice durante 15 años en favor del control del tabaco. Lucha memorable en la que, vista a distancia, nos hemos comprometido muchos activistas, médicos/as, empresarios, académicos, funcionarios y ciudadanía.

Débora Billings, activista en favor de los derechos sexuales y reproductivos, por entonces trabajando en IPAS México, me comentó, a inicios de 2007, que su pareja, James Thrasher, quería hablar conmigo para llevar a cabo un proyecto de comunicación sobre el control del tabaco. Confieso que por ese entonces el tema del tabaco me parecía trivial, tal vez porque yo venía de dirigir un trabajo muy intenso de comunicación en GIRE¹, organización feminista promotora de los derechos sexuales y reproductivos, de dirigir el Frente por la Cultura Laica durante varios años en confrontación directa con dogmatismos políticos, sociales y religiosos, y de una carrera periodística en medios como Excélsior, Unomásuno e Imevisión que me llevaron a vivir experiencias en El Salvador y Guatemala en tiempos de sus conflictos armados.

El proyecto con James Thrasher consistió en la realización de un balance sobre la forma en que los medios de comunicación abordaban el tema del tabaco. Analizamos qué tantas notas, reportajes o artículos estaban a favor, eran neutrales o estaban en contra del control del tabaco. James redactó una primera propuesta en ese sentido en la que nos apoyó la Iniciativa Bloomberg a través de WLF² y TFK³. Los primeros proyectos de Códice con dicha financiadora los acordamos con Katie Kemper y Patricia Sosa.

En ese 2007 fuimos James y yo al primer congreso sobre el tabaco en Río de Janeiro, Brasil, donde conocí a colegas de América Latina como Yul Francisco Dorado de Colombia, Beatriz Champán de Argentina, Eduardo Bianco de Uruguay, Paula Johns de Brasil, Hugo Novoa de Ecuador, Laura Salgado de Honduras, Reina Roa de Panamá y

Reconocimiento de la OMS por el Día
Mundial Sin Tabaco

1 Grupo de Información en Reproducción Elegida.

2 World Lung Foundation

3 Campaign for Tobacco Free Kids

muchas otras. Fue un acercamiento importante a profundo significado del Convenio Marco para el Control del Tabaco y las alternativas para combatir e impulsar sus políticas. Por ese entonces comencé a pensar que la salud pública era revolucionaria, sobre todo cuando se trata de la prevención que implica calidad de vida.

Con la dirección de James Thrasher elaboramos distintos materiales sobre el control del tabaco con un equipo que conformábamos en ese entonces Códice y Genes con Silvia Llaguno, Ana Dorantes, Aglae Abreu, Olivia Ortiz, Víctor Villalobos, y Edna Arillo. Con esos materiales elaborados, más el taller de comunicación que yo impartía y en el que poníamos en juego el tema del tabaquismo, nos fuimos a realizar pruebas piloto de capacitación a Managua, Guatemala, San Salvador y Guadalajara.

La primera etapa de investigación-comunicación nos abrió el paso para obtener el primer Grant (proyecto financiado) con TFK por dos años. El proyecto consistió en viajar a los estados para capacitar activistas en el control del tabaco y acordar con las/los líderes que habrían de comprometerse con el trabajo de comunicación e incidencia política para que se aprobara la Ley 100%LHT en nueve estados. Ahí arrancó una etapa muy fructífera de resultados tanto legales como culturales. Ello porque no solo se aprobaron leyes y reglamentos de espacios 100%LHT en 12 entidades, cubriendo al 60 por ciento de la población⁴, sino porque el tema se fue arraigando positivamente en la ciudadanía, en tomadores de decisiones y en representantes de los medios de comunicación.

Esta memoria aborda una parte viva de la historia de la Coalición de Códice en su lucha por el control del tabaco ocurrida del segundo semestre de 2007 a junio de 2023, cuando la OPS-Organización Mundial de la Salud nos entregó un premio por la labor realizada. Hemos trabajado en La Paz y Los Cabos con Heddy Villaseñor, en Monterrey con Norma González, en Culiacán con Gerardo Villegas,



Katie Kemper



James Thrasher



Patricia Sosa

⁴ En total se aprobaron leyes locales en 15 entidades antes de que a nivel federal se aprobaran reformas a la Ley General para el Control del Tabaco LGCT. CDMX, Tabasco, Baja California Norte y Oaxaca fueron aprobadas por otros grupos.



Diseño: Aglae Abreu

en Aguascalientes y Zacatecas con Isabel Jiménez, en Xalapa con Carlos Rossainz y Olivia Aguilar, en Querétaro con Gisela Sánchez y Carmen Gómez, en Cuernavaca con Mahua Becerril, en Toluca con Livia Olvera y Miriam Ruiz, en Guadalajara con Alicia Yolanda Reyes, en Puebla con Brahim Zamora, en Tuxtla Gutiérrez con Mauricio Montes, en Mérida con René González, un breve tiempo en San Luis Potosí con Teresa Mendoza y en la CDMX con el equipo central.

La presente es una historia conformada por varias crónicas que muestran el esfuerzo, la experiencia y la creatividad de las y los compañeros activistas, donde se resalta la asombrosa singularidad del trabajo de cada estado. He dedicado a ellas y ellos los capítulos nones. En los capítulos pares se halla el contexto donde se describe el acompañamiento, fundamental, de instituciones y personas que han colaborado constantemente con el trabajo que realizamos desde la Coalición de Códice.

Las/los compañeros que se incorporaron para liderar el control del tabaco en sus entidades requirieron aprender el ABC del nuevo proyecto. Utilizamos de inicio una fórmula elemental, como las preguntas que formulan las/los reporteros:

¿Qué justifica luchar por el control del tabaco?

---Que es una epidemia mundial que ocasiona alrededor de 6 millones de muertes al año, 65 mil de las cuales ocurren en México. Y es prevenible.

¿Dónde nace la iniciativa?

---En el seno de la OMS⁵, institución que promovió

un tratado internacional denominado CMCT⁶, firmado por México y otros países el 30 de junio del 2003, el cual entró en vigor el 27 de febrero de 2005. ¿Qué ha pasado en nuestro país al respecto?

---En México, el 26 de febrero del 2008 se aprobó la Ley General para el Control del Tabaco (de carácter federal), la cual, indebidamente e incumpliendo el CMCT, dejó abierta la puerta para que dentro de los espacios cerrados se pudieran acondicionar espacios para fumar.

---No obstante, la legislatura del DF (hoy CDMX) aprobó una ley libre de humo de tabaco (Ley 100%LHT)⁷, lo cual generó una controversia constitucional, a partir de la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó que las entidades de la República pudieran hacer mejores leyes para proteger la salud. Esa es la base jurídica con la que trabajará la Coalición de Códice en las entidades.

Cabe señalar de manera resumida aspectos metodológicos sobre los cuales trabajamos:

- Elaboración de propuestas de Ley 100%LHT y reglamentos para proporcionárselos a las/los diputadas de cada entidad.
- Incidencia política: Promover con tomadores de decisiones la aprobación de la Ley 100%LHT, su reglamento de operación y la verificación de su cabal cumplimiento.
- Aprendizaje y elaboración de argumentos de salud pública, entidad por entidad, con base en las principales enfermedades que provoca el tabaquismo como el cáncer, cardiopatías y pulmonares, entre otros.
- Comunicación: Desarrollar estrategias de comunicación, entidad por entidad, de tal forma que contribuyeran a dos objetivos: presionar a las/los legisladores para aprobar la Ley 100%LHT y contribuir a una cultura de conocimiento sobre los daños que provoca el tabaquismo.

Todo ello está narrado a lo largo de los 24 capítulos que contiene el presente libro.

*Eduardo del Castillo Valadez
Director de Códice SC*

5 Organización Mundial de la Salud.

6 Convenio Marco Para el Control del Tabaco.

7 Ley 100% LHT se utilizará en adelante para referirse a cualquiera de las leyes locales y nacional que se refieren a una ley 100% libre de humo de tabaco en todo espacio cerrado, público y de trabajo. Para economizar y porque las leyes con ese propósito han adoptado nombres distintos en algunas entidades.



1

JALISCO

NUNCA PIERDE

Alicia Yolanda Reyes Alexander, reconocida activista social de Jalisco, fue la primera compañera con quien acordé trabajar para impulsar una ley local que garantizara espacios 100% libres de humo de tabaco (100%LHT) en todo espacio cerrado, público y de trabajo¹ en esa occidental entidad. Alicia tuvo que enfrentar promesas incumplidas, engaños, simulaciones e incomprendiones de legisladores y servidores públicos durante diez años antes de que el diputado Arturo Lemus Herrera, del partido Morena, tomara la iniciativa en sus manos y se aprobara en la Cámara de Diputados, aquel 3 de noviembre de 2020, justo cuando la pandemia de Covid-19 paralizaba al mundo. Cabe añadir algo muy importante: la ley de Jalisco incluyó también la prohibición a los cigarros electrónicos, mal llamados vapeadores, como la aplicada a los cigarros convencionales. ¿Diez años de lucha es poco o mucho? ¿Cuántas llamadas telefónicas habrá hecho Alicia Yolanda a lo largo de ese tiempo para hacer citas, para buscar diputados, para recibir respuestas a sus solicitudes? ¿Mil? ¿Dos mil? ¿Cuántas veces se habrá presentado en el Palacio Legislativo de Jalisco, situado en Av. Miguel Hidalgo y Costilla 222, en ese hermosísimo Centro Histórico de Guadalajara? Y ahí, en el Palacio Legislativo, en las antesalas, esperando a que un diputado o diputada la quisiera atender mientras que su asistente o secretarrra justificaba el retraso: “¿Le ofrezco un vaso de agua?” Sí, la incidencia política en favor de causas sociales, como lo es la promoción de la salud, es muy sufrida, a menos que lleves los bolsillos, como los cabilderos de las industrias, llenos de billetes para intentar “persuadir” a los diputados de ciertas iniciativas que favorezcan sus negocios. Pero para los activistas, como Alicia Yolanda, las y los diputados suelen estar “muy ocupados” en iniciativas más importantes, como si promover la salud no lo fuera. Aquí cabe resaltar que, cuando Alicia Yolanda logró que se aprobara la Ley 100%LHT, teníamos un año de no proporcionarle recursos, sobre todo honorarios, porque nos habían disminuido el financiamiento y evaluamos tomar

Alicia Yolanda Reyes Alexánder

¹ Ley que, al aprobarse, se denominaría “Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el estado de Jalisco”. Aprobada el 3 de noviembre de 2020 y publicada el 21 de ese mes.



Gustavo Sónora

esa difícil decisión porque en ese momento era el estado más atrasado en aprobar la ley. Ante la falta de pago Alicia Yolanda me dijo enfáticamente: “Yo voy a seguir impulsando la Ley 100%LHT en Jalisco hasta lograr que se apruebe. Mi compromiso es con la salud independientemente de si me pagan o no por este trabajo”. Fue una gran lección de compromiso, de dignidad. Máxima expresión de congruencia por parte de quien ha asumido el trabajo social como una vocación.

Conocí a Alicia Yolanda por ahí de los años 1978-79. Ambos éramos periodistas y cubríamos las fuentes sindicales y políticas, sobre todo de los partidos de izquierda. Se ganó mi aprecio y admiración como periodista honesta porque jamás aceptaba un embute o un chayote como se le llama al dinero que daban las instituciones de los gobiernos para comprar la conciencia de los reporteros y columnistas. Eso provocaba que fuéramos sutilmente rechazados por un gremio

en gran medida corrupto. Recuerdo que en una ocasión, estando en las oficinas de comunicación de la Canacinttra², un reportero de radio me dijo: “Vamos a hacer una gira en grupo. ¿Te sumas?” Y en la más imbécil de mis ingenuidades le pregunté: ¿Gira? Me miró burlón y me dijo condescendiente: “Sí, vamos por nuestra lana a varias instituciones, comenzando por Pemex”. Había tentaciones, sí que las había.

Ella mostró una gran sensibilidad para relacionarse con el sector empresarial. Se hizo amiga de Germán Ralis Cumplido, entonces presidente de la Canirac³ Jalisco y dueño de restaurantes griegos en Zapopan y Guadalajara. Germán nos acompañaba solidaria y profesionalmente a las conferencias de prensa con un discurso muy sólido en favor de los espacios 100%LHT. Alicia lo entrevistó en una ocasión y él declaró: “A los miembros de la industria restaurantera nos queda claro que la Ley por los Espacios Libres de Humo

2 Canacinttra. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

3 Canirac. Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados

de Tabaco está diseñada para proteger, sobre todo, a nuestros comensales”. Nuestra líder en Jalisco también consiguió varias reuniones que sostuvimos con la directiva de Canirac en Jalisco, en sus oficinas situadas en la Colonia Chapultepec de Guadalajara. Ellos se manifestaban cautelosamente en favor de los espacios 100%LHT, pero preveían inconformidades de un sector amplio de los afiliados a la cámara y ello duró varios años. Tiempo después nuestra líder tapatía consiguió una entrevista muy amplia para CódiceTV con Aldo de Anda, en aquel momento presidente de Canirac, quien se manifestó en favor de la salud pública como compromiso de los empresarios. Para entonces la iniciativa de Ley 100%LHT ya se encontraba en la antesala de ser aprobada. Sí, una aprobación con poca o nula oposición de los empresarios: en el fondo cobraba fuerza la prolongada persuasión que fue gestando Alicia para que ello ocurriera.

La aprobación de la Ley 100%LHT se fue tejiendo gradualmente, agregando piezas como las de un rompecabezas. Un año antes de la aprobación el 3 de abril 2019, Benjamín González Rubio, dirigente de Vital Strategies de la Iniciativa

Bloomberg, consiguió una importante reunión con el Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud de Jalisco, cita a la que acudimos el propio Benjamín, Manuel López Kneeland de TFK, Alicia y yo. Petersen mostró ser un funcionario con un fuerte compromiso con la salud. Nos dejó saber que la aprobación de la iniciativa de Ley 100%LHT era cosa de tiempo, de poco tiempo. Incluso reiteró ese compromiso para impulsarla con el gobernador Enrique Alfaro y con el Congreso. Reiteró ese compromiso cuando lo entrevistamos Adrián del Castillo y yo para TV Códice. La pandemia se atravesó, pero no fue obstáculo infranqueable.

Códice se esmeró siempre en reconocer el trabajo de las y los diputados que encabezaban la aprobación de la Ley 100%LHT. El reconocimiento del diputado Arturo Lemus se realizó el 18 de agosto de 2021 en una ceremonia en la Cámara de Diputados de Jalisco a la que acudimos el Dr. Hugo Miguel Malo Serrano, entonces director de la OPS⁴ en México, Manuel López Kneeland de TFK, Alicia Yolanda Reyes, Rodrigo Flores, nuestro taxista-fotógrafo y yo. Por cierto, Miguel Malo, un incorregible amante del arte, estaba muy interesado



Dra. Guadalupe Ponciano, Eduardo del Castillo, Alicia Yolanda Reyes y Dra. Alicia Jiménez

⁴ OPS. Organización Panamericana de la Salud, la parte americana de la OMS



Alicia Yolanda Reyes y James Thrasher



Eduardo del Castillo y Alicia Yolanda Reyes

en ver las pinturas de José Clemente Orozco en el Hospicio Cabañas ubicado en la parte vieja de Guadalajara. Y ahí vamos, por unas callejuelas del centro donde algunas trabajadoras sexuales ofrecen sus favores recargadas en las paredes de las casas y negocios. Ya en el Hospicio, Miguel entró en comunión con José Clemente Orozco y comulgó con cada una de las 53 pinturas del extraordinario muralista inscritas en paredes, borda y cúpula de la capilla.

Antes de la entrega del reconocimiento al diputado Lemus habían pasado muchos años, desde aquellos talleres preparatorios que realizó Códice: en Guadalajara, Managua, San Salvador y Guatemala. Era el año de 2008 y Alicia convocó a un taller en la capital de Jalisco para reflexionar sobre el control del tabaco, logrando una gran asistencia de médicos/as especialistas en distintas áreas de la salud y activistas. En esa ocasión las grandes protagonistas fueron las doctoras Guadalupe Ponciano, del departamento del Tabaco de la UNAM⁵, y Luz Miriam Reynales, Jefa del Departamento del Tabaco del INSP⁶. Ellas, además de dar módulos sobre los daños del tabaquismo y la cesación de la adicción, fueron requeridas una y otra vez en el lobby del hotel Country Plaza por reporteros de radio, prensa y televisión. Luego fueron a los estudios de medios audiovisuales y muy poco tiempo antes de subirse al avión para regreso a la Ciudad de México todavía estaban siendo entrevistadas. Yo, francamente nunca había visto ese nivel de súper explotación comunicacional. Dirán que es el precio de la fama.

Debe resaltarse que los medios de comunicación acudieron a las convocatorias de Códice-Guadalajara en los años iniciales. No obstante, disminuyeron gradualmente su participación en las conferencias durante un largo periodo, quizá porque se instaló en Zapopan una gran planta de Philip Morris Internacional con la bandera de la inversión y la generación de empleos. Y, no obstante, hubo medios muy constantes y por tanto independientes de tóxicas influencias como

⁵ UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México

⁶ Instituto Nacional de Salud Pública, con su principal sede en Cuernavaca, Morelos.



Foro en el congreso de Jalisco

los periódicos El Occidental, Milenio, Informador, NTR Noticias, Canal 6, Jalisco TV, Radio UdeG y el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara. Lo del Canal 44 es muy relevante, pues nos brindó horas de espacio en programas completos y entrevistas de Ricardo Salazar, un excelente periodista, quien además nos generó gratuitamente spots sobre el control del tabaco durante dos años. Ahí tuvimos espacios ampliamente para Ch'uya Lane de TFK, Mirta Molinari de la Unión, Camilo Ospina, nuestro amigo y empresario colombiano, Alicia Yolanda y yo. El trabajo de Alicia Yolanda fue muy intenso y continuo con los medios de comunicación y destaca por su relevancia el que consiguiera programas de una hora en Televisa⁷ en los que distintos especialistas, ella incluida, hablaran sobre los daños de los cigarros electrónicos.

Se realizaban foros temáticos como el de "Advertencias sanitarias con pictogramas: hacia el cumplimiento con el derecho a la información". El Dr. Thrasher mostró un comparativo de los pictogramas de México, Brasil y otros países, y el impacto de los mensajes inscritos en las cajetillas de cigarros tales

como: "Fumar causa impotencia sexual", mientras se veía una pareja disfuncional en la cama. Y otra como: "Fumar causa infarto al corazón", luego de lo cual se veía a un hombre tendido en la cama de un hospital en tanto un médico examinaba su corazón. Al día siguiente, 25 de septiembre de 2010, el periódico El Occidental publicó una página completa con el siguiente título "Bajo advertencia", mientras que El Informador tituló una nota también de página completa: "Mensajes de cajetillas de cigarros pretenden llegar a toda la población". Junto con él estuvieron en la mesa Alicia Yolanda Reyes, Carlota Tello⁸ y el Dr. Luis Javier Robles Arellano del CECAJ⁹.

Muy destacado fue también el Foro organizado por Códice y Alicia Yolanda: "Por la salud de los jaliscienses: Jalisco libre de humo de tabaco". Con sede en el Congreso de Jalisco, el 15 de octubre de 2014. Como objetivo se planteó "Contribuir a la reflexión para que Jalisco se transforme plenamente en un estado con espacios cerrados, públicos y de trabajo 100% libres de humo de tabaco". Contó con una importante representación de personalidades

⁷ Programa Foro, que conduce Rocío López Ruelas en Televisa Jalisco. Televisa es la televisora más grande de México que domina el 50% y el 60% del espectro televisivo.

⁸ Directora de la organización social Tejiendo Redes.

⁹ Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco.



Ch'uya Lane y Alicia Yolanda Reyes



Guadalupe Ponciano y Luz Myriam Reynales

de Jalisco, CDMX e internacionales: el Dr. Enrique Gil de la OPS¹⁰, el Dr. Juan Zinser¹¹, Chu'ya Lane¹²: Adolfo Ruiz¹³, Felipe Gómez García, Presidente CANIRAC-Jalisco, Alicia Yolanda Reyes, Líder de Códice en Jalisco, Erick Antonio Ochoa de la FIC¹⁴, Jaime Agustín González, Secretario de Salud de Jalisco y yo como Director de Códice.

Códice Jalisco ha tenido una líder que se rodeó de apoyos solidarios que han reconocido su gran trayectoria de lucha. El Dr. Luis Javier Robles Arellano participó en varias conferencias de prensa y ayudó en diversos momentos, fue también entrevistado por Códice-TV, Martha Villaseñor, quien contribuyó a la organización del taller sobre "La Salud del Cuerpo Humano, el placer más prolongado", Carlota Tello con apoyos en distintos momentos y su hermana Mercedes Patricia Reyes Alexander, quien la apoyaba en cuestiones logísticas. Y, entre solidaridades y apoyos también contaba la elección gastronómica popular: las visitas al restaurante La Chata, para saborear un rico pozole blanco, a su rival La Gorda, para disfrutar una torta ahogada o al Carnes Garibaldi para paladear, como se debe, su famoso Plato Garibaldi, consistente en frijoles charros, jugo de carne y carne deshebrada.

Si hubiera intentado evadir a Alicia Yolanda en mi vida habría sido imposible porque siempre coincidimos. Trabajamos juntos en la agencia de noticias Informex, antes habíamos coincidido como periodistas en los encuentros que cubríamos del Partido Comunista, del PRI y PAN y otros eventos políticos y culturales; después nos encontramos cuando yo trabajaba en GIRE¹⁵ y coincidíamos en reuniones nacionales sobre temas como los grupos gay, el aborto o la anticoncepción de emergencia y finalmente en el tema del control del tabaco. Por cierto que, estando en Informex, Alicia nos consiguió viajes hacia Cuba a Gilberto Herrera¹⁶ y a mí para cubrir congresos de cirugía y endocrinología. Fue así como compuse para ella un breve texto que me pareció muy a tono con su carácter decidido:

¹⁰ Asesor en Enfermedades Crónicas y Salud Mental de la Organización Panamericana de Salud en México.

¹¹ Especialista en Oncología, destacado luchador por el control del tabaco.

¹² Enlace en México de las relaciones entre CTFK y las organizaciones civiles

¹³ Ex presidente Canaco Edomex.

¹⁴ FIC. Fundación Interamericana del Corazón.

¹⁵ GIRE. Grupo de Información en Reproducción Elegida, entonces dirigida por Marta Lamas y María Luisa Sánchez Fuentes.

¹⁶ Editoralista de El Universal y de Informex. Padre del exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Senador por ese estado.



Alicia Yolanda Reyes, Manuel López Kneeland, Dr. Fernando Petersen, Eduardo del Castillo y Benjamín González

Mi amiga Alicia Yolanda de Guadalajara:

“Cuando el secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen, celebraba el convenio que su institución había suscrito con Códice para proteger un aspecto de la salud de los jaliscienses, resaltó la insistencia de la sociedad civil para lograrlo, y desde la tribuna buscó en el presidium a Alicia Yolanda y en su mirada pareció dibujarse la palabra “terquedad” más que ‘insistencia’. Ese episodio me llevó a recordar el homenaje que le hicieron hace muchos años a Valentín Campa en el Teatro del Pueblo. En su discurso, el dirigente ferrocarrilero, quien estuvo más de diez años en la cárcel por defender los derechos de los trabajadores del riel, expreso sin ningún pudor: “no diré con modestia que no me merezco este reconocimiento”. “Claro que me lo merezco”. Y, por supuesto, no había nadie en ese auditorio

colmado de admiradores/as que pudiera decir lo contrario. Valentín, dentro de su jovial exposición, dio una clave de sabiduría: “el valor más importante de un revolucionario es la constancia”. Seguramente en esa lista de la constancia podríamos muy bien anotar a Alicia Yolanda Reyes de Guadalajara. Finalmente, y dándole vueltas a esos significados de la insistencia, la terquedad y la constancia, recordé a Herman Hesse, el escritor alemán de El Juego de los Abalorios y de El Lobo Estepario, quien alguna vez señaló su gran aprecio por el valor de la obstinación. Creo que eso es justamente lo que hace historia. Salud por mi amiga Alicia Yolanda, a quien ese menú de palabras le viene bien, porque cuando agarra propósito no lo suelta hasta que florece”.



2

PIONEROS ABRIENDO SURCOS

Foto de arriba: Silvia Llaguno (QEPD), Ana Dorantes, Olivia Ortiz, Roberto Juárez, Ximena Ortúzar, Sandra Páramo, Eduardo del Castillo y Aglae Abreu

Foto de abajo: Eduardo del Castiilo y James Thrasher

Muy probablemente se habría iniciado en una clínica o laboratorio de cardiología, oncología o neumonía, la que derivaría en la lucha global por el control del tabaco, coordinada por la OMS. En esos lugares aparecía reiteradamente la causa de enfermedades del corazón, respiratorias o tumores cancerosos atribuibles al tabaquismo. Así podemos imaginar en México al doctor Francisco López Antuñano¹ llamando por teléfono al doctor Rafael Camacho²: “necesitamos reunirnos para seguir comentando sobre los daños del tabaco”. Y recibiendo como respuesta: “Seguro que no podemos quedarnos callados”. Y Angélica Ocampo³ determinada con Elma Correa Acevedo⁴ a buscar canales para impulsar un sistema de salud preventivo para cerrar el paso al dañino tabaquismo. Y al doctor Juan Zinser⁵ mirando las radiografías de un enfermo de cáncer pulmonar y pensando: “esto no puede seguir impunemente”. En una mesa de la biblioteca del Instituto Nacional de Salud Pública pudieron estar las doctoras Luz Miriam Reynales⁶ y Guadalupe Ponciano⁷ con los doctores Mauricio Hernández⁸ y Eduardo Lazcano⁹, comentando airadamente sobre la necesidad de emprender acciones conjuntas para frenar la epidemia del tabaquismo “solo produciendo investigación y uniendo fuerzas podemos influir en las políticas públicas”. Y en simultaneidad de reflexiones Dunia Aguilar Méndez¹⁰ y Jesús Felipe González Roldán¹¹, quienes ya habían decidido sumar y sumarse a un embrión de lucha al que denominaron Acción Contra el Tabaco (ACTA)...Y así, en ese germen denominado Grupo Catalizador sobre Tabaquismo, creado por Rafael Camacho y Francisco López Antuñano.

1 Destacado médico salubrista en diversas materias dentro de la salud pública entre las que se encuentra la lucha contra el tabaquismo y la malaria, Presidente de la Alianza contra el Tabaco, AC.

2 Formó parte de los fundadores de la Alianza Contra el Tabaco. Hoy es Director del Área de Adicciones. Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.

3 Coordinadora Clínica contra el Tabaco y otras sustancias adictivas en el Hospital General de México.

4 Coordinadora de la Clínica para Dejar de Fumar, Instituto Nacional de Cancerología.

5 Dr. Juan W. Zinser Sierra, también Presidente del Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo y oncólogo-médico del Instituto Nacional de Cancerología.

6 Jefa del Departamento de Prevención y Control de tabaquismo del Instituto Nacional de Salud Pública.

7 Coordinadora del Programa de Prevención e Investigación del Tabaquismo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

8 Director del Instituto Nacional de Salud Pública.

9 Director Ejecutivo del Centro de Investigación en Salud Poblacional/CISP y actual Director del Instituto Nacional de Salud Pública.

10 Integrante del Consejo Nacional contra las Adicciones.

11 Director General de Epidemiología (2012 -2013) en la Secretaría de Salud.



Norma Ibáñez, Liliana Ortiz, Patricia Sosa, Marina Carter, Ch'uya Lane, Marina Carter, Eduardo del Castillo y Óscar Medina

Durante la última década del Siglo XX y los primeros años del Siglo XXI se gestaron reflexiones muy importantes que habrían de derivar en la creación del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de Salud, establecido en 21 de mayo de 2003 en Ginebra, Suiza. Y, cabe resaltar, en las deliberaciones propiciatorias de dicho convenio participaron por parte de México los doctores Rafael Camacho Solís, Horacio Rubio Monteverde y Eduardo Jaramillo Navarrete. En esa primera década del presente siglo se rompió para siempre el silencio y la simulación pública sobre los daños del tabaco a la salud. No obstante, las acciones para prevenir y curar los daños causados por el consumo de tabaco se dieron desde muchos años antes y en forma colegiada. Es de recordar el Comité Organizador de las Actividades Conmemorativas del Día Mundial sin Tabaco en 1989, impulsado por los doctores Horacio Rubio Monteverde, director del INER¹²; Luis Alberto Martínez Rossier, subdirector y Carmen Gutiérrez

de Velasco, jefa de Investigación en Tabaquismo. Apoyaron a este comité el Dr. José López Franchini, por los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, así como representantes del IMSS, ISSSTE, Higiene Escolar de la SEP, DIF¹³, DGETI¹⁴ y por la CONADE¹⁵ asistían el Dr. Jesús García y Juan Núñez.

Por parte del CMCT-OMS se establecieron guías fundamentales que marcaban el rumbo a seguir para un genuino control del tabaco llamado MPOWER por sus siglas en inglés, pero que traducidas daban un pleno significado:

Monitorear: vigilar el consumo.

Proteger: proteger a la población del humo de tabaco.

Ofrecer: ofrecer ayuda para el abandono del tabaco.

Advertir: advertir de los peligros del tabaco.

Refuerzo: hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio.

Incrementar: aumentar los impuestos al tabaco.

¹² Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

¹³ Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.

¹⁴ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

¹⁵ Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Los engaños publicitarios sobre lo pretendidamente inocuo de fumar se derrumbaron y actores como ACTA estaban listos para participar y así lo hicieron en ese boom que significó la creación del CMCT-OMS. En México una primera expresión destacada fue la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT), insuficiente, pues permitía que se fumara hasta en un tercio de los espacios interiores de restaurantes y bares. Pero también hizo presencia en la legalidad, con la presión de unos y otros actores, la Ley del Distrito Federal (hoy Ciudad de México, CDMX)¹⁶. Ésta sí es una normativa apegada al CMCT al ser 100%LHT. ACTA se colgó la primera medalla y en ello colaboró también la doctora Sonia Meza, quien por ese entonces lideraba en la FIC¹⁷ en el área para el control del tabaco, y con ello se abrió el paso para que, con base en la experiencia del DF (hoy CDMX), avalada por la SCJN, la Coalición de Códice dispusiera de una sólida referencia para impulsar la aprobación de doce leyes 100%LHT¹⁸ a lo largo de 15 años en estados seleccionados por su densidad poblacional.

A partir de ello se plantaron las bases para una estrategia envolvente. Por un lado, se trabajaría a nivel federal para impulsar las políticas del CMCT¹⁹, fundamentalmente desde la CDMX, con organizaciones como FIC de Sonia Meza, --quien junto con Norma Ibáñez y Juan Núñez creó en 2009 la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO)--, luego Salud Justa encabezada por Erick Antonio Ochoa y respaldado por Juan Núñez y Yahaira Ochoa entre otros/as, Polithink con Adriana Rocha y Ricky Arango, Juan Núñez, además, construyó una organización con numerosas asociaciones "adherentes" en el apoyo al control del tabaco a la que denominaron México Saludable. (La Coalición México Saludable incide desde 2013 en Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo: dietas malsanas, inactividad física, uso nocivo de alcohol y tabaquismo). Y la última organización que se sumó fue Refleacciona con Miguel Toscano a la cabeza y Valentina Ochoa entre otros.



Silvia Llaguno (QEPD), Ana Dorantes y Aglae Abreu

¹⁶ Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en la Ciudad de México.

¹⁷ Fundación Interamericana del Corazón.

¹⁸ Morelos, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Querétaro (vetada por el gobernador), Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa, Chiapas, Aguascalientes, Yucatán, JALISCO

¹⁹ Convenio Marco para el Control del Tabaco, buscando los espacios cerrados y de trabajo 100% libres de humo de tabaco, aumento de impuestos, pictogramas en las cajetillas de cigarrillos, cesación tabáquica, etc.



Reunión de pioneros del control de tabaco donde destaca de saco verde el doctor López Antuñano y en torno a el se puede ver a Dunia Aguilar, Juan Núñez, Elma Correa, Rafael Camacho, Guadalupe Ponciano, Raúl Martín del Campo y Angélica Ocampo entre otros



Angélica Ocampo, Dr. Francisco López Antuñano (QEPD) y Dr. Rafael Camacho



Dunia Aguilar



Juan Núñez

Nuestra vertiente fue la creación de la Coalición de Códice con la cual nos abocamos a trabajar en los estados en busca de que se aprobaran leyes locales 100%LHT y para ello se formó la Coalición de Códice. No obstante, antes de entrar de lleno a la incidencia política, llevamos a cabo investigaciones y actividades sobre el tabaco. Se trató de un proyecto con distintas variantes, diseñado y encabezado por James Thrasher²⁰ con quien colaboramos los miembros de dos organizaciones: Códice y Genes. En ese 2007, cuando lo referente al control del tabaco era un horizonte por descubrir, Thrasher planteó una investigación para conocer cómo se reflejaba en los medios de comunicación el tema del tabaco y su eventual control: qué espacio daban a las notas a favor, neutras o en contra, trabajo que sistematizó Silvia Llaguno con gran precisión. En tanto, Olivia Ortiz realizó una serie de entrevistas de fondo con los pioneros de la lucha contra el tabaco²¹, Víctor Villalobos, Ana Dorantes y yo nos enfocamos a la redacción de hojas informativas²² y Aglae Abreu Gil se encargaba de los diseños.

Luego comenzó el trabajo introductorio para ir a capacitar grupos de activistas en favor del control del tabaco en doce entidades, sobre el cual nos apoyarían financieramente La Unión²³, World Lung Foundation y Campaign for Tobacco Free Kids, socios de la Iniciativa Bloomberg. El diseño de intervención lo armamos pacientemente en largas jornadas. Proyectábamos en una pantalla las ideas y las íbamos discutiendo, valorando y redactando nuevamente, una a una, basados en los datos y conocimientos que habíamos acumulado con la investigación sobre los medios, las entrevistas de fondo con especialistas y las reflexiones sobre temas asociados al tabaco. La conducción corrió a cuenta de James Thrasher quien ya tenía más de diez años trabajando sobre el tema del control del tabaco. De ese ejercicio colectivo surgió el Manual sobre Comunicación y Tabaquismo cuyo objetivo central fue:

20 Dr. James F. Thrasher ha sido investigador y activista del control del tabaco por más de 10 años. Ha dirigido diversos proyectos de comunicación y evaluación de políticas de control del tabaco en Estados Unidos de América, México y América Latina. Es investigador del Instituto Nacional de Salud Pública en México y profesor del Departamento de Promoción de la Salud de la Universidad de Carolina del Sur.

21 Dr. Juan Zinser, Edna Arillo, Angélica Ocampo Ocampo, Jesús Felipe González, Justino Regalado Pineda, Sonia Meza, Alejandro Madrazo, Carmen Fernández, Rafael Camacho Solís, Francisco Javier López Antuñano, Luz Myriam Reynales y otras/os.

22 Con reflexiones del daño del tabaco a los niños/as, mujeres, al corazón, sobre las libertades y de las ganancias de la Industria tabacalera a costa de nuestra salud.

23 International Union Against Tuberculosis and Lung Disease.

“Contribuir a la capacitación y formación en vocería y abogacía de las/los participantes a favor de las políticas que promueve el CMCT: generación de espacios cien por ciento libres de humo de tabaco, incremento en los impuestos a los productos del tabaco, inclusión de advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarros y evitar la publicidad, promoción y patrocinio de las empresas tabacaleras y del tabaquismo”.

Con el Manual a cuestas nos fuimos a pilotear el taller a Nicaragua, Guatemala, Guadalajara y El Salvador, donde los contactos locales convocaron a grupos de 15 o 20 personas interesadas en el control del tabaco. Eran personas que trabajaban con problemas de salud generados por el tabaquismo o desde la perspectiva de los derechos humanos. Los talleres mostraron que la detallada y bien sustentada preparación de los mismos fue un acierto. En síntesis, Olivia Ortiz, Silvia Llaguno, Ana Dorantes y Víctor Villalobos daban módulos que profundizaban en la reflexión sobre las razones para fumar, la percepción de daños y la ética para respetar tanto a los no fumadores como al propio cuerpo. En tanto James Thrasher y yo abordábamos el papel de los medios de comunicación y las habilidades necesarias para transmitir los argumentos del control del tabaco, tanto a los reporteros de los medios de comunicación como a los tomadores de decisiones. Ahí se gestaba ya el método que seguiríamos para emprender la incidencia política.

Ya piloteado exitosamente el Manual nos fuimos a buscar y a capacitar en materia de tabaco y comunicación a líderes que quisieran encabezar y colaborar en la lucha por el control del tabaco en las entidades. Fue un largo caminar por Guadalajara con el liderazgo local de Alicia Yolanda Reyes, Querétaro con Gisela Sánchez, Monterrey con Norma González, Cuernavaca con Mahua Becerril, Toluca con Livia Olvera y Miriam Ruiz, Culiacán con Gerardo Villegas, Xalapa con Olivia Aguilar y Carmen Gómez, La Paz con Heddy Villaseñor, Villahermosa (no se logró un liderazgo), Zacatecas con Berta Medrano e Isabel Jiménez



Dr. Jesús Felipe González



Dra. Elma Correa

(ella encabezaría posteriormente Aguascalientes), Distrito Federal con Angélica Ocampo y Elma Correa, todo ello en una primera fase. De esos talleres hicimos relatorías muy amplias para detectar el grado de conocimientos de las/los líderes locales y emprender medidas acordes a ello. Luego se incorporarían Puebla con Brahim Zamora, Chiapas con Mauricio Montes y Yucatán con Carlos René González.

Apenas comenzamos a trabajar en México en el año de 2007 cuando se realizó el primer congreso en Brasil auspiciado por la Fundación Interamericana del Corazón y la Fundación Bloomberg. Un congreso de muchos aprendizajes y encuentro entre activistas en favor del tabaco de América Latina, Estados Unidos y Canadá. Allá, en Rio de Janeiro, cerca de las playas de Copacabana e Ipanema, se elevó una nueva ola de control del tabaco al ritmo del Bossa-nova.

Nota:

El presente capítulo muestra un esbozo muy general de los primeros pasos de la lucha por el control del tabaco en México. No obstante, se puede obtener mayor información en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). Durante las administraciones de los doctores Horacio Rubio Monteverde, Jaime Villalba Caloca y Fernando Cano Valle. Por muchos años, las sesiones del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco fueron coordinadas por el Dr. Raúl Sansores Martínez y Juan Núñez, a la sazón, Subdirector de Coordinación del Consejo Nacional contra las Adicciones.



Dr. Rafael Camacho



Dr. Juan Zinser



3

ZACATECAS AGUASCALIENTES EN LA RUTA DE LA PLATA

Si alguien posee el don de la ubicuidad debe ser una mujer. Y si se trata de una mujer debe ser seguramente Isabel Jiménez Maldonado. ¿Ubicuidad? ¿Es que acaso una persona puede estar en dos lugares a la vez? Por supuesto que se trata de una metáfora que ayuda a describir un caso insólito de activismo social. Sí, porque la incidencia política planeada por Códice y Red de Género y Medio Ambiente, pero fundamentalmente ejecutada por Isabel Jiménez, produjo un eco definitivo como líder de la Coalición de Códice tanto en Zacatecas como en Aguascalientes. En ambos estados ella fue la voluntad principal para lograr que se aprobaran leyes locales 100%LHT. Claro que Isabel tiene una gran ventaja porque le apoya su hijo Oscar Daniel Amaro Jiménez que es tan listo como ella. Pero claro que tiene suerte porque también la apoya Irma Serrano Esparza, su inseparable cómplice zacatecana. Y claro que es mujer de suerte porque la apoyan muchas personas con las que tiene años trabajando. Digamos más precisamente que Isabel ha tenido suerte toda la vida porque es una buscadora de suerte, ya que trabaja y descansa haciendo política social en favor de los derechos de las mujeres, del medio ambiente y por supuesto del control del tabaco: dos ciudades la contemplan porque en su caso la denominada suerte es sinónimo de esfuerzo, trabajo ilimitado y colaborativo.

Hay vocaciones con las que se nace y sólo se consolidan a través de la vida. Isabel Jiménez surgió como líder de la Coalición de Códice en una reunión convocada hacia 2008 en Zacatecas por Berta Medrano, una antigua compañera que dentro de la Secretaría de Salud ha trabajado muchos años los temas de salud sexual y reproductiva. Berta me contrató varias veces para dar talleres de comunicación y laicidad. Cuando surgió el tema del control del tabaco llevamos a cabo un taller en esa entidad nortehña como parte de la formación y detección de líderes en distintas entidades. Berta Medrano fue quien organizó el primer taller de esa índole en Zacatecas capital. Por supuesto Berta, con una gran capacidad, podría haber sido la líder



Foro de participación ciudadana para la Construcción de un Aguascalientes 100% libre de Humo de Tabaco

en Zacatecas, pero al trabajar en el gobierno estaba imposibilitada para hacer la incidencia política. Dentro del grupo que tomó el taller resaltó Isabel, a quien le pedí que colaborara con la Coalición de Códice. Y así, poco a poco, se fue consolidando como una gran abogada del control del tabaco. Logró la aprobación de la Ley 100%LHT en Zacatecas¹ el 12 de junio de 2012 y después, cuando su hija se fue a vivir a la vecina Aguascalientes, Isabel decidió mudarse parcialmente a esa entidad vecina y ahí emprendió el trabajo de incidencia política logrando que se aprobara la Ley 100%LHT el 26 de septiembre de 2019. Un segundo triunfo.

En Zacatecas participó por años en la universidad², donde daba clases de antropología y, a la vez, hacía política social formando o participando en grupos con vena social y política. Formaba parte de su naturaleza la incidencia política mediante la construcción de alianzas, lo cual se facilitaba porque vivía ahí hacía muchos años. Así, logró la aprobación de la Ley 100%LHT con el apoyo del diputado panista Pablo Rodríguez Rodante, titular de la

Comisión de Salud. Pero al llegar a Aguascalientes, un lugar que era ajeno en muchos sentidos, fue muy sorpresivo que se encarrilara sin titubeos hacia la incidencia política: armó alianzas con grupos sociales y académicos, detectó aliados dentro de la Secretaría de Salud y en el empresariado, identificó legisladoras para encabezar la lucha de promover los ambientes 100%LHT y, finalmente, acordó con la diputada priista Margarita Gallegos Soto hacer mancuerna para la aprobación de la ley. Dinámicas muy similares las de Isabel tanto en Zacatecas como en Aguascalientes convocando a la convicción para favorecer la salud pública.

En algún lugar leí que Jesús Reyes Heróles³ afirmaba que Zacatecas y Praga eran las dos ciudades más hermosas del mundo. Ciertamente Zacatecas es una hermosísima e inspiradora ciudad, cuyos edificios se levantaron gracias a la generosidad de las minas que, sobre todo de plata, fueron tan abundantes que financiaron innumerables proyectos de España. Zacatecas, símbolo de un más allá donde los fantasmas de la

¹ Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de Zacatecas

² Universidad Autónoma de Zacatecas

³ Abogado, escritor, político muy destacado del PRI, cuando ese partido contaba con gente de gran talla intelectual y política.

época colonial vagaban por los pasillos de las casas y aún atravesaban los muros para producir espanto, pero más bien para entretener a sus habitantes privilegiados, envueltos en infinitas paredes de cantera y de hastío según consignan las leyendas de la época colonial. Lugar histórico y temible a la vez, porque fue escenario de la toma de Zacatecas por el ejército comandado por el general Francisco Villa, héroe para muchos, bandolero para otros. Y es que, después de tamaña hazaña, pensaba el jefe revolucionario, Venustiano Carranza, a Villa podría ocurrírsele ir a la Ciudad de México y sentarse en la mismísima silla presidencial. Justo como ocurrió, compartiendo honores con el general sureño Emiliano Zapata.

Así que Isabel se debió haber planteado su muy particular toma de Zacatecas para los espacios 100%LHT. Nuestra abogada Norma Ibáñez elaboró una propuesta de Ley que se puso en manos del diputado Pablo Rodríguez Rodarte quien la presentó a la LX Legislatura del estado el 18 de abril de 2012. Cargada de argumentos incontrovertibles fincados en el bien a la salud, la legalidad y los compromisos

con el bienestar de la población, de la propuesta podemos destacar aquí la voz del pueblo:

“La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA 2008), con representatividad a nivel estatal para Zacatecas, reporta que la población, incluidos fumadores y no fumadores, apoya una ley por espacios libres de humo de tabaco: 93% la apoya para aplicarse en restaurantes, 94% en cines, 68% en bares, 97% en hospitales, 93% en lugares de trabajo, 96% en transporte público y 94% apoya una ley de espacios libres de humo de tabaco”.

La iniciativa se había presentado y no había certeza de la aprobación de la Ley 100%LHT por parte de las/los diputados de la LX Legislatura de Zacatecas. Había serios titubeos y fue cuando Isabel llamó a conferencia de prensa el 7 de junio de 2012 en la que dimos a conocer el resultado de una meticulosa investigación sobre calidad del aire que llevó a cabo Oscar Medina, del equipo central de Códice. Dicha investigación levantó datos en 30 lugares mediante un dispositivo específico para medir micropartículas contaminantes, datos que fueron certificados por los laboratorios de Roswell Park Cancer Institute de Nueva York.



Rueda de prensa en el Congreso de Zacatecas

Debe considerarse que, para respirar aire sano, el espacio de nuestro entorno no debe superar 15 micropartículas por metro cúbico según nuestro IMECA. Pues bien, el informe reveló lo siguiente:

“El nivel promedio de la calidad del aire donde se fuma en Zacatecas es de 354 micropartículas por metro cúbico, es decir, una calidad extremadamente mala. Según la clasificación del IMECA se trata de un nivel que causa efectos adversos a la población en general: se presentan complicaciones graves en los niños y adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma”. Y añadía: “El nivel promedio de contaminación en los lugares donde se fuma en el interior es casi 39 veces mayor que los lugares 100% libres de humo de tabaco en la entidad”.

Dicho de otra forma, la calidad del aire en Zacatecas, en espacios donde no se fumaba, promediaba 9 micropartículas por metro cúbico, una densidad de partículas que el cuerpo humano tiene dificultad de procesar expulsándolas o neutralizándolas para evitar el daño. No obstante, las 354 micropartículas por metro cúbico en promedio, en lugares donde se fumaba en el momento de tomar los datos por medio del dispositivo, mostró un aire muy dañino. Y el extremo se vivió en un antro para jóvenes llamado el “Huracanzote”, donde el nivel fue de mil 700 macropartículas. Un dato demoledor, porque ya nos podemos imaginar el lugar: muchos chavos y chavas fumando en un espacio cerrado y sin ventilación. Es decir, un ambiente propicio para un potencial infarto al corazón, no obstante, la juventud de ellas y ellos. Un vocero de Salud local descalificó el estudio presentado, pero cinco días después se aprobó la Ley⁴ en la LX Legislatura. Siguió sucesos vertiginosos en esa segunda quincena de junio: Acompañamos Liliana Ortiz y yo a Isabel Jiménez al Congreso de Zacatecas para que entregara una placa de reconocimiento con los logotipos de la Coalición de Códice a los integrantes de la LX Legislatura. Unos días después ya estábamos entregando al Jurídico del Gobernador la propuesta de Reglamento que nos

había preparado Norma Ibáñez. El 29 de agosto del 2012 fue publicado en el Periódico Oficial el Reglamento de la Ley.

La aprobación de la Ley 100%LHT en Zacatecas, primera entidad en el norte de México en lograrlo y cuarta en el país⁵ desató entusiasmo en instituciones y activistas de otros países. Eran tiempos de auge y llovieron desde distintas latitudes las felicitaciones para Isabel Jiménez Maldonado y organizaciones aliadas:

“Bien!!!! ¡Felicidades!!!!” Hema Kanchandani, Directora Asociada de Tobacco Free Kids, Área de investigación y líder del proyecto para el control del tabaco en México.

“Fantástico! ¡Felicitaciones! ¡Saludos y Wow!” Ch’uya Lane, Investigadora asociada de Tobacco Free Kids.

“Felicidades” Jim Thrasher, Investigador y experto en tabaco en la universidad de Carolina del Sur.

“¡Un gran logro!” Lic. Teresita Arrieta Araya de Red Nacional Antitabaco (RENATA, Costa Rica).

“Excelente ver más estados que avanzan” Beatriz Marcet Champagne, Interamerican Heart Foundation (Latinoamérica) y Coalición Latino América Saludable (CLAS, Latinoamérica) Buenos Aires.

“Muchas Felicitaciones desde Perú. ¡Nos alegra mucho tan buena noticia!” Hugo Córdova.

“Felicitaciones Zacatecas... por el gran logro y por la extensión de los estados libres de humo de tabaco en México. Un abrazo fraterno desde Ecuador” Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica (CILA).

⁴ Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas

⁵ Antes de Zacatecas se habían aprobado leyes 100% LHT en el DF (antes CDMX), Tabasco y Morelos.



Isabel Jiménez, Guadalupe Ponciano y Eduardo del Castillo



Irma Serrano y Óscar Amaro



Patricio González, abordado por la prensa en el foro de empresarios y control de tabaco

“Congratulaciones por este éxito de Zacatecas, que es también de toda AL, con un saludo de felicitaciones a todos los que gestionaron este logro, incluyendo a todos los apoyos ciudadanos (anónimos) como expresión auto organizada de la sociedad civil...”
Yul Francisco Dorado (Bogotá, Colombia).

“Felicitaciones, qué bueno que este logro sea producto de la convergencia de diversos sectores”
Lezak Shallat (Chile Libre de Tabaco)

“La Secretaría Ejecutiva de la CONICQ⁶ felicita a la gran ciudad de Zacatecas, por este notable avance obtenido en el control y prevención del tabaquismo. Es ciertamente una gran victoria” Tania M. Calvacante y el Instituto Nacional de Cáncer José Alencar Gomes da Silva (Ministério da Saúde, Brasil).

No obstante, los triunfos en la legislación, con la aprobación de la Ley 100%LHT en todo espacio cerrado, público y de trabajo y su reglamento, ello no se tradujo en cumplimiento por parte de las y los fumadores y tampoco en acciones de autoridad del gobierno que obligaran a cumplir la legislación.

Al percatarnos de ello, Oscar Medina y Oscar Amaro Jiménez, del equipo de Códice, llevaron a cabo un monitoreo de observación durante marzo de 2014 en 26 bares y restaurantes bar de Zacatecas capital. El resultado fue verdaderamente lamentable: en 24 de ellos dejaban fumar en interiores, había ceniceros en las mesas y simulaban espacios abiertos cuando no lo eran.

Elaboramos con Isabel Jiménez y con Irma Serrano una estrategia para denunciar esas circunstancias. Concertamos entrevistas con diversos medios de comunicación para darles a conocer las violaciones a la Ley 100%LHT y enviamos cartas al gobernador Miguel Alonso Reyes el 8 de mayo de 2014: “No se cumple con el derecho a la salud de las y los zacatecanos, además de contravenir los compromisos adquiridos en el tratado internacional firmado y ratificado por nuestro país, el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT-OMS)”. El 26 de noviembre de ese mismo año nos dirigimos a la Dra. Ma. Macrina del Rosario Alba Martínez, Subdirectora de Normatividad y Supervisión de Servicios de Salud de Zacatecas.

⁶ Comisión Nacional para la Implementación de la Convención Cuadro para el Control del Tabaco

Nuestro reclamo fue por incumplir su obligación de proceder a las sanciones con quienes persistían en violar la ley 100%LHT: “Las organizaciones civiles Red de Género y Medio Ambiente de Zacatecas y Códice nacional, solicitamos su respuesta respecto al informe del ‘Monitoreo observacional sobre el cumplimiento de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del estado de Zacatecas’, documento entregado el 21 de mayo del 2014”. Lamentablemente, para enero de 2017, cuando se realizó otro monitoreo, el resultado fue similar: de 32 lugares visitados se fumaba en el interior de 29 de ellos. Y nuevamente se reclamó a las autoridades por la negligencia. O complicidad.

En diciembre de 2015 Isabel y José Luis Llanes Lagunes, consultor de Códice, participaron en una conferencia de prensa exigiendo a las y los diputados federales de Zacatecas que contribuyeran a promover la aprobación de las reformas a la LGCT, de modo que, a los once estados con Ley 100%LHT en ese entonces se añadieran los restantes 21

para que gozaran de ese derecho a todas y todos los mexicanos. La conferencia fue muy nutrida y su reflejo en la prensa también.

Isabel ha insistido a los funcionarios del gobierno de Zacatecas que, para lograr el cumplimiento de la Ley 100%LHT, son necesarias campañas de información en radio, prensa, televisión y redes. Para ello ha presentado esa solicitud a distintas áreas del gobierno, sobre todo a la Secretaría de Salud, pero no se han hecho eco de esta obligación que, por otro lado, es un compromiso en la legislación aprobada. Hay estancamiento y sobre la mesa queda este reclamo como agenda pendiente: “La obligación de nuestras autoridades es desplegar campañas para informar a la población sobre aspectos como los siguientes:

- Los daños que provoca el tabaquismo al corazón, a los pulmones, así como su contribución al desarrollo del cáncer y otras muchas enfermedades.
- La Ley 100%LHT que establece espacios libres de humo de tabaco y las sanciones a su incumplimiento.



Gady Zabicky y Eduardo del Castillo



Eduardo del Castillo, Patricia Sosa e Isabel Jiménez

• Las alternativas de prevención y cesación tabáquica: las cuales deberían ser expuestas desde los libros de los primeros grados escolares, donde se prevenga de la adicción a la niñez y a la adolescencia”.

Hacia 2015 Isabel Jiménez comenzó a desarrollar gradualmente el trabajo de incidencia política en Aguascalientes para impulsar una Ley 100%LHT. Distante a poco más de una hora de Zacatecas en automóvil, Aguascalientes observa un crecimiento industrial intenso, aparejado al surgimiento de numerosos restaurantes y bares de semilujo y de lujo donde se fumaba casi sin restricciones, según un estudio del CIDE⁷ elaborado en ese año de 2015. Por lo cual ya se constituía en un desafío.

Para el nuevo esfuerzo emprendido por Isabel, Códice generó con prontitud todos aquellos estudios, adaptados a la entidad, que habían servido de base en otras entidades para argumentar ante las y los tomadores de decisiones sobre la necesidad de aprobar una ley 100%LHT: El infaltable estudio traducido en folleto denominado Epidemiología del Tabaquismo, incluyendo los datos de morbi-mortalidad de las principales enfermedades atribuibles al tabaquismo⁸, el folleto de calidad del aire contrastada entre los lugares donde se fumaba en interiores y los lugares donde no se fumaba. Y, fundamentalmente lo legal: una propuesta de Ley 100%LHT y su reglamento, siempre elaborados por Norma Ibáñez.

Al inicio de la incidencia política Isabel puso la iniciativa de Ley 100%LHT en manos de la diputada de un partido pequeño, Alianza, pero el intento fue breve y no prosperó por diversas razones. Fue un tiempo de esperanzas, en el que se realizaron conferencias de prensa para presentar los datos de la calidad del aire y de morbi-mortalidad. No obstante, la líder de Red de Género y Medio Ambiente generó una buena relación con los representantes de los medios de comunicación, con algunos funcionarios y con diputados/as. Habría

de ser un proceso de acumulación de fuerzas. Por ejemplo, el 19 agosto de 2017 el doctor Juan Zinser, del prestigiado Hospital de Cancerología, nos acompañó a dar una conferencia a la capital de Aguascalientes, la cual se desarrolló ante una nutrida participación de los medios en el salón “Legisladoras” del Congreso de Aguascalientes. Como siempre, el doctor Zinser fue contundente al plantear los riesgos de fumar y convocó a aprobar las legislaciones de espacios libres de humo de tabaco.

Estuvo muy presente en Aguascalientes la doctora Guadalupe Ponciano⁹. Fue a presentar una ponencia sobre Mujer y Tabaco, la cual conmovió sensiblemente a las diputadas de la LXIV Legislatura. Ponciano expuso que “las mujeres fumadoras tienen dos veces más probabilidades de enfermar y morir prematuramente que los hombres que fuman. Mueren 29 mil 849 mujeres al año en México por causas relacionadas al tabaco. De las y los fumadores mayores de 35 años, los hombres son el 80% y las mujeres el 20%. No obstante, ellas registran el 44% de las defunciones anuales por tabaquismo. Un gran número de mujeres enferman y mueren sin ser fumadoras, por el hecho de estar expuestas al humo de tabaco ajeno en sus centros de trabajo o en su casa”. También estuvo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes junto con Isabel y conmigo, en la pretensión de que el campus universitario diera el ejemplo de ser 100%LHT. Fue entrevistada numerosas veces por los medios de comunicación y proporcionó un largo curso sobre cesación tabáquica a personal de Salud. Guadalupe Ponciano estuvo con nosotros en diversas conferencias de prensa y sin duda contribuyó en gran medida a la aprobación de la Ley 100%LHT.

Luego de las elecciones federales de 2018 y la reconfiguración del mapa político en México y en varias de las entidades, en el equipo central de Códice decidimos ofrecer un taller de Comunicación y Tabaco a los congresos, de tal forma que las y los nuevos legisladores se dotaran de una herramienta útil, la de la comunicación y, a

⁷ Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

⁸ Elaborado por Carlos Guerrero del INSP y Códice

⁹ Directora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



Isabel entrevistada



Irma Serrano y Isabel Jiménez

la vez, comprendieran más a fondo lo imperativo de aprobar una ley de control del tabaco. Dimos ese taller con una muy buena asistencia de diputadas y diputados de diversos partidos en Puebla, Chiapas y Aguascalientes. Seguíamos acumulando fuerzas.

Sumar, sumar, sumar elementos, acciones, argumentos en pos de la aprobación de la legislación que protegiera a la ciudadanía aguascalentense del humo de tabaco: ese parecía ser el lema de Isabel Jiménez, y así procedía. En ese tren de acontecimientos dos personajes de la Secretaría de Salud, de Riesgos Sanitarios Rosalinda Aréchar apoyando con una gran convicción y Octavio Jiménez Macías, de Regulación Sanitaria quien, como pocos, puso un cerco y confiscaba todas las variantes de los cigarros electrónicos. Y, sin olvidar a Oscar Daniel Amaro Jiménez, colaborador de Isabel, quien hizo un arte de la logística en apoyo a la incidencia política. Y a ello se sumó el encuentro entre empresarios generado por la diputada Margarita Gallegos Soto junto con Isabel y Códice. Un encuentro en el que las y los empresarios, escuchando la experiencia en el Estado de México de Patricio González, conversaron sobre la oportunidad de apoyar los espacios libres de humo de tabaco en sus negocios, sobre todo restaurantes y bares. “Nadie pierde si los empresarios colaboramos con lealtad, si hay piso parejo en el cumplimiento de la Ley 100%LHT en interiores. Ya lo hemos comprobado”, señalaba Patricio por su experiencia en el Edomex.

Faltaba un jalón enérgico para que el congreso aprobara por fin la Ley 100%LHT, y este ocurrió el 24 septiembre de 2019. Isabel promovió que se realizara una gran conferencia en el congreso de Aguascalientes, promoción a la que contribuyó destacadamente Arturo Sabines de Conadic y el equipo central de Códice. En el acto, presidido por una enorme manta que marcaba el paso: “Por un Aguascalientes 100% Libre de Humo de Tabaco”. La participación fue de un alto nivel y ahí estábamos con Gady Zabicki, Comisionado Nacional Contra las Adicciones de CONADIC. Miguel Malo, en ese entonces al frente de la Organización Panamericana



Eduardo del Castillo, ¿?, Guadalupe Ponciano, ¿?, Gady Zabicky

“Necesario el deporte para prevenir la adicción al tabaco: Isabel Jiménez

por Roberto Ordaz

Los niños, jóvenes y adultos, de ambos sexos, tienen la necesidad imperiosa de dedicarse a la práctica de cualquier deporte, con el propósito de prevenir y en otro caso reducir la adicción al tabaco, en la búsqueda de la reflexión y el cuidado de la salud, tanto de los fumadores, como de los no fumadores.

Conceptos vertidos, a los representantes de los medios de comunicación de la fuente deportiva, por Isabel Jiménez Maldonado, de la Red de Género y Medio Ambiente – México Sociedad de Cambio Climático, A. C., y Liliana Ortiz miembro de la organización denominada “CÓDICE”, (comunicación, diálogo y conciencia).

Este evento tuvo lugar ayer miércoles, en el “Argentos”, ubicado en pleno centro histórico de esta capital zacatecana, en el cual se puso de manifiesto la importancia que tiene la práctica de cualquier disciplina, para prevenir, reducir y combatir, todo lo relacionado con el tabaquismo, así como el sedentarismo y la obesidad.

Dentro de su exposición, que alcanzó bastante relevancia tanto Jiménez Maldonado como Liliana Ortiz, pusieron especial énfasis al señalar que fumar es



Isabel Jiménez Maldonado, de la Red de Género y Medio Ambiente – México Sociedad de Cambio Climático, A. C., y Liliana Ortiz miembro de la organización denominada “CÓDICE”.

una adicción que no solo daña la salud del fumador, sino de todas las personas que respiran el humo.

En Zacatecas, el 11.2 por ciento que fuman son mujeres, el 35.3 por ciento son hombres, el 51.7 por ciento no fuma, de los cuales el 30 por ciento son hombres y el 35.5 por ciento son mujeres no adictas al tabaco.

Agregaron que en México mueren anualmente más de 60 mil gentes, por causas asociadas directamente al tabaquismo, es decir un promedio de 165 personas diariamente.

El Estado tiene la obligación

de proteger legalmente la salud de la población, por lo que las leyes, como los espacios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco deben de respetarse con toda responsabilidad.

El tabaquismo genera grandes costos económicos a las finanzas públicas, prueba de ello es que el Sector Salud gasta en enfermedades del corazón, cáncer, respiratorias, asociadas al tabaco, ¡ 30 mil millones de pesos anuales!, que salen de nuestros impuestos.

Las expositoras pusieron de relieve que el tabaquismo, mata al año 25 millones de gentes,

por cardiopatía el 11 por ciento, 70 por ciento por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea.

Las tabacaleras, apoyadas en sus grandes recursos económicos, han hecho caso omiso de los pictogramas que deben de llevar todas las cajetillas de cigarros, desde el 25 de septiembre del presente año, algo que no se ha cumplido, sino que el gobierno les extendió una prórroga.

El contraste es lo que sucede en otros países como Brasil, Uruguay, Australia Canadá, Vancouver, donde se ha prohibido terminantemente fumar en público, pues obligación del gobierno hacer que se cumpla esta disposición, así como los pictogramas, claros, grandes y visibles aparezcan en las cajetillas de cigarros, sin excusa ni pretexto.

Todas las sustancias provenientes del tabaco, originan una gran cantidad de enfermedades de graves consecuencias para las personas que fuman como para las que conviven a su alrededor, en la cual se incluye hasta el infarto cerebral, pues en México se consumen 50 mil millones de cigarros al año, lo que pone de manifiesto urgencia de reducir esta altísima cifra por media de la actividad deportiva, fueron los aspectos que subrayaron las expositoras en cuestión.

de la Salud en México, Guadalupe Ponciano, Erick Antonio Ochoa de Salud Justa, Gustavo Sófiora de La Unión, Blas Tejeda del CECA¹⁰ de Aguascalientes, Arturo Sabines de Conadic, el empresario mexiquense Patricio González y la diputada priista Margarita Gallegos Soto, promovente de la iniciativa que, un par de días después, el 26 de septiembre de 2019, habría de aprobarse como la “Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Aguascalientes”.

Durante la gira que realizamos Patricia Sosa y yo por varias entidades incluimos Aguascalientes. Isabel, junto con la diputada Gallegos Soto había programado dos actos: uno, la conferencia de prensa en el Salón de las Legisladoras, en la que participamos Isabel, la diputada, Patricia y yo: todos/as resaltando la aprobación de la Ley 100% LHT como la entrada de Aguascalientes a una nueva era de mayor protección a la salud pública. Enseguida, pasamos al Salón de Plenos del Congreso ahí adjunto, y, en un acto solemne presidido por Isabel, fuimos entregando los reconocimientos a las y los diputados/as de la LXIV Legislatura. Era la culminación de un gran esfuerzo, de la llamada sinergia en favor de la salud.

Isabel me convocó para que entregáramos juntos, como instituciones, reconocimientos a las diputadas que estaban contribuyendo a la implementación de la Ley 100%LHT y con mucho énfasis en prevenir que las mujeres fumaran. Así lo reconocimos a las diputadas Sylvia Garfias Cedillo y Norma Guel Saldivar en el Salón Legisladoras del Congreso de Aguascalientes el 26 de octubre de 2021 y al día siguiente a la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez en el Salón Legisladoras del congreso de Zacatecas, con apoyo de Irma Serrano e Irma Rosa Hernández.

Sin parar, el 29 de marzo de 2023 organizamos una conferencia de prensa para hablar del gran problema en que se han convertido los cigarros electrónicos y, para ello, Sandra Páramo junto con Isabel plantearon que, producto de un monitoreo de observación realizado por Códice en la

entidad, se descubrió que “el 39% (24 de 61) de las tiendas observadas en la ciudad de Aguascalientes se violaba la ley que prohíbe la venta de cigarros electrónicos”. Resaltaron, además, la prohibición de importación y venta de los cigarros electrónicos, sin que las autoridades lleven a cabo acciones suficientes para hacer cumplir la ley. Sin duda, con esa modalidad de cigarros electrónicos se abre una lucha más compleja en favor de la salud pública. La Industria tabacalera no tiene escrúpulos, solo negocios.

Y, a todo esto, nos podemos preguntar ¿dónde anda Isabel Jiménez en este momento, hace unos minutos o dentro de algunas horas? Seguro se halla en algún lugar donde pueda volcar su voluntad social, de vena colectiva, por ejemplo, con funcionarios de Salud, en el Consejo Contra las Adicciones en la Dirección de Regulación Sanitaria. Y es que ella siempre encuentra un lugar de lucha, un espacio y una institución donde verter sus exigencias para contribuir a la salud pública.



Dr. Miguel Malo

¹⁰ Centro contra las Adicciones



4

CUANDO EL CONTROL DEL TABACO SE APOYA EN UN NOMBRE: BLOOMBERG

Katie Kemper, Patricia Sosa, Ch'uya Lane y
Matthew L. Myers

Nuestra financiadora durante 15 años (2008-2022) para promover el Convenio Marco para el Control del Tabaco ha sido la Fundación Bloomberg¹, por intermediación de Tobacco Free Kids (TFK), cuya filantropía abarca los cinco continentes y decenas de países. Un momento sobresaliente para la Coalición de Códice ocurrió cuando se declaró la pandemia en 2020 y nos escribieron de TFK para indicarnos que nos seguirían financiando durante ese penoso periodo de, en gran medida, aislamiento en nuestros hogares con escasas probabilidades de trabajar en lo nuestro: incidencia política y promoción de las políticas de control del tabaco en los medios de comunicación. Eso constituyó una manifestación de paz interna para la veintena de colegas de nuestra coalición. A la incertidumbre del Covid-19 no se sumó la zozobra por la falta de recursos gracias a la decisión de la Fundación Bloomberg de proceder con gran sensibilidad y solidaridad.

En el fondo de toda la relación estaba desde Nueva York Matt Myers, Presidente de Campaign for Tobacco-Free Kids. Las personas de TFK relacionadas directamente con la Coalición de Códice fueron cambiando a través del tiempo. La primera fase de nuestro proyecto centrado en la comunicación la gestionó James Thrasher² con Katie Kemper³: se trataba de elaborar un diagnóstico de la proyección que había en los medios mexicanos de comunicación sobre el tabaquismo. Luego, hacia 2008 o 2009, cuando me hice cargo de la dirección del proyecto, la relación la establecimos con Patricia Sosa y su equipo, pero, singularidades de la vida, la primera reunión citada en las oficinas de Códice fue boicoteada por Helmuth y Bambú, dos excelsos gatos que compartían nuestra oficina. La contadora de TFK, alérgica a los felinos, no pudo soportar el ambiente. Nos fuimos a trabajar a un hotel y ahí se gestó el primer financiamiento de la Coalición de Códice que estaba por nacer. El primer objetivo que nos planteamos en el plan de trabajo para la fase de incidencia política fue: “Aumentar el número de defensores de políticas de control de tabaco en once ciudades mexicanas, incluidos luchadores/as de

¹ Michel Bloomberg, exalcalde de New York, creador de la fundación que lleva su nombre y con la cual ha financiado en todo el mundo la promoción de las políticas del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

² Profesor e investigador de la Universidad de Carolina del Sur y del INSP de México.

³ Primera Directora Regional para América Latina y el Caribe, Campaña por los Niños Libres de Humo de Tabaco (CTFK).

sectores de la sociedad civil que no habían estado involucrados/as, hasta el momento, en el control del tabaco”.

Para Códice Ch’uya Lane⁴ fue la relación constante con TFK durante varios e intensos años. Ch’uya, prudente y sensible viajó con nosotros a todos los estados donde ha tenido presencia la Coalición de Códice y conoció el trabajo de todas las compañeras y compañeros. Siempre supo cuál era su papel y participó en conferencias, dio entrevistas y formó parte de intercambios con legisladores o funcionarios públicos. Sus participaciones se circunscribían al ámbito internacional, ofreciendo datos sobre los avances en el control del tabaco en materia de impuestos, pictogramas o espacios 100%LHT, especialmente en los países de Latinoamérica. Ch’uya, encargada de atender y apoyar a las organizaciones sociales que trabajamos en México, nos apoyaba gestionando ante TFK recursos humanos o económicos si fuera necesario. De ella provino la idea de traer a México a Camilo Ospina, dirigente de Asobares⁶ de Colombia. Y estuvo presente en las dos giras que realizó Camilo para asistir a las entidades donde trabaja la Coalición de Códice.

Nuestra relación fundamental con TFK durante los quince años de los que se da cuenta en este libro ocurrió con Patricia Sosa⁷. Estuvo con nosotros en apoyo a nuestras planeaciones de trabajo y en la facilitación de recursos con un comportamiento muy respetuoso ante nuestras decisiones. En momentos críticos generó apoyos de instituciones y personalidades internacionales, como cuando se pretendió dar marcha atrás a la Ley 100%LHT de Nuevo León o ante el veto a la Ley en Querétaro. Dicho de manera muy sucinta, acudió con Códice a puntos neurálgicos por la oportunidad e importancia de los lugares a visitar. Con nosotros y el doctor Zinser, Patricia Sosa estuvo en el reconocimiento a Patricio González en el Estado de México y en un acto de reconocimiento a las autoridades de Salud en Chiapas. Posteriormente planeamos y realizamos una gira por Puebla, en un acto organizado por



Juan Núñez y Manuel López Kneeland



Bintou Camara y Jake Palley

⁴ Enlace en México de las relaciones entre TFK y las organizaciones sociales.

⁶ Asociación de Bares de Colombia, que agrupa a los dueños de bares de ese país sudamericano.

⁷ Directora Regional para América Latina y el Caribe, Campaña por los Niños Libres de Humo de Tabaco (CTFK).



Olivia Ortiz, Lira, Eduardo del Castillo, Patricia Sosa, Bintou Camara



Manuel López Kneeland, Patricia Gutkowski, Patricia Sosa y Eduardo del Castillo



Claudia Cedillo y Ch'uya Lane



Oscar Medina, Eduardo del Castillo, Jimena Fernández, Valentina Ochoa, ¿?, Alejandra Barrera, Alejandro Rentería, Sandra Páramo

Brahim Zamora en el Congreso y luego conversamos con legisladoras y con el Secretario de Salud. Luego fuimos a Aguascalientes donde dimos una conferencia en el Congreso y entregamos, con Isabel Jiménez como líder de la Coalición, reconocimientos a las/los diputados que aprobaron la Ley 100%LHT. Nos desplazamos a Zacatecas, con Isabel y Oscar Amaro donde dimos una conferencia de prensa y de ahí viajamos a Yucatán, donde era muy importante entregar el reconocimiento al diputado Manuel Díaz Suárez, presidente de la Comisión de Salud quien, impulsado por René González, había promovido que se aprobara una nueva versión de la Ley de Salud local, que incluyó los espacios cerrados libres de humo de tabaco.

Con mucha frecuencia tuvimos el apoyo de Jake Palley, un compañero muy campechano, quien incluso cuando se ponía serio transparentaba su bienestar en la vida. Trabajaba intensamente con nosotros para checar la congruencia entre presupuesto y acciones e igualmente nos sugería fórmulas para hacer rendir los recursos. De Jake cabe destacar su profesionalismo y su vena de escritor, donde vuelca su aguda percepción en sus claras descripciones. Un pequeño fragmento de su libro *El Recado* (Google traductor) señala; “Todo quedó en el aire ese día. El frío, omnipresente y opresivo, llega hasta los huesos. El, un niño que desafió el aire libre lo sintió de inmediato. Cada paso traía una nueva bocanada de aire, cada exhalación que resultó en una pequeña nube de hielo blanco cuando la humedad se congeló al entrar en contacto con el mundo exterior”. El buen Jake, el buen amigo.

Durante un tiempo nos atendió Manuel López Kneeland, nombrado por TFK. Muy sistemático en la planeación de actividades, se proponía resolvernos complicaciones como la llegada tardía de fondos o solicitudes para la participación de especialistas. Manuel, un profesional muy capaz, viajó con Códice a Veracruz cuando nos invitó la Secretaria de Salud para la presentación de sus modelos para atender el problema de las adicciones. Fue a Chiapas cuando el Secretario Salud Dr. José Manuel Cruz Castellanos y

Arturo Sabines de Conadic convocaron a celebrar la aprobación de la Ley 100%LHT. Fue a Guadalajara al acto de reconocimiento de Códice al diputado Arturo Lemus Herrera, promotor de la aprobación de Ley 100%LHT. Además, asistía a las reuniones presenciales y virtuales de la Coalición de Códice, abierto a resolver asuntos de logística. Kneeland, fue sustituido por Valentina Ochoa, joven con un perfil de atención a variados temas, y como facilitadora de reuniones y apoyos en general, siempre apoyada por Alejandra Bolaños.

TFK, mediante su página (<https://www.tobaccofreekids.org/es>), nos ha proporcionado una gama amplísima de temas relacionados con el control del tabaco: datos epidemiológicos, metodologías de trabajo, información de avances en países de los cinco continentes y reconocimientos personales entre muchas otras vertientes de información. Además, nos facilitó la asistencia a los congresos sobre el control del tabaco en Brasil, México, Perú, Costa Rica, Uruguay, en los cuales asistíamos a conocer e intercambiar numerosas experiencias de colegas latinoamericanos, como las metodologías de investigación y hallazgos, la creatividad en el trabajo y procesos diversos que contribuían, no sin dificultades, a los avances de las políticas del control del tabaco impulsadas por la Organización Mundial de la Salud y su Convenio Marco para el Control del Tabaco.

Quienes nos apoyaban en el área administrativa de TFK, siempre mostraron la sensibilidad suficiente para entender las necesidades de nuestros proyectos y los contextos en donde se llevaban a cabo. Comprendían que nuestra prioridad consistía en obtener los resultados planeados, antes de llenarnos de requisitos excesivos que nos pudieran distraer de nuestros objetivos. Y ello no implicó el incumplimiento de las reglas que TFK había establecido para el ejercicio de sus recursos, la solidaridad ha sido parte del acompañamiento. En tal sentido, nuestros contactos con Bintu Camara, La Toya Gibson, Allison Zeedrich, entre otras, nos hacían sugerencias que tenían como fin mejorar nuestros procesos administrativos.



Erick Antonio y Eduardo del Castillo



Jake Palley, Bintou Camara y Liliana Ortiz



5

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A LA PRIMAVERA DE MORELOS

María Luisa Becerril Traffon

Nos movíamos muy cautelosamente. Era una sensación como la de caminar a través de un cuarto oscuro en el que buscábamos afanosamente el interruptor que nos brindara la luz. Ya éramos activistas con años de experiencia, y la líder en la entidad, Mahua¹ Becerril Traffon, personificaba cabalmente esa convicción por el activismo, al igual que la mayoría de las/los compañeros que se involucraron en la Coalición de Códice. Pero, ¿impulsar leyes en favor del control del tabaco? Esa lucha sí que nos era desconocida. Pero casualmente ahí, en el INSP situado en Cuernavaca, intuimos un refugio confiable para dotarnos de conocimientos que nos despejaran el camino. Allá nos llevó por primera vez James Thrasher a un acercamiento con Luz Miriam Reynales y su equipo, quienes mucho sabían del tema.

Morelos, un cálido estado visto sobre todo desde Cuernavaca, su capital, fue la primera entidad donde CIDHAL² y la Coalición de Códice logramos que los diputados y diputadas locales de la LI Legislatura aprobaran la Ley 100%LHT³ en espacios cerrados públicos y de trabajo aquel 4 de julio de 2011. A esta ley local solo le antecedieron las que se habían aprobado en la hoy Ciudad de México⁴ y la de Tabasco por un decreto del gobernador. Fueron las diputadas Hortensia Figueroa Peral y Jessica Ortega quienes se hicieron cargo de impulsar dentro del congreso morelense la iniciativa de ley hasta su aprobación en el pleno. Con ellas estaba cercana, muy cercana, la líder de CIDHAL en Morelos, Mahua, la principal promotora de la iniciativa.

Tres días después, el 7 de julio, CIDHAL y Códice ya estábamos en uno de nuestros lugares favoritos, esa prodigiosa cafetería llamada “La Comuna” ofreciendo una conferencia de prensa para resaltar ese primer objetivo conquistado: “Morelos se convierte en el tercer estado de la República 100% Libre de Humo de Tabaco. La LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos aprobó por unanimidad la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco. Gran logro de la sociedad civil”. Sí, sería en la Cuernavaca de

¹ Su nombre es María Luisa, pero sus familiares y amistades siempre le llamaron Mahua. Y con ese nombre se le ha conocido en el movimiento social.

² Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina.

³ Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos.

⁴ En ese entonces denominada Distrito Federal.



Chu'ya Lane, Mahua Becerril y Eduardo del Castillo



Jaime Dávila y Rosibel Rodríguez

Morelos donde florecería rápidamente la incidencia política. Era la mismísima primavera de nuestra Coalición.

Mahua inspira y transpira espiritualidad y, paradójicamente, con un claro sentido de la realidad que le facilitó la interrelación con diputadas y diputados, funcionarias/os públicos y amplios sectores sociales en busca de la promoción de causas ligadas a los derechos y la salud. Ella posee un equilibrio en su vida que muestra su serenidad interna. En su casa en Ahuatepec, un pueblo cercano a Cuernavaca, se observaba un concierto armónico de objetos que hablan del gusto por lo originario, con ventanales hacia un amplio jardín donde en algún momento se reunieron personalidades de la teología de la liberación. Ella practica la acupuntura y viene de una familia numerosa y unida, además, cultiva un grupo de amigas que datan de la escuela primaria. Y por supuesto, de gente muy cercana a vertientes alternativas de alimentación, del feminismo, del yoga, de la acupuntura. Recientemente se ha ido a vivir a Barcelona, España.

El primer curso de verano al que asistimos en el Instituto Nacional de Salud Pública ese agosto de 2011, Mahua fue la superestrella más discreta de la

que yo tenga memoria. Ella había demostrado, con la aprobación un mes antes de la Ley 100%LHT, que era posible para la novel Coalición de Códice lograr la aprobación de las leyes de control del tabaco, lo cual pasaba de ser de una evocación teórica, a un hecho incontrovertible. Mahua no alardeó el triunfo, pero la elogiamos todas las compañeras y compañeros de la Coalición de Códice que asistimos a ese curso. Desplegamos una manta en el INSP consignando el hecho que, sin duda, impregnó al evento. Durante la cena en las instalaciones del INSP nos acompañó el doctor Víctor Manuel Caballero, Secretario de Salud Gobierno del Estado de Morelos. Era, sin duda, una buena señal. Detrás del avance asomaban también James Thrasher, quien nos había conducido en una primera etapa, Luz Miriam Reynales, quien generó los datos epidemiológicos, la evidencia científica con los que Mahua conquistó la voluntad de las y los diputados, Norma Ibáñez, quien elaboró la propuesta de Ley 100%LHT aprobada, con ese rigor y profesionalidad en ella característicos. Intervinieron, además, el equipo de CIDHAL y de otras instituciones como Códice y de los Centros de Integración Juvenil. Fue un trabajo colectivo al frente del cual estuvo Mahua.

Ahora miremos el contexto: en más de un sentido, Cuernavaca, la capital de Morelos, ha sido el cerebro del control del tabaco en México. Del Instituto Nacional de Salud Pública, vía la coordinación de Luz Miriam Reynales, surgieron o se concentraron las evidencias empíricas que irradiaron nuestros argumentos. Ahí mismo, en el INSP se realizan año con año los Cursos de Verano sobre el tabaquismo. En el hotel Las Quintas Mirta Molinari y Gustavo Sónora al frente de la La Unión⁵ organizaron numerosos cursos de Desarrollo Gerencial en favor del control del tabaco. Y, como aquí se resalta, en esa espléndida ciudad CIDHAL, Códice y Mahua dieron el banderazo de salida a una fase muy fructífera de aprobaciones de leyes 100%LHT en otros estados.

Ocho días después de aprobada la Ley 100%LHT, el 12 de julio de ese 2011 CIDHAL, CIJ⁶, el INMSP, Códice y la diputada Hortensia Figueroa, organizamos el Foro Informativo “Por un Morelos 100% Libre de Humo de Tabaco” en el patio de Congreso en el que participaron Luz Miriam Reynales del INSP, quien habló ampliamente de los daños del tabaquismo y de la morbi-mortalidad que provoca. Norma Ibáñez, abogada de Códice, se refirió a la importancia de la ley recién aprobada en el marco de la estructura legal

y la obligación de observarla para favorecer la salud pública, en tanto que Mahua Becerril se refirió a la congruencia política del Congreso, y especialmente a las promotoras de la iniciativa como la diputada Hortensia Figueroa Peralta.

Apenas terminado el foro, atravesamos una puerta para entrar al salón de sesiones donde las y los diputados suspendieron la sesión para recibir una placa de reconocimiento que les entregó Mahua junto con un breve discurso de agradecimiento “por su voto en favor de la salud” a nombre de TFK, del INSP, de CIHAL y Códice. Conforme a ello Mahua resaltó el mensaje de la placa: “Las organizaciones sociales nos congratulamos por el voto de las y los diputados de la LI Legislatura del Congreso de Morelos a favor de la Ley de Protección contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos. Es, indudablemente, un voto en favor de la salud pública, como mandata el artículo 4to. de la Constitución General de la República Mexicana”.

Luego, la diputada Peralta y Mahua organizaron un conversatorio con empresarios en la Cámara de Diputados. Acudieron dirigentes empresariales quienes nos expusieron su convicción de acatar las disposiciones de la ley 100%LHT, siempre y cuando se respetara en todos los restaurantes y bares, “piso



Mahua Becerril franquizada por Luz Miriam Reynales y Eduardo del Castillo, entrega la placa de reconocimiento al congreso de Morelos por la aprobación de la ley 100% libre de humo de tabaco

5 Union International Against Tuberculosis and Lung Diseases.

6 Centros de Integración Juvenil

parejo” subrayaron. A ese conversatorio acudió también el empresario Camilo Ospina, presidente de Asbares de Colombia. Ch’uya Lane, de TFK, me había propuesto que Camilo realizara una gira por varias entidades donde trabajaba la Coalición de Códice para persuadir a sus pares empresarios/as de que se adhirieran a las leyes de control del tabaco. Y coincidió afortunadamente con el citado conversatorio. Camilo Ospina expuso algunos argumentos basados en la experiencia de Colombia, país donde ya se aplicaban los espacios 100%LHT. Les argumentó: a) La implementación de zonas para fumadores genera exclusión y son de baja rentabilidad. b) A seis meses de implantar los espacios 100%LHT disminuye 24% de ausentismo del personal, toda vez que las/los trabajadores se enferman menos al suprimir la toxicidad que genera el humo del tabaco en el ambiente laboral. c) Se propicia mayor permanencia de la clientela y mayor consumo de alimentos.

En ese ambiente, cuando todavía el gobernador no publicaba la Ley 100%LHT, podría señalarse, virtualmente, que CIDHAL, Códice y los Centros de Integración Juvenil (CIJ), tomamos la Plaza de Armas de Morelos en Cuemavaca el 28 de agosto de 2011. Se solicitó el permiso a las autoridades, lo concedieron y ahí se llevó a cabo una gran y variada actividad. En ese plantón en la Plaza de Armas una decena de jóvenes, la mayoría mujeres de los CIJ, recolectaron firmas para exigir la ratificación de la Ley 100%LHT, repartiendo globos con las inscripciones: “100% libre de humo de tabaco en espacios cerrados y de trabajo”. Y exhibiendo mantas: “Morelos 100% libre de humo de tabaco ya”, “Diputados gracias por cuidar la salud de los morelenses”. Mahua y yo nos turnábamos con el altavoz para exigir al gobernador que publicara la ley ya aprobada, Liliana Ortiz, del equipo de Códice, entrevistaba a Luz Miriam Reynales, cuyos mensajes fueron llevados a boletines de prensa que se distribuyeron a los medios de comunicación, medios que, cabe señalar, reflejaron muy bien la demanda de completar el proceso de aprobación de la ley mediante su publicación por parte del gobernador, y sin cambiar lo sustancial. Además, Sandra Cruz Miller y Oscar Medina repartían volantes entre la gente presente en la plaza. Todo un trabajo de equipo.



Mahua Becerril



Gustavo Sónora



Camilo Ospina



Sandra Cruz y Mahua Becerril

Sin embargo..., con frecuencia hay un “sin embargo”, supimos por mediación de algunos periodistas que miembros del jurídico del gobernador pretendían proponer algunos cambios a la ley antitabaco y sonó la alarma para nosotros. ¿Qué tipo de cambios? ¿Modificar negativamente la formulación de prohibir fumar en todo espacio cerrado, público y de trabajo, el verdadero corazón de la ley? ¿Estaban ahí moviendo la cuna del jurídico las manos de los empresarios de restaurantes, bares y personeros de la industria tabacalera? CIDHAL y Códice organizamos una serie de medidas enérgicas y preventivas encaminadas a consolidar la ley recién aprobada. Colocamos la mira en el gobernador, en las y los diputados, en el empresariado, en los medios de comunicación y en la opinión pública. Habría que preservar el alma de la ley.

Redactamos una carta que enviamos al gobernador y al secretario de Salud, a los presidentes de las comisiones que habían analizado y dado luz verde a la aprobación de la Ley 100%LHT, a dirigentes empresariales, a mujeres y hombres líderes de movimientos sociales y también presentamos la carta ante los medios de comunicación. En ella, sosteníamos:

“Estamos en conocimiento de que el equipo de asesores del gobernador ha enviado a la legislatura algunas propuestas de cambio sobre la ley citada, las cuales desconocemos al momento de escribir el presente texto, pero que, adelantamos, no deben ir en un sentido que lesione la columna vertebral de dicha ley, es decir, garantizar los espacios 100% libres de humo de tabaco en todos los lugares públicos cerrados y de trabajo”.

Reforzamos nuestra argumentación señalando la anuencia de los empresarios a respetar los espacios 100%LHT siempre y cuando “hubiese piso parejo” en su cumplimiento. Y sacamos nuestro más novedoso argumento, muy a tono con el momento: “la exigencia de campañas para informar a la población de las nuevas regulaciones que implica la ley local del control del tabaco, así como de los mecanismos de prevención y cesación de la adicción de fumar”. Fue un estudio muy sólido que elaboramos con Carlos Manuel Guerrero del



Eduardo del Castillo y Mahua Becerril



Norma Ibañez y Luz Myriam Reynales

INSP y Sandra Páramo de Códice, el cual resaltaba con precisión que dicha campaña costaría al estado de Morelos 16 millones 595 mil 791 pesos, equivalente al 1.52% del presupuesto de salud de la entidad. Implicaría 5 spots diarios de 20 segundos en una estación de TV; 5 spots diarios de 30 segundos en tres estaciones de radio y media plana diaria en tres periódicos. Además, cabe resaltar, Claudia Cedillo de World Lung Foundation ofreció al gobierno de Morelos la producción gratuita de los spots de TV y radio. Finalmente, la ley se preservó como fue aprobada en la Cámara de Diputados. El Ejecutivo local la publicó el 14 de diciembre de 2011 en el periódico oficial del gobierno de Morelos "Tierra y Libertad". La Ley de Protección contra la exposición frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos ya era una realidad jurídica. Ahora íbamos por la elaboración y publicación del reglamento con que se aplicaría la Ley 100%LHT.

A fines de febrero de 2012 Marco Antonio Adame Castillo, gobernador del estado de Morelos, ya tenía sobre su escritorio la propuesta de reglamento impulsada por Códice-CIDHAL y redactada por nuestra abogada Norma Ibañez. El encargado de procesar el reglamento fue el Lic. Jaime Dávila Sosa, Secretario Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones. Este funcionario generó un ambiente muy cordial para con las instituciones y organizaciones que participábamos, pero la cantidad de aspectos que involucraba el

reglamento hacía farragosas y prolongadas las reuniones. De nosotros participaban Mahua, Liliana Ortiz y yo, a veces Luz Miriam Reynales o Norma Ibañez. Y de las autoridades locales Jaime Dávila y personal de Seguridad, de Salud, de Hacienda y varias otras personas. Se trataba de detallar quién verificaría, quién cobraría las multas, quién sancionaría y muchos etcéteras.

Mahua estableció dos centros de conferencias: el restaurante India Bonita, nombre que alude a la presunta amante del fugaz emperador en México, Maximiliano de Absburgo⁷ y en la ya citada cafetería La Comuna, donde sus dueños daban alimentos a precios muy accesibles y por ello tenían siempre lleno el lugar, sobre todo de periodistas. Ambos lugares ubicados sobre la misma calle de Dwight W. Morrow, a dos cuadras y media del congreso respectivamente, eran muy cómodos para CIDHAL-Códice. Ahí se celebraron numerosas conferencias de prensa. Una muy destacada, en La Comuna, fue aquella que versó sobre el cáncer de mama en las mujeres mexicanas, en la cual se expuso, "se relaciona con la exposición al humo de tabaco" y "es la primera causa de muerte por tumores malignos en las mujeres mexicanas". A esa conferencia acudieron especialistas muy diversas como Olivia Lin Chilian Herrera del INSP, Miriam Ruiz, Directora de la Iniciativa Global Susan G K, Yolanda Sánchez, del Grupo RETO Morelos y la propia Ma. Luisa

⁷ Cuenta la leyenda que Maximiliano viajaba con frecuencia 7 horas de la CDMX a Cuernavaca y en carreta, para encontrarse con su India Bonita, mientras Carlota, su esposa, acudía a tiendas de Ciudad de México en busca de remedios naturales para poder concebir un hijo.

Becerril Traffon de CIDHAL A.C. Otra conferencia muy importante, presentada por Mahua en La Comuna fue sobre la "calidad del aire", desprendida de un estudio de campo realizado por Oscar Medina, del equipo central de Códice. En resumen, mostraba la concentración de micropartículas⁸ en los espacios donde se fumaba que revelaba tres veces o más toxicidad en promedio que en los lugares donde no se fumaba.

Para el 26 de febrero de 2013 World Lung Foundation (WLF) con Claudia Cedillo al frente y con apoyo de Luz Miriam Reynales, Sandra Edith Solís, Mahua, Jaime Dávila Sosa y yo, acordamos en una sesión en la Secretaría de Salud de Morelos realizar una campaña en favor de control del tabaco financiada por WLF: Camiones de ruta dentro de Cuernavaca exhibieron carteles durante una temporada llamando a no fumar para preservar la salud. Pero el cumplimiento de la Ley era otro cuento. En abril de 2014 enviamos un reclamo al M.C. Sergio Octavio García Álvarez, Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos denunciando que, de 30 bares y restaurantes-bar de un estudio de campo que llevó a cabo Emanuel del Castillo, del equipo de Códice, en 26 se permitía consumir tabaco en interiores y no había rótulos que informaran sobre la prohibición de fumar. Por lo menos dos titulares de la Secretaría de Salud eran amigas de Mahua en el tiempo que se realizó el trabajo de Morelos. Con una de ellas, la Dra. Vesta I. Richardson López, CIDHAL y Códice nos reunimos para dar a conocer el incumplimiento de la Ley 100%LHT y solicitarle mayor compromiso: "Esperamos con optimismo que en el próximo monitoreo, que llevaremos a cabo en unas semanas, se observen avances en el cumplimiento de la ley 100%LHT por parte del personal en bares y restaurantes y de las personas que a estos lugares acuden. Nos congratula el trabajo conjunto de gobierno y sociedad".

Mahua fue al Congreso sobre tabaco en San José, Costa Rica en 2014 a presentar una ponencia sobre Mujer y Tabaco, la cual resultó muy relevante. Hacia finales de 2015 fue llamada por el Instituto de las Mujeres de Morelos para hacerse cargo de una subdirección. No obstante, siguió colaborando con

Códice. Ella contribuyó a la organización en CIDHAL del taller sobre el cuerpo que realizamos en 15 entidades, generando una gran asistencia acompañada de reflexiones de gran calidad académica y humana. En ese taller Alejandro Calvillo, de El Poder del Consumidor, abrió con una ponencia sobre salud alimentaria. También, en esa institución, promovida por Mahua, dimos un taller a los titulares de jurisdicciones sanitarias sobre la cesación tabáquica: Guadalupe Ponciano trabajó sobre los protocolos para dejar de fumar, Luz Miriam Reynales sobre epidemiología del tabaquismo y el CMCT, y yo con ejercicios de comunicación sobre el manejo de los argumentos en favor del control del tabaco. Mahua cumplió ejemplarmente con su cometido y a ella se debe la primera Ley 100%LHT de la Coalición de Códice.

Omiten publicar el reglamento de ley antitabaco

• Tampoco se han presentado las campañas publicitarias sobre los espacios libres de humo de cigarro contemplados en la citada legislación p.18

Omiten publicar el reglamento de la Ley de Protección Contra el Humo de Tabaco

Las autoridades tampoco han presentado las campañas publicitarias sobre los espacios libres de humo de cigarro contemplados en la citada legislación

semana más se publica. También estamos a la espera de las campañas publicitarias que la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal contra las Adicciones estaba por lanzar desde marzo de este año. Incluso a la sociedad civil nos enseñaron la propuesta de campaña, pero nos dijeron que no era posible por el proceso electoral, pero creo que estas campañas en relación a los espacios libres de humo deberían salir", expresó.

Becerril Traffon recordó que la legislación es clara en cuanto a plazos para emitir la reglamentación y cumplir con sus disposiciones, de tal forma que al no acatarlos, la autoridad estaría siendo omisa o incurriendo de alguna forma en la violación a la ley. Dijo que en lo personal, considera que la actuación de las autoridades debería ser más contundente, al tiempo de señalar que las organizaciones sociales habrán de contribuir a difundir más esta ley "puesto que el gobierno no lo está haciendo como debería".

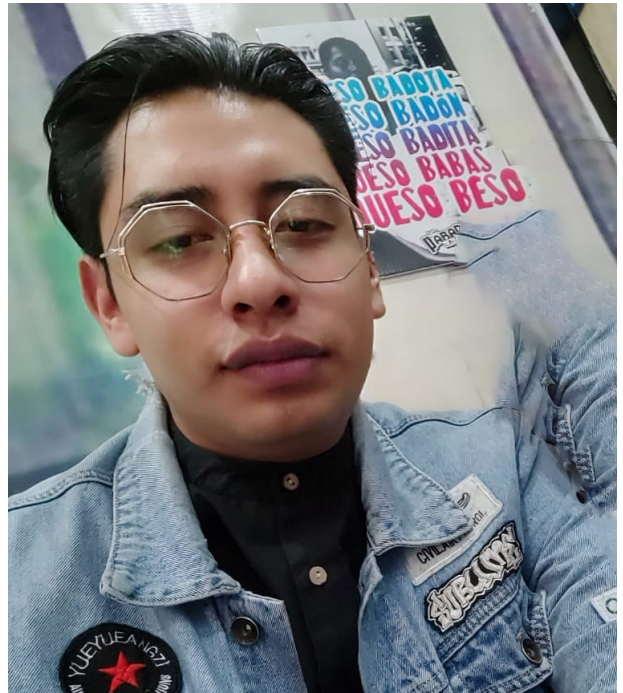
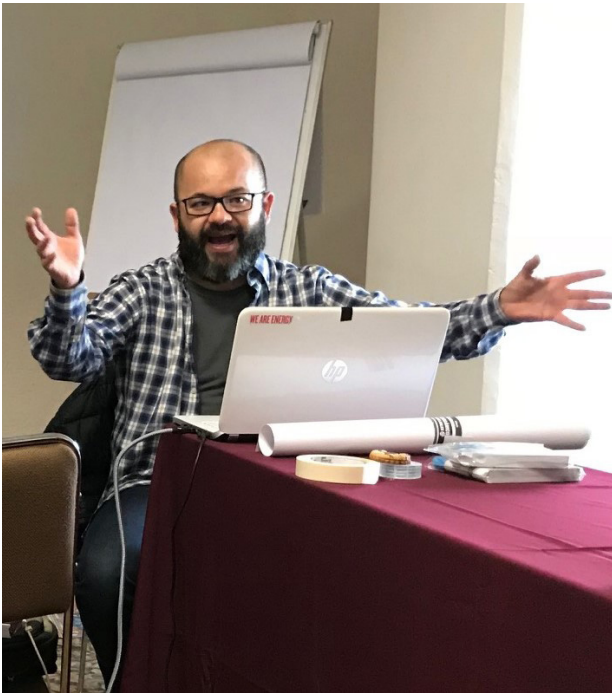
TLAULLI ROCÍO PRECIADO
tlraul@precisadon@seccion.com.mx

HADEE GÁLICIA

María Luisa Becerril Traffon, coordinadora en CIDHAL del proyecto para el control del tabaco en Morelos.

*La Unión
Viernes 20 Julio
2012*

⁸ La contaminación por micropartículas es un término genérico que designa una mezcla de elementos sólidos en el aire (amoníaco, carbono, cadmio, nitratos, etc.). Las emisiones de micropartículas son el resultado de la combustión y de gases volátiles de compuesto orgánico. El tamaño de las micropartículas o PM2.5, es de sólo la séptima parte del diámetro del cabello humano. Se pueden acumular en el sistema respiratorio y ocasionar daños a la salud.



6 LA COMUNICACIÓN COMO COLUMNA VERTEBRAL

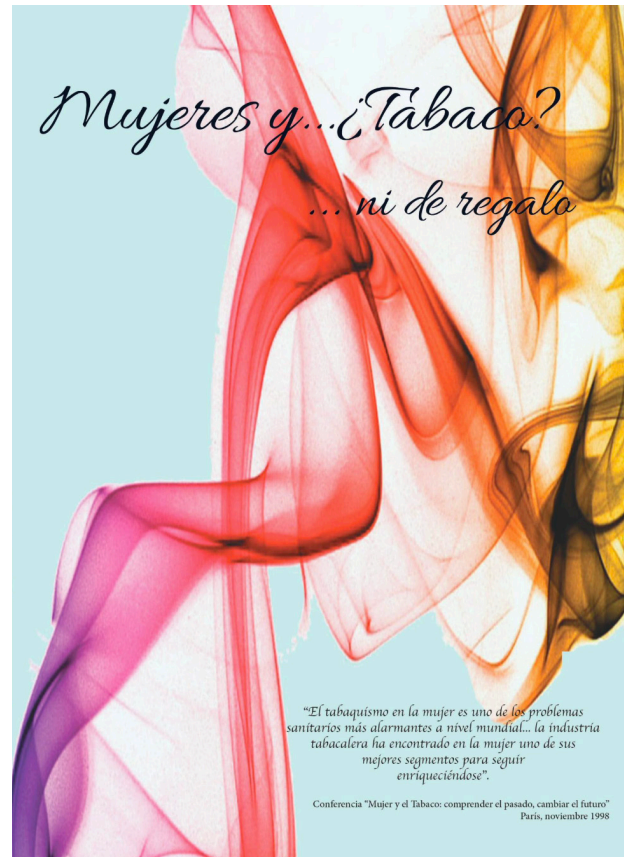
Sandra Páramo, Oscar Medina, Marcos Moreno,
José Santos

Códice comenzó su compromiso en favor del control del tabaco a partir de un elemento central: la comunicación. Se dio un primer taller de “Comunicación y tabaco” a grupos de activistas en doce estados. Ello implicaba reflexionar sobre distintos aspectos del tabaquismo a través de un taller dividido en módulos para detectar la percepción social e individual sobre el cigarro y los daños que provoca fumar. Aunado a ello dedicábamos un día a un taller ejercitando habilidades de comunicación personal con los distintos activistas, centrando sus exposiciones en el control del tabaco. Se habían hecho análisis con James Thrasher sobre la posición que guardaban los medios de comunicación frente al control del tabaco, un año antes, allá por el año 2008, 2009. Así, con esos conocimientos en Códice encausamos nuestras principales baterías a la incidencia política con el propósito de lograr que los estados aprobaran la Ley 100%LHT. En ese propósito, la comunicación fue fundamental como parte de la estrategia dividida en dos aspectos clave: presionar a las y los legisladores y gobiernos para que aprobaran la citada ley y dar a conocer a la población los problemas del tabaquismo por medio de la emisión de mensajes a través de conferencias de prensa, boletines, folletos, volantes, entrevistas y reportajes.

Cuando ya estaban armados los equipos de la que sería la Coalición de Códice con líderes en nueve y luego trece estados, reafirmamos que la comunicación, puesta al servicio de la incidencia política requería investigación, datos, y exposiciones a fondo de los temas por parte de especialistas. De tal forma nos dimos a la tarea de construir, junto con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), datos muy significativos para cada estado, los cuales pudieran reflejar el problema del tabaquismo con información local. Por ejemplo, la mortalidad y morbilidad provocada por el tabaquismo. De esta última resaltábamos la cantidad de personas padeciendo cualquiera de las cuatro principales enfermedades atribuibles al consumo de tabaco: Infarto Agudo del Miocardio (IAM), Enfermedades



Diseño: Aglae Abreu



Diseño: Rossana Cervantes

Cerebrovasculares (ECV), Cáncer de Pulmón (CP) y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). De igual manera, calculamos el costo que cada padecimiento le representaba a los sistemas de salud estatales.

Un reto consistió en traducir la información técnica derivada de la investigación a un lenguaje de divulgación, asequible a diferentes audiencias, comenzando con los periodistas, diputadas/os y servidores públicos, aunque también para la población en general. El equipo de Código trabajó metódicamente con las/los investigadores del INSP para construir mensajes de divulgación sin alterar su fundamento científico. Fueron jornadas aleccionadoras, encuentros multidisciplinarios entre las ciencias y la comunicación. Finalmente, el resultado arrojó hojas de datos sobre la epidemiología del tabaco de los estados. Datos que a largo plazo

han servido de referencia a legisladores/as locales y federales, funcionarios públicos y como cultura general.

Un reto más radicó justamente en que las y los compañeros líderes de la Coalición de Código en los estados, quienes encabezarían tal proceso de comunicación para la incidencia política, estuvieran en condiciones de manejar los datos de epidemiología y legales con la pericia necesaria para dialogar y persuadir a las y los periodistas, legisladores o servidores públicos. Por tal motivo, se realizó un taller de dos días en la Ciudad de México junto con las y los investigadores del INSP, quienes habían elaborado los datos: la Dra. Luz Miriam Reynales, Carlos Guerrero, José Muñoz y Paola Ortega. En esos dos días se abordaron temas de estadística, costos, mortalidad, enfermedades atribuibles al tabaco y legislación, entre otros. En

esa reunión también participaron Almudena Ocejo¹ dando pautas sobre incidencia política, Norma Ibáñez especificando elementos legales para las iniciativas de Ley 100%LHT y Ch'uya Lane y Marina Carter de TFK hablando del tabaquismo en América Latina y de los métodos de comunicación.

Como Coalición de Códice nos propusimos elaborar y alimentar constantemente listas de periodistas de prensa, radio, televisión y redes sociales. Cabe señalar que para la mayoría de los líderes estatales no era extraño relacionarse con los medios de comunicación, puesto que tenían experiencia impulsando temas como Derechos Sexuales y Reproductivos o de Medio Ambiente. Por ello, ya poseían la experiencia de hacer comunicados de prensa, dar conferencias y en general establecer nexos duraderos con gente de los medios de comunicación, aunque, ciertamente, fue imprescindible hacer ajustes toda vez que el tema del control del tabaco era nuevo. Se trataba de un proceso emergente destinado a establecer políticas públicas de control del tabaco y especialmente, en el caso de la Coalición de Códice, promover los ambientes cerrados libres de fumadores/as.

En los catorce estados que se ha trabajado en estos tres lustros, se han realizado unas 400 conferencias de prensa, otorgado innumerables entrevistas a los medios de comunicación y participado en numerosos programas tanto de radio como de televisión. Sin duda el trabajo con los medios de comunicación ha sido sumamente intenso y una parte muy fructífera para el logro del objetivo fundamental: la aprobación de leyes estatales 100%LHT libres de humo de tabaco en todo espacio cerrado, público y de trabajo.

Las y los compañeros de la Coalición de Códice han sido voceros/as sumamente eficientes. Actualizan constantemente su preparación, de tal forma que a lo largo de los años se observa más sólida su defensa del control del tabaco. Para ello se han nutrido con frecuencia de argumentos vertidos en los cursos de verano celebrados cada año en el Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca, Morelos, así como en encuentros que organizamos desde Códice en la CDMX o Querétaro para evaluar y apropiarnos de datos específicos en beneficio de la incidencia política. A esto deben sumarse los folletos temáticos que hemos hecho durante los pasados



Rueda de prensa en el Estado de México

¹ Directora Ejecutiva de Ciudadano. Construcción y Articulación de lo Público del CIESAS

15 años como los de “tabaco y mujeres”, “niños y tabaco”, “calidad del aire donde se fumaba” y otros, creando siempre nuevos argumentos para seguir luchando y aportando novedades a los miembros de la prensa eternamente ávida de enfoques distintos.

A ello se suma la disposición de especialistas en diversas ramas de la salud, del derecho o la comunicación para fortalecer nuestros procesos de incidencia política, pero sobre todo para dar argumentos muy de fondo a las y los periodistas de los medios de comunicación de las entidades. Y así fue como emprendimos en 2010-2011 el camino rumbo a nueve entidades del país acompañados de especialistas solidarios/as con una meta inicial: homologar las leyes locales con la del entonces DF, la primera 100%LHT².

Nos planteamos capacitar a periodistas en el ABC del control del tabaco en temas centrales asociados al CMCT de la OMS: la Ley 100%LHT; las enfermedades, mortalidad y costos que provoca el tabaquismo; los espacios 100%LHT; así como el propósito de la incidencia política de las y los activistas sociales. Para ello, invitamos a diversos especialistas quienes nos acompañaron a dar esas capacitaciones y realizamos las convocatorias a veces apoyados por la consultora FleishmanHillard. Los resultados han sido efectivos y están a la vista: a) Capacitación de 128 periodistas en los estados donde impulsamos los espacios 100%LHT y b) Los periodistas asistentes a los talleres hicieron entrevistas para radio, televisión, medios impresos y en línea con los ponentes y líderes estatales sobre el control del tabaco, elaboraron notas periodísticas, reportajes y posteriormente entrevistas telefónicas. Quedó establecida una relación entre los representantes de los medios de comunicación y las/los líderes de los estados.



Publicaciones de la Coalición de Códice para la incidencia

- Lo que todo servidor público debe saber sobre el control del tabaco
- Hojas de datos (epidemiología del tabaco en nueve ciudades)
- Restaurantes, discotecas y bares ante los espacios cerrados 100% libres de humo de tabaco
- Estudio sobre la calidad del aire en nueve entidades
- Campañas de información para prevenir el tabaquismo
- La salud del cuerpo, el placer más prolongado
- ¿Mujeres y tabaco? Ni de regalo
- El derecho a la salud y el consumo de tabaco con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- ¿Tabaco? L@s niñ@s estamos en juego
- Las mil máscaras de la publicidad ilegal de tabaco
- Vapeo. Un tóxico a la vuelta de la esquina (2019)
- Urgen campañas de información para prevenir el tabaquismo

² La Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la CDMX, publicada el 29 de enero de 2004, ha tenido diversas reformas, las más relevante es la fecha del 4 de marzo de 2008.



Vianeth Rojas, José Luis Llanes y Brahim Zamora



Mahua Becerril



Abigail Saldaña



Veronica Barrientos



Mauricio Montes y Gerardo Villegas

Xalapa, Veracruz, 18 enero. Ponente: Tonatiuh Barrientos³. **Guadalajara**, Jalisco, 28 enero. Ponentes: Dra. Luz Miriam Reynales⁴ Shigematsu y Dra. Guadalupe Ponciano⁵. **Jojutla**, Morelos, 9 febrero. Ponente: Gustavo Sónora Parodi⁶. **Culiacán**, Sinaloa, 22 y 23 febrero. Ponente: Tonatiuh Barrientos. **Monterrey**, Nuevo León, 11 y 12 marzo. Ponente: Tonatiuh Barrientos. **Querétaro**, Querétaro, 26 marzo. Ponente: Tonatiuh Barrientos. **Los Cabos**, BCS. 4 abril. Ponente: Jesús Felipe González⁷. **Zacatecas**, Zacatecas, 13 abril. Ponente: Luz Miriam Reynales. Toluca, Estado de México, 12 mayo. Ponente: Luz Miriam Reynales. **Puebla**, Puebla 2013. Ponentes: Olivia Aguilar, Carlos Rossainz y Eduardo del Castillo. **Tuxtla Gutiérrez**, Chiapas 2015. Ponente: Eduardo del Castillo. **Mérida**, Yucatán 2016. Ponente: Eduardo del Castillo.

Como antecedente, Alicia Yolanda Reyes, líder de Jalisco, organizó en ese temprano 2010 junto con la agencia de comunicación CIMAC un encuentro con periodistas para introducir el tema del control del tabaco en Cocoyoc, Morelos, donde participamos con ponencias y ejercicios Luz Miriam Reynales, Gustavo Sónora, James Thrasher, Alicia y yo entre otros. De ahí fuimos fortaleciendo nuestras estrategias de comunicación, en las que



Sandra Páramo



Mauricio Montes y Eduardo del Castillo en rueda de prensa, Chiapas

A instancia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reforma la Ley el 4 de marzo de 2008, para prohibir fumar en espacios cerrados de acceso público, privado y social; dando prioridad a la creación de espacios 100% libres de humo de tabaco.

3 Investigador del Instituto Nacional de Salud Pública

4 Jefa del Departamento de Control del Tabaco del Instituto Nacional de Salud Pública

5 Director General de Epidemiología en la Secretaría de Salud (2012 -2013)

6 Abogado de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

7 Alianza Contra el Tabaco A:C:

los boletines de prensa para distintos estados del país los elaboraban Oscar Medina y Sandra Páramo. Siempre concentrados en incidencia política y la comunicación, tuvimos el apoyo de Marina Carter de TFK quien nos ayudaba a formular algunas políticas de comunicación. La sucedió en el cargo de TFK-comunicación Antonio Zavala, quien ya traía en sus alforjas el conocimiento de las redes sociales y le pedimos que capacitara grupos de periodistas y activistas en los estados. Así fue como llevó a cabo un taller de dos días en Monterrey, NL, organizado por la líder de ProsSer y de la Coalición de Códice en el estado, Norma González. Después Patricia Gutkowski sucedió a Zavala y sistematizó la relación de TFK con los medios y recibió de Códice, vía Liliana Ortiz, Livia Olvera y Sandra Páramo, sucesivamente, un informe de la presencia de la Coalición de Códice en los medios de las distintas entidades y contribuyó a planear campañas de comunicación, fueran de impuestos, cigarrillos electrónicos o en favor de las reformas a la LGCT que finalmente se aprobaron. En todo esto, destaca en la estrategia de comunicación Marcos Moreno, del equipo central de Códice, quien levantó la plataforma para el Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco y coordinó la comunicación de la Coalición de Códice durante varios años.



Veronica Barrientos y Victor Villalobos



Patricio González, Brahim Zamora, Sandra Páramo, Isabel Jiménez, Livia Olvera, Carlos Rossainz y Eduardo del Castillo



7

UN MUNDO EMPRESARIAL LLAMADO NUEVO LEÓN

Si en México hay una ciudad con rostro empresarial ese lugar es Monterrey, la capital y el corazón industrial de Nuevo León. En esa entidad norteña la estrategia para aprobar una Ley 100%LHT¹ se fincó en una demanda que venía de décadas, una lucha cautelosamente desplegada. De manera singular se advertían dos mundos muy bien delimitados: la industria tabacalera y los empresarios de la hospitalidad de bares y restaurantes exigiendo al congreso que no se aprobara la ley, mientras un amplio y comprometido Sector Salud construía pacientemente las condiciones para aprobarla. La inclinación de la balanza ocurrió gradualmente a partir del trabajo de incidencia política de Norma González Izaguirre, directora de Prosser², y el apoyo legal y logístico de Códice. Ambas organizaciones presentamos una iniciativa de ley, elaborada por nuestra abogada Norma Ibáñez, con base en el CMCT³ y la constitución neoleonesa, iniciativa que se aprobó por mayoría y una abstención el 1 de junio de 2013, impulsada dentro del Congreso por el diputado Guadalupe Martínez Rodríguez⁴. Pero atrás de todo ello estaba la sombra de la British American Tobacco (antes Cigarrera La Moderna), un monstruo instalado en Monterrey que inspiraría a empresarios de restaurantes y bares para intentar revertir los avances logrados.

Con el propósito de reforzar la aprobación, tanto en el Congreso como en el conocimiento del proceso por parte de los medios de comunicación y de la población del estado, organizamos para el 26 de julio de 2013 un acto de entrega de reconocimientos a las/os diputadas y funcionarios públicos en el Congreso de Nuevo León, ubicado en un costado de la Macropiazza de Monterrey. La entrega de los reconocimientos correría a cargo de miembros de organizaciones sociales. Y el acto, conducido por Norma y yo, lo preparamos invitando reconocidas instituciones y especialistas promotores del control del tabaco. La bienvenida la dieron tanto el diputado Guadalupe Rodríguez como Norma González. Enseguida, presentamos un video de Matt Myers, President Campaign for Tobacco-

Norma A. González Izaguirre

¹ El nombre con el que se aprobó es: Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Nuevo León.

² Prosser. Pro Salud Sexual y Reproductiva.

³ Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de Salud.

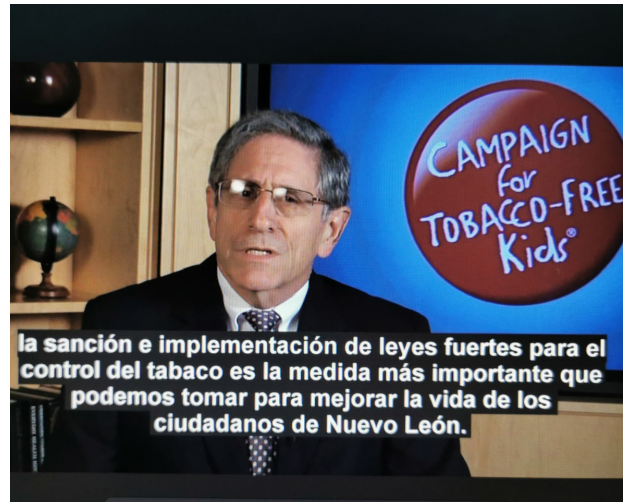
⁴ Diputado del Partido del Trabajo, en ese entonces Presidente de la Comisión de Salud.

Free Kids⁵, Washington, DC., el cual se transmitió por pantallas dispuestas en la sala del Congreso. Fue un discurso profético en el cual Myers se congratuló por la aprobación de la Ley 100%LHT y previno: “Ahora que han aprobado la ley de ambientes libres de humo, sé que se prepararán para implementarla con la mayor fuerza posible. En estos esfuerzos, los insto a estar atentos a las tácticas de la industria tabacalera para debilitar y retrasar la implementación de la ley. Las compañías tabacaleras harán todo lo que esté a su alcance para organizar grupos de fachada para luchar contra la ley, oponerse a ella en los tribunales y afirmar que las leyes libres de humo no sirven para proteger la salud pública”. A continuación, le siguieron Tonatihu Barrientos del INSP, Juan Núñez de la FIC, yo como Director de Códice y también se dio lectura a una carta de la Dra. Maureen Birmingham, representante de la OPS-México: “Sabemos que el avance de esta ley en Nuevo León ha contado con el apoyo, además de todos los integrantes del Congreso, del Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz y de su Secretario de Salud, Jesús Zacarías Villareal, de organizaciones académicas y de la sociedad civil”.

Es Monterrey, donde el hermoso y gigantesco Parque Fundidora deja ver sus huellas de intensidad fabril. Sí, es ahí donde se tiende al horizonte la gigantesca Macropiazza, mirando al emblemático Cerro de la Silla. En ese palpitar superindustrial inmerso en esa ciudad donde en tiempos lejanos llegaron hombres y mujeres emprendedores a sacar riqueza y belleza de una tierra inhóspita, tierra en la que también es evidente la sensibilidad cultural. Ciudad de la que brota de sus barrios la vena bohemia y genuinamente espiritual. Ese espacio de ritmo plácido, de refugios de ONG promotoras de la riqueza ética. A través de avenidas como Morones Prieto de 26 y medio kilómetros o Ruiz Cortines de 23 kilómetros se miran por aquí y por allá las ofertas de cabrito, plazas comerciales lujosas y hoteles modernos. Una inmensa infraestructura crece en Monterrey y municipios conurbados como Garza García y Apodaca, lo cual lleva a los lugareños, sobre todo a los empresarios, a reconocerse de ese gran emporio que han construido.



Dr. Rodolfo Posadas, Norma González y Dr. Juan José Roque



Matthew L. Myers

⁵ Presidente de la organización Niños Libres de Humo de Tabaco, parte de la Iniciativa Bloomberg, nuestros financiadores y financiadores de la lucha por el control del tabaco a organizaciones sociales en todo el mundo.

Norma González había desplegado una estrategia integral desde que inició la colaboración con Códice en el segundo semestre de 2009: creó un grupo focal y un taller con organizaciones sociales locales para abordar la comunicación y control de tabaco entre otras actividades de preparación. Sus principales soportes para impulsar y aprobar la Ley 100%LHT habrían de ser diversos miembros del sector salud con un posicionamiento extraordinario del titular del ramo, el Dr. Jesús Zacarías Villareal, el diputado promovente, Guadalupe Martínez, quien logró junto con Norma González unir las voluntades de todos/as los diputados/as, Códice y las organizaciones sociales. Con los medios de comunicación se contaría poco pues actuaban más en las líneas dictadas por ese mundo empresarial dominante. Hacer un pronto diagnóstico y planear el camino a seguir fue una de las virtudes de la directora de Prosser para lograr el objetivo. Fueron tiempos de una vertiginosa actividad en los cuales Luz Mirian Reynales del INSP⁶ y Códice generarían argumentos locales y nacionales sobre los daños del tabaquismo, Norma Ibañez⁷ construiría la alternativa legal y ProSser organizaría un evento tras otro para generar impacto social y político a través de los medios, al tiempo que sostenía una intensa incidencia política con los diputados/as en el congreso neoleonés.

En Marzo 2010, con motivo del día de la mujer, Prosser ofreció una conferencia con el Dr. James Thrasher⁸, a la cual asistió únicamente el periódico El Norte y se publicó como entrevista con un título: “Falla la prevención hacia las fumadoras”. Thrasher había señalado, con datos de un estudio del INSP, que las empresas tabacaleras orientaban su publicidad hacia el mercado femenino, que el 93% de las fumadoras estaban conscientes de que el tabaco les hacía daño, y el 72% querían dejarlo. En mayo de 2010 con motivo del día del trabajo Norma y el Dr. Manuel Morales⁹ realizaron una conferencia de prensa en el Hotel Sheraton bajo el lema de “Mi trabajo sin humo de tabaco”, lo cual daría como resultado, señalaron, más productividad, menos



Inti Barrientos y Eduardo del Castillo



Juan Núñez

6 INSP. Instituto Nacional de Salud Pública.

7 Norma Ibañez, asesora legal de Códice.

8 Profesor e investigador de la Universidad de Carolina del Sur y colaborador en el Instituto Nacional de Salud Pública de México.

9 Pediatra colaborador de ProSser.



Rodolfo Posadas, Camilo Ospina, ¿?, Norma González, Germán Ralis, Chu'ya Lane y Eduardo del Castillo

enfermedades y más bienestar familiar. Entregaron un documento elaborado por Códice que señalaba fundamentalmente: “Se debe resaltar, con toda energía, que las y los trabajadores expuestos al humo de tabaco están siendo violentados en sus derechos”.

Antes de aprobar la Ley 100%LHT se llevaron a cabo foros que por sus exposiciones habrían de ser decisivos, convocados por la Comisión de Salud del Congreso que presidía el presidente el titular de la misma Guadalupe Rodríguez, quien manifestó reiteradamente la obligación legal de proteger la salud, en tanto que el Dr. Villarreal, con la autoridad como Secretario de Salud, expuso con precisión el compromiso del gobierno con la salud pública. En el congreso las organizaciones sociales, como Prosser y Códice llevábamos los datos contundentes del INSP, en tanto que los empresarios hablaban de las pérdidas que les representaría prohibir que se fumara en sus negocios de restaurantes y bares. En una ocasión estuvo presente en una reunión en el congreso Carlos Suárez, el gerente de la British American Tobacco, cuñado del diputado Carlos Barona del PRI. Y ello fue indebido porque el CMCT prohíbe negociar con representantes de la Industria Tabacalera. Barona, al abstenerse, rompería con la unanimidad al aprobarse la ley. Ahí, debatiendo también respaldaban la iniciativa de ley el doctor

Juan José Roque Segovia¹⁰, y el doctor Rodolfo Posadas de la UANL¹¹. En esa ocasión estaban en Monterrey con nosotros Ch'uya Lane de TFK, quien argumentó con la experiencia de América Latina y Camilo Ospina¹² quien expuso cómo en su país, luego de las reticencias hacia los espacios libres de humo en sus negocios, los empresarios de bares y restaurantes habían decidido apoyar esa medida de salud pública.

La Secretaría de Salud, a instancias de Norma González, convocó a un foro con empresarios y llenaron un muy amplio espacio. En esa ocasión, volvimos a contar con la participación de Ch'uya Lane sobre el tema de América Latina y el control del tabaco, del doctor Posadas sobre los daños a la salud del tabaquismo y con dos empresarios que hacían la diferencia: Germán Ralis, expresidente de Canirac Jalisco y partidario de los espacios 100%LHT y nuevamente con Camilo Ospina el empresario colombiano que ya había estado en el foro del Congreso.

De los anteriores foros se desprende que antes de la aprobación de la Ley se había discutido la iniciativa con la participación de Prosser y Códice fundamentalmente, junto con legisladores, miembros de la Secretaría de Salud local, especialistas nacionales y extranjeros y dirigentes restauranteros. Y dicha aprobación se

¹⁰ Director de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud de Nuevo León.

¹¹ Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹² Presidente de Asobares, la asociación de empresarios de bares de Colombia.

había fundamentado en argumentos de salud y disposiciones constitucionales avaladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, se trataba de una conquista de la ciudadanía en materia de protección a su salud.

Así, luego de aprobar la Ley 100%LHT durante aproximadamente dos años y medio, la Secretaría de Salud con la intensa participación de los CECAS¹³, de la Conadic¹⁴, ProSser y Códice, buscamos consolidar la ley y se desarrollaron muchas actividades. En 2014 se estaba desarrollando una Jornada Estatal para la Actualización en Materia de Espacios 100%LHT auspiciada por la Secretaría de Salud local y La Unión. El 26 de mayo de 2014 en el Congreso se abordó el tema de “Tabaquismo: tratamiento y legislación” propuesto por la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, organizado por Juan José Roque Villanueva. En dichos actos participaron Rodolfo Posadas, Gustavo Sónora Parodi¹⁵ y Norma González, quien subrayó la colaboración de las organizaciones sociales y muy especialmente del Secretario de Salud el doctor Jesús Zacarías Villarreal y de su equipo”. Por su parte, el doctor Sergio Maltos¹⁶, reportó 2 mil inspecciones por año para verificar el cumplimiento de la ley 100% LHT. Yo presenté la propuesta a la Secretaría de Salud sobre una campaña para dar a conocer ampliamente los daños del tabaquismo y la legislación existente.

Pero, en tanto eso ocurría, se estaba gestando un retroceso, tal como Matt Myers de TFK lo había alertado como posibilidad, tomando en cuenta las estrategias de la industria tabacalera: En la madrugada del 19 de diciembre de 2015, el Congreso de Nuevo León, presidido por Héctor García, presidente de la Comisión de Legislación del Congreso local, procedió a un madrugete y se aprobó por mayoría un retroceso a la Ley 100%LHT, propuesto por la Canirac¹⁷, mediante el cual se permitiría volver a fumar en áreas especiales al interior de restaurantes y bares. Tuvieron una respuesta inmediata: El 14 de enero, a solicitud de organizaciones nacionales y extranjeras, así como de las secretarías de Salud local y nacional, el entonces Gobernador Jaime Rodríguez, vetó los cambios aprobados por la mayoría de diputados. Se habían creado las condiciones para una larga y ríspida disputa entre las partes. Como complemento teatral, el Congreso dio a conocer el resultado de una dudosa encuesta donde, presumiblemente, el 85% de 24 mil consultados estaba en desacuerdo con que se prohibiera fumar en bares y discotecas.

Se desató un período vertiginoso en el cual los empresarios de bares y restaurantes presionaron a las/los legisladores y al gobernador para mantener los retrocesos a la Ley 100%LHT; algunos medios de comunicación como El Norte hacían reportajes donde señalaban que la ley no



Norma González



Dr. Manuel Morales

13 Consejo Estatal Contra las Adicciones.

14 Comisión Nacional Contra las Adicciones, entonces presidida por del doctor Manuel Mondragón y Klab.

15 Director de Control del Tabaco en América Latina de La Unión contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (La Unión).

16 Sergio Maltos, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud de Nuevo León.

17 Cámara Nacional de la Industria Restaurantera AC.

se cumplía y columnistas neoleonese hablaban de una ley inaplicable. En una acción concertada, los restauranteros llevaron a sus empleados a plantarse fuera del Congreso con cartulinas donde señalaban: “Ninguna ley estatal puede estar por encima de una ley federal”¹⁸, “Bronco¹⁹, la raza paga la raza manda”, “Bronco, ya no más vetos. Respeta los representantes del pueblo, a nuestro congreso”, “Congreso, que se respete tu decisión, apoya a los fumadores”, “Bronco generaste 36,000 desempleos por vetar la ley”.

En tanto, Prosser y Códice elaboramos una estrategia integral: Belén Sáenz de Miera²⁰ nos preparó un estudio con base en datos del INEGI mostrando la falsedad de la pérdida de empleos, Norma Ibáñez preparó un documento para mostrar que constitucionalmente una ley sobre salud pública solo puede ser progresiva, y ambos estudios los presentamos a los legisladores, al gobernador y en conferencia de prensa. Juan Núñez consiguió el apoyo de decenas de organizaciones nacionales, Patricia Sosa logró el apoyo de organizaciones internacionales²¹. La Unión de Mirta Molinari y el gobierno de Jaime Rodríguez, llevaron a cabo una encuesta en la que el 81.5% estuvo en desacuerdo con la modificación del congreso de la Ley 100%LHT. Y la gota que derramó el vaso: el periódico ABC de Monterrey publicó, el día 4 de abril de ese 2016, que 40 de los 42 diputadas/os habían sido sobornados con 500 mil pesos cada uno (20 millones en total) para aprobar el retroceso de la ley²². Los diputados/as lo negaron, e incluso propusieron someterse al polígrafo (detector de mentiras). Códice les propuso que pagaría el procedimiento del polígrafo para llevarse a cabo públicamente en la Macroplaza. Callaron y dejaron correr el tiempo sin insistir sobre el asunto.

Como refuerzo adicional, Códice y ProSser dimos a conocer al gobernador, a los diputados/as y a los medios de comunicación dos argumentos contundentes: 1. A fines de febrero de 2017,



Livia Olvera, Norma González y Olivia Aguilar



Mariana Espinoza y Norma González

¹⁸ La Suprema Corte de Justicia de la Nación dispuso desde 2009 que las legislaturas locales están facultadas para legislar más allá de lo establecido en la Ley General para el Control del Tabaco, si se trata de proteger la salud de la población del humo de tabaco.

¹⁹ “Bronco”, sobre nombre con el que se conocía popularmente al entonces gobernador Jaime Rodríguez Calderón.

²⁰ Investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

²¹ Lo firmaron instituciones muy importantes como Framework Convention Alliance, Campaigning for Tobacco Free Kids, American Cancer Society, Corporate Accountability International, Interamerican Heart Foundation and, Union International Against Tuberculosis and Lung Diseases.

²² No aceptaron el soborno, o fueron excluidos del mismo, el diputado Samuel García, actual gobernador de Nuevo León, y Concepción Landa, ambos del Movimiento Ciudadano.

Emanuel del Castillo, del equipo de Códice, llevó a cabo un recorrido en 57 restaurantes y bares de Monterrey, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Guadalupe. Constató que únicamente se fumó en el interior de cinco de ellos. Con esos datos, producto de investigaciones de campo en el estado, se encaraba la especulación sobre el incumplimiento generalizado de Ley 100%LHT, como afirmaban los reportajes de El Norte (que más parecía fomentar el incumplimiento). 2. Oscar Medina, del equipo de Códice llevó a cabo un complejo ejercicio de monitoreo de calidad del aire en restaurantes y bares de Monterrey y Garza García, resultado avalado con instituciones internacionales. El nivel promedio de contaminación donde se fumaba en interiores era altísimo y muy dañino con 141 micropartículas por metro cúbico de aire MP2.5²³, en tanto que los lugares 100%LHT solo hubo 7 MP2.5. La OMS señala que para ser un espacio saludable el máximo de partículas por metro cúbico no debe superar las 10 PM2.5.

Años después, en 2021, volverían por sus fueros los empresarios y diputados afines intentando ya no revertir la ley sino llevarla a un plano de mayor laxitud como la que existía en la LGCT de nivel federal. No obstante, una acción combinada de organizaciones sociales encabezadas por Norma González Izaguirre y con la argumentación construida por Norma Ibáñez los frenó: en primer lugar resaltaban nuevamente la imposibilidad constitucional de revertir la Ley 100%LHT, una ley de salud para desproteger a la población; la otra consistía en que mientras un diputado priísta intentaba hacer una pretendida consulta para echar atrás la fuerza de la ley, el congreso Nacional estaba a punto de aprobar las reformas a la LGCT que darían a todos los estados el estatus de 100%LHT y prohibición de toda publicidad, promoción y patrocinio. Así, se le hizo ver al diputado que haría el ridículo si pretendiera aprobar una regresión y se le entregó un documento con las argumentaciones. Un documento cuidadosamente elaborado por Norma Ibáñez, asesora de Códice. En esa sesión habíamos

participado Inti Barrientos y yo presencialmente, y Norma González por teleconferencia dado que se encontraba fuera del estado.

Nuevo León nos resultó un foco permanente de controversia. Y ahí pusimos mucha atención, lo que significaba llevar refuerzos de todo tipo y todo el tiempo. Además de lo ya expuesto, recuerdo a Tonatihu Barrientos del INSP acompañándonos a dar un taller a periodistas al que acudieron directores de estaciones de radio y de periódicos, al doctor Francisco López Antuñano²⁴ participando en conferencias de prensa y en diálogo con funcionarios de salud, compartiendo argumentos epidemiológicos en favor del control del tabaco, a Inti Barrientos para exponer en el congreso los riesgos de los cigarrillos electrónicos que habían empezado a inundar el mercado para atraer a la adicción a niños y adolescentes. Y recuerdo a Norma González, una gran profesional, siempre muy bien plantada ante las/los funcionarios y diputados/as, con un discurso elocuente y destacada capacidad de empatía. Sí, para el activismo social en Nuevo León se desempeña muy bien una persona con la fortaleza y la agudeza de Norma.



Diseño: Aglae Abreu

²³ MP2.5 Habla de micropartículas por metro cúbico de aire.

²⁴ Exdirector del Instituto Nacional de Salud Pública y funcionario de la Organización Panamericana de Salud



8

EL EQUIPO CENTRAL DE CÓDICE Y NUESTROS ALIADOS

Comenzar un proyecto social de salud pública requiere disposición para aprender, para adecuar conocimientos y experiencias previas al nuevo propósito. Sin embargo, lo más relevante es el factor humano, la conformación de un equipo con personas que abracen genuinamente convicciones sociales y que trabajen profesionalmente. Algo difícil de conseguir, pero posible en el mundo de las organizaciones sociales donde la lucha transformadora es el modo de vida personal. Otro factor consiste en que los equipos sufren modificaciones mientras logran estabilizarse. El equipo de la Coalición de Códice de la Ciudad de México que realiza trabajo administrativo y logístico, ha sufrido cambios a través de los años, desde fines de 2007 hasta escribir estas líneas.

En el equipo inicial para trabajar el tema del control del tabaco el organizador fue James Thrasher. Con él elaboramos distintos materiales que nos servirían de base para capacitar a la gente de los estados, líderes que después habrían de luchar en favor de las políticas públicas de control del tabaco. En algunas ocasiones diseñamos los pasos iniciales en la casa de Cuernavaca que tenía James Thrasher, a veces en la casa de Olivia Ortiz en la colonia Condesa y a veces en la calle de Galicia donde finalmente se fincó Códice. Tuvimos reuniones sistemáticas donde participaban también Silvia Llaguno, Ximena Ortuzar, Víctor Villalobos, Ana Dorantes, Aglae Abreu y el contador Roberto Juárez. Ese grupo se disolvió por distintas circunstancias.

Las condiciones nos llevaron a conformar la Coalición de Códice en los estados porque el trabajo fundamental acontecería en las entidades. Los contactos principales ocurrieron con compañeras a quienes conocía de tiempo porque había llevado talleres de comunicación y laicidad para sus equipos: Mahua Becerril en Morelos, Norma González en Nuevo León, Gisela Sánchez en Querétaro, Alicia Yolanda Reyes en Jalisco, Sandra Peniche en Yucatán (quien derivó el trabajo a René González), Vianeth Rojas en Puebla (quien encaminó el trabajo



Arriba, Carmen Gómez, Teresa Mendoza, Livia Olvera, sentados, José Luis Llanes, Esther Loaiza, Brahim Zamora, Mauricio Montes, Marcos Moreno, Gisela Sánchez, Rene González, Alicia Yolanda y Eduardo del Castillo

a Brahim Zamora). Berta Medrano de Zacatecas (quien direccionó el trabajo a Isabel Jiménez, quien además atendió Aguascalientes). Heddy Villaseñor de Baja California Sur y Olivia Aguilar de Veracruz fueron recomendaciones de Gisela Sánchez, Mauricio Montes de Chiapas fue recomendación de un funcionario de esa entidad, Oscar Palomeque, a quien contacté en un curso de verano del INSP. Gerardo Villegas de Sinaloa fue el más destacado en el primer taller sobre comunicación y tabaco realizado en Culiacán con apoyo de la Secretaría de Salud local. A Livia Olvera y a Mirian Ruiz las conocí en una reunión de la FIC-México y Teresa Mendoza, de San Luis Potosí, fue recomendada por Gisela Sánchez (quien solo pudo trabajar un semestre con la Coalición de Códice dada la reducción de nuestros recursos).

Paralelamente, aunque de manera más lenta, comenzamos a conformar al equipo de Códice en la CDMX y a definir sus funciones de acuerdo a la orientación de las estrategias. Ahora lo veo como un álbum de fotos, o más bien como un video que pasa con cierta velocidad, el cual recoge asuntos importantes en su proyección: Sandra Paramo

trabajando con Códice antes del inicio del proyecto de control del tabaco, coordinando proyectos de empoderamiento de sordos, colaborado conmigo en talleres sobre laicidad, comunicación o derechos sexuales y reproductivos en distintas entidades del país. Luego la veo irse cinco años de Códice y regresar a la administración, participar en la elaboración investigación y creación de folletos que habrían de servirnos de manera decisiva en las entidades, coordinar la estrategia de comunicación de la Coalición de Códice con José Santos como experto en redes sociales, y participar como expositora en conferencias de prensa en las entidades.

Corre el video de la memoria y ahí está Aglae Abreu grabando y reproduciendo las dinámicas de los talleres de capacitación, creando fotos sobresalientes y diseñando extraordinarias portadas de carteles y folletos. Acá anda Liliana Ortiz dando seguimiento a los trabajos y necesidades de las/los líderes de los estados, acompañándome a los viajes y apoyando con profesionalidad la logística de las entidades, a su vez apoyada por Liliana Reyes. Sentada en su escritorio veo a Norma Ibáñez, pieza

central de nuestra estrategia, investigando las leyes, los contextos estatales, los lineamientos de la OMS-CMCT¹ para redactar nuestras propuestas de Ley 100%LHT para cada entidad y luego los reglamentos de esas propuestas, gran parte de las cuales habrían de ser aprobados tal cual ella las redactó. La veo trabajando y, a veces, acompañándonos a los estados a poner al tanto a legisladores y funcionarios sobre las lógicas legales del control del tabaco. Veo a Norma elaborar propuestas de reglamentos municipales de San Juan del Río en Querétaro, de Apodaca en Nuevo León, de Zapopan en Jalisco y otros.

Veo a Óscar Medina, un filósofo de deveras, redactando boletines de prensa y llevando a cabo tareas delicadas y complicadas como verificar la calidad del aire en restaurantes y bares de Chiapas a Baja California Sur, lugares donde se fumaba para medir su toxicidad y construir argumentos para exigir leyes 100% LHT. Lo veo haciendo la primera fase de monitoreo en las entidades sobre el cumplimiento de la prohibición para fumar en espacios cerrados, lo veo participando en conferencias de prensa en varios estados defendiendo el control del tabaco y lo veo redactando nuestras propuestas de proyectos ante TFK y traduciéndolas al inglés. Veo a Emanuel del Castillo llevando a cabo, durante varios años en 15 entidades el monitoreo observacional de bares y restaurantes para tener datos y denunciar ante las autoridades el incumplimiento de la Ley 100%LHT, lo cual incluyó en el entonces DF, delegaciones (hoy alcaldías) muy riesgosas para observar bares y restaurantes, sobre todo por la noche.

Veo a José Luis Llanes como nuestro consultor, contribuyendo con sus argumentos durante las reuniones que lleva a cabo Códice lunes a lunes, lo veo viajando a los estados a reforzar el trabajo de las/los líderes con conferencias sobre el control del tabaco y buscando persuadir a funcionarios y diputadas/os de la necesidad de aprobar y apoyar la Ley 100%LHT. Veo a Marcos Moreno, un genio de las redes sociales, lector empedernido, capacitando a líderes de los estados para el mejor manejo de las



Esther Loaiza, Luz Myriam Reynales, Juan Núñez, Valentina Ochoa, Miguel Toscano, Livia Olvera, Eduardo del Castillo, Erick Antonio Ochoa, Adriana Rocha y Yahaira Ochoa



Liliana Ortiz, Ashley, Aglae Abreu, Sandra Páramo

¹ Organización Mundial de la Salud-Convenio Marco para el Control del Tabaco



Marcos Moreno, José Luis Llanes, Gisela Sánchez, Teresa Mendoza, René González, Alicia Yolanda Reyes, Livia Olvera, Brahim Zamora, Eduardo del Castillo y Esther Loaiza



Protesta de la Coalición de Códice afuera de la camara de deputados federal

redes digitales, distribuyendo mensajes por Twitter, Facebook o Instagram en favor de nuestra causa, dando ideas creativas y grabando entrevistas, lo veo construyendo y poniendo en marcha la plataforma que derivaría en el Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco. Veo a Esther Loaiza dando seguimiento a los procesos de los estados en sustitución a la salida de Liliana y tomando en sus manos la administración del proyecto de Códice junto con la contadora Ivette Contreras. Veo a Adrián del Castillo preparando los equipos de filmación y viajando conmigo a entrevistar a gente relevante, promotora de salud pública en los estados, lo veo manejando las cámaras con destreza y difundiendo por las redes los valiosos mensajes de líderes sociales, especialistas en salud, funcionarios/as, empresarios y muchos otros.

Veo a Verónica Barrientos coordinando actividades en las entidades, realizando videos y apoyando el trabajo de la Coalición de Códice en las redes sociales y la comunicación, a Abigail Saldaña apoyando en la incidencia política y traduciendo proyectos del inglés, como lo ha hecho todo el tiempo Oscar Medina. Finalmente, veo a Jimena Fernández, quien coordina el área administrativa con rigor escrupuloso y quien comparte reflexiones que lubriquen el funcionamiento de toda la institución con Alejandro Rentería, nuestro contador. La misma Jimena quien da seguimiento a los procesos en los estados, revisa los pagos e informes mensuales de las/los líderes estatales y coordina el buen funcionamiento del observatorio ciudadano para el Control del Tabaco. Veo a Jimena Fernández como subdirectora que pronto se hará cargo de lo fundamental del proyecto del control del tabaco. La veo y lo creo.

Y veo a todo el equipo, todos los lunes a las nueve de la mañana, café y fruta en mano, sentados a la mesa y comentando los sucesos en la semana en las distintas entidades, revisando cada mes los informes enviados por las compañeras/os sobre su trabajo de incidencia política y comunicación. Veo la proyección de esos informes en una pantalla grande



Abigail Saldaña y Verónica Barrientos



Erick Antonio, Juan Nuñez, Javier Zúñiga y Yahaira Ochoa



Guadalupe Ponciano, Yahaira Ochoa, Eduardo del Castillo, Adriana Rocha,



Brahim Zamora, Veronica Barrientos, Esther Loaiza, José Luis Llanes y Emanuel del Castillo en protesta fuera de la cámara de diputados federal

y los diversos comentarios de Livia Olvera o de Luis Llanes sobre un plantón que realizamos frente al congreso del Estado de México, y veo a Liliana Ortiz o a Esther Loaiza comentando sobre las trabas del gobernador de Querétaro para la aprobación de la Ley 100%LHT, y veo a Verónica Barrientos y a Abigaíl Saldaña proponiendo el envío de folletos sobre la epidemiología del tabaco a Chiapas y Yucatán para su distribución entre diputados y medios de comunicación, y veo a Oscar Medina haciéndose cargo de los boletines que redactará y enviará para la realización de conferencias de prensa en Nuevo León y Veracruz, y veo a Jimena Fernández programando una armonía constante entre la disponibilidad de recursos y ejecución de tareas, determinando logística y financieramente una ruta de viajes a distintas entidades que yo realizaré a solicitud de las los líderes estatales para participar en un foro o una conferencia. Y veo a Sandra Páramo preparar una campaña en redes sociales sobre en necesario aumento de impuestos al tabaco y a José Santos planeando su distribución.

Lunes agotadores de análisis de lo que se ha hecho en las entidades y de planeación de lo que se debe hacer. Mirando en el mapa de la república mexicana la gradualidad en que se van incorporando

los estados a la aprobación de la Ley 100%LHT. Sí, ahí se va coloreando de naranja el DF, Tabasco, Morelos, Veracruz, Zacatecas ya aprobados, y de verde los que quizá próximamente se van a aprobar como Nuevo León y Estado de México, y con azul los que presentan complicaciones como Jalisco, Puebla, Querétaro y los que se sumarán como Yucatán y Aguascalientes. Es el mapa cuyas tonalidades son muestra de los avances de las estrategias de la incidencia política y de comunicación. Finalmente veo el mapa muy naranja, con 12 entidades 100%LHT (una nos la quitó el gobernador de Querétaro) y un Excel construido por Ch'uya Lane dando cuenta de que, con esas aprobaciones y cuatro más aprobadas por otras vías, llegamos a cubrir más del 60% de la población. Ver para creer.

Pero después del lunes siempre viene el martes. Y en los martes desde hace tiempo, hábitos impuestos por la pandemia, llevamos a cabo las reuniones de los equipos de Salud Justa, Polithink, Refleacciona y Códice por zoom o equivalente. Un análisis permanente de los hechos, de las estrategias a seguir, de los recursos con los que se cuenta y de las formas de participar como organizaciones diversas, pero emparentadas por los objetivos y convicciones comunes.

De esas reuniones, cuando las coordinaba Manuel López Kneeland, recuerdo un episodio: Ardían del Castillo me sugirió que participáramos en “La Mañanera” del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre todo en el segmento dedicado los martes a la salud. Nos hicimos credenciales para ello pero no nos admitieron porque Codice TV no tenía suficiente rating. Por ello sugerí en la reunión del martes con los Grants de TFK que buscáramos una reportera/o que planteara nuestras demandas de control del tabaco al presidente. Hubo cierta resistencia de mis compañeros/as, pero al plantearlo por tercera vez se aceptó. Yahaira Ochoa de Salud Justa hizo los contactos para que se planteara el asunto en ese privilegiado espacio y vaya que tuvo repercusiones favorables, pues el tema de las reformas a la LGCT se puso en cadena nacional con un buen posicionamiento del Presidente y el subsecretario de Salud, quien reiteró lo que venía planteando desde que asumió el cargo. Ello contribuyó en algo a la aprobación de las reformas.

Veo a nuestros colegas de Salud Justa como Yahaira Ochoa, Juan Núñez y Erick Antonio Ochoa, de Polithink a Adriana Rocha, a Miguel A. Toscano

y Rosario Hernández de Refleacciona entre otros, y la ahora reunión facilitada por Valentina Ochoa y con la participación de Patricia Sosa y Patricia Gutkowski. Hubo un tiempo muy prolongado en que esos y otros actores nos reuníamos en las oficinas de nuestras organizaciones y el anfitrión coordinaba las reuniones, con frecuencia acompañados de aliadas/os de la academia y salud como Luz Miriam Reynales, Guadalupe Ponciano, Juan Zinser y varios más.

Juntos, estos equipos, hemos participado en foros, sesiones de capacitación, reflexiones estratégicas nacionales e internacionales. Se puede decir que el tema de la sinergia se comprueba muy claramente en nuestro accionar colectivo. Además, tanto Erick como Juan han viajado con la Coalición de Códice numerosas veces a los estados para apoyarnos en los propósitos de incidencia política y comunicación. De ello dan cuenta las crónicas que hay en los capítulos nones en esta memoria de cada una de las entidades donde hemos trabajado. Así que salud por las alianzas, y más cuando estas se dan entre los diferentes y se sostienen por tanto tiempo fincadas en las convicciones.



Mahua Becerril, Norma González, Heddy Villaseñor, Gisela Sánchez, Patricia Sosa y Esther Loaiza



9

VERACRUZ, PEDACITO DE PATRIA QUE SABE SUFRIR Y CANTAR¹

Hay que reconocerlo. A veces la suerte anda con uno, pero resulta más sorprendente aun cuando la suerte te persigue casi estratégicamente. Así puedo definir la secuencia virtuosa del encuentro con nuestros/as líderes activistas veracruzanas Olivia Aguilar, Carmela Flores y el líder Carlos Rossainzz. Primero fue Olivia, quien de entrada me pareció una persona seria. Con el tiempo me di cuenta de que, más que ello, ostenta una inusual capacidad de concentración. De ahí se desprende su destreza para que las acciones por ella emprendidas vayan en paralelo con la eficiencia. Ella parece saber siempre qué, cómo y cuándo hacer las cosas. Y sonrío levemente, como diciendo: “ya sabía que iba a funcionar”. Y junto con ella se presentó Carmela, llena de alegría, de energía, de inteligencia. Muy distintas y muy complementarias en el trabajo. Después apareció Carlos, un activista de toda la vida y de otras vidas si eso fuera posible. Comenzó leve, discreto, moderando algunas conferencias de prensa en apoyo a Olivia. Cuando tomó confianza y saberes sobre el control del tabaco fue mostrando su elocuente discurso y la empatía con los representantes de los medios de comunicación. Es como el amigo que siempre sabe conversar sin apariencias. Es un desarmador de formalismos. A él y ellas se les puede definir con una palabra: convicción.

Impulsar el control del tabaco en Veracruz era una meta importante por la importancia de esa entidad en términos demográficos, políticos y de influencia. Gisela Sánchez Líder de Salud y Género en Querétaro, me recomendó a Olivia Aguilar Dorantes, Líder de Salud y Género en Veracruz. A Olivia la contacté en la Ciudad de México cuando vino a un congreso y platicamos sobre el tema. Ciertamente, la lucha en favor del control del tabaco no formaba parte de la agenda de las organizaciones sociales. Así que planteé algo atractivo en esa época: junto con el taller de introducción al control del tabaco le propuse a Olivia agregar un taller sobre laicidad, es decir, una reflexión con su equipo sobre todo aquello que implica el antidogmatismo en la vida pública, la

Carlos Rossainzz y Olivia Aguilar

¹ De la canción “Veracruz” de Agustín Lara.

separación de Iglesias y Estado, las libertades de las y los ciudadanos. Esa combinación de temas nos funcionó de manera introductoria en Veracruz y en otros estados. En el taller, que se realizó en Xalapa y al que acudieron unos 15 o 18 activistas, se fueron perfilando Olivia y Carmela Flores como las personas que estarían con nosotros en la lucha por el control del tabaco. Ellas serían una mancuerna durante un tiempo. Luego Carmela se fue a Teocelo, un municipio cercano a Xalapa, donde la eligieron parte del consejo municipal. Tiempo después entraría Carlos Rossainzz, quien junto con Olivia hicieron un trabajo integral y sin duda eficiente.

Salud y Género es una organización social prestigiada en Veracruz. Lo es por el trabajo que ha realizado en décadas en favor de las causas sociales con numerosos logros en su haber. Saben establecer relaciones institucionales con los gobiernos que cíclicamente renuevan a su personal, han instaurado alianzas sólidas con otras organizaciones sociales, con empresarios y poseen el carisma que gusta a los representantes de los medios de comunicación. Su profesionalidad es indiscutible. Desde el inicio de 2010 Olivia había logrado que nos recibiera en sus oficinas del Congreso el diputado panista Jesús Danilo Alvizar Guerrero, a quien entregamos la iniciativa de Ley 100% LHT² a nombre de Códice y Salud y Género. Dicho legislador nos prometió impulsar la propuesta y lo hizo promovéndola en el Congreso. Pero parafraseando al genio de la literatura española³, tuvimos que reconocer: “con el gobernador hemos topado”. Sí, al entonces titular del Ejecutivo estatal, Javier Duarte, se le ocurrió presentar una iniciativa en la cual quedaba patente el poco oficio de su equipo jurídico. ¿Sería que se habían apresurado a formular una propuesta, con el peso del Ejecutivo para hacer frente a nuestra iniciativa?

Olivia y Carlos organizaron un foro en la Cámara de Diputados en el que algunos legisladores, empresarios, abogadas del gobernador y nosotros como activistas intercambiamos puntos de vista. Fue un foro azaroso, sobre todo porque una

asesora del gobernador afirmaba apasionadamente que era imposible legalmente hacer una ley local en materia de salud que superara lo establecido en la ley federal (LGCT)⁴. Ella se negaba a aceptar evidencias, como lo era la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁵ (SCJN) que avalaba que los congresos de los estados estaban facultados para aprobar leyes que protegieran mayormente a la población local en materia de salud. Ni pruebas prácticas y contundentes de ello, como el hecho de que los congresos del Distrito Federal y Morelos, así como el gobernador de Tabasco, ya habían aprobado leyes 100%LHT superando la LGCT. Dicha asesora, evitaba mirar la resolución de la SCJN que poníamos ante sus ojos, algo muy parecido a lo que nos enfrentamos en Guadalajara, con Alicia Yolanda Reyes, líder de Códice en Jalisco, al entrevistarnos con el jefe de asesores del departamento jurídico del gobernador, quien nos decía que la SCJN no tenía razón al señalar que los estados podían legislar mejor que la federación en materia de salud.

Ante las confusiones que se estaban generando, Salud y Género y Códice seguimos presionando de diversas formas. Y buscando resaltar los beneficios de la iniciativa que habíamos presentado. En tal sentido, convocamos a una conferencia de prensa del 18 de enero de 2011 en la que participamos Tonatiuh Barrientos⁶ y yo con el tema “Los espacios 100% libres de humo y sus implicaciones en la salud pública”. Para el 31 de mayo nuevamente organizamos una conferencia en el marco del Día Mundial de No Fumar con el título “Por nuestro Derecho a la Salud, que las autoridades estatales impulsen estrategias para el control del Tabaco”. En el cual participaron la Dra. Olivia Aguilar Dorantes, Coordinadora Salud y Género A.C. Xalapa; el psicólogo Sergio Mayoral Barranca, Director del Centro de Integración Juvenil; y el Dr. Enrique Colar Gómez, Investigador del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, con la moderación de Carlos Rossainzz Castillo. Preparamos una serie de preguntas o cuestionamientos que harían las/ los reporteros y sus respuestas que incluían lo ya

2 Elaborada como todas nuestras iniciativas por Norma Ibáñez, abogada de la Coalición de Códice.

3 Miguel de Cervantes Saavedra, en El Quijote de La Mancha.

4 Para ese entonces, la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) permitía que se adaptara hasta un tercio del espacio interior para fumar.

5 Tesis Jurisprudencial 5/2010, 15 de febrero de 2010, SCJN.

6 Investigador en Ciencias Médicas y Director del Laboratorio de Análisis de Contenidos del Cigarro del Instituto Nacional de Salud Pública.

aclarado: que la SCJN permitía a los estados hacer mejores leyes que la ley federal (LGCT) en materia de salud.

Posible comentario de los medios: “En estos momentos de crisis económica, éste tipo de medidas van a perjudicar a los establecimientos mercantiles, pues las personas dejarán de acudir a ellos...”.

Respuesta aclaratoria: “Al contrario, se les estará proporcionando un mejor servicio, dado que se protegerá su salud y su estancia será más confortable, toda vez que podrán acudir las familias con la seguridad de ingresar a un ambiente libre de contaminación por humo de tabaco; además, se disfrutarán mejor los sabores y los olores de la comida. Respecto a las pretendidas pérdidas a nivel económico, existen estudios en México y de diversas partes del mundo donde se ha medido el impacto de la política de espacios 100%LHT en los establecimientos: el resultado ha sido que, con esa garantía de un espacio más sano, ha aumentado la asistencia de las personas y familias completas a dichos espacios”.

Posteriormente, el 14 de julio de 2011, convocamos a una conferencia de prensa con el propósito de contrastar las iniciativas de Código y la organización Salud y Género con la del Gobernador. Olivia Aguilar y Carlos Rossainzz dejaron claro ante los medios de comunicación que la propuesta del Gobernador era aún más débil que la LGCT en la protección de la salud de las y los veracruzanos. Resaltaron un asunto crucial:

“El Artículo 14 es el principal problema de la propuesta del gobernador, toda vez que se ha comprobado que en las áreas interiores para fumar es imposible garantizar que el humo del tabaco no pase a las áreas para no fumadores, además de que resultan muy costosos e inútiles los mecanismos existentes que presuntamente liberan el espacio del humo de tabaco y su contaminación. Cabe agregar que para un mesero o mesera dar servicio en esos lugares equivale a fumarse entre media y tres cuartos de cajetilla por turno de trabajo, lo que viola el derecho a un trabajo en buenas condiciones de Salubridad”.



Eduardo del Castillo y Carlos Rossainzz



Carlos Rossainzz, Eduardo del Castillo, Guadalupe Ponciano, Olivia Aguilar y Esther Loaiza

La presión mediática persistió con la exposición de un ángulo más de los daños del tabaquismo. Junto con Livia Olvera⁷ dirigente en México de la organización Susan Komen, Olivia organizó el 19 de octubre de ese 2011 una conferencia⁸: “El cáncer de mama entre las mujeres mexicanas se relaciona con la exposición al humo de tabaco”, donde señalaron que “La evidencia sugiere además que el humo de tabaco ambiental aumenta el riesgo de cáncer de mama en un 60-70% en mujeres jóvenes no fumadoras, especialmente mujeres en etapa premenopáusica. Así, Las mujeres que no fuman pero que se encuentran expuestas al humo de tabaco tienen tres veces más riesgo para contraer cáncer de mama que las que no se encuentran expuestas al humo de tabaco. Más de 6 millones de mujeres mexicanas de entre 12 y 65 años, que nunca han fumado, son fumadoras pasivas, según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008”.

Olivia y Carlos prepararon en noviembre, con la precisión de cirujanos, un foro en el Congreso que habría de ser determinante por su representatividad y solidaridad de las intervenciones. En un salón con aforo para 70 u 80 personas lograron reunir una voluntad colectiva difícil de imaginar para analizar la pertinencia de aprobar la Ley 100%LHT presentada por Salud y Género y Códice. El foro fue presidido por el presidente de la Comisión de Salud, Genaro Ruiz Arriaga del PRI. Acudieron legisladores/as, presidentes o representantes de las cámaras empresariales como Canirac, Canaco y Coparmex, académicos y organizaciones sociales nacionales y locales. Para sorpresa nuestra, no hubo una sola voz que se opusiera a la aprobación de una ley 100%LHT. Para ese momento, la iniciativa del gobernador se había subsumido dentro de la nuestra sin aportar más que el nombre, incorrecto, pero no determinante. Luego de escuchar las intervenciones de las/los participantes Ruiz Arriaga señaló claramente: “Asumiremos legislativamente la demanda de la sociedad”.

Y se cumplió con lo prometido: el 22 de diciembre de 2011 se aprobó la Ley⁹ con el voto unánime de las/los integrantes de la LXII Legislatura veracruzana. Para ese momento ya eran cuatro las entidades con leyes de control del tabaco superiores a la LGCT¹⁰. Poco después, a través de Olivia Aguilar, se entregó una placa de reconocimiento a los integrantes de dicha Legislatura en el salón de sesiones del Congreso de Veracruz. Además de Carlos y Liliana Ortiz del equipo de Códice, nos acompañaron representantes de organizaciones sociales veracruzanas, como Red Cívica Veracruzana, Ruta Equidad, Centros de Integración Juvenil AC, Instituto de Salud Pública, y por supuesto TFK, Salud y Género y Códice. Y no fue sino un año después, cuando se publicó en la Gaceta Oficial del Estado del Reglamento de la Ley para la Protección de los No Fumadores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe abrir un paréntesis para resaltar que el trabajo en Xalapa ocurre en un contexto cultural y rodeado de una naturaleza como los lagos artificiales donde habitan numerosos patos. Sí, exuberante vegetación sobre todo cuando se camina hacia la ciudad de Veracruz o Tlacotalpan¹¹. También destacan pueblos como Xico y Jalcomulco, con su río para pequeñas barcas que descienden a gran velocidad por el Río de los Pescados. Hay numerosos lugares donde la gente habla de cultura o de política saboreando un exquisito café, pues en Veracruz se produce este aromático grano de gran calidad. Y los recorridos por la Catedral, el Jardín de las Esculturas, la Pinacoteca Diego Rivera y el Museo de Antropología muestran la sensibilidad que se agrega a la cotidianidad de las y los veracruzanos.

Para el propósito de aprobar la Ley 100%LHT un aspecto estratégico consistía en acercarse al empresariado, sobre todo al presidente de la Canirac¹² que, por razón de representar a los negocios de restaurantes y bares podía ser un serio obstáculo o un aliado fundamental. Nuestros compañeros de Salud y Género se acercaron a su

7 Livia Olvera se incorporaría posteriormente a la Coalición de Códice.

8 La convocatoria corrió por parte de varias organizaciones como el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, Comesama, Centros de Integración Juvenil AC, Códice SC, Ruta Equidad, Red Cívica Veracruzana, Salud y Género y Susan Komen.

9 Ley para la Protección de los No Fumadores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

10 DF (hoy CDMX), Tabasco, Morelos y ahora Veracruz.

11 Es el lugar donde nació el famoso músico-poeta Agustín Lara, autor de creaciones como “Veracruz”, “Granada”, “Solamente una vez”.

12 Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados.

presidente, Manuel Díaz del Castillo Sentiés quien nos recibió en un restaurante de su propiedad.

Recuerdo que nos manifestó ser deportista, quizá corredor de medio fondo, por lo que se identificó plenamente con la idea de espacios cerrados libres de humo de tabaco. Olivia y Carlos lo trataron con la frecuencia que fue necesaria y fue uno de los oradores en el foro donde se definió aprobar la ley cuando presidía el presidente de la Comisión de Salud, además, al aprobarse la Ley 100% comentó ampliamente al Diario de Xalapa que “los restauranteros estamos conformes con la ley”, que habían participado en los foros de consulta y que lo principal consistía en que “se convierta en una norma estricta y pareja para todos los restaurantes y bares”. También tuvimos reuniones con Jesús J. Castañeda Nevárez, presidente de Coparmex en Veracruz. Este último participó con Códice no solo en alguna conferencia en Xalapa hablando en favor del control del tabaco, sino que estuvo con nosotros presente en la cámara de diputados federal junto con empresarios de Nuevo León, Jalisco y Distrito Federal.

De Xalapa, esa muy ilustrada capital de Veracruz, no recuerdo sino nubes de reporteros/as en los numerosos encuentros que tuvimos con la prensa. Una de las primeras relaciones con los medios veracruzanos con el tema del control del tabaco, fue el taller impartido por Tonatiuh Barrientos y Olivia Aguilar en el restaurante del hotel Mesón de Alférez de la avenida Zaragoza, situado en el centro. Se trataba de que estuvieran al tanto las/los reporteros sobre el CMCT y la obligatoriedad de México en crear legislaciones a tono con las políticas del control del tabaco, tal como se había comprometido nuestro país en el seno de la OMS. De taller derivó a conferencia de prensa y entrevistas con quienes participamos como expositores. Eran una veintena de periodistas que, además, habrían de publicar notas muy completas en radio, prensa, TV y redes. Y eso se repetiría sin fallar a lo largo de los años, ya fuera que las conferencias las presidieran Olivia, Carlos o Carmen.



Conferencia en Veracruz “Mujer, tabaco y salud” por Guadalupe Ponciano



Tonatiuh Barrientos en taller sobre el control de tabaco a periodistas en Xalapa, Veracruz

Salud y Género se acomodó muy bien para ofrecer las conferencias de prensa en un lugar emblemático: La Plazoleta en Zamora 46, con un muy amplio salón que garantizaba espacio para situar nuestras mantas con mensajes de fondo para las cámaras de TV y el desplazamiento de las y los reporteros. Finalmente, en los últimos años, las conferencias se efectuaron en el café La Parroquia, habilitado justo frente a la Plaza central de Xalapa. Y es que en ese restaurante, derivado del mítico café de la Parroquia en la ciudad de Veracruz, se convirtió en el lugar de las y los periodistas donde Salud y Género y Códice teníamos garantizada la presencia de gran número de comunicadores. Fue ahí en La Parroquia donde rompió record la doctora Guadalupe Ponciano, a quien habíamos convocado para hablar sobre “Mujer y tabaco”. Comenzó con una primera conferencia hasta que agotó las preguntas formuladas por las y los periodistas, vino otro grupo de periodistas y repitió la información y hasta la amplió para repetir el ciclo por tercera vez. Ya no siguió porque de ahí nos desplazamos al auditorio de la Secretaría de Salud donde en un espacio abarrotado Ponciano dio una conferencia sobre “Mujer y tabaco”, mismo tema que habían abordado conjuntamente Olivia y ella por la mañana en la radio de la Universidad Veracruzana. Al día siguiente hubo copiosas notas en medios como el Diario de Xalapa, Gráfico Estatal, El Herald de Xalapa, El Dictamen y comentarios en radio, TV y redes.

Con alguna frecuencia contamos en Veracruz con el valioso apoyo de Enrique Colar Gómez, funcionario de la Universidad Veracruzana (UV), quien, además de acompañarnos como expositor en algunas conferencias de prensa, fue un precursor muy importante del control del tabaco en dicha universidad. En alguna ocasión, para corroborar que no se fumaba en ninguna de las facultades de la UV, me llevó a un recorrido por las distintas facultades y áreas de la universidad en Xalapa y, efectivamente, no hubo fumadores/as ni colillas en espacios cerrados o abiertos. Enrique y



Conferencia de prensa en Veracruz, Eduardo del Castillo, Carlos Rossainz y Olivia Aguilar



Camilo Ospina



Carlos Rossainz y Olivia Aguilar



Taller de control de tabaco y comunicación en Veracruz



Miguel Álva Cristales, Olivia Aguilar, Carlos Rossainz, ¿?, en entrega del reconocimiento a los diputados por la aprobación de la ley 100% libre de humo de tabaco

Cecilia Sofía, de la UV, hicieron una investigación en todas las unidades académicas de Veracruz, el cual derivó en un libro “Tabaquismo en la comunidad universitaria”, mismo que presentamos en diciembre de 2010 en la Casa del Poeta de la CDMX con el Dr. Rafael Camacho Solís, Guadalupe Ponciano, Dr. Jesús Felipe González, en la que participé como moderador.

Olivia ha sido una persona muy ordenada. Contaba, como lo solicitamos a las y los líderes de los estados, con un archivo sistematizado de la incidencia política llevada a cabo en Veracruz durante varios años: informes, recortes de periódico, fotos de conferencias de prensa, folletos sobre los temas que respaldaron en cada entidad la argumentación científica para el control del tabaco, cartas a funcionarios gubernamentales y legisladores, etc. Así, cuando abrimos la plaza de Puebla, optamos porque Olivia, como líder de una entidad cercana, contribuyera de manera intensa a la capacitación, en este caso, de Brahim Zamora y sus compañeros/as de Odesyr, quienes habrían de encargarse de liderar el proceso en Puebla. Olivia y Carlos presentaron un amplio panorama sobre cómo estaban impulsando el control del tabaco en Veracruz y la metodología que seguían como las alianzas con empresarios, el acercamiento a las/los tomadores de decisiones, la elaboración de documentos, la presentación oportuna de las propuestas de ley y la preparación de conferencias de prensa. Fue una enseñanza muy valiosa, en consonancia con la organización del taller que había preparado Brahim.

En la última fase ha sido Carlos quien ha estado más presente en la conducción de los trabajos de Salud y Género en Veracruz, sobre todo en las conferencias de prensa, y en la organización del monitoreo acerca del cumplimiento de los espacios 100%LHT en restaurantes y bares, así como en torno a la prohibición de la publicidad del tabaco en tiendas, es decir, los dos aspectos que forman parte de la materia prima del Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco.



10

INSP, EL MANANTIAL DE CONOCIMIENTOS

Luz Myriam Reynales y Jonathan Samet, atrás
divertidas Livia Olvera y Norma González

James Thrasher nos convocó para reunirnos a fines de 2007 o inicios de 2008, en la sede del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de Cuernavaca. Difícilmente podríamos imaginar lo fructífera que sería la relación de ese instituto con quienes a la postre formamos la Coalición de Códice. Y es que, a lo largo de década y media, corroboramos crecientemente la importancia de la investigación y obtención de datos empíricos como herramientas fundamentales en el trabajo de comunicación y posteriormente de incidencia política. Ahí fuimos el primer equipo con colaboradores de James y quienes formábamos Códice y Genes como Olivia Ortiz, Silvia Llaguno, Ana Dorantes, Aglae Abreu, Víctor Villalobos, Sandra Páramo y Rosaura Pérez, quienes elaboramos un primer diagnóstico sobre el reflejo del tabaquismo en los medios de comunicación. Desde entonces recibimos apoyos profesionales de Luz Miriam Reynales y Edna Arillo, entre otras investigadoras.

Cabe señalar al Departamento de Prevención y Control de Tabaquismo del INSP, al frente del cual ha estado Luz Miriam Reynales, como un espacio de extraordinaria capacitación. Sus cursos de verano, realizados en agosto de cada año, han sido una fuente de conocimientos y de aprendizajes muy diversos. En estos cursos participan como profesoras y profesores numerosos especialistas de México, Estados Unidos y países latinoamericanos. Luz Miriam Reynales ha sido no solo la organizadora, sino una diligente coordinadora haciendo síntesis de los bloques informativos para destacar los aspectos más relevantes de lo expuesto en mesas de especialistas, conferencias presenciales o virtuales. Ahí expusieron con frecuencia el Dr. Jonathan Samet (USC), también el promotor en el origen del curso, James Thrasher y Rafael Camacho Solís pioneros en estas luchas; Francisco Javier López Antuñano; Mauricio Hernández exsubsecretario de salud del país; Ch'uya Lane, Guadalupe Ponciano, Eduardo Lazcano, Juan Zinser, Angélica Ocampo, Elma Correa, Tonatiuh e Inti Barrientos, Edna Arillo, entre otros y otras; así como activistas de las organizaciones sociales como Juan Núñez, Adriana Rocha, Miguel Ángel Toscano y Erick Antonio Ochoa.

Sí, ha sido una relación muy intensa de la Coalición de Códice con el INSP en tres áreas fundamentales:

1. La construcción de datos científicos imprescindibles para respaldar tanto nuestras argumentaciones ante los tomadores de decisiones (diputados y funcionarios diversos) como con los medios de comunicación, siempre ávidos de datos locales. Trabajamos de manera cercana con Carlos Guerrero y Belén Sáenz de Miera bajo la supervisión de Luz Miriam. Elaboramos con ellos las “Hojas de datos” que daban cuenta de la situación socioeconómica y demográfica de cada entidad donde trabajábamos, pero principalmente de la morbi-mortalidad y costos del tabaquismo. Con Belén hicimos un folleto para hacer frente al intento de los diputados y empresarios de Nuevo León de echar atrás la Ley 100%LHT, que ya protegía a la población del humo de tabaco.

2. Miembros del INSP como Luz Miriam Reynales, Tonatiuh Barrientos e Inti Barrientos, además de James Thrasher, viajaron con nosotros en numerosas ocasiones y en calidad de especialistas a las diversas entidades para capacitar periodistas, dar conferencias de prensa o conferencias en auditorios, así como acompañarnos a dar opiniones científicas con tomadores de decisiones.

3. Los integrantes de la Coalición de Códice participamos de muy diversas formas en los cursos de verano celebrados anualmente en el INSP. En esos cursos cuyas sesiones duran una semana, nos actualizábamos sobre las distintas políticas del CMCT¹. Las/los investigadores nos actualizan sobre los avances en distintos países en torno al aumento de impuestos al tabaco, las nuevas versiones de pictogramas, los avances en los espacios 100%LHT, los nuevos enfoques y restricciones sobre publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco, protocolos para dejar de fumar o los daños de los supuestamente inofensivos cigarros electrónicos. De la Coalición de Códice colaborábamos facilitando talleres de comunicación e incidencia política. En ello llegamos a participar del equipo central de Códice



Brahim Zamora



Livia Olvera, René González, ¿?, Luz Myriam Reynales, Norma González



Mahua Becerril, Miriam Ruíz y Livia Olvera

¹ Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

Norma Ibañez, Marcos Moreno, Liliana Ortiz, Sandra Páramo, Emanuel del Castillo, José Luis Llanes, Oscar Medina, Esther Loaiza, Jimena Fernández, Livia Olvera y yo.

El INSP ha sido una casa hondamente hospitalaria para la Coalición de Códice. Ahí desatamos nuestra euforia cuando en septiembre de 2011 e invitados por Luz Miriam Reynales al curso de verano, desplegamos en el gran cubo interior de sus monumentales instalaciones una manta que daba cuenta de la reciente aprobación de la ley 100%LHT en Morelos. Era el primer estado que aprobaba dicha ley impulsada por Códice y fundamentalmente por Mahua Becerril Straffon, de CIDHAL². Y fue tema dentro de ese curso de verano. Al año siguiente, habíamos acumulado experiencias en la Coalición de Códice las cuales compartimos ese 2 de agosto de 2012 en el curso de verano: Norma Ibañez, Liliana Ortiz López y yo expusimos el tema de “Ejemplos de Dificultades de Incidencia Política en nueve estados”. El 28 de mayo de 2013 durante el curso de verano la Coalición de Códice, estando todas y todos los líderes de los estados presentes, dimos una placa de reconocimiento a Luz Miriam Reynales por el apoyo a nuestro trabajo de incidencia política en las entidades.

Hubo dos cursos de verano especialmente interesantes para la Coalición de Códice. Uno en agosto de 2017, cuando invitamos a Adolfo Ruiz, expresidente de Canaco Edomex y a Patricio González, presidente de Asobares del Estado de México; quienes, como empresarios, hablaron de las ventajas de los restaurantes y bares libres de humo de tabaco en todo espacio cerrado. Ventajas que se consolidan con “piso parejo”, es decir, que sea cumplido por todos los empresarios del ramo. El otro fue sugestivo por una sesión a cargo de Almudena Oejo³ del CIESAS, quien trabajó aspectos de la incidencia política con cada una y uno de los compañeros líderes de los estados, de tal forma que se afinaron aspectos sobre la forma de intervenir con las y los tomadores de decisiones.



Carlos Gamez, Mirta Molinari y Chu'ya Lane



James Thrasher y Erick Antonio

² CIDHAL, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.

³ Directora Ejecutiva de Ciudadano. Construcción y Articulación de lo Público del CIESAS.



Alicia Yolanda, Gerardo Villegas

Del INSP surgió también una investigación muy importante sobre “Cine y tabaco” en nuestro país desarrollada por Edna Arillo e Inti Barrientos y coordinada por James Thrasher, la cual presentamos en conferencia de prensa el INSP, Códice y FIC resaltando algunos de sus hallazgos, entre los cuales destaca el financiamiento de la Industria tabacalera a la industria del cine, y la sobreexposición de personas fumando durante el film, en abierta desproporción con lo que las personas fuman realmente en México. Ese fue un aprendizaje adicional para nosotros, pues además de distribuir esos hallazgos en los estados lo difundimos por los diversos medios de comunicación.



Rosibel Rodríguez, Edna Arillo, ¿?, Belén Saenz, Luz Myriam Reynales, Javier López Antuñano y Carlos Guerrero



Eduardo del Castillo



Participantes en el Curso de Verano del INSP



Luz Myriam Reynales, Elma Correa, Angélica Ocampo, Gabriela Lara, Hedly Villaseñor y Guadalupe Ponciano



11

EL DIVERSAMENTE POBLADO Y PODEROSAMENTE INDUSTRIAL EDOMEX

Tan caprichosa como su geografía, tan diversa como su población, tan sorprendente como la solidaridad de sus empresarios, tan cercana físicamente a la CDMX como lejana en cuanto a los hábitos de vida: así de complejo ha sido el contexto de la lucha para la aprobación de la Ley 100%LHT¹ en el Estado de México (Edomex). Livia Olvera y Miriam Ruiz fueron artífices de la aprobación de dicha ley bajo un proceso de colaboración muy cercano al equipo central de Códice.

En Toluca, la capital y ciudad más alta del país a mil 600 metros sobre el nivel del mar, elegimos como centro de operaciones el mítico Café-Restaurante Biarritz, situado en la esquina de Nigromante y 5 de febrero, un lugar del centro lúdicamente estratégico, donde además de los deliciosos desayunos con huevos motuleños y café “del Abuelo” (cargado), era y es un imán que reúne a periodistas, intelectuales, políticos y donde, en un extremo del mismo, llevamos a cabo las conferencias de prensa. Un estado extremadamente complejo por lo disperso de su población y las acentuadas diferencias socioeconómicas como la región de los valles, la zona de la capital Toluca-Metepec y la zona industrial en Tlalnepantla-Naucalpan-Ecatepec.

En esta entidad hicimos mucho revuelo con actos variados, conferencias de prensa y acercamientos a las autoridades y legisladores. Códice, junto con la FIC y el congreso, organizamos el 13 de marzo de 2012 un Foro al que denominamos “Por un estado de México libre de humo de tabaco”. Era un posicionamiento que pretendíamos fuera muy vigoroso en vista de la importancia e influencia de ésta que es la entidad más poblada del país. En tal sentido, nos reunimos para participar en un recinto del congreso Miriam Ruiz y José Luis Llanes de Códice, Luz Myriam Reynales del INSP, Jesús Felipe González de la Secretaría de Salud nacional, Erik A. Ochoa y Juan Núñez de la FIC. Fueron exposiciones muy documentadas y variadas sobre el por qué aprobar la Ley 100%LHT, pero más allá de la atención del público, las/los diputados participaron y se fueron. Una muestra clara de su desinterés.

Livia Olvera Snyder

¹ Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición del Humo de Tabaco del Estado de México.

Pero habría otros capítulos más reconfortantes. Se empezaba a escribir la historia del Edomex y el control del tabaco.

Inimaginable un viaje a Nueva York para celebrar el alto cumplimiento de los espacios cerrados libres de humo de tabaco en el Edomex. Pero habría de ocurrir. Sí, habría de ocurrir por una coyuntura que se verá más adelante. Por lo pronto resulta que se había aprobado el 19 de marzo de 2013 en la LVII Legislatura una ley frágil en lo fundamental, la cual señalaba la posibilidad de “confinar áreas para fumar” sin especificar si podían ser en interiores o solo en exteriores. Ello llevaba a que la aplicación de la Ley 100%LHT dependiera de la interpretación de los dueños de restaurantes y bares según les conviniera. Livia Olvera consiguió una cita con el doctor Gabriel O’Shea Cuevas, secretario de Salud del Estado de México durante la administración de Enrique Peña Nieto. Nos recibió en su despacho y planteamos el problema, proponiéndole que, por lo pronto, el Reglamento de la Ley 100%LHT, que correspondía elaborar al Ejecutivo local, especificara claramente: “los espacios confinados para fumar solo podrían ser exteriores”. O’Shea Cuevas nos prometió que así lo haría. Y cumplió. Con ello quedaba claro que el Edomex era una entidad 100%LHT. Pero seguía pendiente de un reglamento, mucho menos sólido que la ley por la facilidad con que cualquier gobierno pudiera cambiar dicho reglamento bajo la presión de los cabilderos de la industria tabacalera.

Livia Olvera invitó a Adolfo Ruiz, entonces dirigente de la Canaco² a participar con Códice Edomex en una conferencia de prensa en favor de los espacios 100%LHT. Y Adolfo convocó posteriormente a su amigo Patricio González, dirigente de Asobares a participar en la promoción del control del tabaco. Desde entonces y por varios años, ambos fueron nuestros aliados fundamentales promoviendo con sus pares del Edomex el cumplimiento de la ley 100%LHT y luego nos acompañarían con el mismo propósito a otras entidades³. Nos hallábamos con dirigentes empresariales convenciendo a otros



Miriam Ruiz



Kelly Henning y Eruviel

² Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo

³ El capítulo 14 de esta memoria amplía la información sobre el apoyo que nos brindaron los empresarios en la lucha por la Ley 100%LHT impulsada por la Coalición de Códice.

empresarios y en el gobierno a gente solidaria como Raúl Martín del Campo, de Coprisem, apoyándonos en el avance del control del tabaco. Y el control del tabaco progresó en el Edomex. Emanuel del Castillo y Oscar Medina realizaron monitoreos sistemáticos en bares y restaurantes de Toluca, Metepec, Satélite, Naucalpan y otras ciudades para verificar el cumplimiento de la Ley 100%LHT. Se fue avanzando en el control del tabaco por la combinación de esfuerzos de empresarios, funcionarios de gobierno y activistas de Códice.

No obstante, era tiempo de claroscuros. Fue motivante corroborar el avance en el cumplimiento de la Ley 100%LHT en el Edomex, pero su debilidad y ambigüedad producía un efecto muy riesgoso. Eso lo comprobamos cuando, estando yo en el norte del país me llamó Esther Loaiza⁴, para alertarme de que los nuevos y jóvenes funcionarios de Coprisem⁵ estaban confundiendo a los empresarios afirmando que su marco de referencia era la LGCT, más laxa que la Ley 100%LHT del Edomex, la cual, por otorgar mayor protección era la aplicable de acuerdo al mandato de la SCJN. Se desplazaron al Edomex José Luis Llanes⁶, Esther y Oscar Medina para contener el efecto de la confusión y dar explicaciones correctas a los empresarios y, posteriormente, el 22 de junio de ese 2016 enviamos una carta al titular de Salud del Edomex⁷ en la que señalábamos la grave

confusión generada por representantes de Coprisem en el foro celebrado en Ixtapa el 16 de junio, en el cual los funcionarios dieron instrucciones sobre...

“Cómo aplicar la LGCT⁸ y qué lugares interiores podían tener espacios para fumar”, no obstante que la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo de Tabaco y su Reglamento mandatan espacios 100%LHT en todo espacio cerrado, público y de trabajo. Y todo ello ocurre cuando, de acuerdo al tercer monitoreo que realizó Códice en bares y restaurantes en el Estado de México se observa un importante avance en el cumplimiento de la Ley 100%LHT. Esa confusión generada por los representantes de COPRISEM pone en riesgo el avance en el cumplimiento. En conversaciones con líderes restauranteros nos han comentado que la opción es contribuir a proteger la salud de la población, “piso parejo, sin ventajas para nadie”, únicamente espacios 100%LHT.

Tras ello recomendamos a las autoridades de Salud informar y aplicar la normatividad prevaleciente, es decir, la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo de Tabaco y su Reglamento, estableciendo la supremacía de los espacios 100%LHT, sin la posibilidad de que se cuente con áreas interiores donde se permita fumar, así como desarrollar campañas de información dirigidas a la población



Manifestación afuera del Congreso del Estado de México

4 En ese entonces responsable de Códice en el seguimiento del trabajo en los estados.

5 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.

6 Consultor de Códice quien, con frecuencia viajaba a las entidades para apoyar en las conferencias de prensa y en las reuniones con funcionarios.

7 Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional contra las Adicciones Dra. Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Mtro.

Fernando Díaz Juárez, Titular de la COPRISEM.

8 Ley General para el Control del Tabaco (entonces muy laxa pues permitía adaptar un tercio del espacio interior de restaurantes y bares para fumar).

en general donde se resalte la obligatoriedad de respetar de los espacios 100%LHT en la entidad.

La debilidad de la Ley 100%LHT en el estado, apenas sobreviviendo por su reglamento, nos llevó en Códice a plantear a nuestros socios internacionales hacer reconocimientos al gobernador de la entidad, Dr. Eruviel Ávila Villegas y a su secretario de Salud Mtro. César Nomar Gómez Monge con tres propósitos: que mantuvieran y profundizaran el apoyo a la causa del control del tabaco en el Edomex, que ello fuera estimulante para que en otras entidades se replicara la misma actitud y para, en un futuro próximo, fortalecer la Ley 100%LHT para que no dependiera fundamentalmente de su reglamento. Así, enviamos una carta al gobernador firmada por Patricia Sosa⁹, Mirta Molinari¹⁰ y Eduardo Bianco¹¹. solicitándole una cita en un lugar de Toluca, a elegir por el mandatario, para darle el reconocimiento, la cual afirmaba en uno de sus párrafos:

“Dada la importancia estratégica para la salud pública de buena parte de los mexicanos, toda vez que el Estado de México cuenta con una población mayor a los 15 millones de habitantes, nos permitimos solicitarle un espacio para entregarle a usted señor gobernador y su colaborador, el titular de Salud, un reconocimiento por el compromiso con la salud pública. Nos agradecería entregar el citado reconocimiento en un acto público y con medios de comunicación toda vez que, el buen ejemplo en el cumplimiento de la Ley y Reglamento local 100%LHT, ha de tener incidencia no solo en otras entidades de México, sino de América Latina”.

Eruviel estuvo de acuerdo, pero nos dobló la apuesta: propuso que la ceremonia se llevara a efecto en Nueva York y que el reconocimiento se lo entregara Michael Bloomberg, el gran financiador del control del tabaco a nivel global. Tanto en las oficinas de la Fundación Bloomberg como en Códice reflexionamos sobre la propuesta del gobernador, quien era un aspirante a la candidatura presidencial por el PRI. Se valoró la inconveniencia de que Bloomberg le entregara el reconocimiento pues

podría interpretarse como intromisión en el proceso interno de un partido de México, a la vez que Códice y La Unión, también trabajábamos con el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, otro aspirante a la presidencia, quien había vetado en NL el intento de los legisladores y empresarios de retroceder la Ley 100%LHT aprobada un año antes. Mantener la neutralidad y la distancia de la contienda partidaria mexicana era lo fundamental. No obstante, se aceptó entregar en Nueva York dicho reconocimiento por parte de Kelly Henning, Directora de la Fundación Bloomberg.

Y el gobierno del Edomex se trasladó a Nueva York. Eruviel Avila llevó a su secretario de Salud y a otros funcionarios entre los cuales se hallaba Manuel López Kneeland¹². De Códice fuimos Livia Olvera, quien hizo las veces de traductora y yo como director de Códice. Allá estaban Jessica Vale¹³ y Patricia Sosa. La sorpresa fue el viaje del empresario Patricio González Suárez¹⁴, quien pagó sus gastos para estar en la ceremonia. El acto, breve pero emotivo, fue conducido por Patricia Sosa, y posteriormente hablaron el secretario de Salud, Kelly Henning quien entregó una carta de Michael Bloomberg al gobernador y finalmente el gobernador, quien pidió una intervención fuera de agenda para que Patricio González hablara del apoyo de los empresarios al control del tabaco.

Eruviel Ávila logró el propósito de abrir una ventana internacional a su gestión como gobernador y Códice-Bloomberg-TFK logramos que se consolidara el compromiso de la más alta autoridad del Edomex con el control del tabaco. El equipo de prensa del gobernador hizo llegar mensajes y fotos del evento a los medios de comunicación, lo cual se reflejó abundantemente en decenas de notas. La Jornada: “Reconocen a Eruviel Ávila por su lucha contra el tabaquismo”. Milenio: “Fundación Bloomberg en Nueva York reconoce la labor antitabaco de EAV”. El Sol de Toluca: “Reconoce Función Bloomberg a Eruviel por sus políticas antitabaco”. La Tribuna: “Reconocimiento por la labor y compromiso para combatir el tabaquismo en el Estado de México”.

9 Directora del Programa de Latinoamérica Campaign for Tobacco Free Kids.

10 Coordinadora Regional La Unión Internacional Contra La Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

11 Director Regional Alianza por el Convenio Marco.

12 En ese entonces asesor del titular de Salud y luego parte del equipo de TFK que coordinaba acciones en favor de los grupos en México en favor del control del tabaco.

13 Coordinadora para México Fundación Bloomberg.

14 Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México, ASBAR.

Los avances nos llevaban a los recuerdos, como el hecho de que en el Edomex nuestro trabajo siempre ha sido muy variado. Por ejemplo, cultivamos varios años una amistad con Adolfo Ruiz y con Patricio González y nos reuníamos con ellos en distintos momentos Livia, Marcos Moreno, Esther Loaiza, Oscar Medina, Liliana Ortiz y yo para comer en La Troje o en el Norte-Sur de Metepec donde platicábamos sobre los avances de la Ley en los distintos estados y planeábamos qué hacer. Nuestros amigos empresarios siempre estaban dispuestos a viajar a las distintas entidades a participar en conferencias de prensa y para hablar con sus pares. Y seguro que la participación solidaria de los empresarios en el Edomex fue fundamental para avanzar.

Al inicio del proyecto habíamos distribuido nuestro folleto de introducción: “Lo que todo legislador debe saber sobre el control del tabaco” en cada una de las áreas destinadas a los partidos y logramos que se reunieran con nosotros las/los diputadas o sus asesores. Luego, ante cierta cerrazón de los legisladores, Liliana Ortiz, del equipo de Códice, consiguió que nos acompañara un grupo de jóvenes a plantarnos con carteles en la plaza central, frente al Congreso, exigiendo la

aprobación de la Ley 100%LHT con mensajes como: “La libertad es seguir la voz de la razón, de la salud y de la conciencia”¹⁵, lo cual llevamos a cabo intermitentemente desde febrero de 2011, pero no sería sino dos años después cuando la propuesta se llevaría a la discusión.

En aquel 2013 cuando se aprobó la Ley 100%LHT se registró una fuerte discusión en el congreso, pues, como ya se señaló dicha ley permaneció ambigua sobre si los lugares para fumar eran únicamente exteriores o también podían ser interiores, lo cual se corrigió frágilmente con el Reglamento al determinar que solo se podía fumar en espacios al aire libre. Durante la discusión Livia nos propuso una consigna que ya no recuerdo con precisión, pero que exigía a las/los diputadas apoyar la salud pública y no subordinarse a los intereses de las tabacaleras. Dicha consigna la gritamos insistentemente desde las tribunas Liliana, Oscar, José Luis Llanes, Livia y yo, gritos que motivaron que el personal de seguridad del congreso advirtiera que, de seguir, nos expulsarían del recinto. De algo sirvió. En esa ocasión también nos acompañaron solidariamente Erick Antonio Ochoa y Juan Núñez.



Liliana Ortiz, Livia Olvera, Eduardo del Castillo y Miriam Ruíz



Adolfo Ruiz, Patricio González y José Luis Llanes

15 Frase tomada de “El arte de amar” de Erich Fromm.

Durante varios años las conferencias de prensa en el Biarritz de Toluca fueron constantes y mucho muy concurridas por obra y gracia de Livia y Miriam al inicio y después con Gustavo Ballesté, quienes lograron armar una agenda de periodistas a quienes convocaban a las conferencias de prensa abarrotando el espacio destinado al acto con sus cámaras y grabadoras. Aquí habría que preguntarse quiénes no asistieron a dichas conferencias. Sí que fueron los empresarios Adolfo Ruiz y Patricio González y el colombiano Camilo Ospina, sí que fueron nuestras colegas de TFK Ch'uya Lane y Patricia Sosa, sí que fueron funcionarios como Raúl Martín del Campo, sí que fueron médicos/as como Juan Zinser, Guadalupe Ponciano y Luz Miriam Reynales y, por supuesto, activistas como Erick Antonio Ochoa y Juan Nuñez, Livia Olvera y Miriam Ruiz, José Luis Llanes y Esther Loaiza, Oscar Medina, Sandra Páramo y yo. Los temas expuestos en las conferencias surgían a borbotones: las negativas o avances de la Ley 100%LHT, los folletos de morbi-mortalidad y costos del tabaquismo en el Edomex, las afectaciones del tabaquismo a mujeres y niños, el contraste de la calidad del aire entre los lugares donde se fumaba y donde no se fumaba, el resultado de los monitoreos sobre el cumplimiento de la Ley 100%LHT en restaurantes y bares del Edomex, la propuesta de campañas de información sobre los daños del tabaco y sus costos en los medios de comunicación. Y otras.

La Ley 100%LHT del Edomex requería una reforma para perder su fragilidad y la ocasión se presentó a través de nuestro amigo y expresidente de Canaco Adolfo Ruiz, quien era amigo desde la escuela primaria de Mónica Angélica Álvarez, diputada local por el partido Morena. Él platicó con ella del objetivo y nos citó con su asesor. Acudimos a la cita los dos empresarios Adolfo, Patricio y yo con la propuesta de reforma a la Ley 100%LHT, que nos había elaborado Norma Ibáñez, propuesta consistente en asegurar que los espacios para fumar solo podrían adaptarse en lugares exteriores, es decir, sin techo y con una sola pared.



Luz Myriam Reynales



Camilo Ospina



Patricio González y Guadalupe Ponciano



Raúl Martín del Campo y Livia Olvera

Además, ya contenía la prohibición para impedir el uso de cigarros electrónicos en los interiores de restaurantes, bares y todo espacio cerrado, público y de trabajo. Lamentablemente se desató la pandemia de Covid-19 y nuestro amigo Adolfo Ruiz se contagió y al poco tiempo murió. Fue la pérdida de un gran amigo, un hombre solidario que contribuyó en mucho al establecimiento de los espacios 100%LHT. Livia Olvera y Patricio González se dieron a la tarea de darle seguimiento a la propuesta de reforma, la cual fue presentada al congreso por la diputada Álvarez y aprobada en marzo de 2021 en la LXV Legislatura, todavía bajo el clima y los riesgos de la pandemia.

Patricio González dio un apoyo constante a la promoción del control del tabaco en el Edomex. A través de él se organizó el 26 de abril de 2018 una conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Estado de México, a la que acudimos la doctora Guadalupe Ponciano, el propio Patricio y yo a exponer ante la comunidad universitaria los progresos de la legislación y, sobre todo, los progresos en el cumplimiento de la misma y su proyección favorable para la salud pública.

Una muestra de la gran alianza que se fue construyendo en el Edomex en favor del control del tabaco se verificó a partir de la investigación que realizaron Tonatiuh Barrientos y su equipo del INSP en combinación con la Secretaría de Salud. El objetivo fue analizar y posteriormente dar a conocer lo que a la postre se confirmó como una sensible disminución de micropartículas de nicotina en restaurantes y bares. Y ello, a partir de la aprobación de la Ley 100%LHT. Otro aspecto relevante consistió en que además de la participación de las institucionales citadas, concurrimos a este proceso los empresarios a través de Asobares, presidida por Patricio González y Códice con Livia Olvera y yo en la difusión de la información de la investigación a través de una conferencia de prensa, la impresión de un folleto con los resultados y la divulgación en las redes sociales. De tal forma, coincidimos en ese ejercicio la academia, el gobierno, los empresarios y la sociedad civil. Un proceso ejemplar.



12

LOS ESPECIALISTAS EN UNA TRAVESÍA SIN CONDICIONES

Juan Zinzer, Gustavo Sónora, Guadalupe Ponciano, Rafael Camacho, Luz Myriam Reynales, Jim Thrasher, Javier López Antuñano, Norma Ibañez, Belén Sáenz, Carlos Guerrero, Inti Barrientos y Tonatiuh Barrientos

Fue una práctica cotidiana invitar a especialistas en distintas áreas de la salud y legalidad para que viajaran con nosotras/os y reforzaran nuestro trabajo de incidencia política. Su misión consistía en exponer aspectos centrales y variados sobre los daños a la salud, cuestiones legales o apoyos empresariales al control del tabaco. Y ello resultó ser una de las más exitosas estrategias de la Coalición de Códice. Como activistas de la Coalición de Códice, nos preparamos con lecturas y recibimos capacitaciones como las acontecidas en el INSP. A lo largo del tiempo, confirmamos la certeza de poder exponer el ABC del control del tabaco en sus variadas políticas y aspectos para promover la Ley 100%LHT en las entidades.

Sin embargo, siempre subsiste la necesidad de profundizar sobre temas de salud pública, sean epidemiológicos, de abogacía y de las distintas vertientes que contiene necesariamente un proyecto global como lo es el del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la OMS. En ese entendido, convidamos sistemáticamente a especialistas para que ampliaran la información expuesta por nosotros como activistas. Nos respondieron muy generosamente ofreciendo su tiempo y conocimientos solidariamente. Digamos que la participación de las/los especialistas constituyó en una fuerte oleada que contribuyó en gran medida a la apertura de la conciencia de funcionarios/as, comunicadores y sociedad en general sobre la importancia de la Ley 100%LHT en las catorce entidades cubiertas por las/los líderes de la Coalición de Códice.

Las/los líderes de los estados preparaban el terreno para el arribo de los especialistas. En el horizonte se avistaba lidiar con conferencias informativas o de prensa, entrevistas en radio, prensa, TV y foros. Si recordamos con alguna precisión, ahí estaba Tonatiuh Barrientos, quién por esas fechas daba a conocer lo que significaban los espacios cerrados 100%LHT, como una incipiente capa de información, tanto para miembros de la prensa como para legisladores o empresarios.

Tonatiuh se manifestó como un buen conversador y me gustaba escuchar sus planteamientos de investigación y miradas científicas.

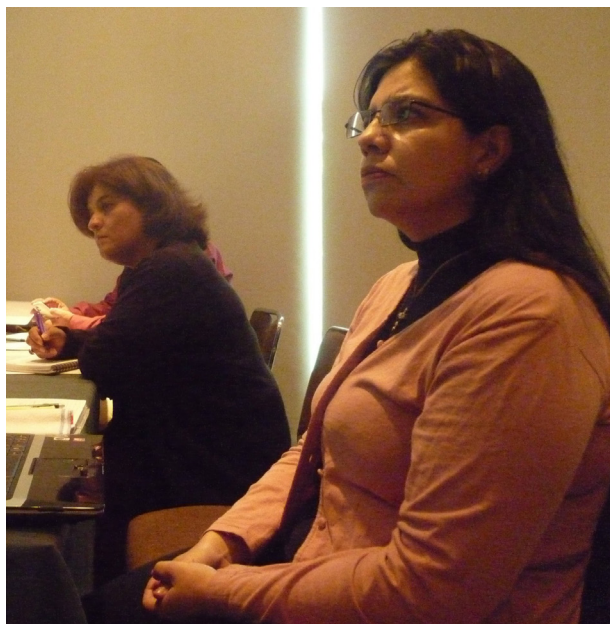
Jim Thrasher, el estadounidense más mexicano que conozco, ha llevado siempre en las alforjas diversos temas qué plantear, como el de los pictogramas, cine y tabaco o máquinas expendedoras de cigarros electrónicos. Siempre ameno en su conversación platicaba de viajes, lugares y proyectos. Gustaba de los tacos y del super restaurante “Las muchachas de Irma” atrás del INSP de Cuernavaca que, para no malinterpretar el nombre se refería a una fonda donde se comía la más deliciosa lengua y huauzontle.

Ch'uya Lane fue quien más llevó por la mitad del país el mapa de cómo se evolucionaba el control del tabaco en América Latina, fuera con los temas de espacios 100%LHT, de impuestos o de pictogramas. Conversaba sobre su familia, su niñez en Perú-Bolivia, sus expectativas de trabajo y se mantenía muy atenta a la evolución de los espacios 100%LHT en México.

Juan Zinser muy serio, ya lo veo en Tuxtla Gutiérrez, en Aguascalientes, en Guadalajara y siempre muy contundente en sus planteamientos sobre el daño del tabaquismo a todo el sistema corporal, respaldado en datos siempre actualizados. Y, por supuesto, un buen y agradable conversador. Siempre prendido de la lógica considerando el deterioro natural del cuerpo humano, pero con la recomendación de cuidarse como método de calidad de vida.

Guadalupe Ponciano nos acompañaba llevando varios temas a cuestas: la epidemiología del tabaco, la cesación de esa adicción y su tema más sensible “Mujer y tabaco”. Con ella la conversación era como una sesión pedagógica porque describía detalladamente los procesos finos de la química y la biología en el cuerpo humano. Fascinante.

Patricia Sosa compartiendo el panorama internacional del control del tabaco y siempre pendiente de los apoyos internacionales con base en la experiencia de otras organizaciones



Olivia Aguilar y Norma Ibáñez



Isabel Jiménez y Mahua Becerril



Gerardo Villegass, Néstor Juárez, Norma González.



Gisela Sánchez y Heddy Villaseñor

sociales. Ávida de expresiones culturales como museos, comidas típicas, teatro, arquitectura. De conversación ligada al arte y a la salud pública, a proyectos globales. Con un libro en la mente como tema de conversación.

Otro de los especialistas que nos acompañaba era Gustavo Sónora Parodi quien explicaba detalladamente el sustento legal sobre el CMCT de la OMS para plantear la importancia de legislar en favor del control del tabaco. Con Gustavo las pláticas eran de muy diversa índole porque le interesaba lo mexicano y otros temas de salud pública como el activismo en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

Luz Myriam Reynales nos acompañaba también a varios lugares en esa primera etapa de capacitación de periodistas y planteaba el tema de los daños del tabaquismo a la salud de las personas fumadoras y fumadoras pasivas, así como los costos para el sistema de salud nacional y por estado. Con ella las pláticas eran divertidas por las anécdotas de vida que conocía.

Luego de las intensas jornadas de trabajo en Guadalajara ahí estábamos en la terraza de un restaurante junto al teatro Degollado con Ch'uya Lane, Alicia Yolanda Reyes, Liliana Ortiz, Gustavo Sónora, Juan Zinser y Miguel Malo observando el ritmo cadencioso del ánimo tapatío. Ahí estábamos en Querétaro en el Restaurante 1810 Gisela Sánchez, Luz Miriam Reynales, Ch'uya Lane, Francisco López Antuñano y Tonatiuh Barrientos conversando y saboreando las inigualables enchiladas queretanas. Ahí estábamos en Zacatecas con Isabel Jiménez, Irma Serrano, Lupita Ponciano, Sandra Páramo y Oscar Amaro mirando a esa otrora pobre vecindad transformada en el elegante Hotel Jobito, respetando la estructura original y dirigiéndonos al restaurante Los Dorados de Villa para comer un exclusivo pozole verde. Ahí estábamos Jesús Felipe González, Heddy Villaseñor, Ch'uya Lane, su marido David y sus hijas Bibika y Eva mirando el mar de Los Cabos, BCS desde el restaurante Monalisa Sunset a una impresionante altura. Y cuando nos tocaba ir



Chu'ya Lane y Marina Carter



Miriam Ruíz y Alicia Yolanda Reyes

a La Paz, era el restaurante Las Tres Vírgenes con sus peligrosas carnes al carbón. Ahí estábamos en Puebla en el restaurante Covadonga, con baberos puestos para comer mole con Luz Miriam Reynales, Brahim Zamora, Rafael Camacho y Oscar Medina. Ahí andábamos en Xalapa, Veracruz, Olivia Aguilar, Carlos Rossainzz, Angélica Ocampo, Guadalupe Ponciano y Tonatiuh Barrientos en el restaurante La Parroquia, el lugar con aroma de mar seleccionado como para desayunar ese aromático café y panes horneados.

Para los reporteros de los medios de comunicación la llegada de especialistas a sus entidades significaba recibir un cargamento de información de vanguardia, y en realidad así lo era, porque si bien el conocimiento de los efectos negativos del tabaquismo era añejo, su divulgación y alternativa mundial para combatirlo comenzaba en serio con el esfuerzo concentrado en el CMCT y en los sistemas de salud de cada país. Y nuestros colegas especialistas tuvieron una característica a lo largo de los años y es que no gozaban de mucho reposo en ese febril andar entre conferencias de prensa, programas de radio, televisión o entrevistas en el hotel. Pero sin queja. Aprovechábamos los momentos para conocer e ir más allá del trabajo. Sí, podemos afirmar que los especialistas invitados/as han sido a lo largo de todos estos años profesionales con convicción. De una genuina convicción acerca de la importancia que tiene la salud pública, de la

importancia de comunicar sus saberes y hacerlo bien y de buenas.

Una segunda oleada de especialistas acompañantes, digamos que de 2017 a 2023, mediando la pandemia, resultó igualmente fructífera por la cantidad y calidad de especialistas que nos acompañaron a reforzar nuestras argumentaciones en pos del objetivo de incidencia política para que se aprobaran leyes 100%LHT en los estados. Ahí andábamos en el Parque de Fundidora James Thrasher, Manuel Morales, Norma González, Juan J. Roque Segovia¹ e Inti Barrientos mirando ese horizonte urbano, moderno y complejo de Monterrey, moviéndonos en dirección del restaurante El Rey del Cabrito que en el nombre lleva el sabor, custodiado con frijoles y tortillas de maíz o harina y las infaltables verduras.

Igualmente asistíamos en Culiacán al famoso restaurante Los Arcos a comer un ceviche comparable en exquisitez a los mejores de "Pescados capitales" de Lima, Perú. Ahí nos veíamos los rostros el doctor Francisco Javier López Antuñano, Esther Loaiza, Camilo Ospina y Gerardo Villegas antes de hacer un carrusel de medios, como le llamaba Gerardo a la visita secuencial a periódicos, radio y TV para ser entrevistados/as. Recuerdo ahí un pasaje, en la capital de Sinaloa, cuando el doctor Antuñano y Camilo Ospina se fascinaron mutuamente intercambiando rasgos culturales de México y Colombia. En Toluca pasábamos de los deliciosos

¹ Director de Salud Mental y Prevención de Adicciones de la Secretaría de Salud de N.L.

desayunos en el Biarritz, huevos con enfrijoladas, antes de ir a una jornada extenuante visitando legisladores en el Congreso, dando conferencias de prensa y entrevistas para luego aterrizar en las famosísimas tortas de queso y chorizo verde frente a la plaza central o en el sofisticado La Troje de Metepec. En esos paseos nos veíamos Livia Olvera, Juan Zinser, Esther Loaiza, Raúl Martín del Campo Patricio González y Mirian Ruiz. O el restaurante Saponi con sus pastas y platillos italianos al que acudíamos después del trabajo en Cuernavaca con Mahua Becerril, Luz Miriam Reynales, Francisco López Antuñano, Patricia Sosa, Gustavo Sónora y Esther Loaiza.

Al paso por Aguascalientes, el lugar donde se confiscaban todos los dispositivos electrónicos y realizábamos numerosas actividades con Patricio González, Isabel Jiménez, Oscar Amaro, nos desplazamos al restaurante Hotel Alameda, un viejo y muy digno lugar con una atención suprema de los meseros y una comida internacional de altura. En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, íbamos a Las Pichanchas por la noche al espectáculo de bailes regionales y sus platillos de quesos, plátanos, frijoles y cremas con Adriana Bustamante, Mauricio Montes, Jimena Fernández, Manuel López Kneeland, Patricia Sosa, Juan Zinser, Erick Antonio Ochoa y Juan Núñez. En Mérida, Yucatán de los restaurantes donde llevan a la mesa platillos con relleno blanco, Papak-tsul (papadzul) o cochinita pibil, nos trasladábamos a ese mundo espiritualmente prehispánico de Uxmal con paso previo por la histórica Hacienda Uxmal Plantación con Patricia Sosa, Jimena Fernández, Adolfo Ruiz y Carlos René González.

Visto en el espejo de los tiempos siempre habrá anécdotas y frases reveladoras. Ya vemos a Rafael Camacho Solís en Puebla en un foro organizado por Brahim Zamora junto con la Comisión de Derechos Humanos regañando a un empresario renuente a adherirse a los espacios 100%LHT. En un foro organizado por Olivia Aguilar y Carlos Rossainzz en Veracruz, ya vemos a Angélica Ocampo dando una conferencia sobre la

problemática del tabaco, tras la cual recibió casi una propuesta de matrimonio de un médico encantado por ella. Ya vemos a Lupita Ponciano encaminada a dar una conferencia en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pero teniendo que caminar por el empedrado bajo la lluvia y con tacones desde la entrada de la carretera hasta el hotel Mazariegos por un plantón del transporte. Ahí tenemos al uruguayo Gustavo Sónora acompañándonos a un taller en Jojutla, Morelos, junto con Mahua Becerril, pero al momento de ir a comer al mercado visiblemente sorprendido de la forma tan tosca y primitiva de cortar los animales que habrían de convertirse en tacos de carne para nuestra comida.

Todo visto en el espejo de los tiempos...



Almudena Oejo



13

PUEBLA, LA MAJESTUOSIDAD DE UNA ARQUITECTURA CENTENARIA

En su natal Puebla Brahim Zamora¹, integrante de Odesyr² hizo un extraordinario trabajo de incidencia política durante una década en áreas decisivas: ¿Acaso no persuadió a diputadas y diputados de cuatro legislaturas para encabezar la lucha por la Ley 100%LHT? ¿Acaso no llevó a cabo reuniones sistemáticas con funcionarios públicos para que contribuyeran al control del tabaco? ¿Acaso no aprovechó su relación de larga data con los representantes de los medios de comunicación para demandar la Ley 100%LHT a través de sus notas, reportajes y entrevistas pintando una estela nítida en una y otra conferencias de prensa? ¿Acaso no concertó estratégicas reuniones con agrupaciones de empresarios para que se adhirieran a la iniciativa antitabaco? ¿Acaso no, finalmente, construyó alianzas por el control del tabaco con organizaciones sociales, para las que en su carácter de activista ha sido un personaje confiable y respaldado? Sí, hizo todo eso y más; pero la iniciativa de ley 100%LHT no se aprobó. Hubo una esperanza que casi cristaliza el objetivo: luego de varios años de probar distintos mecanismos la iniciativa redactada por nuestra abogada Norma Ibáñez y presentada por la diputada morenista Nora Merino Escamilla por fin se aprobó en comisiones, la antesala de la aprobación final, incluso con el concurso de la Secretaría de Salud y su entonces titular Humberto Uribe Téllez. Y ya lista para presentarse al pleno del congreso, el entonces presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Gabriel Biestro Medinilla la bloqueó y se negó a subirla para su aprobación. El capricho frívolo de una persona se impuso a una honda necesidad de salud pública.

Sí. Puebla, la de los chiles en nogada, la de las semitas (se corta por mitad y se le agrega milanesa de res, queso Oaxaca, jitomate, aguacate, cebolla y chile chipotle), la del mole exquisito, la portadora de una tradición de casi 500 años desde su fundación (1531), la de la suntuosa Catedral y la del centro histórico extraordinariamente vivo en su arquitectura colonial y en no pocos lugares ecléctica. Sí, es la Puebla donde algunos poblanos, minorías, pero influyentes,

Brahim Zamora Salazar

¹ Director de Comunicación, Planeación y Capacitación y Responsable del Programa de Derechos y Salud del Odesyr AC.

² Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos

bloquearon una y otra vez la Ley 100%LHT, ley con profunda vocación de protección a la salud. Victoria pírrica la de esos bloqueadores porque en 2021 y 2023 se aprobaron las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento en las cámaras de Diputados y Senadores, de tal forma que la nueva reglamentación federal abarcó a todas las entidades de México. México completo, ahora sí, pasó al estatus de “todo espacio cerrado público y de trabajo 100%LHT”. Con ello Brahim, el esforzado activista poblano, recibió su recompensa simbólica, pues fue convocante de una reunión nacional en el Senado³ con el entonces presidente de la comisión de Salud, Américo Villarreal Anaya, donde se contribuyó a derribar uno de los últimos obstáculos para aprobar las reformas a la LGCT en la cámara alta.

Por ahí del segundo semestre de 2012 Vianeth Rojas, directora de Odesyr y feminista connotada, me pidió que le diera un taller de comunicación y derechos sexuales y reproductivos a un grupo de jóvenes en un espacio de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Al concluir la invité a que su organización se hiciera cargo de impulsar el control del tabaco en Puebla, particularmente de la Ley 100%LHT. Luego de analizar nuestra propuesta en el seno de Odesyr, Vianeth me presentó a Brahim, a quien designaron para representar a Odesyr e integrarse a la Coalición de Código. Vianeth habría de estar siempre cerca, apoyándonos como ponente en conferencias de prensa, en las gestiones dentro de la Cámara de Diputados y en general en muchas de las actividades que se estuvieron realizando en Puebla. Brahim resultó ser un tipo culto, relajado y elocuente. A Vianeth la conocía de tiempo como destacada activista de la nueva oleada del feminismo, por su inteligencia y compromiso social.

El proyecto de comunicación e incidencia política en favor de los espacios 100%LHT lo habíamos iniciado en otras entidades hacía tres años, de modo que nos planteamos cómo recorrer etapas de capacitación y experiencia en el más corto tiempo para ir acercando al nuevo equipo de Puebla al nivel que ya poseían las/los compañeros líderes de otros



Brahim Zamora y Vianeth Rojas



Manuel López Kneeland, Patricio González

³ Reunión en el senado a la que asistimos activistas de la Coalición de Código para expresar al senador Villarreal la necesidad de aprobar las reformas a la LGCT. Participamos las/los líderes de Puebla, Brahim Zamora, de Aguascalientes, Isabel Jiménez, del Estado de México, Livia Olvera, de la CDMX Sandra Páramo, de Veracruz, Carlos Rossainzz. Por parte del sector empresarial participó Patricio González.



Inti Barrientos



Adolfo Ruíz y Patricia Sosa

estados. Fue así como pedimos a Olivia Aguilar y Carlos Rossainzz, líderes de Veracruz, quienes ya habían disfrutado la experiencia de que se aprobara la Ley 100%LHT en su estado, que nos acompañaran para capacitar a los compañeros poblanos. A esas alturas, ya contábamos con una metodología que nos permitió avanzar rápidamente, sobre todo por la capacidad del equipo de Odesyr. Aquel 5 de marzo de 2013 hicimos el taller en el Hotel Colonial, muy cerca de la UAP, con una agenda muy dinámica: 1. Explorando la cultura del tabaquismo, que condujo Sandra Páramo. 2. El papel de los medios de comunicación, que conduje. 3. Incidencia en las políticas públicas desde las organizaciones sociales, que condujeron Olivia Aguilar y Carlos Rossainzz. 4. El desarrollo de habilidades de comunicación conducido por Sandra y yo. Cabe resaltar que Olivia y Carlos, experimentados en trabajo social y educación, presentaron su sistema de trabajo de manera muy organizada y con mucha claridad pedagógica.

Brahim y su equipo de Odesyr aprendieron la lección muy rápido. El 11 de abril de ese 2013, poco más de un mes posterior a la capacitación que los introdujo en el mundo del control del tabaco, ya estaban presentando en conferencia de prensa el estudio de "Morbilidad, mortalidad y costos atribuibles al tabaquismo de los poblanos"⁴, estudio que elaboramos Códice y Odesyr con la investigación que llevó a cabo Carlos Guerrero bajo la supervisión de Luz Miriam Reynales, ambos del INSP⁵. Se argumentó en la conferencia: "En Puebla mueren siete personas diariamente por causas atribuibles al tabaquismo y sólo por atención hospitalaria de las cuatro principales enfermedades causadas por el tabaco se destinaron 228.2 millones de pesos por parte del estado poblanos".

A ello se agregaron detalles del estudio, contundentes y, sobre todo, muy importantes para los representantes de los medios de comunicación, toda vez que exponían la realidad en su marco nacional y su especificidad poblana:

Los datos duros arrojan las siguientes cifras de mortalidad por tabaco:

⁴ Ese estudio, bajo el lema genérico de "Epidemiología del Tabaquismo" lo hizo el INSP para los trece estados donde impulsamos las leyes de control del tabaco. Y, por supuesto, fue base de argumentaciones sustentadas empíricamente, "con datos científicos" como lo expresábamos en el lenguaje de la divulgación.

⁵ Instituto Nacional de Salud Pública.



Eduardo del Castillo, Sandra Páramo, Luz Myriam Reynales, Brahim Zamora y Chu'ya Lane

- En México mueren 60 mil personas al año por causas atribuibles al tabaquismo.
- De éstas, 2 mil 702 casos ocurren en Puebla. Poco más de siete poblanos mueren diariamente por esa causa en nuestra entidad. Algunos ejemplos de mortalidad en Puebla son los siguientes:
 - A causa del Cáncer de Pulmón la mortalidad asciende a 102 personas al año.
 - Las Enfermedades Cerebrovasculares causan 806 muertes anuales.
 - Las muertes por EPOC ascendieron a 663.
 - Por el Infarto Agudo del Miocardio se registraron mil 130 muertes en 2011, según datos del INSP.

Esos datos abrían el camino para plantear sólidamente el objetivo de una Ley 100%LHT impulsada por Brahim y Odesyr: “En resumen, los espacios públicos 100% Libres de Humo de Tabaco representan una estrategia eficaz para la protección de la salud de la población. Es una medida que contribuye a disminuir el consumo de tabaco entre personas adultas, a prevenir la iniciación de las personas jóvenes, así como a reducir los costos generados por hospitalización y muerte prematura.

⁶ Esa labor la realizó en 15 entidades a lo largo de un año.

Por ello, solicitamos a las/los legisladores que tomen en cuenta esta información para legislar a favor de la salud”.

Durante un tiempo, preparamos un nuevo argumento basado en el contraste de la calidad del aire entre los lugares interiores donde se fumaba y aquellos donde no se fumaba. Oscar Medina del equipo central de Códice llevó a cabo una laboriosa investigación con un aparato especial que recogió datos de toxicidad⁶, los cuales se enviaron a un laboratorio de Roswell Park Cancer Institute en Nueva York y los resultados se presentaron por Brahim Zamora en conferencia de prensa el 28 de agosto de 2013. El resultado se presentó a las autoridades de salud y a los medios de comunicación: El estudio de Monitoreo de Calidad del Aire realizado por Códice y Odesyr en 30 centros de convivencia y hospitalidad poblanos (bares, restaurantes, cafeterías y discotecas), revela que el índice de contaminación ambiental es extremadamente malo por consumo de tabaco en el interior de los establecimientos.

Los niveles promedio de contaminación por micropartículas (PM2.5), conforme a la clasificación establecida en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) en los lugares cerrados donde se

fuma registraron 275 PM2.5, es decir, una calidad extremadamente mala, en contraste con las áreas donde no se fuma cuyo registro fue de 36 PM2.5 con calidad regular.

Y en la propia conferencia de prensa se detalló: “Recordemos que el índice IMECA considera que el aire es saludable siempre y cuando no rebase los 15 de PM2.5⁷. De tal forma, los lugares cerrados donde se fuma en todos lados y que registran 275 PM2.5, representan dieciocho veces más contaminación del límite máximo recomendado. Ello implica condiciones insalubres que ocasionan graves daños sobre todo a niños y niñas, adultos mayores, personas con afecciones a la salud, así como para trabajadores y trabajadoras”.

Si bien, como se ha señalado, la Ley 100%LHT local no se aprobó localmente, lo que sí se puede afirmar es que la labor encabezada en Puebla por Brahim y apoyada de diversas maneras por especialistas, empresarios, y activistas en favor de la salud pública, creó una profunda cultura favorable al control del tabaco por el conocimiento de los daños, y ello también, en gran medida, por el despliegue que dieron los medios de comunicación a los datos de investigaciones y argumentos que se les proporcionaban. Se puede afirmar, con ello, que la sociedad fue cobrando consciencia de la necesidad

de aprobar la Ley 100%LHT para contribuir a salud pública, pero la mayoría de las y los legisladores le quedaron a deber a la sociedad poblana. Duele decirlo, pero como representantes populares la mayoría fueron un fracaso y predominó la mediocridad y la inconsciencia legislativa.

La mejor prueba de que la sociedad poblana e incluso los empresarios de la hospitalidad se habían sensibilizado sobre la importancia del control del tabaco se presentó en conferencia de prensa por Odesyr y Códice luego de que Oscar Medina y Jimena Fernández realizaron en julio-agosto de 2014 un monitoreo en bares y restaurantes de Puebla y Cholula para verificar si se fumaba en bares y restaurantes, no obstante que la Ley federal (LGCT) era endeble y confusa: resultó que en la ciudad de Puebla de 20 lugares solo en uno se fumaba, mientras que en Cholula, donde la información no había penetrado suficientemente, se fumaba en los diez lugares recorridos.

Brahim planteó una estrategia muy compleja, envolvente, presionando a los poderes Legislativo y Ejecutivo. El 23 de enero de 2014 Patricia Sosa⁸ y yo fuimos a Puebla y, junto con Vianeth Rojas y Brahim, nos entrevistamos con Mario Márquez Amezcua, subsecretario de Salud, para entregarle físicamente la propuesta de Ley 100%LHT y exponerle la



Yini Luna, Luz Myriam Reynales y Ch'uya Lane

⁷ PM2.5 se refiere a micropartículas por metro cúbico de aire. Y las micropartículas suelen ser de plomo, arsénico, monóxido de carbono, y todo aquello que se utiliza en acumuladores, pesticidas, raticidas o insecticidas.

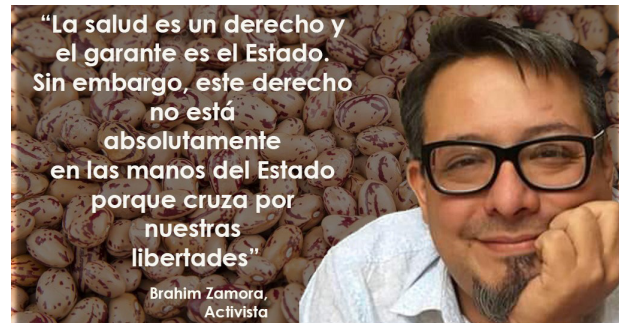
⁸ Directora de los Programas de Incidencia en América Latina de Campaign for Tobacco Free Kids



Eduardo del Castillo y Yini Luna

importancia de considerarla para la salud pública de las/los poblanos. Le hicimos un claro llamado a que se comprometiera a impulsar dicha ley. De ahí nos fuimos a ver la impresionante Biblioteca Palafoxiana fundada en 1646 y luego acudimos al restaurante el Mural de los Poblanos donde pudimos haber comido mole verde. Luego fuimos entrevistados en Radio Redes sobre el tema de los daños que produce el tabaquismo.

Continuando con la incidencia política Brahim entregó a las autoridades de Salud los resultados del monitoreo donde se apreciaba el cumplimiento en Puebla y el incumplimiento en Cholula. Y ello mereció una respuesta el 8 de septiembre de 2014 casi intimidatoria y ciertamente contradictoria, de parte de María Laura García Beltrán, Directora de Protección Contra Riesgos Sanitarios⁹, quien me envió una carta membretada con copia a Brahim en la cual, luego de ampararse en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de otros artículos de la Ley de Salud local señalaba que: “la Vigilancia Sanitaria es de orden público e interés social, que impiden la participación de personas sin previa capacitación ni autorización por la Autoridad Sanitaria”, aunque luego parecía recapacitar que lo nuestro no era “vigilancia” sino observación y concluía: “Sin duda será de gran utilidad el material proporcionado, redoblando así los esfuerzos de esta Dirección para proteger a la población de riesgos sanitarios”. En un comunicado posterior, el 7 de noviembre de 2014, el tono había cambiado y nos agradeció: “...su información representa una importante participación ciudadana”.



¿Qué ocurrió tan solo en un año, de 2014 a 2015? Del monitoreo que hicieron primero Oscar Medina y al año siguiente Emanuel del Castillo, en 31 restaurantes y bares se observó que se cayó el cumplimiento en la ciudad de Puebla. De casi un cumplimiento ejemplar en 2014 no obstante la carencia de una Ley 100%LHT se pasó a un cumplimiento de solo un 50% en 2015. ¿Fue acaso la abulia de las autoridades? ¿Fue tal vez la pérdida de la oportunidad por parte de los legisladores para capitalizar el buen cumplimiento del año anterior y aprobar la ley?

Pero nuevamente a la carga con las presiones con funcionarios, conferencias y denuncias de Odesyr y Códice, rindió algunos frutos pues, el monitoreo de 2016 en 60 bares-restaurantes, mostró que el incumplimiento disminuyó en Puebla al 21.6% y en Cholula la violación total disminuyó al 53.8%. Para 2017 Brahim y José Luis Llanes, del equipo central de Códice, plantearon en una conferencia de prensa un asunto adicional que hacía más conveniente aprobar una Ley 100%LHT local: “El retraso en la aprobación de la legislación local, contribuye a la confusión sobre la aplicación reglamentaria del control del tabaco en Puebla. Mientras en nuestra entidad no se apruebe la ley 100% local, se rige por la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT), de corte federal, la cual tiene un Reglamento muy estricto¹⁰, tanto así, que prácticamente ningún bar, restaurante o cualquier lugar cerrado puede cumplir con los requisitos que se apeguen a dicho Reglamento en caso de que quieran contar con espacios para fumar”.

En junio de 2018 se realizó un foro auspiciado por la Comisión de Derechos Humanos de Puebla en la que se reunirían empresarios, intelectuales,

⁹ De los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

¹⁰ El Reglamento federal, es decir de la LGCT, implicaba que, para instaurar lugares cerrados para fumar debían tener puertas automáticas que les dividieran, que tuvieran presión negativa y positiva, de tal forma que al fumar el humo no pasara al lugar de no fumadores, que no hubiera niños ni mujeres embarazadas, que en los lugares donde se fumaba se renovara el aire cada 20 minutos y con salidas hacia un lugar sin tránsito de personas, etc. Un reglamento que poco se hizo valer por las autoridades.

activistas, funcionarios y fuimos por ello con Rafael Camacho Solís, con Luz Myriam Reynales, Emanuel del Castillo, Erick Antonio Ochoa, además de Brahim Zamora y Vianeth Rojas. Muy prometedor el encuentro, pero faltó que el compromiso se tradujera en legislación. De ahí nos fuimos a recorrer el museo Amparo y luego al restaurante La Casa de Pepe, donde se come mole poblano delicioso amparándonos con la protección de un babero para no mancharnos.

En enero de 2017 Brahim organizó en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla un foro en favor de la Ley 100%LHT donde participamos el titular de Salud Márquez Amezcua, varias diputadas, Patricio González como empresario, Juan Núñez, Arturo Sabines de Conadic, Manuel Kneeland y Brahim. En noviembre de 2018 volvimos a ir Patricia Sosa, Inti Barrientos y yo a entrevistarnos nuevamente con el Secretario de Salud quien aseguró que estaba de acuerdo con la iniciativa de ambientes 100%LHT, la cual estaba próxima a aprobarse, lo cual ocurrió, pero solo en comisiones. De ahí nos fuimos a visitar el recinto del histórico Congreso y por la noche a un sitio entrañable llamado El Breve Espacio donde Brahim y Vianeth solían ir a bailar tango.

Hacia 2019 se llevó a cabo un foro en el Congreso poblano y volvimos a la carga con nuestros amigos empresarios Adolfo Ruiz y Patricio González, con Patricia Sosa e Inti Barrientos, además de las participaciones de Brahim y mía. Por argumentos no quedó ciertamente pero ahí entre el público gravitaban las reticencias de los diputados Juan Pablo Kuri del Partido Verde y dueño de bares y de Emilio Maurer diputado de Morena y dueño de casinos. Uno de los cuales dijo a Patricio y Adolfo que “no debían luchar por esa causa” porque perjudicaba los negocios del gremio. Tras ese comentario no cabía duda de que teníamos que ir a comer al restaurante Molluelo, donde saboreamos camitas de pato.

Con Brahim y Vianeth de Odesyr junto con Códice, en Puebla se emprendió una valiosa lucha en favor de la Ley 100%LHT. Y el logro llegó de manera indirecta por vía de las reformas a la LGCT, pero llegó. Así es la lucha social.



Diputadas Vianney García y Nora Merino flanqueando a Brahim Zamora y al fondo Patricio González.



José Luis Llanes y Brahim Zamora



14

LOS EMPRESARIOS, EN LA ÚLTIMA TRINCHERA SOLIDARIA

Foto de arriba empresarios: German Ralis, Eduardo del Castillo, Joaquin Fernández, Erick Antonio Ochoa, Patricio González y Adolfo Ruíz

Foto de abajo: Camilo Ospina al micrófono

La última trinchera suele ser la más fortificada, teóricamente impenetrable. Una especie de Línea Maginot¹. Para aprobar la Ley 100%LHT y su cabal implementación, la última muralla en el imaginario de Códice lo constituían las organizaciones empresariales relacionadas con los bares y restaurantes como la Canirac. ¿Cómo? ¿Impedir que se fume en nuestros restaurantes y, sobre todo, en nuestros bares y casinos? “Pero si fumar es uno de los disfrutes de la sobremesa que nos generan ganancias”. “En todo caso que se instituyan lugares para fumadores y otros para no fumadores”. “Como adultos, la gente tiene libertad de decidir si fuma o no”. Eran esas y muchas otras las resistencias de empresarios de la hospitalidad frente a la oleada del CMCT-OMS y, más precisamente, ante las leyes mexicanas que comenzaban a delimitar los espacios libres de humo de tabaco.

En esta historia la Industria Tabacalera (IT) siempre ha jugado el papel de engañadora y corruptora. Lograron, ciertamente con recursos millonarios, poner un discurso contrario al control del tabaco en ciertos líderes empresariales, en legisladores y hasta en gobernadores y miembros del Ejecutivo. A tomadores de decisiones influyentes les bastaba con manifestar públicamente estar de acuerdo con el control del tabaco, mientras entorpecían la aprobación de la Ley 100%LHT y dejaban que corriera el tiempo mientras engrosaban sus cuentas bancarias.

No obstante, los empresarios/as y sus denominados espacios de la hospitalidad como son los restaurantes, bares, cantinas y discotecas se encontraban muy a la vista y, por tanto, en el centro de la controversia. Para ellos/as el asunto se presentaba como dilema: arriesgar a disminuir sus ganancias si se prohibía fumar o adherirse a las políticas de salud pública con la Ley 100%LHT. Se fue demostrando que no había pérdidas y sí mayor salud y afluencia a sus negocios luego de prohibir fumar en los espacios interiores. Siempre y cuando, sostenían los empresarios más lúcidos “exista piso parejo”, es decir que, sin excepciones,

¹ Sistema de fortificaciones que se extendía a lo largo de la frontera franco-alemana. Fue construido durante el período de entreguerras (1919-1938) por el ministro de Defensa francés André Maginot. Su objetivo era defender a Francia de un posible ataque alemán. Resultó inútil, ya que, cuando ese ataque se produjo, las tropas germanas irrumpieron por Bélgica, Holanda y las Ardenas, esquivando los fortines de la línea Maginot. (Claseshistoria.com)

todos cumplieran con evitar que se fumara en sus negocios de la hospitalidad: “competencia leal”, pues.

Como en todo el mundo, había resistencias de los empresarios, pero ello habría de cambiar poco a poco. Ch'uya Lane² me sugirió invitar al empresario y dirigente de Asobares³ de Colombia, Camilo Ospina⁴, para realizar una gira por los estados donde tenía presencia la Coalición de Códice y con ello contribuir a sensibilizar a sus pares y a los legisladores sobre la necesidad de apoyar las leyes de control del tabaco y particularmente los espacios cerrados, públicos y de trabajo 100% LHT. Camilo aceptó nuestra invitación y planeamos una intensa gira del 19 al 30 de septiembre de 2011 por el DF (hoy Ciudad de México), Guadalajara, Toluca, Xalapa y Cuernavaca. Camilo resultó ser una persona muy agradable, flexible e ingenioso con quien Ch'uya y yo platicábamos profusamente en los trayectos y a quien le sorprendían alegremente los platillos locales de los restaurantes donde nos llevaban las/ los líderes locales. Y tomaba notas, se imaginaba recetas y compraba especias para probarlas en sus platillos bogotanos. No he averiguado si le dejaron pasar por las aduanas esas especias.

Los planteamientos de nuestro invitado colombiano en la intensa gira que le propusimos, y que aceptó impasible, se basaban en dar a conocer la experiencia de los bares en su país. Él los subrayó como los beneficios medibles en establecimientos 100%LHT: “ahorros de 10% en mantenimiento, 24% menos ausentismo laboral y, por supuesto, contribución a la salud pública”.

Camilo nos acompañó y participó con las y los líderes locales en conferencias de prensa, entrevistas con legisladores y programas de televisión y radio, además de reuniones con empresarios, como una muy destacada organizada por Livia Olvera en Naucalpan. Para marzo de 2013, invitamos a Camilo a realizar una nueva gira por Nuevo León, donde participó en la Cámara de Diputados en un foro previo a la aprobación de la Ley 100%LHT, en Sinaloa donde se llevó a cabo

2 Directora of Mexico Country Programs Campaign for Tobacco-Free Kids.

3 Para entonces, Colombia ya había aprobado las leyes 100% LHT en todo espacio cerrado público y de trabajo con el convencimiento y participación de los empresarios de la hospitalidad.

4 Asociación de Bares de Colombia, que agrupa a todos los dueños de bares de ese país sudamericano.

EMPRESARIOS Y ACTIVISTAS EN FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA

#LibreDeHumo

Las y los empresarios y activistas firmantes, asistentes al Encuentro de Líderes Empresariales en favor de los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco realizado en la Ciudad de México, consideramos que la salud es un bien jurídico tutelado, un bien fundamental para el armonioso funcionamiento de la vida social.

Provenimos de distintas entidades de México y hemos conocido el resultado de estudios científicos que muestran que, en nuestro país, mueren 66 mil personas al año por el consumo de tabaco.

Los poderes legislativo y ejecutivo de once entidades de México han impulsado leyes 100% libres de humo de tabaco en espacios públicos cerrados y de trabajo. De tal modo, el 42 por ciento de las y los mexicanos ya viven en estados protegidos por una legislación que reconoce el grave daño del tabaquismo a la salud de las personas. Son estados de vanguardia donde se han adoptado las medidas legales para garantizar ambientes de convivencia más sanos.

Nos pronunciamos porque todas y todos los mexicanos seamos protegidos legalmente contra los daños ocasionados por el consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco. En tal sentido:

Solicitamos a los legisladores federales que reformen la Ley General para el Control del Tabaco --- que hoy permite que se fume en un tercio de los espacios de bares y restaurantes ---, para que todo México tenga la misma legislación de protección a la salud, es decir, **que garantice que todos los espacios cerrados públicos y de trabajo sean 100% libres de humo de tabaco**. Esta medida, para quienes trabajamos en la industria de la hospitalidad es democrática, toda vez que evita la competencia desleal cuando unos permiten fumar y otros no. Así, nos pronunciamos por las mismas reglas y oportunidades para todos.

Adicionalmente, exigimos un programa sistemático de información del Estado y los gobiernos, con campañas específicas en los medios de comunicación, para que la gente conozca plenamente:

- la legislación que prohíbe fumar en lugares interiores;
- los daños que causa el tabaquismo, fundamentalmente en los sistemas educativos en los niveles básico, medio y medio superior;
- y los mecanismos de prevención y cesación tabáquica.

Todas y todos tenemos responsabilidad con la salud pública como en este caso con el control del tabaco: el Estado informando cabalmente a la ciudadanía y aplicando la legislación; los empresarios de la hospitalidad contribuyendo a ello desde nuestros propios espacios y las y los ciudadanos respetando y cumpliendo con la ley.

EMPRESARIOS (AS)

ADOLFO RUIZ
Estado: Estado de México
Vicepresidente de ASBAR

ALBERTO JIMÉNEZ
Estado: Baja California Sur
Presidente de Asociación de Bares y Cantinas de Los Cabos

ALICIA LÓPEZ MUNGUÍA
Estado: Jalisco
Tesorera de Asociación de Mujeres Empresarias de Zapopan

BLANCA LILIA MENA MURILLO
Estado: Zacatecas

CLARA GUERRERO MOLINA
Subrepresentante de la Presidencia ante Grupos Especializados, Cámara de Comercio Servicios Y Turismo Ciudad de México

EDDY DE JESÚS CONSTANTINO
Estado: Chiapas
Asesor del Área de Administración de Taquerías del Estado de Chiapas

GERMAN RALIS
Estado: Jalisco
Ex Presidente de CANIRAC Jalisco y diputado federal

MARIEL LÓPEZ
Estado: Sinaloa
Presidenta de CANIRAC Culiacán

PATRICIA CLEOFAS ARRIAGA
Estado: Querétaro
Socia y Representante de AMMJE Querétaro

PATRICIO GONZÁLEZ
Estado: Estado de México
Presidente de ASBAR

SOFÍA CARO
Estado: Sinaloa
Presidenta de Hoteles y Moteles Culiacán

URIEL NAÑEZ
Estado: Chiapas
Contador General del Área de Administración de Taquerías del Estado de Chiapas

ACTIVISTAS

ALICIA YOLANDA REYES
Líder de Códice en Jalisco
Organización: Códice

BEATRIZ CHAMPAGNE
Coordinadora General de la Fundación Interamericana del Corazón

BRAHIM ZAMORA
Líder de Códice en Puebla
Organización: Odesyr

EDUARDO DEL CASTILLO VALADEZ
Director de Códice

ERICK ANTONIO OCHOA
Líder de Iniciativas para el Control del Tabaco en Fundación Interamericana del Corazón México

GERARDO VILLEGAS
Líder de Códice en Sinaloa
Organización: Códice

HEDDY VILLASEÑOR
Líder de Códice en Baja California Sur
Organización: Creser

ISABEL JIMÉNEZ
Líder de Códice en Zacatecas
Organización: Red de Género y Medio Ambiente

JUAN NÚÑEZ
Coordinador de Alianza Nacional para el Control del Tabaco, ALIENTO

LIVIA OLVERA
Líder de Códice en Estado de México
Organización: Códice

OLIVIA AGUILAR
Líder de Códice en Veracruz
Organización: Salud y Género A.C.

#LibreDeHumo



inserción pagada



Patricio González



Adolfo Ruiz

un foro para promover la ley local y en Querétaro donde participó en un foro en el Congreso local y dio entrevistas a los medios.

La exitosa gira de Camilo Ospina nos llevó a intensificar nuestros esfuerzos para acercarnos al empresariado mexicano de la hospitalidad y especialmente a sus liderazgos. Llevamos a cabo reflexiones con las y los líderes estatales de la Coalición de Códice para idear cómo sumar a la iniciativa de control del tabaco a empresarios sensibles a nuestra iniciativa de salud pública. Había que pedirles que fueran voceros en favor de la Ley 100%LHT, que contribuyeran a desarrollar ese compromiso con sus pares empresarios. Y nos comprometíamos a capacitarlos en cuanto al manejo de datos, argumentos y en algunos casos en el manejo de relaciones con la prensa.

En tal sentido, nos propusimos hacer un folleto de las reflexiones de los empresarios frente al control del tabaco y Ley 100%LHT. Así, las compañeras/os de la Coalición de Códice se dieron a la tarea de contactar, convencer y entrevistar a líderes empresariales, entre los cuales destacaron Germán Ralis Cumplido, presidente de Canirac en Jalisco; Adolfo Ruiz Pérez, presidente Canaco del Estado de México; Jesús J. Castañeda Nevárez, presidente de Coparmex en Veracruz; Rodolfo Ramírez Covarrubias, presidente de Canirac en Morelos; Fernando José Rosa Núñez, presidente de Canirac en Zacatecas y Luis Felipe Villegas, presidente de Canirac en Sinaloa. Ellos y otros/as aparecieron entrevistados en la publicación que hicimos.

Alicia Yolanda Reyes cultivó una amistosa relación con Germán Ralis Cumplido, entonces presidente de la Canirac de Jalisco. Ralis, dueño de restaurantes griegos en Zapopan y Guadalajara, mostró una sólida formación política, de tal forma que Alicia lo invitaba a nuestras conferencias de prensa donde destacaba su elocuencia al argumentar sobre la necesidad de aprobar los espacios 100%LHT. Él nos acompañó en su calidad de dirigente empresarial a diversos programas de



Dirigentes empresariales Joaquín Fernández de Metepec, Antonio Márquez de Monterrey, Jesús J. Castañeda de Veracruz.

radio y televisión. Lo invitamos a una reunión con empresarios de Nuevo León en Monterrey, donde coincidió con Camilo Ospina y Ch'uya Lane en marzo de 2013, organizada por la Secretaría de Salud de ese estado y también nos acompañó a una reunión en la CDMX, en el denominado Piso 40 para promover, con empresarios de varios estados, las leyes 100%LHT. Luego sería diputado federal y enlace con Adriana Rocha de Polithink para introducir una iniciativa de ley para reformar la LGCT en favor de los espacios 100%LHT a nivel federal. Pero en ese entonces aún no gozábamos de una correlación de fuerzas suficiente para aprobar dichas reformas pendientes.

Adolfo Ruiz fue un empresario muy solidario con la Coalición de Códice y sobre todo con el proyecto de control del tabaco. Lamentablemente murió al inicio de la pandemia, cuando el Covid-19 había cobrado fuerza y los hospitales estaban saturados. Fue un acompañante sistemático de Códice, primero en el Estado de México y después en diversos lugares del país. Lo contactó Livia Olvera, nuestra líder en el Edomex. Adolfo nos acompañó con un discurso solidario con la salud pública en una conferencia de prensa en el Biarritz de Toluca siendo entonces presidente de la Canaco local. Me sorprendió su claro apoyo al control del tabaco. Livia había preparado muy bien el terreno.

Adolfo estuvo una, dos, tres, cuatro conferencias de prensa en Toluca apoyando temas como morbi-mortalidad y costos del tabaquismo en el

Edomex, resultados del monitoreo de cumplimiento de los espacios libres de humo de tabaco y otras varias. Ello ocurría expresamente en el restaurante Biarritz, y luego aceptaría nuestra invitación para ir a Guadalajara, Puebla, Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Querétaro y a la Ciudad de México a promover la Ley 100%LHT con empresarios, funcionarios y en medios de comunicación. Adolfo era locuaz, simpático, emprendedor, elocuente y no paraba fácilmente de hablar. Era muy amigüero y conversaba ampliamente con todo tipo de personas. Un valioso líder.

Adolfo nos presentó a Patricio González, un empresario dirigente de la Asociación de Bares del Estado de México. Juntos hicieron una mancuerna de gran calidad argumentativa procontrol del tabaco y viajaron con nosotros a distintos estados como Chiapas, Puebla y CDMX. Patricio fue también a un encuentro con empresarios en Aguascalientes y a otros foros en Baja California Sur en el que entregamos al secretario de Salud un reconocimiento por la aprobación y apoyo a la Ley 100%LHT. Antes de ello, ofrecimos a los empresarios del Estado de México un curso de comunicación que llevamos a cabo en un restaurante de Adolfo, con cámaras y televisión para que observaran su comportamiento en la exposición de las ideas. Adolfo nos presentó a la diputada de Morena, quien habría de lograr que se ajustara la Ley 100%LHT en el Estado de México y que incluyera la restricción de los cigarros electrónicos.



Reunión de activistas y empresarios en CDMX



Reunión de empresarios y activistas en Cuernavaca

Por su parte, Patricio nos ayudó a organizar varias conferencias de prensa convocando a los reporteros/as, apoyando con su equipo de prensa en la logística y exponiendo las ventajas de los bares libres de humo de tabaco. Así lo hizo, por ejemplo, cuando presentamos el resultado de la investigación⁵ realizada por el equipo de Tonatiuh Barrientos Gutiérrez del INSP, para determinar los avances en el cumplimiento de la Ley 100%LHT, medido por la disminución de nicotina dentro de los restaurantes y bares.

Patricia Sosa y yo entregamos merecidos reconocimientos a Patricio González Suárez⁶ y Adolfo Ruiz Pérez⁷ por su trabajo de años en favor del control del tabaco. Era el 21 de febrero de 2018 en el Museo Torres Bicentenario, plétórico de empresarios, museo situado en el centro de Toluca, donde Livia Olvera coordinó el encuentro y el doctor Juan W. Zinser Sierra⁸ ofreció una conferencia magistral exponiendo los daños del tabaquismo. Luego, como corresponde a las buenas acciones, nos fuimos a comer a La Troje, un lugar mexicano-francés en un rincón de Metepec. En nuestro pensamiento rondaba una valoración: “Varios años de colaborar”, palabras que no resumen el tiempo dedicado por estos dos empresarios a la promoción del control del tabaco en diversas ciudades. Colaboración honoraria y, por tanto, de mayor valía. Ambos los entrevistamos Adrián del Castillo Aguirre y yo para CódiceTV, entrevistas en las que muestran sus perfiles solidarios. La liga es CódiceTV: <https://www.youtube.com/@codicetv8005>

Los empresarios de la hospitalidad no solo adquirían conciencia del control del tabaco y la salud pública a través de la información, sino que varios de ellos nos comentaban experiencias personales: de un familiar o amigo que padecía enfisema pulmonar y su calidad de vida había disminuido sensiblemente, o de la experiencia de permanecer en su negocio soportando fumadores y acabar el día con dolor de cabeza y un obligado regaderazo para quitarse de encima el fuerte olor del humo de tabaco.



Adolfo Ruiz



Dirigentes empresariales de Sinaloa Mariel López y Sofía Caro

⁵ “Ambientes libres de humo en bares y restaurantes del Estado de México”.

⁶ Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México.

⁷ Presidente del Patronato pro Centro Histórico de Toluca (antes dirigente en el Edomex de la Cámara Nacional de Comercio, (Canaco).

⁸ Instituto Nacional de Cardiología, especialista en oncología y en daños del tabaquismo.



Camilo Ospina



Adolfo Ruíz, Eduardo del Castillo y Patricio González en el marco del Curso de Verano del Instituto Nacional de Salud Pública

Recuerdo cuando en Monterrey conocimos a Antonio Márquez, presidente de los chefs de Nuevo León, a quien Norma González abordó en su propio negocio y lo convenció de acompañarnos a una conferencia que daríamos en el Piso 40 de la CDMX para hablar de la posición de los empresarios ante la Ley 100%LHT. En Veracruz Olivia Aguilar estuvo trabajando tanto con el presidente de Canirac Manuel Díaz del Castillo Sentiés, como con Jesús J. Castañeda Navárez presidente de Coparmex, quien también nos acompañó a la famosa conferencia del Piso 40 en la CDMX.

Gerardo Villegas Díaz, líder de la Coalición de Códice en Sinaloa organizó un taller de comunicación y tabaco en Culiacán a la cual invitó a numerosas empresarias. De alguna forma ellas también contribuyeron a la aprobación de la Ley 100%LHT en la entidad.

Finalmente, es de recordar el encuentro que organizamos al inicio de noviembre de 2016 en el Hotel Emporio de la CDMX con líderes empresariales de ocho entidades para fortalecer su percepción positiva sobre el control del tabaco. Nuestros ponentes fueron de probada especialidad en sus campos, de ahí la trascendencia del encuentro, como Patricia Sosa de TFK⁹ y Beatriz Champagne de la FIC¹⁰ exponiendo sobre el CMCT¹¹ y la situación internacional; Luz Myriam Reynales del INSP¹² sobre la epidemiología del tabaco; Guadalupe Ponciano sobre cesación tabáquica y Juan Zinser sobre cáncer y tabaco; el empresario jalisciense Germán Ralis sobre el curso de una reforma a la LGCT¹³ que propuso siendo diputado federal, como activistas, Erick Antonio Ochoa y yo hablando sobre la situación del control del tabaco a nivel nacional y en los estados, Arturo Sabines de Conadic exponiendo sobre la reglamentación existente para el control del tabaco. De ello quedó constancia en un desplegado que firmamos todas/os los participantes demandando las reformas pendientes a la LGCT para que todo México fuera 100%LHT y demandando campañas de información para dar a conocer los daños del tabaquismo (Ver cuadro anexo).

9 Tobacco Free Kids.

10 Fundación Interamericana del Corazón.

11 Convenio Marco para el Control del Tabaco.

12 Instituto Nacional de Salud Pública.

13 Ley General para el Control del Tabaco.



15

BAJA CALIFORNIA SUR, LAS COMPLICIDADES CON EL SOL Y CON EL MAR

Heddy Villaseñor Hernández

De Los Cabos a La Paz siempre se respira el mar con ese sol cómplice que no deja de dialogar con los cuerpos. La ruta de Los Cabos a La Paz es la de la entusiasta conversación y el paso estratégico al famoso poblado Todos Santos y la visita al aún más famoso Hotel California. En ese escenario vive, disfruta y trabaja una existencia lúdica llamada Heddy Villaseñor, dirigente de una organización llamada CreSer¹ y líder del proyecto de la Coalición de Códice en esa entidad. ¿Sus luchas, sus intereses? Feminismo, sexología y, por supuesto, control del tabaco, especialmente por la Ley 100%LHT y la prohibición de publicidad del tabaco. Seguro que trabajo y placer tienen puntos de encuentro, por ello, Heddy sabe generar espacios que inspiren. Por ello, en un lugar de su mente, Jesús Felipe González² debe tener sellado el recuerdo de ese 27-28 de abril de 2011, cuando dio un taller sobre salud y control del tabaco a una docena de comunicadores en Los Cabos, justo desde el restaurante Monalisa Sunset con vistas más que espléndidas al mar, todo un desafío de la realidad.

Baja California Sur (BCS) es parte de una península de oro. Heddy vive en Los Cabos, a tres horas de La Paz, la capital del estado, donde se halla la Cámara de Diputados local, lugar en que se aprueban las leyes. No obstante, BCS solo tiene cinco municipios y la economía e influencia no se encuentran tan centralizadas. Los Cabos pesan. Así lo consideró Heddy y por ello logró una proposición con punto de acuerdo, en abril de 2011, del Segundo Regidor Dr. Gildardo Rodríguez Quiñónez³ en el que luego de argumentar sobre los daños del tabaquismo a la salud solicitó: “Se exhorta respetuosamente al Congreso de BCS para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones conducentes para que se realice la correcta y total aplicación de la ley de protección a la salud de los no fumadores, a fin de garantizar la protección de la salud tanto de fumadores como de no fumadores, considerando para ello este acuerdo de cabildo”. Esa sería una de las primeras piedras que edificarían la aprobación de la Ley 100%LHT.

¹ Espacio Para el Crecimiento Personal (CreSER).

² Funcionario de la Secretaría de Salud, pionero en México por el control del tabaco dentro de la organización Acción Contra el Tabaco (ACTA).

³ Dado en la Sala de Cabildo del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.

Con Heddy Villaseñor y Gerardo Villegas⁴, desarrollamos un proyecto muy ambicioso que comprendía establecer leyes y reglamentos de espacios 100%LHT en los cuatro estados en torno al Mar de Cortés: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Así, organizamos en Los Cabos el 18 y 19 de octubre 2012 el Foro “Una política de salud efectiva para proteger a la juventud en torno al Mar de Cortés”. La participación de las autoridades locales fue escasa pero representativa, no obstante, acudimos con Luz Miriam Reynales, Marcela Madrazo y José Luis Llanes⁵, ambos de la ONCT⁶, Gerardo Villegas⁷, Heddy Villaseñor⁸, Carlos Gámez OPS⁹, Ernesto Saro¹⁰, Ch’uya Lane, Emilia Vega¹¹, el diputado Daniel Gaxiola Díaz¹² y Luis Felipe Villegas¹³. Esa iniciativa, a la larga, sería muy exitosa, pues se aprobó la Ley 100%LHT en Baja California Norte, Baja California Sur y Sinaloa, aunque quedó pendiente en Sonora.

De Los Cabos a La Paz y de La Paz a Los Cabos. Heddy no dejó de moverse para lograr la aprobación de la Ley 100%LHT. Eran las entrevistas constantes con legisladores y funcionarios, eran las conferencias de prensa para lamentar cada día la muerte de una persona por tabaquismo en BCS, para exigir campañas de información sobre los daños que provoca fumar, sobre la mala calidad del aire en espacios cerrados donde se fuma, era el tomar la calle, como aquél 7 de mayo de 2010 en que, con motivo del 1 de mayo de Heddy unió a trabajadores afiliados a la CROC¹⁴, al Sindicato de Salud BCS junto con CreSer y Códice, todos portando carteles diseñados por Aglae Abreu del equipo central de Códice con la leyenda: “Mi trabajo sin humo de tabaco”. Ello repercutió y, por ejemplo, el periódico Los Cabos resaltó la necesidad de que los trabajadores contaran con reglamentaciones que les protegieran del humo de tabaco para evitar las enfermedades del corazón, de pulmón y tumores malignos. También convocó a una conferencia el 8



Eduardo del Castillo entrega reconocimientos al Secretario de Salud Dr. Victor George Flores



Heddy Villaseñor, María Estela Castro y Guadalupe Ponciano

4 Líder de la Coalición de Códice en Sinaloa.

5 Tiempo después José Luis se incorporaría al equipo de Códice.

6 Oficina Nacional para el Control del Tabaco, de Cenadic, Secretaría de Salud.

7 Sociedad Educadora de Sinaloa.

8 CreSer Los Cabos.

9 Organización Panamericana de la Salud.

10 Expresidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

11 Presidenta del H. Comisión Edilicia de Equidad y Bienestar Social.

12 Presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Sinaloa.

13 Presidente de CANIRAC Sinaloa.

14 Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.



Heddy Villaseñor y Eduardo del Castillo



Trabajadores de la CROC demandan espacios libres de humo de tabaco

de mayo de ese mismo año sobre “Mujer y tabaco: relaciones peligrosas” junto con María del Carmen Alma Oseguera del Centro Cultural Esperanza Rodríguez y Georgina Hernández, titular del el Instituto de la Mujer de Los Cabos.

El trabajo de Heddy con los medios de comunicación y las/los legisladores rindieron frutos y el 29 de mayo de 2014 la XIII Legislatura de BCS, con la mediación del diputado Alberto Treviño del PRD, aprobó la Ley 100%LHT por unanimidad a propósito del día mundial sin fumar (31 de mayo). Con ello, pasaba a ser la décima entidad federativa con una ley mejor que la LGCT¹⁵, apegándose a lo dispuesto por el CMCT¹⁶ signado por nuestro país. Inmediatamente propusimos celebrarlo y corrieron las invitaciones a compañeros de otras organizaciones para acompañarnos en la entrega de reconocimientos y dar contundencia al logro: “CreSer y Códice le invitamos a que nos acompañe en el H. Congreso del estado de BCS a la entrega de reconocimientos que haremos a las y los diputados que aprobaron la Ley de Protección contra la Exposición del Humo de Tabaco en Baja California Sur.

La cita fue en la Sala de Comisiones del Congreso un 19 de junio a las 10 horas. Asistieron todas las diputadas y diputados de BCS y funcionarios del gobierno estatal, donde destacó la organización de María Estela Castro Terrazas de la Secretaría de Salud. La entrega de los reconocimientos por la aprobación de la Ley 100%LHT corrió por parte de nuestras organizaciones sociales: Antonio Zavala¹⁷, Erick Antonio Ochoa, Juan Núñez, Mariana Espinosa¹⁸, Heddy y yo. Los dos principales reconocimientos fueron para el diputado Treviño, impulsor de la ley dentro del congreso --ley que como todas redactó Norma Ibáñez--, y Heddy Villaseñor, responsable del éxito de la incidencia política y de la labor de comunicación que precedieron la aprobación de la legislación. La líder de la Coalición de Códice en la entidad precisó: “BCS, hoy por hoy, se apresta

15 Ley General para el Control del Tabaco, vigente a nivel federal que permitía fumar en un tercio de espacios cerrados.

16 Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

17 Responsable de comunicación de TFK.

18 Representante de la Unión contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.

a una siguiente fase en la que se impulse aún más el potencial turístico con playas limpias, con la salvaguarda de kilómetros de litorales del impacto ambiental por colillas de cigarro. En BCS los temas de salud, ecología y turismo son fundamentales para el desarrollo humano y la mejor calidad de vida -no sólo para los bajacalifornianos, sino para quienes nos visitan-, los espacios 100%LHT hacen posible que seamos un destino turístico de vanguardia como lo sería una ciudad glamorosa de Europa o una exótica playa de Asia”.

Habitaba cierta euforia entre las y los asistentes, como en esas bodas que se realizan por las mañanas. La sala estaba bañada de luz y nadie parecía tener prisa. El tiempo era nuestro y los discursos se sucedieron uno tras otro, gratificándonos por la aprobación a la Ley 100% LHT, por un lado, y agradeciendo el reconocimiento por otro. Y, por ahí, nublando un poco la luminosidad del momento, se señalaba un pendiente: El Reglamento, porque, “como todos sabemos”, una ley requiere de un Reglamento para aplicarse, y ese Reglamento lo redacta el área jurídica del Ejecutivo, en tanto que diversas áreas de ese poder y la Secretaría de Salud lo aplican.

“No dejes para mañana la entrega de un reglamento que puedes entregar hoy” nos dijo Heddy Villaseñor y así fue. El 20 de junio, o sea al día siguiente de reconocer la labor de los diputados/as, el gobernador de BCS Marcos Covarrubias Villaseñor ya tenía en su escritorio la propuesta de Reglamento a la Ley 100%LHT y un Manual de señalamientos. La solicitud de aprobar el Reglamento se fincó en la siguiente argumentación: “Para consolidar el avance legislativo de Baja California Sur, CreSer y CÓDICE hacen entrega al Ejecutivo de la propuesta de Reglamento de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Baja California Sur y de una propuesta de Manual para apoyar el cumplimiento y regulación de la legislación. Dichos instrumentos normativos son complementarios a la Ley citada tendiente a proteger el derecho a la salud de las y

los sudcalifornianos por los daños que ocasiona el tabaquismo”.

En La Paz se dieron varias conferencias en el restaurante terraza del hotel La Perla, desde la cual se aprecia el mar con solo cruzar con los ojos la avenida. Los ojos no requieren esfuerzos para mirar la playa, la inmensidad del azulado mar. Pues ahí una conferencia de prensa más y ahora para poner al tanto a los representantes de los medios de comunicación que se había entregado al Ejecutivo la propuesta de Reglamento para la Ley 100%LHT recién aprobada por el Poder Legislativo. En esa conferencia nos apoyaron Juan Núñez y Erick Antonio Ochoa de la FIC, Mariana Espinosa y Heddy Villaseñor. Las reporteras preguntaron por las frases del manual para ser adoptadas en los restaurantes y bares. Se les dieron ejemplos: “Por favor apague su cigarro antes de entrar”; “Espacio 100% libre de humo de tabaco”; “Este es un ambiente 100% libre de humo de tabaco”.

De Los Cabos a La Paz y de La Paz a Los Cabos. Un gran trayecto para que nunca nos quedamos quietos tras el trabajo. Faltaba la gratificación en esa tierra paradisiaca. Heddy conocía los rincones casi salvajes donde la naturaleza asoma sus bellezas y sus caprichos. En esos días nos llevó a hacer un recorrido en lancha para apreciar las zonas donde se exhiben descomedidas las focas en las rocas salientes del mar y donde se halla el último mirador natural para el encuentro del Mar de Cortés y el Océano Pacífico. Y para comer carne o vegetales, botanas locales y vino tinto había que ir a un restaurante llamado “Las tres vírgenes”. Pero la más subyugante revelación ocurrió cuando, yendo hacia Los Cabos, cerca de Todos Santos, nos mostró una puesta de sol. Ello le mereció un texto:

“Heddy en busca del sol”

Si vas por Baja California Sur quizá encuentres a Heddy, personaje casi legendario. Ella ha sido moldeada por el mar, la arena y el sol. Promueve entusiasta las puestas de sol desde Los



Diputadas y Diputados de Baja California Sur reciben reconocimientos de Códice



Mirta Molinari, ¿?, Eduardo del Castillo, Hedy Villaseñor, ¿?, Esther Loaiza y Patricio González

Cabos a La Paz, sea en el Océano Pacífico o en el Mar de Cortés. Y ya sabemos, como lo sabe Heddy, que el lenguaje del sol es su gama de colores: desde los rojos intensos, pasando por los anaranjados deslumbrantes hasta amarillos discretos. Incluso, cuando el mar y la atmósfera conspiran puede verse por unos instantes un sol azul y verde, pero son pocos quienes lo han visto. Heddy no se atreve a describir las puestas de sol, sino que llama a observarlas en silencio. Sabe que es un rito que se repite día con día hace miles de millones de años, mucho antes de que existiera vida en nuestro planeta. Imposible conocer qué han dialogado el mar y el sol durante esa eternidad de tardes... por ello, si vas a Baja California Sur tal vez te topes con Heddy, ella te indicará gustosa los rincones de la costa donde las puestas de sol enriquecerán tu espíritu para siempre”.

En BCS, como en los otros estados con presencia de la Coalición de Códice se contribuyó cíclicamente a impulsar las reformas a la LGCT para que todas y todos los mexicanos gozaran de esa protección, no solo las 12 entidades donde habíamos logrado que se aprobara la Ley 100%LHT y que abarcaba poco más del 60% de la población del país. Así, el periódico Los Cabos reportó el 26 de noviembre de 2015 lo expuesto en una conferencia de prensa: “La maestra Heddy Villaseñor, representante del Grupo Códice en el estado, hizo un llamado a los diputados federales por Baja California Sur a participar en la reforma del Artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco”.

El plato fuerte vino a BCN en 24 de mayo de 2017 cuando reconocimos la labor del gobernador Carlos Mendoza Davis y el secretario de salud Dr. Víctor George Flores por su labor en favor del control del tabaco. Un par de semanas antes fuimos a ver el recinto donde se llevaría a cabo y María Estela Castro de la Secretaría de Salud local nos mostró el inmenso trabajo logístico que estaban realizando en la Unidad Cultural Josué Caétro Agúndez con aforo superior a 500 personas.



Veronica Barrientos, Heddy Villaseñor y Esther Loaiza



Heddy Villaseñor

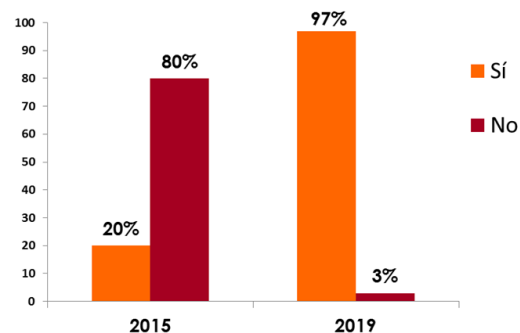
En la ceremonia participamos fundamentalmente quienes formábamos parte de las organizaciones sociales: La doctora Guadalupe Ponciano expuso una investigación detallada sobre el humo de primera mano (quien fuma), de segunda mano (quien recibe el humo del fumador/a) y de tercera mano, (las toxinas que quedan alojadas en ropa, cortinas, computadoras, etc.); Mirta Molinari de La Unión presentó una ponencia sobre “La aplicación de leyes libres de humo de tabaco: una política de salud ejemplar en la región de las Américas”; nuestro amigo empresario, Patricio González de Asobares¹⁹, se refirió a su compromiso en el Estado de México: “Quiero enfatizar que nos ocupamos de la salud de nuestros clientes, pero también de nuestros empleados –sean o no fumadores– que antes tenían que atender a clientes fumadores activos y por consecuencia se convertían en fumadores pasivos, por tal motivo estamos a favor de que todos contemos con espacios libres de contaminación por tabaco, para beneficios de todos”. En tanto que yo hice entrega al Secretario de Salud de los reconocimientos para el gobernador y para él por el apoyo a la Ley 100%LHT y su Reglamento. Luego vino la emotiva y perspicaz participación de Heddy Villaseñor: “Todo llega a su tiempo. Es nuestro Slogan en CreSer, organización civil dedicada a la promoción de la cultura de la paz, de los derechos humanos, de la igualdad de género, así como de la salud sexual y reproductiva”. Y agregó contundente: “Y hoy llegamos al tiempo de una transformación cultural, con el andamiaje legal para que las personas que cuidan su salud y ejercen su derecho a ella, no se vean en circunstancias de inhalar el humo del tabaco en espacios donde un jefe, una compañera, un chofer, una pasajera, unos espectadores de un evento masivo, el bebedor de al lado, empleados o clientes de todo tipo de bar, restaurante o cantina; lo filtren en sus pulmones y lo arrojen al aire que todos respiramos”.

La Ley 100%LHT en BCS tuvo su efecto. De los monitoreos realizados por Emanuel del Castillo en 2015 y 2019, se advierte un fuerte avance. No

obstante, como señalamos en el boletín de prensa dado por Heddy a los comunicadores se estableció: “De los 30 lugares visitados (a fines de 2019), se observó que sólo en uno se permitió fumar en interiores, lo cual demuestra un alto cumplimiento de la ley y el afianzamiento de una cultura de no fumar en interiores. Sin embargo, dentro del Monitoreo se observaron terrazas en 15 lugares, las cuales no cumplen con los requisitos que marca el Reglamento de la Ley 100%LHT del estado de Baja California Sur, pues son espacios con más de dos paredes y techo, además de ser pasos obligados, lo cual contraviene con lo estipulado”.

Y quedó un pendiente de describir: Aquél 24 de mayo de 2017, luego de entregar los reconocimientos al gobernador y al titular de Salud, Heddy nos invitó a abordar una lancha para vivir sobre el agua y bajo un cielo aún no conquistado por la contaminación. Las focas en las salientes de las últimas franjas de la tierra nos miraban sabiéndose seguras en su elemento. Ahí íbamos Patricio, Lupita, Mirta, Esther Loaiza, Heddy, en un paseo como aquél que habíamos hecho hacia algunos años con Ch’uya Lane, David y sus hijas Bibika y Eva, cuando zarpamos con Isabel Jiménez de Zacatecas, Gerardo Villegas de Sinaloa y yo entre otros y otras. Pero regresemos a mayo de 2014 y hagámoslo al restaurante Tres Vírgenes donde cenamos y cerramos un gran periodo labrado por CreSer y Códice, con Heddy como el personaje central.

**Respeto a la Ley de ELHT en interiores
Baja California Sur**



¹⁹ Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (Asbar).



16

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS, SURGIDOS DE LA REALIDAD

Adrian del Castillo, Oscar Medina, Livia Olvera y
Emanuel del Castillo

El proyecto de largo alcance como el que emprendió la Coalición de Códice sobre el del control del tabaco a lo largo de los primeros 15 años ha fluido en la dirección elegida: promover la Ley 100%LHT y el control del tabaco en general. Pero en el camino se han encontrado razones para agregar nuevas vertientes de trabajo. Así ocurrió con los proyectos que se han advertido necesarios para complementar el trabajo del proyecto fundamental centrado en la comunicación y la incidencia política. Acá damos relieve a cinco de esos proyectos adicionales: 1. El monitoreo para observar el cumplimiento de la prohibición a fumar en interiores. 2. La medición de la calidad del aire en lugares donde se fumaba. 3. Entrevistas en TV Códice con especialistas y activistas en la promoción de la salud. 4.- Monitoreo sobre prohibición de cigarros electrónicos. 5.- Puntos de venta de tabaco dirigido a menores de edad.

El germen de un observatorio ciudadano

En 2021 la Coalición de Códice reorientó su proyecto, antes centrado en la Comunicación e Incidencia Política hacia el Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco. La razón de ello consistió en que ya se habían aprobado las reformas a la LGCT y estaba próximo a aprobarse el Reglamento de dicha ley, con lo que ya era innecesario luchar porque se aprobaran más leyes locales (se había aprobado en 15 entidades la Ley 100%LHT por congresos locales). A partir de ello se hacía imperativo exigir el cumplimiento de la LGCT, que ahora abarcaba a todas las entidades del país. Ese cambio de objetivos habíamos previsto con antelación y, con un ritmo lento pero persistente, llevamos a cabo el monitoreo del cumplimiento de la Ley 100%LHT en las distintas entidades. El encargado de hacerlo fue Emmanuel del Castillo Aguirre (en un primer momento había participado Oscar Medina), quien recorrió las entidades con un criterio para dos realidades porque, aunque algunos estados como Puebla o Querétaro no tuvieran aprobada una Ley 100%LHT igual demandábamos que cumplieran dicha normatividad, tanto en comunicados de prensa como en informes a las autoridades de Salud.



Nuestra demanda nunca fue objetada por empresarios ni por autoridades. Tal era el desconocimiento de sus propias leyes o el desinterés por esa exigencia de proteger la salud pública. Esa actividad larvaria, que luego se convertiría en el objetivo principal, ha sido laboriosa y no exenta de riesgos. Se me ocurre que podría definirse muy bien a partir de: “La balada por los cigarros apagados” al ritmo del Rap. Va:

“Elegimos la ciudad, si es al sur miras a Tuxtla o la Mérida infernal, si es al norte Culiacán, o la gran ventana al mar que encontrarás en La Paz, por ahí ves Monterrey, con su Cerro de la Silla tan lejano tan cercano ya lo ves. Pero el centro te reclama, es el centro y muy al centro está Toluca, Cuernavaca y los poblanos, queretanos o chilangos. Veracruz te está esperando y en la ruta de la plata Zacatecas y las aguas, bien calientes que nos dan Aguascalientes. Occidente es tapatío y su nombre es tan enorme que no alcanzas a decirlo. Es el eterno retorno, como Nietzsche lo predijo, y regresas una y otra y otra vez. ¿Hay letreros que te informen que fumar a otra parte? ¿Hay quien diga en mera entrada que al interior no se fuma, enojado ni contento, ni sofisticado cigarro de electrónicas toxinas? Tu objetivo son los bares, restaurantes y cantinas que se pierden en el humo. Y tu observas si hay colillas, ceniceros o letreros, que prevengan de fumar y te digan la verdad. No le crees solo a palabras que te dicen “no se fuma”, pues tus ojos te confirman o desdicen de una vez. Hay terrazas simuladas que no cumplen con las normas. Y hay horarios de relajo cuando la noche se cierra, pues ya nadie verifica, pues se fueron a dormir. “Son las once, ya se puede” se pregona con euforia celebrando impunidad. Y con poco que tu mires, o con mucho que tu observes, Emanuel, levantarás el reporte con 30 o más domicilios, con reportes “si se fuma”, con noticias “si se cumple” y evaluamos la ciudad. Lo llevamos a los medios, a conferencia de prensa, porque engañar no se vale, porque cumplir sí se debe, porque la ley es primero, para cuidar tus pulmones, para amar los corazones y de tumores ni hablar. Te mantienes muy

alerta, con cautela y sin sospecha, porque en bares y cantinas hay quien mira a los “espías”. Siempre hay riesgos y con riesgos se trabaja, pues los datos que tú obtengas si se van a conocer, los daremos a la prensa, los daremos al poder, al poder de hacer cumplir, pues del público que trata, de la pública salud”.

La calidad del aire no es solo un dato, sino lo que delata

Previo a la aprobación de las 12 leyes 100%LHT en los estados nos propusimos junto con TFK y el Roswell Park Cancer Institute de Nueva York medir la calidad del aire en lugares donde no se fumaba para contrastarlos con lugares donde se fumaba, especialmente bares y restaurantes. Oscar Medina se dedicó a hacer esa delicada y complicada tarea toda vez que se requería introducir un aparato y estar en el lugar cerca de una hora para que dicha máquina tomara muestras del aire. Se veía el promedio de la calidad del aire que de acuerdo a los IMECAS no debe tener más de 15 micropartículas nocivas por metro cúbico de aire. En lugares abiertos o cerrados, donde no se fumaba, la cifra era más o menos de 15 IMECAS. No obstante, en restaurantes y bares donde se fumaba la contaminación era extrema, rebasando los cien y hasta mil micropartículas, como sucedió en un bar de Zacatecas, lo cual se denunció y fue un elemento sustancial para que las/ los diputados se convencieran de aprobar la Ley 100%LHT. Comprobar la mala calidad del aire y su efecto dañino nos dio argumentos inapreciables para contribuir a la aprobación de las leyes de control del tabaco. Pero veamos un relato de Oscar sobre las dificultades que experimentó al llevar a cabo su trabajo, de bar en bar, acompañado de su incómodo dispositivo para medir la calidad del aire:

Crónica de monitoreo de calidad del aire.

El monitoreo de calidad del aire fue importante desde la perspectiva de incidencia política para impulsar las iniciativas de ley 100%LHT en los estados. El resultado de los índices de contaminación

por consumo de tabaco indudablemente representó un argumento sensible en términos mediáticos y contundente para persuadir a los tomadores de decisiones. Pero, ¿qué implicó desde la experiencia personal, más que el aspecto técnico? Va de cuento.

---Oscar, hay un proyecto de monitoreo para ver los índices de contaminación del aire por consumo de tabaco en restaurantes, cafeterías y bares en los estados. ¿Te animas? –me preguntó Eduardo del Castillo con una mirada discreta y analítica, que asomaba entre los telones de un par de cejas. A partir de allí vendí mi alma a..., perdón: me involucré con el proyecto de Códice, entre otros quehaceres de estrategias de comunicación.

¿Metodología? Supongo que he de comentar algo al respecto. Fundamentalmente se trató de hacer una visita a centros de convivencia y hospitalidad disfrazado de cliente para tomar nota sobre las características del lugar, verificar el cumplimiento de la Ley General del Control del Tabaco, que en aquél entonces permitía fumar en interiores imposiblemente adaptables teniendo como consecuencia la simulación de terrazas dentro de los lugares, verificar las advertencias sanitarias, señalización y como relojito anotar el momentum de la ignición¹ de cigarros así como registrar los ya prendidos al ingresar en la cámara de gases como fue el caso del Huracanzote en Zacatecas². ¿Acaso dije “disfrazado”? Sí, de comensal cualquiera o sibarita para el caso del Santo Coyote en Jalisco o el Gran Pastor de Nuevo León; sí, a guisa de cafeinómano para La Onza de Coatepec, asumir la pose de ilustre bebedor de periódicos al leer las notas del café amargo, ácido y cuerpo de la mesera con sin igual tueste medio de maragogipe en su piel; sí, de asumir el bamboleo por los vaivenes de cantina en cantina bajo el cénit del sol “Culichí”: la Ballena por aquí, la Gaviota Azul por allá y “La anónima” de rompe y rasga. -¡Mesero!, una ampolleta por favor; pero, bien muerta.

Y así, infiltrado en los lugares a monitorear el performance siguió con no pocas dificultades, complicaciones asociadas a las características del aparato: imaginen la forma de una rebanada

¹ El momento en que prenden los cigarros y se dispara la contaminación ambiental.

² Donde se registró la presencia de mil 600 micropartículas.

de pan de caja con un extensión de medio paquete, estorboso; conectado a una tripa transparente de dos metros que succiona el aire ambiente, tal cual una enredadera difícil de ocultar; el motor, con una bobina de rodamientos “delatores”, ruidoso: “El latido se hizo más intenso; seguía resonando y era cada vez más intenso”, hasta que el cerbero que custodiaba el ingreso al paradisíaco antro extendió la cadena para preguntar:

--A ver, qué traes en tu mochila. Eso que suena ¿qué es?-. Me vio feo, él era feo; los dos igual de feos: él y su mirada. “Hablé en voz muy alta para ocultar el ruido, pero el sonido del motor lo mismo se iba haciendo cada vez más ruidoso” (homenaje a Poe) -Es un oxigenador...— fue lo primero que se me ocurrió para capear la dentellada del guardián. -Tengo apnea, me ayuda a oxigenarme -respondí ágil y orgulloso pensando que se tragaría el donaire de mi mentira cuando, de súbito, dio el salto de la bestia hacia la yugular: - Si te me desmayas, ¿qué voy a hacer? No puedes pasar con mochila-. “¿Y ahora?”, pensé cuando me dijo: -Hazte a un lado, deja pasar-. De soslayo vi a un par de diablesas que ingresaba cada una con una bolsotota de mano capaz de guardar hasta dos paquetes completos de pan de caja, ¡el mío era de sólo la mitad de tamaño! Y, como la presa que simula el desmayo para que el cazador afloje la quijada y así escapar, dije: - Eso es discriminación, te dejo la mochila. ¿Va? -Pasa-respondió.

En fin. Por lo que se puede apreciar en la susodicha descripción y anécdota, resulta menester desarrollar habilidades de sigilo, astucia, prudencia y sobretodo ser meticuloso para captura de datos en la profesión de monitor y observador. Contamos con muchas más experiencias, pero por temas de recursos, extensión y objetividad del presente texto, nos limitamos a exponer solo una pincelada del Monitoreo de Calidad del Aire, también conocido como Air Quality Monitoring (AQM)”.

Entrevistas en Códice TV para ir a fondo, muy a fondo

Otro importante proyecto que llevamos a cabo ocurrió desde Códice TV, denominado “Un deseo llamado Salud” con el propósito de conocer estrategias y acciones llevadas a cabo para el control del tabaco en el marco de la salud pública. El proyecto lo coordinó Adrián del Castillo Aguirre, con quién recorrí la mitad de las entidades del país entrevistando a 69 personas de diferentes sectores de la población. Las/los compañeros de la Coalición de Códice nos prepararon el camino, pues concertaron las entrevistas con funcionarios o especialistas en Salud, empresarios y activistas. Entrevistas que se pueden localizar y disfrutar en CodiceTV y CodiceTV Youtube. De entre los entrevistados/as podemos nombrar como funcionarios en Salud: Dra. Assa Christuna Laurell, Subsecretaria de Salud; Edith Romero, Exsecretaria de Salud de Veracruz; Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud de Jalisco; Dra. Blanca Pulido Medrano, Directora de Coepris BCS; Patricia Mora, Exsecretaria de Salud de Morelos; DR. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud de Chiapas; Dr. Jesús Sacarías Villareal, Secretario de Salud de Nuevo León; y Miguel Malo, titular de la OPS en México. Como especialistas en temas de Salud: Luz Miriam Reynales, Jefa del Departamento de Investigaciones sobre Tabaco del INSP; Juan Zinser, oncólogo del Instituto Nacional de Cancerología; Dra. Guadalupe Ponciano, especialista en tabaco de la UNAM; Angélica Ocampo, Coordinadora Clínica contra el Tabaco y otras sustancias adictivas en el Hospital General de México. Y como empresarios: Adolfo Ruiz, Presidente de Canaco Estado de México; Patricio González, Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes en el Estado de México; Aldo de Anda, Presidente de la Canirac Jalisco, entre otros. La información proporcionada en estas entrevistas, es muy rica toda vez que no se limita a la coyuntura, sino que abarca una visión amplia y de conjunto respecto a los sectores sobre la salud pública y particularmente sobre el control del tabaco.



Esa información fue acompañada de análisis muy finos por parte de las/los entrevistados, todo lo cual publicamos de diversas formas: como entrevistas completas, con fragmentos de video cortos y rescatando algunas frases destacadas para llegar a un público amplio.

En busca del cigarro electrónico: CDMX, Chiapas, Puebla, Aguascalientes

El equipo de Códice realizó un Monitoreo Observacional para evaluar el cumplimiento de la prohibición de la venta de cigarros electrónicos de acuerdo al decreto del 31 de mayo de 2022 determinado por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. El hallazgo fundamental consistió en que, de 500 lugares observados, en 145 de ellos, es decir, el 29%, se vendían, publicitaban y/u ofrecían muy variados de estos dispositivos de manera clandestina o abierta. Las ciudades recorridas y el número de lugares fueron CDMX (282), Aguascalientes (61), Puebla (73), Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas (84).

El diseño del proyecto corrió a cargo de James Thrasher e Inti Barrientos y lo llevaron a cabo Oscar Medina, Daniel Amaro, Emanuel del Castillo y Brahim Zamora, con el apoyo logístico de Rodrigo Flores. El Monitoreo Observacional se realizó durante septiembre y octubre del 2022. Los lugares visitados fueron centros comerciales tipo Mall, tiendas especializadas de productos de tabaco o tabaquerías, plazas comerciales con tiendas ancla de autoservicio, plazas pequeñas, mercados de venta de fayuca e importaciones, puestos de revistas, tiendas de cultura o arte urbano, locales para tatuaje, tiendas de patinetas, tienda de insumos para grafiti y barberías.

Una vez en el sitio el monitoreo fue en estacionamientos, sótanos, máquinas de cobro para estacionamiento, pasillos, baños, kioscos, locales, entradas y salidas, zonas de alimentos y juegos, terrazas, en algunos casos entradas a casinos, boliches y cines, escaleras, esquinas o ángulos donde pudiera estar escondida la máquina, ingresos a tiendas ancla de autoservicio, pasajes de tiendas locales.

Durante el trabajo de campo del equipo de Códice, se obtuvo información de que la Cofepris³ había realizado verificaciones sanitarias y suspensiones, pero luego se produjo un relajamiento o suspensión de las acciones de la autoridad, lo que provocó de alguna manera los resultados hallados en la investigación. Entregamos los resultados a las autoridades sanitarias federales:

- Exposición de cigarros electrónicos en puntos de venta accesibles a menores de edad.
- Venta de cigarros electrónicos en tiendas especializadas de esos dispositivos, centros de distribución de importaciones chinas o fayuca, puntos de venta de otros productos como fundas para celulares, croquetas, dulcerías, ropa, patinetas, llaveros, etc.
- Venta clandestina en donde no se exhiben los cigarros electrónicos.
- Entrega a domicilio a partir del contacto en puntos de venta, página de internet y redes sociales.
- Uso de carteles publicitarios para indicar que es un punto de venta.
- Promociones de precio por concepto de mayoreo: un cigarro electrónico desechable a 60 pesos y 10 cigarros electrónicos a 40 cada uno.
- Exhibición mezclada con otros productos.
- Información dudosa sobre porcentajes de nicotina en cigarros electrónicos desechables y líquidos para cigarros electrónicos recargables.
- Venta de líquidos para cigarros electrónicos recargables, los e-liquids que son prefabricados o de preparación artesanal también denominada “alquimia de e-liquid”.
- En lo que respecta a mercado artesanal, la venta de líquidos no se respalda con información sobre el potencial riesgo de la mezcla arbitraria de ingredientes, que incrementa la toxicidad de manera exponencial.
- Narrativas u ocurrencias para justificar la violación a la ley que derivan de la desinformación; a falta de campañas, las ambigüedades se ponen de relieve considerando la vigencia de la prohibición y la presencia de cigarros electrónicos en puntos de venta

y máquinas expendedoras. A manera de ejemplo enunciamos el siguiente argumento sostenido por parte de la industria tabacalera que impulsa a grupos provapeo: “Pohibido prohibir. ¿Sabías que nadie puede quitarte tu derecho de vapear? El reciente decreto habla de la comercialización, importación y exportación, y circulación con fines comerciales, pero no está prohibido su uso personal y portación”.

- Las máquinas expendedoras de cigarros electrónicos, que proliferaron a mediados del 2022, fueron impugnadas por la sociedad y disminuyó casi totalmente su presencia. De las pocas que se encontraron durante la realización del proyecto se localizaron en zonas económicamente altas y en zonas de bares y restaurantes.

Puntos de venta de productos de tabaco dirigido a menores de edad en México

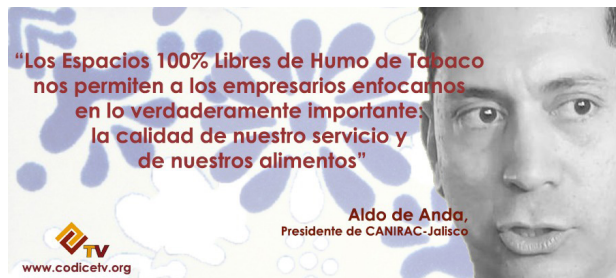
Lastabacaleras captan nuevos consumidores a través del marketing y la publicidad, gastando más de 9 mil millones de dólares anualmente (ONU, 2020), principalmente dirigida a niños y jóvenes, generando desinformación sobre los productos de tabaco y aprovechando las lagunas legislativas para mantenerse vigentes en los mercados de consumo. Desde esta perspectiva, existen en México 684 mil adolescentes (12 a 17 años) consumidores de cigarro convencional, pero no es casualidad que 938 mil hayan probado el cigarro electrónico y 160 mil lo utilicen actualmente.

Códice se sumó a la iniciativa de Tobacco Free Kids “Big tobacco, tiny targets” para conocer las estrategias publicitarias de la industria tabacalera en México y compararla con la de otros países. El proyecto lo encabezó Livia Olvera.

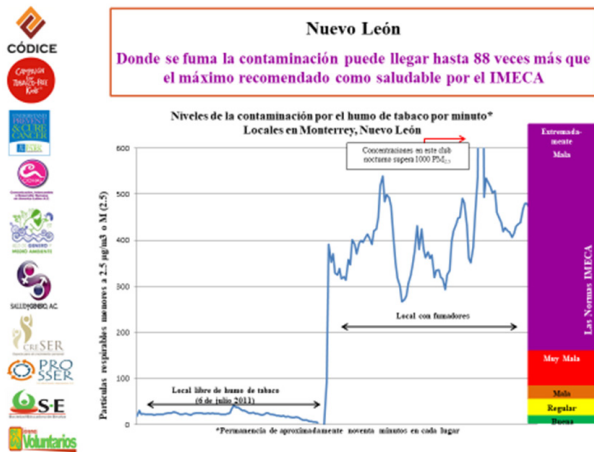
Principales hallazgos:

Existen puntos de venta cercanos a las escuelas, la mitad de ellos con venta de cigarros sueltos a costo accesible a las personas de menos recursos. Esto facilita el acceso al cigarro para la niñez y la adolescencia.

³ Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.



- Existen 6.8 puntos de venta de productos de tabaco en promedio por cada escuela en Ciudad de México, Puebla y Querétaro.
- Los principales puntos de venta son las tiendas de abarrotes.
- La publicidad más atractiva se encuentra en las tiendas de conveniencia.
- Se vendan productos de tabaco en papelerías y tiendas de regalo.
- En el 68% de los puntos de venta se exhiben los productos cerca de caramelos, dulces o juguetes.
- En el 70% de los lugares donde se exhiben los productos de tabaco, se observan las advertencias sanitarias.
- El principal producto de tabaco en puntos de venta es el cigarro. 25% es con saborizantes y/o mentolado.
- En la mitad de los puntos de venta (49.5%) se ofrecen cigarros sueltos.
- En el 7.8% de los lugares se encontraron cigarros electrónicos o productos de cigarro calentado.
- Se hace evidente que la publicidad en los puntos de venta en el interior está colocada estratégicamente para verse desde el exterior.
- Se halló la estrategia de código QR en exhibidores de Marlboro que permiten el acceso a una playlist de verano y que recopila los datos de quienes acceden a ella a través del aviso de privacidad.
- La principal promoción, son las ediciones especiales o limitadas de los cigarros.
- La principal marca de cigarros electrónicos o productos de tabaco calentado es IQOS. Además, es la única que tiene publicidad y promoción en los puntos de venta.
- No se hallaron bolsas de nicotina.
- En los puntos de venta de IQOS, la publicidad y promoción aplican casi todas las estrategias.
- Los costos del cigarro suelto son \$6.00 m.n. (0.30 dólares estadounidenses) para la marca Marlboro y \$5.00 (0.25 dólares estadounidenses) para las demás marcas.





17

QUERÉTARO, HASTA LA ÚLTIMA BATALLA

En el Estado de Querétaro se mantienen las sombras conservadoras y, paradójicamente, es un lugar de resistencia histórica donde concluyó el denominado Segundo Imperio Mexicano con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. Ahí, y durante décadas, una organización social, Salud y Género, ha dado batallas en favor de los derechos sexuales y reproductivos, de la educación crítica y por supuesto del control del tabaco. Gisela Sánchez Díaz de León se plantaba como un roble blanco en el balcón dentro de la cámara de diputados durante las sesiones, exhibiendo a las/los diputados una manta con la exigencia de aprobar la Ley 100%LHT. Sí, como un roble blanco, el árbol más resistente a la sequía, a la sequía de compromiso con la salud de la mayoría de los legisladores. Gisela vestida de colores en la plaza de armas convenciendo a los jóvenes de lo fallido que significa fumar. Gisela debatiendo en un salón del congreso con un representante de la British American Tobacco, indebidamente invitado a una sesión por la presidenta de la comisión de salud. Gisela organizando un foro en el congreso para destacar el daño del tabaquismo a las mujeres.

Gisela, dirigente de Salud y Género y representante de la Coalición de Códice en Querétaro, había convencido al diputado panista y presidente de la Comisión de Salud, Enrique Correa Sada, para encabezar la propuesta de la Ley 100%LHT en todo espacio cerrado público y de trabajo, lo cual se logró por unanimidad en la LVII Legislatura queretana el 29 de enero de 2013¹. El júbilo se apoderó de nosotros y Gisela presentó un informe con un desbordante entusiasmo en el primer párrafo:

“Luego de lidiar cuatro años y medio como organizaciones sociales para que se aprobara una ley que protegiera a la ciudadanía queretana del tabaquismo, las y los diputados de la LVII Legislatura aprobaron por unanimidad la Ley que regula los espacios 100% libres de humo de tabaco en el estado de Querétaro. Dicha ley derivó de una iniciativa propuesta por Salud y Género AC., del estado de Querétaro”.

Gisela Sánchez Díaz de León

¹ Ley que regula los espacios 100% libres de humo de tabaco en el estado de Querétaro

Los medios de comunicación plagaron de notas el suceso:

“Avala la Canirac en Querétaro ley antitabaco²”: El Economista.

“Querétaro aprueba espacios públicos libres de humo”: Periódico AM.

“Aprueba Querétaro ley que prohíbe fumar en espacios públicos”: MVS.

“Prohíben fumar en espacios públicos de Querétaro”: La Jornada.

Por la aprobación de la ley Salud y Género y Código entregamos reconocimientos el 6 de febrero de 2014 a las y los diputados de la Comisión de Salud y Población de la LVII Legislatura del estado de Querétaro, encabezada por el diputado Enrique Correa Sada.

Y al poquito, muy poquito tiempo, resonó la voz del gobernador priista Eduardo Calzada Rovirosa vetando dicha la ley y argumentando que afectaba los intereses de la industria tabacalera. Quizá Calzada Rovirosa no alcanzaba a darse cuenta del gran daño que causaba con ello a la población de Querétaro, donde el tabaquismo causaba en ese entonces 762 muertes al año, además de que, en Querétaro, y solo durante 2008, se destinaron 76.7 millones de pesos a la atención hospitalaria de personas afectadas por las cuatro principales enfermedades causadas por el consumo de tabaco.

Posteriormente acordamos con el diputado Correa desplegar en la ciudad de Querétaro varios panorámicos exigiendo al gobernador quitar el veto a la ley. Códice hizo el diseño, pero el diputado, quien se comprometió a pagar y garantizar la instalación de los panorámicos, ya no quiso seguir con el propósito convenido. Para esos momentos, ya imperaba el pragmatismo político en Querétaro. Al irreflexivo gobernador le quedaba solo un año en el puesto y dejaba como herencia el descontrol del tabaquismo. Los diputados/as priistas, que eran mayoría en el congreso y habían votado en favor de la Ley 100%LHT, no se atrevieron a contradecir al gobernador saliente, quizá calculando su futuro

político. Los panistas tampoco presionaron y dejaron que el costo político corriera con cargo a los priistas. Y sí, el siguiente gobernador fue del PAN.

Este fue el diseño panorámico encargado por Códice y que finalmente no se instaló en las avenidas de Querétaro.



Pero la batalla no terminó con ello. Emprendimos una serie de actividades que incluyeron desplegados al gobernador, cartas a los legisladores queretanos y nacionales, conferencias de prensa exigiendo que se ratificara la aprobación de la Ley 100%LHT. Para ello, buscamos respaldos locales³ que gestionó Gisela, apoyos nacionales que formalizamos a través de la Coalición de Códice, y a ello se agregaron apoyos de la FIC⁴ e internacionales⁵ promovidos por Ch'uya Lane y Patricia Sosa de TFK. Todos solicitando o exigiendo al gobernador que publicara la ley tal como la habían aprobado los diputados y a éstos que no cesaran en el propósito. Calzada Rovirosa ya no prestó atención. La abogada de Códice, Norma Ibáñez, nos ayudó con la redacción de una queja y Gisela Sánchez acompañada de Sandra Páramo de Códice presentaron dicha queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro contra el gobernador por no publicar la Ley 100%LHT. Los funcionarios de la CEDH levantaron las cejas: “¿Vienen a quejarse del gobernador?” Las miraron con una mezcla de burla, pero también de admiración. Y es que el gobernador se había rodeado de un halo de irreflexivo e intocable.

2 Declaración de Eduardo de la Parra, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac).

3 Tejiendo la igualdad entre mujeres y hombres.

4 Entonces Fundación Interamericana del Corazón, hoy Salud Justa, donde nos apoyaron Erick Antonio Ochoa y Juan Núñez.

5 Matthew L. Myers, Presidente Campaign for Tobacco-Free Kids; Laurent Huber Director Framework Convention Alliance, FCA; John Stewart Director, Challenge Big Tobacco Campaign Corporate Accountability International; Debbie Chen Presidente Interamerican Heart Foundation; Ehsan Latif Director, Tobacco Control International Union Against Tuberculosis And Lung Disease; Jorge Alday, Director Asociado, Política y Comunicación World Lung Foundation; Sally Cowal, Senior Vice Presidente Global Programs American Cancer Society.



Eduardo del Castillo, Esther Loaiza, Gisela Sánchez y Ernesto Vázquez.

El día 29 de enero del 2015 Salud y Género Querétaro, Códice y otras organizaciones, realizamos una conferencia de prensa donde anunciamos la solicitud para que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro emitiera las recomendaciones necesarias al titular del Poder Ejecutivo, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, “quien ha retrasado un año la publicación de la Ley que Regula los Espacios 100%LHT en el Estado de Querétaro, aprobada unánimemente por la LVII Legislatura del Estado”. En la conferencia, sustentada ampliamente en la constitucionalidad y preceptos legales, destacamos la exigencia al gobernador para informar a la ciudadanía si tenía acuerdos con la Industria Tabacalera (IT), y sobre los pretendidos beneficios para las/los queretanos al vetar la Ley 100%LHT. Era obvio que la IT tan sólo generaba enfermedad y muerte. El gobernador calló.

Hubo un antes y un después. Salud y Género eligió el Restaurante 1810 como espacio para ofrecer las numerosas conferencias de prensa que realizamos por más de una década, ubicado en la hermosa e histórica Plaza de Armas. Ahí, y en otro restaurante adjunto llamado Chucho el Roto, era el lugar de concentración de periodistas y, por tanto, de realización de conferencias de prensa. Además, el 1810 se encuentra situado junto a la casa de gobierno y por ahí circulaba a pie el gobernador favorable a la industria tabacalera y a los daños que ésta provoca.

Recuerdo una cita que consiguió Gisela con el titular de Salud de Querétaro, Mario César García Feregrino, quien nos recibió amablemente y escuchó el planteamiento que llevábamos para establecer los espacios 100%LHT por la vía de la Ley de Salud, iniciativa muy factible, como ocurriría años después en Yucatán, pero la amabilidad no se tradujo en compromiso con el control del tabaco. Salud y Género, también intentó reglamentos municipales 100%LHT en Querétaro capital y en San Juan del Río, lugares a los que acudió con



Chu'ya Lane, Francisco López Antuñano, Luz Myriam Reynales, Néstor Vázquez, Gisela Sánchez, Eduardo del Castillo y Liliana Ortiz.



Marcos Moreno, José Luis Llanes, Teresa Mendoza, Gisela Sánchez, Alicia Yolanda Reyes, Eduardo del Castillo, Mauricio Montes, Brahim Zamora, Livia Olvera, Esther Loaiza y René González



Inti Barrientos

frecuencia Néstor Vázquez, colaborador de Gisela, para llevar las propuestas a regidores y presidentes municipales.

Gisela también abrió surcos en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en cuyo auditorio se llevaron a cabo foros, a uno de los cuales asistió el rector Gilberto Herrera para hablar de los daños del tabaquismo y exhortar a los legisladores a aprobar la Ley 100%LHT. Además, en la Radio de la UAQ nos entrevistaron con frecuencia para hablar de los temas relativos al control del tabaco. Y, adicionalmente, Salud y Género promovió que en esa estación pasaran spots sobre los daños del tabaquismo y la necesidad de legislar para hacer realidad el control del tabaco. La UAQ transmitió mucho tiempo esos spots solidariamente.

Años antes de incursionar en el tema del control del tabaco Gisela y Salud y Género tenían una oficina en una privada en el centro de Querétaro donde se capacitaban jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos. Muchos jóvenes se formaron ahí como activistas durante varios años. De ahí surgió Néstor Vázquez, compañero animoso que se incorporó a la lucha por el control del tabaco y al cabildeo tanto con diputadas y diputados como con sus asesores. Como colaborador de Gisela, Gerardo Ayala Real, apoyaba con frecuencia en las conferencias tomando fotos, registrando a los periodistas o participando en sustitución o junto con Gisela durante la exposición de mensajes.

¿Quién estuvo bloqueando la Ley 100%LHT en Querétaro y, cuándo se aprobó, quién convenció al gobernador Calzada Rovirosa de que la vetara? Abriendo conjeturas cabe recordar que Salud y Género organizó, junto con diputados/as de la Comisión de Salud del Congreso en la LVII Legislatura, el “Foro Diagnóstico de la problemática en torno al humo de tabaco en Querétaro”. Era el 19 de febrero de 2013 y el patio central del recinto parlamentario albergaba un público no solo nutrido, sino muy representativo. De los segundos pisos en torno al patio colgaban grandes pendones de vivos colores con mensajes sobre el daño que

causa el tabaquismo a la salud de las y los niños, a las y los jóvenes, a las mujeres y a la economía de Querétaro. Al evento acudieron diputadas/os, empresarios y organizaciones sociales. Ahí estábamos formando una representación muy fuerte en términos argumentativos con Ch'uya Lane de TFK, Luz Mirian Reynales del INSP, el Dr. Francisco López Antuñano⁶ de ACTA, Gisela Sánchez y Néstor Vázquez de Salud y Género y Liliana Ortiz, José Luis Llanes y yo de Códice. Los empresarios, entre los cuales estaban Eduardo de la Parra, presidente de la Canirac y Eduardo Chávez Hidalgo, presidente de Canacope⁷, participaron pero se fueron luego de participar sin escuchar las ponencias de los demás participantes. Durante sus intervenciones se manifestaron escépticos sobre la Ley 100%LHT aplicable a sus restaurantes y bares.

Gisela buscó y logró constantemente encuentros con dirigentes empresariales para reiterarles la importancia de sumarse a una iniciativa de control del tabaco. Tuvimos reuniones con Eduardo de la Parra y Sergio Salmón Franz, presidentes de la Canirac⁸ Querétaro en distintos momentos. Parra nos recibió muy cordial, café de por medio, en el área abierta de su restaurante. Ahí nos argumentó la dificultad de prohibir fumar porque se le irían los clientes “y de mí dependen muchas familias de los trabajadores”, pero además “es muy difícil convencer al gremio de restauranteros de los espacios 100%LHT en terrazas”.

Para hablar con sus pares empresarios, también estuvo Camilo Ospina el 18 de marzo de 2013. Como dirigente de Asbares de Colombia, comentó a los empresarios en distintas reuniones que los espacios interiores libres de tabaco no afectaban los negocios de bares y restaurantes, que ellos ya lo habían comprobado en los hechos. En otra ocasión fuimos con Gisela a un restaurante enclavado en un barrio lujoso y el dueño nos manifestó: “Yo no siempre puedo prohibir que se fume. Imagínense que llega un grupo, me ha pasado, ponen una pistola sobre la mesa y me preguntan amablemente: ¿Nos permites fumar?”



Gilberto Herrera, Carmen Gómez y Eduardo del Castillo



Gisela Sánchez

⁶ Exfuncionario internacional de la OPS, Exdirector del INSP. Médico experto en desarrollo de programas de Salud Pública.

⁷ Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo

⁸ Cámara Nacional de la Industria Restaurantera.

Hasta les llevo el cenicero”. Siempre elaboraban argumentos que, seguramente, iban al oído y a la voluntad del gobernador y diputados/as. Era una postura contrastante con los líderes de bares y restaurantes de otras entidades como Veracruz, Estado de México y Jalisco, quienes manifestaron poco a poco su adhesión al control del tabaco y, por ende, a la salud pública.

Interesada por la elaboración teórica que diera sustento a la incidencia política, Gisela Sánchez preparó una ponencia relacionando los derechos de la mujer y el control del tabaco. Bajo el título de “La colonización del cuerpo de las mujeres” expuso: “Mi hipótesis de trabajo consiste en que las mujeres somos colonizadas desde edades muy tempranas por la comida chatarra, por la televisión, por una vida sedentaria y por el tabaco. Pero las jóvenes no toman medidas preventivas pues desconocen los daños de esa colonización y porque los efectos no se presentan sino hasta la vida adulta”.

“El tabaco afecta la salud de las mujeres no sólo cuando ellas son fumadoras activas, sino también cuando están expuestas a humo de segunda mano, también conocido como tabaquismo pasivo, que es una mezcla compleja de más de cuatro mil compuestos químicos, que incluyen 69 carcinógenos conocidos. Equiparo la epidemia de tabaquismo al colonialismo como una forma de dominación del cuerpo, que causa dependencia, opresión y daños a las personas, a las comunidades y a las naciones”.

Gisela favoreció el proyecto de la Coalición de Códice poniéndonos en contacto con Almudena Ocejo, investigadora del Ciesas⁹, quien contribuyó a capacitar a las compañeras y compañeros líderes de los distintos estados sobre estrategias de incidencia política. La capacitación se llevó a cabo tanto en un hotel de la Ciudad de México como en el marco de un Curso de Verano sobre el Control del Tabaco del Instituto Nacional de Salud Pública. Almudena asignó una investigadora para que hiciera un trabajo sobre el éxito de la Coalición de Códice. Por ese entonces ya éramos una organización social que había logrado que seis estados aprobaran la Ley 100%LHT.



Gilberto Herrera y Carmen Gómez



Chu'ya Lane y Gisela Sanchez

⁹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

La presión con las conferencias siguió para exigir se ratificara la Ley 100%LHT. En una de ellas nos acompañaron Juan Núñez, Erick Antonio Ochoa de la FIC y Guadalupe Ponciano¹⁰, de la UNAM. Ponciano ofreció una conferencia sobre “La Mujer y su Vulnerabilidad frente al Tabaco” en noviembre de 2015. Para entonces, Carmen Gómez ya se había incorporado en el apoyo sistemático a Gisela y la Coalición de Códice. También presentamos el resultado del trabajo de campo sobre cumplimiento de la LGCT, aplicable a Querétaro, pero aun siendo tan laxa no se cumplía, como lo mostró el levantamiento de datos realizado por Emanuel del Castillo y Oscar Medina, cuyos resultados eran elocuentes: “De 30 lugares observados, 18 permiten fumar en el interior; cinco lugares simulan terraza en el exterior y ocho simulan tener terraza en el interior; en cinco lugares sin terraza se cuenta con ceniceros dentro del establecimiento; en algunos establecimientos el personal es quien autoriza cuándo fumar a los clientes y las áreas al aire libre son paso obligado para entrar al interior”.

El hotel Flamingos fue en varias ocasiones nuestro centro de reunión, tanto para hospedarnos, como para celebrar ahí reuniones de trabajo o comer en su restaurante especializado en carne: La Parrilla Leonesa. Un hotel muy agradable, entre las avenidas Tecnológico y Constitución pues cuenta con alberca, jardines amplios y un trato muy profesional. Justo ahí en Querétaro y hospedados en ese hotel llevamos a cabo una reunión en enero de 2018 con todos/as los líderes de los estados. Uno de los objetivos consistió en analizar, a partir de la amplia exposición de Inti Barrientos, investigador del INSP, el impacto de los cigarros electrónicos, la creciente amenaza de esos dispositivos. El segundo objetivo consistió en respaldar, con varios líderes de la Coalición de Códice, la nueva iniciativa de Ley 100%LHT presentada por la diputada de Morena Herlinda Vázquez Munguía.

Gisela Sánchez, excelente organizadora, sistemática y previsora, fue preparando poco a poco a Carmen Gómez como su relevo al irse

a participar en otros proyectos. Carmen, quien colaboraba hacía tiempo con Salud y Genero, se adaptó inmediatamente a encabezar el proyecto de la Coalición de Códice. Con su viveza y capacidad para entender rápidamente la problemática del control del tabaco, muy pronto detectó los objetivos que se requerían cumplir. Le tocó el tiempo de la pandemia, lo que inhibió su desempeño, pero siguió impulsando la Ley 100%LHT, sin descuidar la organización de conferencias de prensa y las alianzas con universitarios y otras organizaciones sociales, apoyada eventualmente por el senador Gilberto Herrera y trabajando intensamente en las redes sociales. Carmen, con tan solo 28 años, es la líder más joven en incorporarse a la Coalición de Códice.

En Querétaro, como en Puebla, la Ley 100%LHT no avanzó a través de la aprobación de sus diputados/as que, durante varias legislaturas, se negaron a cumplir con esa demanda imperativa para la salud pública. El destino los alcanzó por la vía de la LGCT, la ley federal que protege igual que si fuera una ley local, pero las y los diputados queretanos de cuatro legislaturas no pueden sentirse honrados de haber impulsado una ley favorable a la salud pública. Seguro tenían cosas más importantes que hacer.



Gisela Sánchez, Chu'ya Lane, Eduardo del Castillo y Luz Myriam Reynales

¹⁰ Coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una buena campaña de comunicación comprende:



a) Informar sobre los daños que provoca el tabaquismo al corazón, pulmones, así como al desarrollo del cáncer y otras enfermedades.



b) Divulgar la existencia de la Ley para respetar los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones, así como de la prohibición de toda publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco.



c) Promover alternativas de rehabilitación y cesación tabáquica.



d) Fomentar una cultura de prevención del tabaquismo.



Costo anual de la campaña en medios de comunicación en Aguascalientes.¹:

\$12 millones 28 mil 146 pesos.

Implicaría²:

- Cinco anuncios diarios de 20 seg. en televisión local.
- Cinco anuncios diarios de 30 seg. en tres estaciones de radio locales.
- Media plana diaria en tres periódicos locales.
- Dos postales y un video diarios en redes sociales³.

El presupuesto anual del sector salud (PASS) de Aguascalientes del año 2022 ha sido de \$3 mil 525 millones 322 mil 200 pesos.

Por tanto:

- El costo por atender las cuatro enfermedades equivale al **0.82% del PASS.**
- El costo de la campaña en medios equivale al **0.34% del PASS.**

Al implementar la citada campaña de información⁴ **se ahorrará**, según estudios internacionales⁵ y nacionales⁶, hasta **\$2 millones 316 mil 273 pesos**, el primer año por la reducción de entre **15 y 20%** del Infarto Agudo del Miocardio y Enfermedad Cerebrovascular.



18

CAMPAÑAS PARA EL CONTROL DEL TABACO: SER O NO SER¹

Folleto campañas de comunicación

Las promesas solo tienen valor cuando lo prometido se cumple. Igualmente, las normas y leyes cobran congruencia cuando se practican cabalmente. La Coalición de Códice logró que en los congresos locales aprobaran la Ley 100%LHT en doce entidades de la república. En todas esas leyes y en sus reglamentos, al igual que en la LGCT de orden federal, quedó consignado el compromiso de los gobiernos estatales y federal de llevar a cabo campañas para informar a la ciudadanía sobre los daños que causa el tabaquismo, en el entendido de que ello contribuiría a abatir la adicción a fumar y, por tanto, disminuir las enfermedades y las muertes que provoca el consumo de tabaco. En más de una década estuvieron ausentes las campañas prometidas. Se hizo algo, muy poco, casi nada. Pero veamos como ejemplo de esos compromisos el Artículo 10 de la Ley 100%LHT aprobada en agosto de 2014 en el estado de Sinaloa:

“...la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado promoverá el conocimiento público y el acceso a la información sobre las consecuencias sanitarias, económicas y ambientales adversas por el consumo de tabaco, mediante campañas de concientización, indicando además que la prohibición de fumar es permanente y se aplica sin excepción alguna, en todos los espacios 100% libres de humo de tabaco definidos en esta Ley”.

Y la ley federal, o sea la LGCT cuyas reformas se aprobaron en 2021 señala:

Artículo 10. “...la Secretaría de Salud establecerá los lineamientos para la ejecución y evaluación del Programa contra el Tabaquismo, que comprenderá, entre otras, las siguientes acciones: ...VI. El diseño de campañas de publicidad que promuevan la cesación y disminuyan las probabilidades de iniciarse en el consumo de los productos del tabaco”.

Para 2014 la Coalición de Códice ya había logrado que se aprobara la Ley 100%LHT en Morelos, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Nuevo León, Baja California Sur y Sinaloa. Y, salvo algunas pequeñas campañas realizadas en las ciudades de Guadalajara y Cuernavaca, capitales de Jalisco y

¹ Frase proferida por Hamlet, en la obra del mismo nombre de William Shakespeare: “Ser o no ser, esa es la cuestión”.

Morelos respectivamente, no se había atendido el compromiso inscrito en las leyes de informar a la población, amplia y sistemáticamente, sobre: 1. Los daños del tabaquismo. 2. La existencia de una Ley 100%LHT que debe cumplirse y sus sanciones al no hacerlo. 3. Mecanismos de cesación para dejar de fumar². En tal sentido, siguiendo el método ya empleado para promover la Ley 100%LHT³, en Códice nos propusimos realizar una investigación que contribuyera a que los gobiernos estatales se decidieran a llevar a cabo las campañas de control del tabaco, de acuerdo al compromiso de la legislación. Después de la planeación que realizamos Sandra Páramo y yo, ella se encargó de la investigación y una propuesta de redacción sobre las bases siguientes:

- Investigar en las entidades donde estábamos trabajando el costo diario durante un año de tres publicaciones y spots en prensa, radio y televisión.
- Solicitar al INSP una investigación sobre los costos anuales en cada entidad de las cuatro principales enfermedades atribuibles al tabaquismo ⁴
- Investigar el monto del presupuesto de Salud de las nueve entidades.

Al cruzar los datos de esos tres puntos llegamos a una conclusión: la campaña de un año implicaría el 0.5% en promedio del presupuesto asignado para Salud en las entidades. En contraste, el costo promedio de las entidades por la atención a las enfermedades atribuibles al tabaquismo alcanzaba el 3% del presupuesto. Pedí a Sandra Páramo que nos compartiera algunas de las reflexiones de ese proceso. Ella lo resumió de la siguiente manera:

“En 2015, Códice construyó una propuesta de trabajo sobre la importancia de las campañas de información para prevenir el tabaquismo en los nueve estados donde trabajábamos. Nos propusimos realizar un folleto que contuviera los principales argumentos sobre la relevancia de las

campañas y su impacto a favor de la salud pública. El folleto se presentó en medios de comunicación y a las autoridades estatales correspondientes con el fin de enfatizar su implementación en la lucha contra el tabaquismo”.

“Respecto a la elaboración del folleto, nos planteamos preguntas eje para guiar la investigación: ¿cuánto gastan anualmente los sistemas de salud de las entidades donde trabaja la Coalición de Códice para atender las enfermedades producidas por el tabaco? ¿cuánto costaría realizar una campaña anual en los principales medios de comunicación: radio, prensa y televisión? ¿hay evidencia científica sobre el efecto de las campañas en la reducción del consumo de tabaco?”

“Todo ello lo investigamos y destaca particularmente el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), específicamente con la Dra. Luz Miriam Reynales y su equipo. Con ellos obtuvimos los costos de los sistemas de salud estatales de nueve entidades de las cuatro principales enfermedades provocadas por el tabaquismo. Habiendo investigado los costos comerciales de una campaña de información en radio, televisión y prensa por un año y los presupuestos anuales estatales del sector salud realizamos un ejercicio de contraste. Los hallazgos fueron sorprendentes: la mayoría de los estados gastaban por atender las cuatro enfermedades más del doble del costo de la campaña.

“Quedaba indagar si una campaña como la expuesta podría mitigar las enfermedades y muerte por tabaquismo y como consecuencia los gastos del sector salud. En ello recibimos la colaboración de Claudia Cedillo de la Fundación Mundial del Pulmón (WLF), de Ch’uya Lane de la Campaña por los Niños Libres de Tabaco (CTFK, por sus siglas en inglés) y de James Thrasher, de la Escuela de Salud Pública, Universidad de Carolina del Sur, EE.UU., además de las y los investigadores del INSP. Ellas y ellos aportaron datos de investigaciones sobre cómo,

2 Cabe señalar que, en estos primeros meses de 2023, el Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Pública (SEP), quienes despliegan campañas en la televisión pública contra las adicciones, han incorporado algunos spots sobre lo dañino del cigarro convencional y los cigarrillos electrónicos. Asimismo, en las escuelas la SEP tiene programas contra el tabaquismo. En este texto no se alcanzará a evaluar el resultado de ello, pero es sin duda prometedor si continúa sistemáticamente.

3 La Ley 100% LHT y sus reglamentos se aprobaron en casi todas las entidades con base en las propuestas elaboradas por Norma Ibañez, consultora de Códice, lo que evitaba un prolongado trabajo de investigación a las/los asesores de diputados locales. Con el añadido de que Norma ya había desarrollado una especialidad legal sobre el control del tabaco.

4 Cáncer de Pulmón (CP), Enfermedad Cerebrovascular (ECV), Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) e Infarto Agudo del Miocardio (IAM).



Luz Myriam Reynales



Jim Thrasher



Chu'ya Lane



Belén Sáenz

luego de implementar fuertes campañas y políticas de control del tabaco, se redujo significativamente la prevalencia de tabaquismo. El caso más relevante fue el de Nueva York, pues logró reducir hasta un 27% su prevalencia en adultos y hasta un 60% en jóvenes. El INSP nos aportó información sobre la CDMX: a 14 meses de la implementación de la ley de espacios libres de humo de tabaco se evitaron 341 decesos por IAM y se redujeron los egresos en hospitales hasta un 20%. Todo esto implicó un ahorro anual de 30 millones de pesos al sistema de salud de la CDMX”.

Las conclusiones a las que llegó el equipo de Códice van a lo fundamental: el dinero público se está gastando en atender enfermedades en vez de prevenirlas mediante campañas de información. Es la lógica, con campañas de información para prevenir el tabaquismo disminuirán el consumo de tabaco, las enfermedades y muertes que provoca. Y ello redundará, finalmente, en ahorros multimillonarios al sector salud. Es sabido que la Industria Tabacalera paga 40 mil millones de pesos por impuestos, pero también es sabido que los gastos por las enfermedades que provoca, tanto al sistema federal como al de los estados, ronda entre los 80 mil y 100 mil millones de pesos anuales. Dicho de otra forma, ni siquiera lo que paga por impuestos la Industria Tabacalera alcanza para cubrir el desastre de salud que provoca.

Ese ejercicio de investigación de costos de las campañas lo repetimos en Códice en el año 2022, y los resultados volvieron a recomendar llevar a cabo esas campañas. Hasta el cierre de la presente memoria no ha habido fuerza ciudadana ni conciencia política suficiente para hacer cumplir con los compromisos de realizar campañas nacionales y locales para prevenir los daños del tabaquismo, incluidos los cigarrillos electrónicos. La LGCT y cada Ley 100%LHT en las entidades están a la espera de que despierte la conciencia de la ciudadanía y de la clase política. No se trata de una opción, sino de una obligación. No hay medias tintas en materia de salud pública: ser o no ser.



19

SINALOA, CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VISTA EN SUS RÍOS

Gerardo Villegas Díaz

Se apropió de un espacio radial y desde ahí comenzó una campaña en favor de la Ley 100%LHT que, con la ayuda del tiempo y de un gran trabajo de organización, habría de surtir los efectos deseables. Hablo de Gerardo Villegas Díaz, Coordinador General de Jóvenes Voluntarios de Sociedad Educadora de Sinaloa, A.C., y participante de la Coalición de Códice. Viéndolo trabajar daba la impresión de que siempre se le facilitaban las cosas o, tal vez, que su capacidad organizativa facilitaba la obtención de resultados.

Con sus audífonos cubriéndole los oídos y su gran micrófono enfrente comentaba al aire el nombre del programa: “Yo decido, es tiempo de elegir”. Era Radio Sinaloa 94.5 FM, aquel 17 de marzo de 2012, un sábado a medio día en que hacía un enlace a Monterrey con Norma González y a la Ciudad de México conmigo. El tema del programa era “Sinaloa 100% Libre de Humo de Tabaco”. También había invitado al presidente de la Comisión de Salud del Congreso sinaloense, Dr. Daniel Gaxiola y a la diputada Rosa Elvira Ceballos. Gerardo en su calidad de conductor radial y activista planteó la necesidad de “aprobar una propuesta de Iniciativa de Ley para la Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de Sinaloa”, en tanto que Norma y yo argumentamos sobre la responsabilidad que tienen los tomadores de decisiones con respecto a la salud pública y expusimos mediciones que mostraban una pésima y muy dañina calidad del aire en los lugares donde se fumaba. Los legisladores escucharon y se comprometieron a impulsar la Ley 100%LHT.

Un año antes Gerardo se apropió por unas horas de un auditorio municipal en compañía de decenas de jóvenes con sus camisetas amarillas de Jóvenes Voluntarias y ahí, como buen orador que ha mostrado ser soltó: “En Sinaloa mueren diariamente 4¹ personas por las cuatro principales enfermedades causadas por el tabaquismo: infarto agudo al miocardio, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC), cáncer pulmonar y enfermedades cerebrovasculares. Al año esta suma es de mil 517 personas. Lo significativo es que hablamos de

¹ Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública-Códice, 2011.

enfermedades prevenibles y esa prevención está lejos de ser un asunto individual toda vez que, por su magnitud, adquiere el carácter de un problema social, además de que la adicción del tabaquismo se ha fomentado durante décadas de publicidad engañosa que no revela a los fumadores los daños que causa el fumar”. Luego de lo cual, enfatizó la necesidad del gobierno de informar a la población sobre los daños del tabaquismo y de aprobar una Ley 100%LHT. Por cierto, era el 31 de mayo de 2011, Día Mundial de No Fumar.

Pocos meses antes, el 22 y 23 de febrero organizamos en Culiacán, capital de Sinaloa, el taller de “Actualización a periodistas en el Control del Tabaco” impartido por el doctor Tonatiuh Barrientos Gutiérrez del INSP, Gerardo Villegas, Sandra Páramo y yo de Códice. Como siempre, la planeación era patente y eso se advierte en la detallada agenda:

“Visita de Códice e Instituto Nacional de Salud Pública”

Martes 22 de febrero

8 hrs: Llegada

9 hrs: Desayuno en Chuparrosa enamorada

10.30 hrs: Instalación en Hotel Ramada

11 hrs: Entrevista Noroeste en lobby hotel

14 hrs: Programa de radio del gobierno del estado

15.30 hrs: Comida en Los Arcos

17:00 hrs: Entrevista Periódico El Debate

Miércoles 23 de febrero

8.30 hrs: Diálogo con periodistas, Salón Puente Negro, Ramada

9 hrs: Desayuno

9.30 hrs: Información actualizada

11 hrs: Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

12.30 hrs: Rueda de prensa

14 hrs: Comida con diputados (Bistro Miró)

19 hrs: Aeropuerto

20 hrs: Regreso a Ciudad de México”

Previo al taller, se confirmaron y realizaron diversas entrevistas a Tonatiuh Barrientos Gutiérrez sobre los daños del tabaquismo y la necesidad de



Entrevista para Megacable a Tonatiuh Barrientos



Chu'ya Lane entrega reconocimiento al Gobierno de Sinaloa



Liliana Ortiz y Gerardo Villegas



Francisco López Antuñano

una legislación local con una Ley 100%LHT. Y ello ocurrió en los principales medios de comunicación en Culiacán: El Noroeste (periódico), El Debate (periódico), "¿Le entras o no le entras?" (programa de radio transmitido de 14 a 15 horas los martes por Radio Sinaloa 94.5 FM) y el Noticiario nocturno por Canal 8 de Megacable.

Como en todos los lugares, en ratos o tardes libres buscábamos alternativas para pasear y conocer. Una opción era Playa Altata, a 62 kilómetros de Culiacán, aproximadamente a una hora por carretera. Recuerdo que nos llevaba Gerardo y ahí, viendo hacia el mar sentados con un jugo o cerveza en mano, platicamos ampliamente con el filósofo-poeta y doctor Francisco Javier López Antuñano. Y participábamos de la conversación nuestro amigo empresario colombiano Camilo Ospina, Gerardo Villegas, Liliana Ortiz y yo de Códice. Con la amenidad de Paco Antuñano se iba la tarde. Un día antes, el 14 de marzo de 2013, habíamos participado en un foro, un auditorio del gobierno o de la Secretaría de Salud en Culiacán con el tema del control del tabaco, organizado con una gran participación de las/los jóvenes de Sociedad Educadora.

El auditorio estaba repleto de jóvenes vestidas y vestidos con playeras amarillas, además de funcionarios y diputados. Camilo Ospina, expuso el caso del empresariado colombiano que ahora estaba a favor de los ambientes libres de humo de tabaco, el doctor Francisco López Antuñano se refirió a los graves daños del tabaquismo, y Gerardo urgió a la aprobación de la Ley 100%LHT que ya estaba en manos del congreso, vía la diputada Sandra Yudith Lara Díaz. Yo cerré el evento respaldando la solicitud de Gerardo y remarcando que el DF (hoy CDMX), Tabasco, Morelos, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Nuevo León y Baja California Sur ya habían aprobado leyes locales 100%LHT. El marco del foro era importante con la asistencia de tomadores de decisiones. En el ambiente gravitaba la intuición de que la ley estaba próxima a aprobarse.

Pero Culiacán también es un lugar de sorpresas para los viajeros: Gerardo nos llevaba a cafeterías alternativas donde los libros, las exposiciones de pintores jóvenes y las artesanías se combinaban con el buen café. Y la sorpresa consistía en que ya nos tenía preparada una entrevista con una o dos reporteras en fila. En esos mismos lugares nos encontrábamos con empresarios y legisladoras pues, para nuestro anfitrión, el relajamiento muy bien podía combinarse con el trabajo. Total, una o unas entrevistas más a nadie le caen mal. Además, como Gerardo sostenía una grata amistad con comunicadores del estado, facilitaba el trabajo y éramos nosotros quienes hacíamos un “carrusel de medios”, como él le llamaba, trasladándonos a los lugares a donde tenían sus cabinas los medios: íbamos, por ejemplo, en una misma mañana y tarde de un estudio de televisión a uno o dos de radio y a las redacciones de periódicos. Ciertamente abundaban las notas informativas como premio a nuestro peregrinaje.



Tonatiuh Barrientos

La relación de Gerardo con los periodistas era muy afable no solo porque cultivaba su amistad, sino porque logró que les interesara el tema del control del tabaco y, adicionalmente, porque ya le conocían como un activista muy avisado con el grupo de jóvenes que participaban con él en Sociedad Educadora, la cual se afanaba en orientar positivamente a las y los muchachos. Había en Culiacán una conductora de televisión muy amiga de Gerardo, Florid Landel, que se acopló muy bien con el tema que nosotros impulsábamos y apoyó constantemente nuestras demandas.



Mauricio Montes y Gerardo Villegas

Los Jóvenes Voluntarios y Sociedad Educadora, por mediación de Villegas, lograron que el Jardín Botánico de Sinaloa se declarara espacio 100%LHT y que, a la vez, fuera un espacio de divulgación del control del tabaco con sus respectivos mensajes:

- Fumar es una de las principales causas de muerte prevenible.
- No se conoce ningún nivel seguro de exposición al humo de segunda mano.

- Las personas pueden estar expuestas de manera significativa al humo de segunda mano en espacios al aire libre.
- Los niños aprenden a fumar si los adultos a su alrededor fuman.
- Los cigarros generan desechos peligrosos.
- Los desechos de cigarros son una importante fuente de contaminación en parques y playas.
- Los parques deben ser un espacio saludable para el disfrute de todos.

El camino para aprobar la Ley 100%LHT se iba desbrozando poco a poco. Gerardo ya había detectado a la diputada idónea que encabezaría el impulso a la ley. Y es que Sandra Yudith Lara había presentado ante la LVIII Legislatura, 8 años antes, un 13 de septiembre de 2005, una Iniciativa de Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Sinaloa, la cual se aprobó por unanimidad el 10 de julio de 2007. En su demanda por escrito al congreso el 7 de febrero de 2014, con el propósito de impulsar la aprobación de la iniciativa de Ley 100%LHT que redactó Norma Ibáñez, la diputada argumentó atinadamente: “La Ley, vigente actualmente, fue de avanzada en su momento. Sin embargo, en los últimos años se han presentado investigaciones de la Organización Mundial de la Salud que evidencian que no hay ningún mecanismo o tecnología que garantice que las partículas contenidas en el humo del tabaco no se trasladen de una zona a otra”.

Ese mismo día, mientras la diputada Lara urgía al congreso para aprobar la Ley 100%LHT, de Códice enviamos una carta al doctor Miguel Ángel Guerra Liera, Comisionado Estatal Contra las Adicciones en Sinaloa en la cual señalábamos: “En 2010 comenzamos en Sinaloa el proyecto de abogacía por los espacios 100%LHT, a través del cual hemos trabajado muy en coordinación con Gerardo Villegas como líder local y él, a su vez, con el COSICA², CANIRAC y diputados locales para llevar al pleno la iniciativa de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de Sinaloa”. Ese objetivo logró llegar a segunda lectura, sin embargo,



Gerardo Villegas y Eduardo del Castillo



Gerardo Villegas, Mariel López y Sofía Caro

² Consejo Sinaloense contra las Adicciones.



Taller de "Mujer y tabaco" impartido en Culiacán por Gerardo Villegas y Eduardo del Castillo

el periodo de la Legislatura se terminó, y la iniciativa quedó inconclusa.

Ya se habían sentado las bases firmes y de ello derivó, el 19 de febrero de 2014, la realización del foro convocado por el Congreso del Estado de Sinaloa, a instancias de la diputada Lara y de Gerardo Villegas, denominado "Ley para la Protección contra el Humo de Tabaco en el estado de Sinaloa". A ese foro acudimos Ch'uya Lane de TFK, Luz Myriam Reynales del INSP, el doctor Francisco López Antuñano, y de Códice Luis Llanes y yo. Se reflexionó sobre los daños del tabaquismo y se aportaron contundentes datos acumulados por la investigación nacional e internacional, sobre la calidad del aire en los bares de Culiacán, acerca de los avances en otros países de América Latina, sobre la morbi-mortalidad en Sinaloa y otros temas afines.

En junio de ese 2014 Emanuel del Castillo llevó a cabo una observación en bares y restaurantes para verificar el cumplimiento de la ley vigente (la federal LGCT) y se demostró que en 18 de 33 lugares se violaba la norma establecida. Y es que, no obstante que la LGCT era laxa al permitir espacios interiores para fumar, exigía que se cumplieran rigurosos requisitos: 1. Garantizar la separación total con los espacios 100% libres de humo de tabaco. 2.

Contar con puerta de apertura y cierre automática de movimiento lateral, no abatible; la cual, permaneciera cerrada permanentemente y se abriera únicamente durante el acceso o salida de esas zonas. 3. El espacio libre de humo de tabaco debería ser como mínimo el doble del espacio interior aislado. Y, por supuesto, restaurantes y bares no cumplían con esa normatividad en interiores y en exteriores. De ello se desprendía la necesidad de una Ley 100%LHT como lo estaba promoviendo al interior del congreso la diputada Lara.

Todo indicaba que el trabajo que estábamos realizando Jóvenes Voluntarios de Sociedad Educadora de Sinaloa y Códice iba encaminado a culminar en su primera fase. Y así fue, porque el 30 de julio de 2014 se aprobó una reforma que derivó en la Ley 100%LHT³. Ello ocurrió de la mano de la diputada priísta Sandra Yudith Lara Díaz, de las y los diputados de la LXI Legislatura de Sinaloa y de Gerardo Villegas. En una ceremonia discreta dentro del edificio del Congreso, nos recibieron las y los diputados que aprobaron la ley. Luego de agradecerles dicha aprobación, les dimos una copia del Reglamento que entregaríamos posteriormente al poder Ejecutivo, de tal suerte que se completara el proceso. Sabíamos, y lo comentamos, que la Ley

³ Ley que Protege la Salud y los Derechos de los No Fumadores para el Estado de Sinaloa.

100%LHT significa el “qué hacer” en tanto que el Reglamento de la misma significa el “cómo hacerlo”, es decir, una tarea del Ejecutivo, el cual decide cómo actuará la Secretaría de Salud y sus verificadores, cómo se llevará a cabo la recaudación de multas por incumplimiento, etc.

Por ello, el 13 abril 2015 ya estaba Gerardo reclamando en una carta al Ejecutivo. “A finales de abril se cumplen cinco meses de retraso en la publicación del Reglamento de la Ley que protege la salud y los derechos de los no fumadores para el Estado de Sinaloa, reformada el pasado 30 de julio del 2014. El avance legislativo en favor de la Salud Pública de las y los sinaloenses, como mandata el artículo 4º de la Constitución General de la República Mexicana no puede soslayarse”. Luego, resaltaba la importancia de que el Poder Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Salud, las autoridades locales y municipales del estado de Sinaloa, contaran lo más pronto posible con el Reglamento y Manual para apoyar el cumplimiento y regulación de la legislación. “Sinaloa está entre los once estados que cuentan con leyes 100% libres de humo de tabaco en espacios cerrados públicos y de trabajo, lo cual, en suma, protege a 50 millones 267 mil 71 mexicanos y mexicanas, es decir, el 44.70% de la población total del país, de los cuales 2 millones 767 mil 761 son sinaloenses. Es una exigencia inaplazable publicar el reglamento”.

El trabajo de Gerardo con mujeres empresarias fue muy destacado, sobre todo aquellas dueñas o administradoras de restaurantes, bares y hoteles. Me pidió que diera el 14 de julio de 2016, un taller de Comunicación y Tabaco para Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias en Culiacán Sinaloa. Hubo una gran participación, lo que abrió paso un mes después a la realización de un encuentro aún más numeroso con mujeres empresarias en el salón de un restaurante con el mismo tema de Mujer y Tabaco, que facilitamos Gerardo Villegas Díaz, Esther Loaza y yo de Códice. De esas gestiones de Villegas recibimos apoyos de Mariel López, Presidenta de Canirac en Culiacán y de Sofía Caro,

Presidenta de Hoteles y Moteles de Culiacán. Ellas estuvieron en la reunión que celebramos en la CDMX con empresarios/as de diversas entidades, donde además de reflexionar sobre el control del tabaco con varios ponentes, firmaron un pronunciamiento exigiendo a las/los legisladores federales aprobar las reformas necesarias para que la LGCT fuera 100%LHT en todo el país. Esa reforma se logró hasta 2022, pero las y los empresarios pusieron su granito de arena.

Y aquí parece que se corta la historia porque la Coalición de Códice suspendió su trabajo en Sinaloa por falta de recursos económicos. No obstante, debemos celebrar la creatividad y profesionalidad con que Gerardo Villegas realizó el trabajo de comunicación e incidencia política en este estado del norte del país. A fin de cuentas, muchos de los pendientes quedaron subsanados con la aprobación de las reformas a la LGCT y su Reglamento que entró en vigor el 15 de enero de 2023 para todas las entidades del país. El gobierno federal lo señala en su página: “Las nuevas disposiciones del reglamento, que se encuentran disponibles en bit.ly/3jiJqxx, aseguran mayor grado de protección de la salud de las personas y privilegian el interés superior de la niñez, mediante la aplicación de medidas que permiten la reducción de la demanda del tabaco y la nicotina, promueven la desnormalización del consumo y generarán grandes beneficios a la salud pública”.



Gerardo Villegas y Luz Myriam Reynales



20

LA SALUD DEL CUERPO, EL PLACER MÁS PROLONGADO

Durante el segundo semestre de 2014 nos propusimos en Códice dar mayor profundidad a nuestras argumentaciones en favor del control del tabaco y, con ello, mejorar nuestro objetivo de incidencia política. Nos planteamos mirar más allá de una adicción para ahondar sobre motivaciones y conductas que influyen sobre la mente y la vida del cuerpo humano. Ello diversificaría nuestros enfoques sobre la salud del cuerpo humano y ofrecería la posibilidad de intercambiar reflexiones integrales con personas y grupos muy heterogéneos. Iniciamos esas reflexiones con la guía de Sandra Cruz Miller y Gloria Elena Bernal. Coincidimos en que la salud no solo es un bien invaluable, sino un auténtico y a veces olvidado placer.

Buscamos la armonía de ese nuevo propósito con las acciones de comunicación e incidencia política en las entidades y nos dimos a la tarea de realizar reuniones sistemáticas en el espacio de Códice. Desde la perspectiva sociológica de Sandra Cruz y antropológica de Elena Bernal, sosteníamos largos intercambios de ideas, a partir de textos sugeridos por ellas como los estudios de “Desde el cuerpo” de Cristóbal Pera, “Ante el dolor de los demás” de Susan Sontag, “El Erotismo” de Georges Bataille, “Una habitación propia” de Virginia Woolf, “Historia de la Sexualidad” de Michel Foucault, “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, y “Memoria de la ética” de Emilio Lledó y otras y otros. Participábamos muy intensamente con Sandra y Elena, así como con Oscar Medina y Esther Loaiza. Luego nos trasladamos a Cuernavaca donde se agregó Mahua Becerril a la discusión de ideas.

El equipo de Códice investigó aspectos centrales sobre el tema del cuerpo (sociales, antropológicos, históricos, psicológicos, de salud, filosóficos, etc.) con el propósito de construir un instrumento de vinculación con organizaciones sociales de distintos estados que trabajan salud alimentaria, salud sexual y reproductiva, medio ambiente, derechos humanos y control del tabaco. Ese instrumento, finalmente, nació como

un folleto denominado “La salud del cuerpo, el placer más prolongado”¹. El objetivo se sustentó en temas cruciales que habrían de relacionarse con el tabaquismo: 1. El placer, los placeres. 2. El inevitable y evitable dolor. 3. Discapacidades son diversidades. 4. Un cuerpo para la vejez. 5. La búsqueda de las libertades. 6. Violencia contra el cuerpo. 7. Los derechos del cuerpo. 8. Derechos humanos. 9. Los cuerpos del futuro.

El folleto se elaboró con textos breves sobre cada tema, aderezados con frases de especialistas y pensadores con el objetivo de orientar la reflexión, lo cual culminaba con preguntas a plantearse y responderse durante los talleres. Formábamos grupos de tres a cuatro personas y distribuíamos los temas, cuyas reflexiones se iban presentando en la plenaria al grupo más amplio que generalmente estaba conformado de entre 15 y 25 personas, de tal manera que todas y todos conocieran las reflexiones sobre los distintos temas y opinaran sobre ellos. Fue toda una aventura organizar y llevar a cabo estos talleres en once ciudades. Las y los líderes de la Coalición de Códice convocaron a integrantes de diversas organizaciones sociales para llevar a cabo esos talleres de febrero a julio de 2015. A dichos talleres asistieron en total 212 personas, la gran mayoría mujeres. Cada taller se realizó en dos días con sesiones de cinco horas de 9 a 2 de la tarde en los estados de Zacatecas, Puebla, Querétaro, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León, Morelos, Veracruz, Distrito Federal y Chiapas. El trabajo logístico para apoyar a los/las líderes locales durante los talleres fue soportado por el equipo de Códice: Esther Loaliza, Verónica Barrientos, Abigail Saldaña, Sandra Páramo y José Luis Llanes. Personalmente facilité el desarrollo de los talleres y cada uno de ellos se abrió con una exposición inicial tal como se indica la tabla:

Conferencia:

Discapacidades son diversidades

Expositor/a:

Sandra Páramo

Estado:

Zacatecas, Zacatecas

Conferencia:

Violencia contra el cuerpo

Expositor/a:

Brahim Zamora

Estado:

Puebla, Puebla

Conferencia:

Adicciones

Expositor/a:

Gerardo Villegas

Estado:

Culiacán, Sinaloa

Conferencia:

Dolor

Expositor/a:

Miguel Ángel Ochoa

Estado:

Guadalajara, Jalisco

Conferencia:

Salud alimentaria

Expositor/a:

Alejandro Calvillo

Estado:

Cuernavaca, Morelos

Conferencia:

Vejez

Expositor/a:

María Consuelo Oliveira Santos

Estado:

Monterrey, Nuevo León

Conferencia:

La Colonización del Cuerpo

Expositor/a:

Gisela Sánchez

Estado:

Querétaro, Querétaro

Conferencia:

Nutrición

Expositor/a:

Chu'ya Lane

Estado:

Xalapa, Veracruz

¹ Folleto al que dio vida de diseño Rossana Rodríguez Cervantes.



Taller sobre el cuerpo en La Paz Baja California Sur



Taller sobre el cuerpo en Culiacán, Sinaloa

Conferencia:

El erotismo

Expositor/a:

Heddy Villaseñor

Estado:

La Paz, Baja California Sur

Conferencia:

Convenio Marco para el Control del Tabaco

Expositor/a:

José Luis Llanes

Estado:

Distrito Federal

Conferencia:

Sensualidad, placer y tabaco

Expositor/a:

Guadalupe Ponciano

Estado:

San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Los comentarios y debates de los talleres resumieron ideas que enriquecieron las argumentaciones sobre la salud pública, la salud individual, las adicciones y el cuidado del cuerpo, tanto a nivel personal como a nivel colectivo, cuestión que corresponde al Estado. Veamos algunas destacadas reflexiones surgidas de esos encuentros:

- Existen placeres simples como percibir la vida cotidiana a través de nuestros cinco sentidos. Lamentablemente podemos privarnos de ello si el cuerpo se daña con adicciones como el tabaco.
- El dolor es la contraparte del placer. Como síntoma ayuda a prevenir: en cuanto comenzamos a sentir dolor nos hacemos conscientes del daño que le hacemos con el tabaco y otras drogas.
- Se pueden mejorar las expectativas de calidad de vida para la vejez. Ello si desde temprana edad cuidamos nuestra salud evitando fumar, las drogas, el alcohol, el exceso de grasas saturadas y azúcar entre otras.
- Es obligación del Estado y de sus instituciones informar, a través de campañas de concientización en los medios de comunicación, sobre prevención y cesación de las adicciones, campañas donde se muestren los riesgos para la salud de las personas.



Taller sobre el cuerpo en Guadalajara, Jalisco

- El cuerpo es un todo, único e irrepetible. Por esa misma razón debemos cuidarlo de la mejor manera posible ya que es nuestro instrumento y herramienta para movernos en este mundo. Debemos evitar maltratarlo con sustancias dañinas (tabaco, grasas saturadas, azúcares, etc.) que lo lastiman poco a poco hasta deteriorar o perder su funcionalidad.
- La libertad es una decisión informada. Debe existir información completa sobre el tabaquismo, que el fumador activo conozca el daño que provoca a un fumador pasivo, así como la afección que se genera a sí mismo cuando la nicotina ya es parte de su vida.
- La autonomía de una persona se mide por su estado saludable, físico y mental. Las personas ancianas comienzan a perder su autonomía y con ello lo que socialmente se valora. Esto se puede evitar o amortiguar si desde joven se tiene conciencia de que algún día se llegará a la vejez. En el recorrido de la juventud a la vejez se pueden prevenir muchas enfermedades y complicaciones evitables: como cáncer de pulmón, enfisema, problemas del corazón, y muchas otras derivadas del mal uso y abuso del cuerpo.
- ¿Qué tanto pertenece el cuerpo a las industrias? Es una pregunta que deberíamos responder desde el punto de vista del consumismo: somos lo que adquirimos. Si yo constantemente compro y fumo cigarros, mi cuerpo pertenece a la industria, estoy alimentando a las empresas tabacaleras que no harán nada por mi cuerpo cuando se deteriore.
- La enfermedad es un compromiso compartido con la familia, los amigos y también con la sociedad ya que, de alguna manera, ésta, junto con el Estado, se hace cargo de las personas cuando aparece una enfermedad que pudo ser previsible. Se debe tener en cuenta que de los principales padecimientos prevenibles muchos son derivados del tabaquismo.
- El cuerpo es visto como una herramienta de promoción, es decir, nuestro cuerpo también vende lo que vestimos y lo que consumimos. Si veo que fuma una persona muy cercana a mí, ese individuo me está recomendando una marca de cigarro y el hábito de fumar.
- La publicidad vende sentido de pertenencia. Ofrece productos aspiracionales. Se aspira a ser incluido en ciertos grupos o sectores. Eso es lo que



Alejandro Calvillo y Mahua Becerril



Taller sobre el cuerpo en Cuernavaca, Morelos



Taller sobre el cuerpo en Monterrey

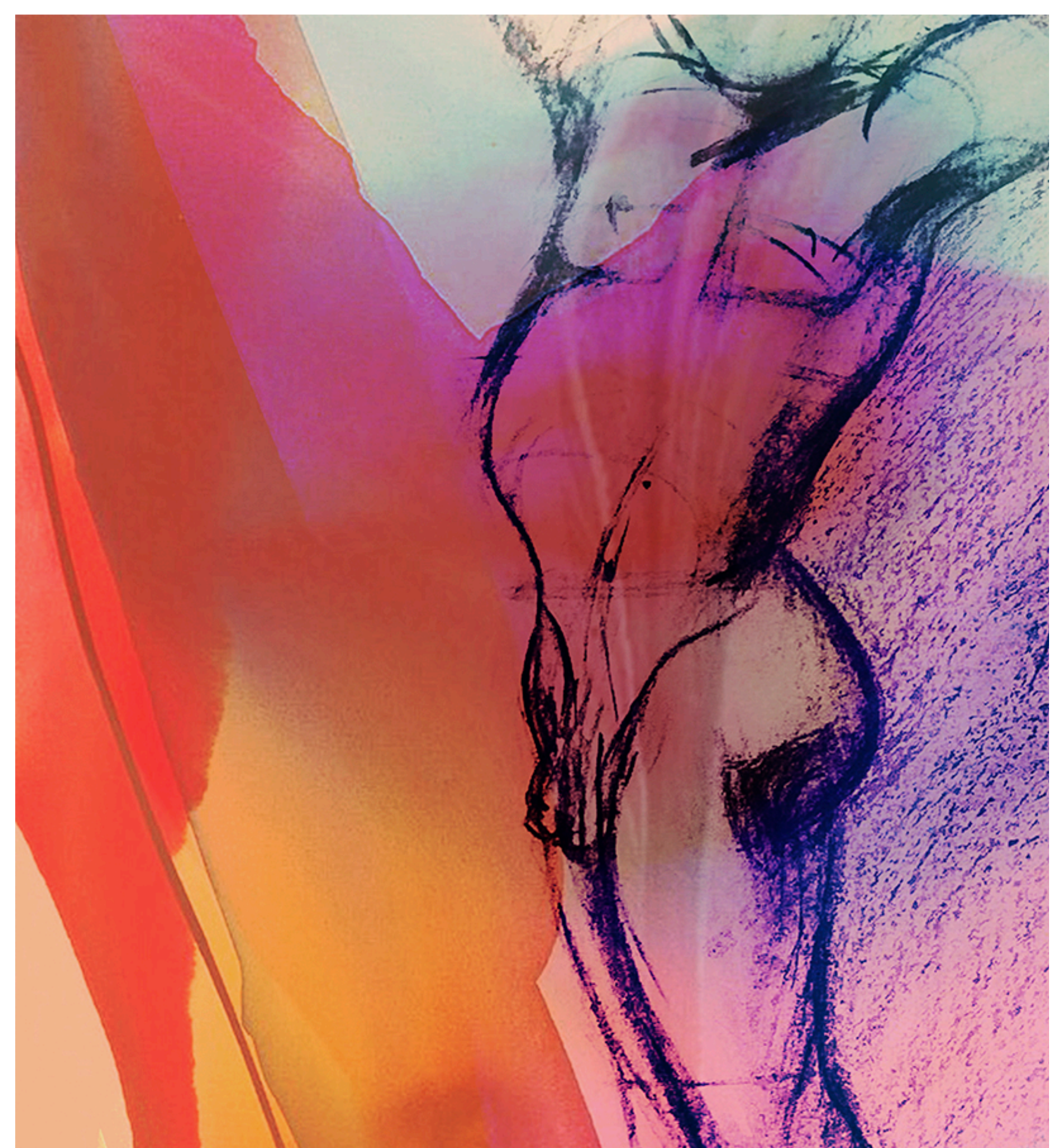
ocurre con el tabaco, que se convierte en pase de entrada a grupos sociales. Es un claro ejemplo de lo que sucede con los adolescentes.

- La salud es imperativa para todos los seres humanos, forma parte de un placer necesario, por eso debe preservarse en todo momento y no sustituirla con padecimientos que pueden ser crónicos como los derivados del tabaquismo.

- En las políticas públicas deben considerarse las propuestas formuladas por la sociedad para encontrar soluciones a problemas como las adicciones.

- El deber de las organizaciones civiles consiste en transmitir información sencilla, concisa y clara para que los ciudadanos se empoderen y actúen a favor de su salud.

- Cuando existe una adicción dentro de algún integrante de la familia cambia la dinámica familiar. En esas circunstancias, los familiares se ven obligados a cuidar a la persona adicta. Eso puede ser considerado como violencia familiar; tal vez no intencional, pero son claras las afectaciones al entorno familiar a partir de las adicciones.



PROSSER



CRE SER
Espacio para el crecimiento personal



RED GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE



SALUD GÉNERO QUIÉNSA S.A.C.
FOMENTO LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



SALUD+GÉNERO, A.C.



Odesyr



CÓDICE



CICHAT
Comunicación, Interacción y Desarrollo Humano en América Latina S.A.C.



LA SALUD DEL CUERPO
EL PLACER MÁS PROLONGADO

Diseño de portada: Rossana Rodriguez Cervantes



21

CHIAPAS: LA EXUBERANCIA DE LA NATURALEZA Y SU ROSTRO POÉTICO

Mauricio Montes Castro

Era como el gran retrato en vivo de una nueva época donde las y los funcionarios públicos de primer nivel se mostraban dispuestos a desafiar abiertamente a la industria tabacalera y pronunciarse por la aplicación cabal del Convenio Marco para el Control del Tabaco. Estábamos en el presidium el Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud; Rutilio Escandón Cadenas, gobernador de Chiapas; los subsecretarios de Salud Dra. Assa Cristina Laurell y Dr. Hugo López Gatell; el secretario de Salud de Chiapas Dr. José Manuel Cruz Castellanos; Adriana Bustamante Castellanos, diputada promotora de la Ley 100% en Chiapas y yo. Todos/as habíamos hablado de ese gran y significativo paso que se había registrado en la entidad del sureste mexicano, donde, además de aprobar la citada ley¹, se había incorporado en su redacción someter a los cigarros electrónicos al mismo régimen de control. Con esa aprobación, el 12 de junio del 2019, sumaban ya 14 entidades que superaban la LGCT y se abarcaba a más del 50% de las y los mexicanos con leyes locales 100% LHT², protegiéndolas del humo de tabaco en lugares cerrados públicos y de trabajo. Sentado en una butaca se encontraba Mauricio Montes, líder de la Coalición de Códice en Chiapas, el artífice de ese gran logro, quien luchó legislatura a legislatura hasta encontrar las claves de la conquista de esa normatividad favorable a la salud pública.

Y luego, como un gran retrato de familia posamos fuera de la sede de esa singular construcción de la Secretaria de Salud en la calle de Lieja 7, en su rara forma de trapecio irregular con vista a Paseo de la Reforma. Era la foto que reunió a combatientes activos por el control del tabaco. Conformábamos una larga lista: Mauricio Montes, Manuel López Kneeland, Juan Núñez Guadarrama, Adriana Bustamante, Erick Antonio Ochoa, Jorge Cárdenas, Arturo Sabines, Gady Zadicky Sirot y Patricio González. En el auditorio anduvieron otras y otros compañeros como Angélica Ocampo y Elma Correa. La foto era una muestra incompleta, nunca podrán estar todas y todos, puesto que se ha ido conformando con el tiempo una familia del control del tabaco tan amplia y, sin duda, entrañable.

¹ Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Chiapas.

² Chiapas se sumó, al aprobar la Ley 100% LHT a otras entidades que le antecedieron: CDMX, Tabasco, Morelos, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Estado de México, Baja California Sur, Sinaloa, Baja California Norte y Oaxaca.

Mauricio picó piedra durante varios años. Recuerdo que algunas veces le acompañé a las oficinas del congreso en Tuxtla Gutiérrez, la capital de Chiapas. Ahí nos veíamos sentados, esperando pacientemente a que llegara un diputado o una diputada que prometía ayudar. Observaba a Mauricio metódico, consciente de la dificultad que implicaba incidir en esos legisladores desprovistos de compromiso social que escuchaban, pero escondían la negativa tras actitudes de mediana cortesía. Es el juego eterno de las antecámaras donde las secretarías de las y los legisladores miran de reojo y guardan celosamente el secreto comportamiento de su jefa o jefe y tal vez pensando para sí: “Dijo que vendría, pero seguro los dejará plantados” o “Tal vez venga, pero como tiene sesión les dará el avión y en cinco minutos los despachará”. Y nosotros tratando de escrutar el lenguaje no verbal de las secretarías o secretarios que, hábiles, no dejan pasar a sus rostros los mensajes de sus pensamientos.

La frustración no duraba mucho, porque afuera nos estaba esperando “El dólar”, un taxista que se nombraba a sí mismo de esa forma y, sonriendo, explicaba la razón de su monetario nombre: “Es que, como tengo una pierna más corta que la otra, subo y bajo al caminar, igual que como fluctúa el dólar”. Así que ya estaba listo nuestro taxista para llevarnos a una entrevista con el director de “Chiapas a Diario” para una entrevista y luego a comer al restaurante Otilia y luego a otras entrevistas con medios como El Heraldito, El Siete y Cuarto Poder, antes de cerrar el día en Las Pichanchas, un restaurante popular de comida regional con una plataforma central de madera donde programan bailables con vestuarios de los distintos municipios y pueblos, música chiapaneca y coreografías muy coloridas. El México originario.

Mauricio ya había entregado propuestas de iniciativa de Ley 100%LHT elaboradas por Códice a varias/os diputados cuando, sorpresivamente, el 17 de noviembre de 2015, la LXVI Legislatura del Congreso local recibió una iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco presentada por el Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello. Luego de un análisis riguroso de la misma

por parte de nuestra consultora legal, Norma Ibáñez, dimos a conocer nuestra posición: “La versión que se presenta contiene en su artículo 14, fracción II, inciso f, la posibilidad de contar con áreas para fumar en espacios interiores de los lugares públicos, lo que desvirtúa el espíritu de la ley y, por lo tanto, no protege la salud de la población como debería hacerlo de acuerdo al marco constitucional de nuestro país. La propuesta del gobernador no da cumplimiento cabal al artículo 4º, párrafo cuarto de nuestra Carta Magna, que contempla el derecho a la protección de la salud”. Era, en síntesis, una reiteración de la, hasta entonces, insuficiente Ley General para el Control del Tabaco de corte federal. Y, por supuesto, no la convalidamos y así se lo hicimos saber a las/los legisladores y al gobernador a través de una carta y de los mensajes expuestos ante los medios de comunicación.

Extraña actitud la del gobernador Velasco, emanado del Partido Verde, porque pretender consentir espacios para fumar en interiores no hacía sino reiterar el problema de la LGCT que intentábamos remediar con una ley local 100%LHT. Era una propuesta que no tomaba en cuenta datos cruciales de salud: apenas en agosto de ese 2015, habíamos presentado un estudio sobre epidemiología del tabaquismo, donde, con datos contruados con el INSP mostrábamos que en Chiapas la prevalencia del consumo de tabaco era baja, de 10.1% comparado con estados del norte del país que duplican esa prevalencia. No obstante, 108 mil adolescentes chiapanecos informaron estar expuestos al humo de tabaco ajeno en tanto que en la entidad fallecían diariamente once personas debido a las cuatro principales enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco³. Eso equivalía a aproximadamente 3,784 casos de muerte al año⁴.

No dejamos de presionar. Desde Códice reforzamos sistemáticamente a Mauricio en la labor de incidencia política con diputados/as y conferencias de prensa en las que participamos en distintas ocasiones con José Luis Llanes y Livia Olvera. En dichas entrevistas con legisladores y en las conferencias de prensa presentábamos la violación a la ya de por sí laxa LGCT, con datos del monitoreo realizado por

³ Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Enfermedad Cerebrovascular (ECV), Infarto Agudo del Miocardio (IAM) y Cáncer de Pulmón (CP).

⁴ Fuente: Cálculos propios con datos mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Carlos Manuel Guerrero López, Departamento de Investigación sobre Tabaco, Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, Morelos, México, cmguerrero@insp.mx www.controltabaco.mx. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 y Encuesta Nacional de Adicciones 2011.



Mauricio Montes y Adriana Bustamante



Patricio González, Adolfo Ruíz, Erick Antonio



Guadalupe Ponciano y Eduardo del Castillo

Emanuel del Castillo donde se advertía que se fumaba en la mayoría de los lugares interiores sin protección alguna. En esa labor conjunta con Mauricio la doctora Guadalupe Ponciano participó como ponente en el taller denominado “La Salud del cuerpo: el placer más prolongado” en San Cristóbal de las Casas, con el apoyo de Esther Loaiza. La misma doctora Ponciano participó con el tema: “Sensualidad, placer y tabaco”, a través del cual dio a conocer, de una manera profunda, el deterioro en el funcionamiento del cerebro cuando hay uso de drogas como el tabaco.

Nuestro lugar de concentración durante varios años fue el hotel Palmareca ubicado en el bulevar Belisario Domínguez. Ahí nos hospedábamos y dábamos las conferencias de prensa sobre temas como niños y tabaco, la pésima calidad del aire en los sitios donde se fumaba y otras, conferencias que también llevábamos a cabo en el hotel María Eugenia, ubicado en el centro, muy cerca de las sedes de los medios de comunicación. En ambos hoteles acudían muchos periodistas, producto del trabajo laborioso, en un grado de amistad que fue tejiendo paulatinamente Mauricio con los reporteros/as de los medios.

Casi frente al hotel Palmareca, en el mismo bulevar se encontraba la Universidad Autónoma de Chiapas donde nuestro líder de Códice organizó un foro para la comunidad académica y estudiantil a la que acudimos como ponentes incluyendo al Dr. Juan Zinser y Erick Antonio Ochoa. La participación de la comunidad universitaria no fue muy concurrida, pero sabíamos que todo ello sumaba conciencias en favor de la aprobación de la Ley 100%LHT y de la divulgación de una cultura de cuidado de la salud, especialmente a través del control del tabaco. Por cierto, llevamos al doctor Zinser y a Erick a comer al restaurante El Asador Castellanos, donde nos recomendaron comer un extraño bicho que, en el colmo de la sofisticación, parecía más fácil comerse los huesos que la carne.

A iniciativa de Arturo Sabines, de Conadic y con el apoyo de Oscar Palomeque de Riesgos Sanitarios de Chiapas y Mauricio Montes, se llevó a cabo un foro en Tuxtla Gutiérrez en mayo de 2017 en el marco del Día Mundial de no Fumar que se



Mauricio Montes y Eduardo del Castillo



Mauricio Montes entrega reconocimientos a diputados chiapanecos

celebra el 31 de cada mayo, exigiendo nuevamente un Chiapas 100%LHT, foro al que asistimos Mahua Becerril, líder de la Coalición de Códice en Morelos y yo. Y en octubre de ese mismo año presentamos en conferencia de prensa una de las situaciones más lamentables, señalando que en Chiapas fumaban 44 mil niños, bombardeados por la publicidad. Sobre ello Mauricio señaló:

“Los valores de una sociedad y la misión de toda administración pública encaran un compromiso fundamental: la salud de las niñas y los niños. Cuidar de los seres en crecimiento requiere la implementación de políticas públicas oportunas y eficaces. Y ese es un asunto determinante cuando nos referimos a los daños, de corto y mediano plazo, que causa el tabaquismo en los niños y jóvenes”, a lo cual añadió: “...resulta muy grave que 108 mil adolescentes (18.8% de este grupo de edad) reportaran estar expuestos cotidianamente al humo de tabaco ajeno”.

Cabe resaltar que el trabajo de incidencia política de Mauricio Montes rindió frutos luego de haber insistido infructuosamente con diputadas y diputados de tres legislaturas para que aprobaran la Ley 100%LHT. También fue decisivo que la gubernatura cambiara de manos. El propósito lo consiguió formando una mancuerna con Adriana Bustamante, diputada local de Morena, quien procedió como una gran estratega. Ella evaluó que, para aprobar la ley libre de humo de tabaco en todo espacio cerrado, público y de trabajo lo correcto era buscar que fuera el propio gobernador quien diera luz verde.

Rutilio Escandón se mostraba muy escrupuloso con el contenido y el impacto que tendría la ley. Lo comprobé acompañando a Mauricio a varias de las numerosas reuniones que se realizaron con distintas instancias de gobierno y particularmente de la Secretaría de Salud. En esos grupos se analizaba con detenimiento la propuesta que sería presentada a las y los diputados para su eventual aprobación. A veces dudamos de la buena fe de algún funcionario, quien más parecía estar empeñado en bloquear la iniciativa que en apoyarla, pero había dos elementos que nos daban confianza: la instrucción de analizar la iniciativa



Manuel López Kneeland, Mauricio Montes, Eduardo del Castillo, Juan Núñez, Adriana Bustamante, Erick Antonio, Jorge Cárdenas, Arturo Sabines, Gady Zabicky, Patricio González

de ley provenía del propio gobernador y Código era invitado a participar en los análisis que se llevaban a cabo sobre la iniciativa de ley. La petición que nos hicieron fue guardar en reserva lo avanzado, es decir, nada de ello a los medios de comunicación hasta que se acordaran todos los puntos. Y el silencio se guardó, prácticamente, hasta que el Congreso aprobó la Ley 100%LHT el 12 de junio de 2019. Chiapas se constituyó en un parteaguas al aprobar una ley que garantizara los espacios 100%ELHT, porque al tabaco convencional sumó la estricta regulación de los cigarrillos electrónicos. A ello se sumó el hecho de que la ley se aprobara por unanimidad, en plena armonía entre el ejecutivo local y la legislatura.

Mauricio, no siendo oriundo de Chiapas, nos mostró que ya era experto en Tuxtla Gutiérrez y así nos llevó a conocer el magnífico restaurante Otilia, sobre el cual Patricia Sosa en una visita de trabajo vertió elogios por su excelente menú, el cual dice en su descripción: “Se sirven patatas fritas, ensaladas..., una versátil y sabrosa cocina mexicana preparada con maíz, judías y chiles (pimientos picantes)..., en el menú se pueden encontrar quesadillas y un chili con carne de finas variaciones de la cocina latinoamericana”. Nos llevó al

Museo del Café donde descubrimos muchos secretos sobre los aromas y alturas en que se cultiva esa bebida cada vez más popular, de la cual México es el octavo productor mundial con 4 millones de quintales⁵ al año, distante de los 51 millones de quintales que produce Brasil, el máximo productor del mundo. Fuimos también a mirar en los alrededores y en lo alto de Tuxtla el Cañón del Sumidero, un impresionante desfiladero en la inmensidad exuberante de Chiapas.

Para el 21 de junio de 2019, en el Teatro de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez se hizo el reconocimiento al Gobernador Rutilio Escandón Cadenas y al Dr. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud⁶, en el marco de la “1a. Expo. Estatal Juvenil de Arte y Salud, Libre de Riesgos Sanitarios 2019”. La convocatoria corrió a cargo de la Secretaría de Salud, Conadic y Código. En el acto se destacó la “defensa a los espacios libres de humo de tabaco y vapor a favor de la salud de chiapanecas y chiapanecos”. Ahí hubo una gran concurrencia: representantes de la Organización Panamericana de la Salud, Manuel López Kneeland de Tobacco Free Kids, Arturo Sabines de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Patricio González presidente de la Asociación de Bares y

⁵ Un quintal equivale a un costal de 60 kilos.

⁶ También Director General del Instituto de Salud.



Arturo Sabines, Erick Antonio Ochoa, ¿?, Mauricio Montes, Jimena Fernández, Eduardo del Castillo, Adriana Bustamante, Patricio González y Adolfo Ruíz

Restaurantes del Estado de México y Adolfo Ruíz, expresidente de Canaco Edomex, Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, y por supuesto Mauricio Montes y yo de Códice, entre otros. Luego de ello fuimos a la sede del congreso chiapaneco a entregar reconocimientos a los diputados de la Comisión de Salud de la LXVII Legislatura que aprobaron la Ley 100%LHT. El titular de Salud, Cruz Castellanos había pronunciado poco antes un discurso ejemplar frente a las decenas de jóvenes que ahí se dieron cita, conminándolos a alejarse de las adicciones de cualquier tipo. “Lo importante de la reforma 100%LHT en Chiapas”, resaltaron los diferentes oradores que le siguieron, “radica en que supera a las leyes existentes porque legisla sobre los dispositivos electrónicos como los llamados vapeadores, a los cuales dicha ley somete a la misma regulación que a los cigarrillos convencionales”.

Tanto en el acto del auditorio como con las/los legisladores se subrayaron aspectos fundamentales por los que era de celebrarse la aprobación de la Ley 100%LHT:

- El tabaquismo pasivo es causa de muerte.
- Esta ley no va contra los fumadores, sino que protege a los que no fuman.

- De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, el consumo de tabaco es la principal causa de mortalidad evitable en todo el mundo, ningún otro producto es tan peligroso ni mata a tantas personas.

- Cada año mueren 5 millones de personas en el mundo por enfermedades relacionadas al consumo del tabaco (esto equivale a una persona cada 10 segundos).

- En México, en menos de dos décadas el número de fumadores se incrementó de 9 a 13 millones de personas y las enfermedades asociadas al tabaquismo matan a más de 53 mil personas cada año, es decir, 147 cada día. Estas defunciones representan 10% de las muertes nacionales.

Ahí, en Chiapas, vivimos también una memorable, aunque también traumática experiencia, cuando luego de una conferencia de prensa en Tuxtla Gutiérrez y una plática de la doctora Guadalupe Ponciano con medios de comunicación en Las Pichanchas, nos dirigimos hacia San Cristóbal de las Casas para dar un taller de comunicación y tabaco a los activistas y algunos medios de comunicación. El caso es que había un conflicto entre dos grupos de transportistas y bloquearon la entrada de San

Cristóbal a todo vehículo. De tal suerte que, poco antes de ingresar a la ciudad, estaba bloqueado el paso y tuvimos que caminar como hora y media desde la carretera hasta el hotel Mazariegos donde nos hospedaríamos. Esther Loaiza, Guadalupe Ponciano y yo caminamos como medio kilómetro por esa carretera hasta la entrada a la ciudad y desde ahí calles empedradas con una llovizna persistente. Iba la doctora Ponciano con tacones hasta que pudo comprarse unos tenis de refacción en una tiendita. Luego lo comentaríamos jocosamente, pero en el momento no fue tan divertido.

El 5 de mayo de 2022, a tres años de aprobada la Ley 100%LHT, cuando se supondría un cumplimiento de la ley viento en popa. la historia no era halagüeña. Se había aprobado esa fuerte legislación con la anuencia del Ejecutivo, del Legislativo, de la academia y de la sociedad civil representada por la Coalición de Códice. Mauricio Montes presentó en conferencia de prensa en Tuxtla Gutiérrez un panorama tanto del incumplimiento de la ley como del arribo inescrupuloso de la venta de cigarros electrónicos:

“El 67% de una muestra de 180 bares y restaurantes de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula incumplen con la Ley de Protección contra la Exposición al

Humo de Tabaco del estado y su Reglamento. Se permite fumar en el interior de los establecimientos, lo cual anula la protección a la salud que brindan los espacios 100% libres de humo de tabaco. Donde se fuma, se expone a las personas a respirar más de 7 mil sustancias químicas, de las cuales 250 causan daños a la salud y al menos 60 son cancerígenas”. Y agregaba: “De manera sorpresiva, se encontraron máquinas expendedoras de cigarros electrónicos en las plazas Vía Park, Jardines, 19-32 y Gourmet, así como en la Zona de bares 16a Poniente, las cuales representan un grave riesgo para la salud de las y los niños y jóvenes pues no se puede verificar la edad de las personas que adquieren dichos productos, volviéndolos accesibles para ellas y ellos”.

Chiapas se mueve entre el cumplimiento e incumplimiento, justo como un péndulo pues las autoridades no se han comprometido cabalmente sino por ciclos. Falta, sin duda, esa campaña en los medios de comunicación que dé a conocer los daños que provoca el tabaquismo, que informe a la población con detalle los contenidos de la ley que se deben observar plenamente y las alternativas para dejar de fumar. Todo ello ayudará a mejorar el cumplimiento de la Ley 100%LHT y, por supuesto la salud pública.



Reconocimiento al Secretario de Salud por el impulsop a la Ley de Espacios Libres de Humo de Tabaco en Chiapas



22

LA ADMINISTRACION DE RECURSOS ES EL FIEL DE LA BALANZA

Equilibrio, equilibrio, equilibrio. Palabra que nos repetimos en Códice ante la administración de los recursos económicos. La relación con nuestro financiador, la Fundación Bloomberg a través de Tobacco Free Kids se fincó en el impulso a un proyecto que, en lo general, se orientó a la Comunicación e Incidencia Política para aprobar leyes 100%LHT en lo particular y fomentar el control del tabaco en lo general como materia de salud pública. Fue un acuerdo renovado cada periodo de un año o año y medio, con informes semestrales de avances en la incidencia política y sobre los gastos. Establecimos rubros específicos donde se orientaban los gastos, tanto para el personal como de operación. Imposible gastar más de lo asignado, recomendable gastar menos de tal manera que los recursos alcanzaran para realizar más actividades y de mejor manera. Dicho de otra forma: hacer más con menos.

Durante los 15 años del proyecto relatados en este texto, aproximadamente de finales de 2007 a inicios de 2023 hubo tres administradoras en Códice: Sandra Paramo, Esther Loaiza y Jimena Fernández, quienes trabajaron coordinada y profesionalmente con tres contadores/a Roberto Juárez, Iveth Contreras y Alejandro Rentería. Respecto a los estados financieros y narrativos recibimos el aval de nuestro financiador prácticamente sin observaciones durante esos tres lustros. En términos operativos se cumplió cabalmente pues se aprobaron leyes 100%LHT en doce entidades estratégicas por su importancia económica, demográfica e influencia regional en el mapa mexicano, para lo cual se realizaron múltiples actividades programadas, como conferencias de prensa, viajes a los estados, creación de alianzas y otras muchas. En términos de los estados financieros fueron aprobados uno tras otro, lo cual confirmó el quehacer eficiente en el uso de los recursos: nunca nos ha faltado dinero para operar y, más bien, en varias ocasiones, fuera por la tasa favorable de cambio peso-dólar o por eficiencia, nos sobraron recursos que reportamos y se emplearon para financiar, por ejemplo, uno o dos meses más de trabajo.

Trabajar a lo largo de estos 15 años en 13 entidades (más la CDMX parcialmente y San Luis Potosí solo unos meses) implicó considerar muchas variables administrativas, toda vez que los precios en general sufren cambios. Ello se ha puesto a prueba constantemente, por nuestros desplazamientos y los gastos de las personas especialistas que nos han acompañado con frecuencia y, cabe subrayar, solidariamente. Estos/as especialistas, sobre todo en temas de salud y legales, nos han apoyado al dar conferencias, entrevistas a los medios y en la incidencia con tomadores de decisiones. Todo ello nos demandaba un mínimo de compensación, como hacernos cargo de sus transportes aéreos o terrestres, su estancia en hoteles, alimentos y algunos viáticos.

En esa política nuestra de hacer más con menos se analizaban varias alternativas cuando, por ejemplo, se buscaban las mejores tarifas de vuelos aéreos u hoteles. Y los gastos corrientes pasaban por dos o tres filtros, el contador/a, la administradora y el Director. Dentro de las dinámicas, por ejemplo, estaba el presentar facturas de todo lo gastado, excepto en los casos en que era imposible por tratarse de gastos menores en lugares donde se carecía de comprobantes fiscales.

La administración y la contabilidad requieren creatividad, casi el despliegue de un arte, con su singularidad cuando los financiamientos se reciben del exterior y ello implica tomar en consideración las fluctuaciones monetarias. Por ejemplo, en un tiempo hubo una cotización de un dólar por 12 pesos y posteriormente subió hasta 22 pesos por dólar, para volver a depreciarse hasta los 16-17 por dólar. Todo ello significa realizar ajustes constantes y acordar con los financiadores suficientes fondos para cubrir las necesidades vitales de un proyecto. Y ello no siempre ha sido posible porque los fondos destinados a nuestro proyecto fueron disminuyendo con el tiempo, a tal grado que se han disminuido a la mitad, en términos reales, de lo que recibíamos al inicio del proyecto. La disminución gradual de recursos recibidos marcó de alguna forma la necesidad de



Bintou Camara



Jessica Vale



Estner Loaiza, Oscar Medina, Liliana Ortiz, Eduardo del Castillo, Sandra Páramo, Chu'ya Lane



Jake Palley, Esther Loaiza, Eduardo del Castillo, Livia Olvera, Bintou Camara y Sandra Páramo

repensar las prioridades, acto estratégico y creativo, considerando que los fondos de las financiadoras no son eternos y que, en algún momento, concluirá ese apoyo. Eso lleva, por supuesto, a planear la sustentabilidad de los proyectos. Un buen proyecto, si se impulsa con todas las estrategias y actividades, tarde o temprano debería funcionar sin recursos de financiadores privados.

Mientras el manejo de los recursos es correcto, considera Jimena Fernández, nuestra actual administradora, “es como un engranaje bien aceitado que permite la marcha de todas las actividades. Para acabar pronto, he aquí la respuesta de manual: el buen manejo de los recursos tiene una correlación directa con el buen manejo de un proyecto”. En tanto que, para Sandra Páramo, exadministradora de Códice: “El manejo de los recursos refleja los valores y principios de cualquier organización. Cuando tú miras la gestión de los recursos y los criterios bajo los cuales se asignan, ahí puedes observar los principios de acción de una asociación, y entender por qué las organizaciones pueden lograr sus metas o no”.

Finalmente, cuando nos miramos como integrantes de una organización social, que para funcionar como Coalición de Códice nos aliamos con organizaciones sociales de otras entidades, se hace necesario reflexionar sobre nuestros grandes compromisos con la sociedad y la comunidad. Y uno de esos compromisos consiste en proceder con toda la profesionalidad y honestidad en el manejo de los recursos que se ponen en nuestras manos para impulsar un proyecto de índole social, de beneficio colectivo. Siendo organizaciones no lucrativas, siempre jugamos en un marco de potencial o real inestabilidad al no contar con prestaciones ni futuro asegurado. Es un camino de riesgos que hemos elegido.



Allyson Zeedrich y al fondo Jimena Fernández



Silvia Llaguno (QEPD), Aglae Abreu, Ana Dorantes, Eduardo del Castillo y Roberto Juárez



Jimena Fernández, Allyson Zeedrich e Ivette Contreras



23

EL INSPIRADOR Y DISCIPLINADO MUNDO DE YUCATÁN

Carlos René González Álvarez (QEPD)

---Hola, tengo una mala noticia.

---¿Qué ocurre René?

---Tengo Covid-19. Me voy a salir del chat de Códice. Creo que debo internarme.

---¡Qué lamentable! ¿Dime en qué te podemos ayudar?

---Nada por el momento. Yo te aviso cómo evoluciona esto.

---Estaremos atentos. Mucha suerte. Te apreciamos mucho.

---Gracias.

Me duele escribir esta parte de la historia por todo lo que implicaba René González para nosotros, en lo personal y como parte de la Coalición de Códice enfocada al control del tabaco y a la aprobación de una Ley 100%LHT. “Gracias”, fue la última palabra que escuché de él en esa llamada telefónica desde Mérida, Yucatán, estando yo en la CDMX. Murió intubado semanas después en un hospital. No obstante, siempre tuvimos esperanzas de que sobreviviera a ese virus, a pesar de que aún no había vacunas. Una huella letal en ese segundo semestre de 2020 cuando campeaba la incertidumbre, el miedo, el aislamiento. Dejó, sin duda, una gran herencia a Yucatán, porque gracias a sus inteligentes oficios la reforma a la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del 19 de septiembre de 2019, promovida por el diputado panista Manuel Díaz Suarez, incluyó la prohibición de fumar en los espacios cerrados, públicos y de trabajo.

El doctor Carlos René González, era un hombre cuya brújula se orientaba fundamentalmente al compromiso social. Ello no habría sido posible si no fuera, al mismo tiempo, un ser humano muy generoso y, como agregado, una persona de gran capacidad profesional y discursiva. Le conocí por nuestra insistencia en abrir la plaza de Yucatán para impulsar la Ley 100%LHT. Tenía muchos años de conocer a la doctora Sandra Peniche, toda una institución médica de lucha social en Yucatán y en Campeche, quien me había invitado varias veces a dar talleres de comunicación y de laicidad. Ella me recomendó a René González, médico independiente en ese entonces. Rene y Sandra conformaban, cuando llegaban a



Adolfo Ruíz, René González, Patricia Sosa, Eduardo del Castillo y Jimena Fernández.

trabajar juntos, un equipo profesional admirable. Sandra era directora de dos o tres instituciones, entre ellas Unasse que trabaja los derechos sexuales y reproductivos, pero se daba tiempo para apoyarnos en la promoción del control del tabaco como cuando sustituyó un par de veces a René quien no pudo asistir a una conferencia o trámite con autoridades. Ella falleció dos años después de René y con ellos se fueron dos grandes de la lucha social. Dos personajes que hicieron escuela e historia.

Tenía la impresión de que René había trabajado en la Coalición de Códice durante varios años, pero cuando revisé los documentos me percaté que su participación con nosotros fue de casi tres años, de agosto de 2017 a mayo de 2020, cuando nos entregó su último informe. Supongo que esa percepción se debió a la intensidad de su trabajo. Avanzó muy rápido: lo entrenamos para que asumiera el discurso de control del tabaco, organizó de inmediato dónde se darían las conferencias de prensa, estableció contacto con legisladores/as y con su bagaje cultural muy pronto se convirtió en un excelente activista en favor del control del tabaco.

Y nos enteramos que el mundo Maya y Mérida son un mar de disciplina. Como hicimos en todas las entidades previamente, nos planteamos poner en marcha las actividades que derivarían en argumentos para exigir la aprobación de una Ley 100%LHT. De tal suerte Oscar Medina y Jimena Fernández, de nuestro equipo central, se desplazaron a la entidad en agosto de 2017 para realizar la investigación de medir la calidad del aire dentro de los restaurantes y bares para contrastarla con los lugares donde no se fumaba y al aire libre. Pero no hubo posibilidad de realizar ese contraste porque no encontraron lugares donde se fumara dentro de restaurantes y bares. Para el mes siguiente, Livia Olvera, René y yo capacitamos a jóvenes para su participación en el control del tabaco.

Posteriormente, en febrero de 2018, Emanuel del Castillo llevó a cabo un ejercicio de observación para evaluar el cumplimiento de la LGCT en bares y restaurantes en 35 centros de convivencia y hospitalidad ubicados en las zonas de Puerto Progreso, Puerto Chuburná y Mérida Centro. El resultado fue sorprendente pues de 35 lugares observados solo se fumaba en las terrazas de tres espacios. Ello confirmaba la investigación anterior

sobre la calidad del aire, es decir, que en el Yucatán que investigamos la gente prácticamente no fumaba en interiores. El mundo Maya hacía la diferencia y nos planteaba una estrategia distinta para exigir la Ley 100%LHT. ¿Para qué exigir una ley que pida cumplir con lo que se cumple? Nuestra respuesta se cifraba en confirmar que en el futuro se siguiera cumpliendo y para homologar la legislación con las entidades que ya contaban con una Ley 100%LHT.

René siguió muy de cerca los pasos del diputado Dr. Manuel Mena Díaz, presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Yucatán. Sostenía con él reuniones cada vez que le era posible pues, de diferentes maneras, este legislador se le escabullía. Y es que no parecía estar muy de acuerdo en incorporar los espacios 100%LHT como parte de la iniciativa de reforma de la Ley Estatal de Adicciones en su capítulo del consumo de tabaco. Decía que era necesario “consultar a especialistas y a la sociedad”, como si México no hubiera firmado el CMCT de la OMS donde se establecía claramente la necesidad de legislar para establecer los espacios cerrados, públicos y de trabajo 100%LHT.

En marzo de 2019 Carlos René nos reportó su activismo: “Códice, como organización de la sociedad civil, ya forma parte del Consejo Estatal de

Adicciones. La LXII Legislatura del Congreso del H. Estado de Yucatán realizó un foro llamado ‘Adicciones en el Contexto actual’, en el marco de la Iniciativa de reforma de la Ley Estatal de Adicciones. Ahí se presentaron ponencias relacionadas con la importancia social del problema de las adicciones, su definición, los mecanismos por los que se producen, la biología celular neuronal del placer y su papel en la formación de las adicciones. En representación de Códice asistimos José Luis Llanes y yo, y mostramos la posición de la organización: Por un Yucatán 100 %LHT. Durante el mes de abril iniciaremos la distribución del folleto acerca de los cigarros electrónicos y pretendemos organizar varios eventos donde difundamos el riesgo de consumirlos, de ser posible con la participación de Inti Barrientos y en forma conjunta con la Secretaria de Salud”.

Y siguió la actividad, por ejemplo, con motivo del Día Mundial de No Fumar, el 31 de mayo de 2019, en el que organizaciones sociales e instituciones del gobierno hicieron una jornada para recolectar colillas y basura PET en la vía pública con la recomendación para no fumar y evitar el desperdicio y la comida chatarra. Además, la doctora Sandra Noemí Peniche Quintal, directora de los Servicios Humanitarios en Salud



René González y Livia Olvera



Jimena Fernández, Patricia Sosa y René González



René González



José Luis Llanes y René González

Sexual y Reproductiva, siguió apoyando el control del tabaco al convocar a una entrevista en la que recalcó el papel de la salud sexual y reproductiva en la salud en general y su relación con el consumo de tabaco. Incluso, el Lic. René Ramírez, asesor del Diputado Manuel Mena Díaz, presidente de la Comisión de Salud, llamó a René en septiembre para que precisara el punto central que proponía Código y nuestro aliado en Yucatán sentenció enfático: “espacios 100%LHT. Sin ello no habrá apoyo de nuestra organización social”.

Para el 11 de noviembre Patricia Sosa, Jimena Fernández, Carlos René y yo nos presentamos de nuevo en el Congreso de Yucatán ante el Lic. René Ramírez, asesor del Diputado Manuel Mena Díaz. Carlos describió la reunión: “Dialogamos con él acerca de las ventajas que tiene establecer en la ley que todos los espacios públicos cerrados sean declarados 100%LHT, ya sea humo producido por cigarrillos convencionales o por dispositivos electrónicos. Acordamos enviarle por escrito la propuesta para que fuera incluida en la iniciativa de reforma de la Ley Estatal de Adicciones. Se la envié por correo esa misma tarde”. Al inicio de diciembre René recibió una invitación del diputado Manuel Mena Díaz, presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, para asistir a la sesión ordinaria del domingo 15 de diciembre de 2019, en la cual la iniciativa de ley habría de ser aprobada por unanimidad.

Pero, así como el pueblo de Yucatán posee una personalidad muy singular, la fórmula para incorporar los espacios 100%LHT se encontró de una manera indirecta, según nos lo reportó Carlos René en enero de 2020: “La Ley de Prevención y Atención de Adicciones en el Estado de Yucatán, fue aprobada en la sesión ordinaria del Congreso del Estado el pasado 15 de diciembre. Posteriormente, el 9 de enero, dicha ley fue publicada en el Diario Oficial del Estado, con lo cual Yucatán se convierte en el Estado número 14 de la Federación en el que los espacios públicos cerrados son 100%LHT”.

Luego de la aprobación de la ley 100%LHT la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados llevó a

cabo una conferencia de prensa el 15 de enero de 2020 en el recinto legislativo. Por parte de Códice participó la Dra. Sandra Peniche Quintal donde informó de la pertinencia de la legislación aprobada toda vez que en Yucatán estaban muriendo seis personas diariamente por consumo de tabaco. Y resaltó: “por el uso de cigarrillos tradicionales y electrónicos la gente puede morir por diversos tipos de cáncer, por problemas en el sistema respiratorio o de un infarto”. Para el 18 y 19 de enero estábamos Jimena yo en Mérida con el fin de programar el reconocimiento que haríamos al Congreso del Estado por haber aprobado los espacios públicos cerrados 100%LHT. Sobre el 31 de enero anterior, consignó René, “me reuní con el Diputado C. Manuel Díaz presidente de la Comisión de Salud, con el fin de programar la entrega de reconocimientos al Congreso del Estado”.

Todo quedó listo y el 27 de febrero el Diario de Yucatán daba cuenta de que el doctor Carlos René González Álvarez y el empresario mexiquense Adolfo Ruiz Pérez, anunciaron en conferencia de prensa el reconocimiento “que harán hoy viernes 28 de febrero, a las 10 de la mañana, a los diputados y diputadas del Congreso del Estado por la aprobación de la ley que incluye los espacios 100%LHT. Y efectivamente,

el acto se llevó a cabo en el Aula 1 de la sede del congreso de la LXII Legislatura. Los reconocimientos discursivos y en diplomas fueron entregados desde el presídium a todos los diputados/as por René González, Adolfo Ruiz, Patricia Sosa de TFK, Jimena Fernández y yo, de Códice. La sala plerórica, con gran parte de las y los diputados y decenas de periodistas que, al día siguiente, darían a conocer ampliamente el suceso. El presídium lo compartió también el diputado Manuel Mena Díaz, Presidente de la Comisión de Salud.

Luego dejamos que imperara y nos condujera nuestra inclinación lúdica. El pequeño grupo conformado por Jimena, Patricia, Carlos René, Adolfo y yo nos encaminamos a la zona arqueológica de Uxmal. Pasamos a comer a la Hacienda Uxmal Plantación, fundada en 1673 y un tanto legendaria pues ahí acogieron huéspedes famosos, como la reina Isabel II de Inglaterra, el príncipe Rainiero de Mónaco y Jacqueline Kennedy. También hay una galería dedicada a los exploradores y arqueólogos que descubrieron y popularizaron la localidad de Uxmal. Como la hacienda hotel está ubicada justo frente a la zona arqueológica caminamos hacia el lugar donde se levantan las prodigiosas pirámides. Recorrimos los espacios rodeados por las pirámides y nos asombraron



René González, Eduardo del Castillo, Patricia Sosa, Manuel Díaz, Adolfo Ruiz

los inmensos y profundos misterios ahí contenidos. Patricia y Jimena decidieron ascender a uno de los principales retos, quizá fue la Pirámide del Adivino, en tanto Adolfo, René y yo nos quedamos conversando en una explanada. Adolfo y René eran muy distintos, como pueden serlo un empresario extrovertido y un doctor analítico, pero ambos elocuentes y de buen humor conversaban sin cesar. Seguro que amaban la vida y nadie podría imaginar que pronto habrían de morir por la misma causa: el covid-19. La máxima tragedia para la Coalición de Códice en los quince años reservados a esta crónica.

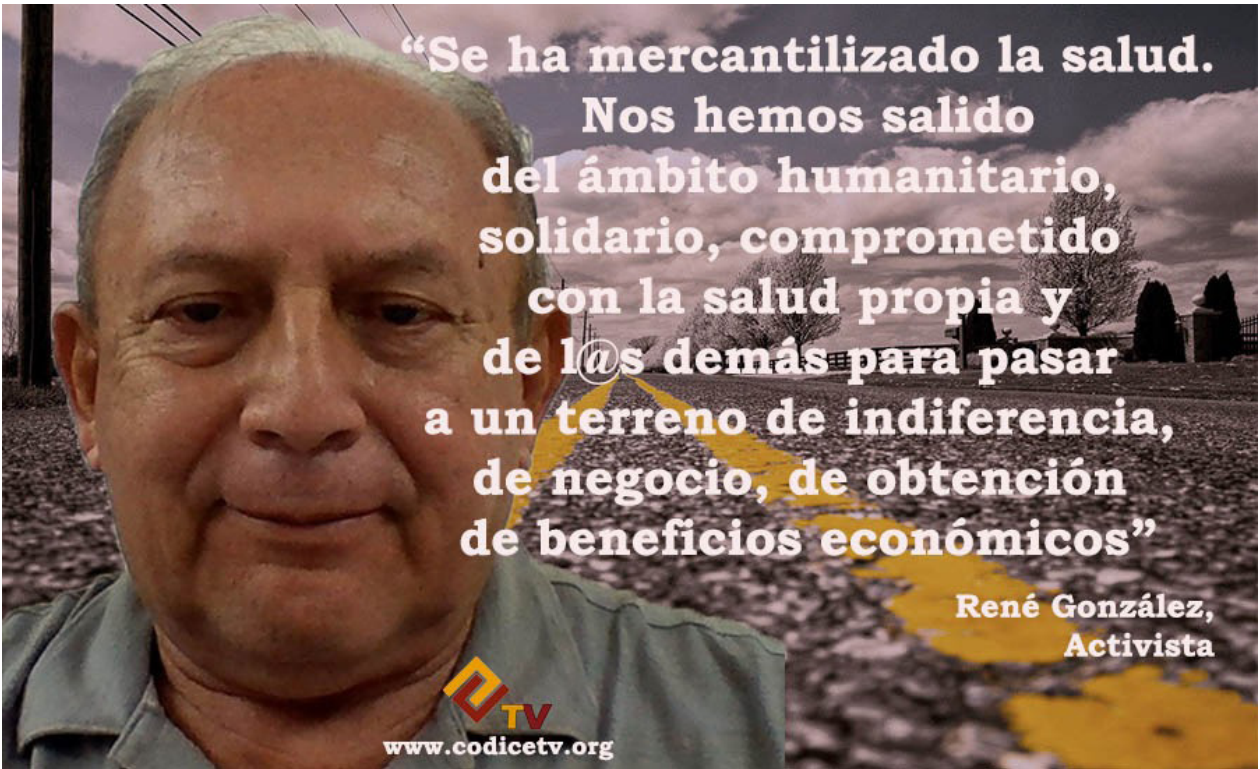
Me quedo con el recuerdo grato de Carlos René González y sé que las y los compañeros de los distintos estados y del equipo central lo apreciaron tanto como yo. Era todo un personaje, originario de Mérida, quien poseía, al igual que Sandra Peniche, el delicioso acento maya en el hablar. El líder de la Coalición de Códice en la entidad se aventuraba a los múltiples rincones de esa extraordinaria ciudad cuya columna vertebral, el Paseo Montejo, es solo la entrada a un entramado cultural muy complejo. Con él disfrutamos la comida yucateca como el relleno blanco, el papadzul o el relleno negro. René resultó ser un admirable interlocutor porque abordaba los temas y problemas con sinceridad. En su cabeza giraba el mundo maya desde su formación de médico y como maestro que fue su última y más ambicionada vocación. Cuando sobrevino la muerte, René González estaba al cargo de un área de enseñanza en la Universidad de Ticul. Su interés fundamental consistía en capacitar jóvenes en medicina comunitaria. Para René era fundamental generar conocimiento y compromiso colectivo. Hablaba de justicia social y su práctica docente era congruente con ello. A los amigos no se les dice adiós porque siempre andan en nuestra memoria.



Adolfo Ruíz (QEPD)

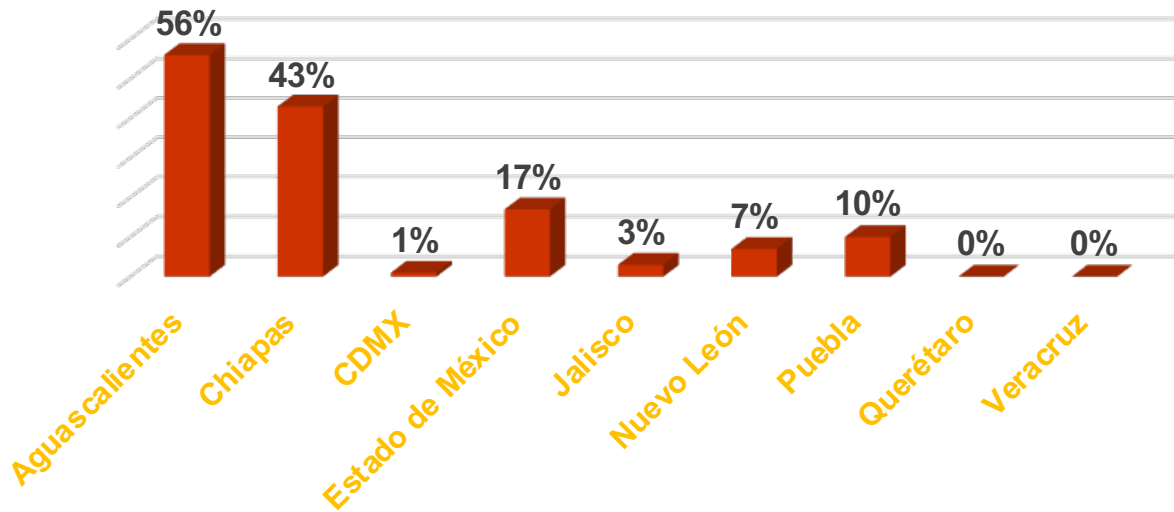


René González (QEPD) y Sandra Peniche (QEPD)

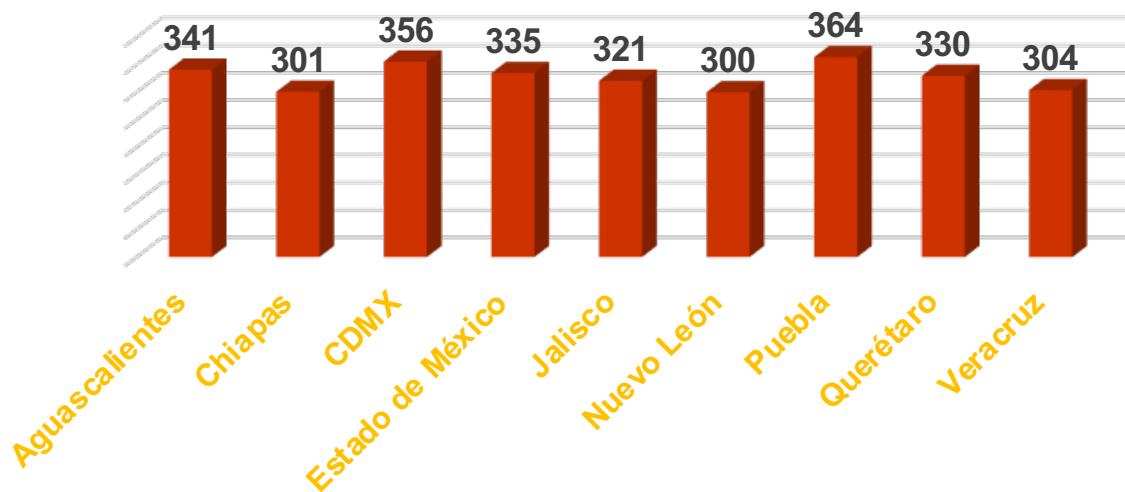


Adolfo Ruiz (QEPD) y René González (QEPD)

**Porcentaje de áreas cerradas ilegales para fumar
en bares y restaurantes
Mzo 2021-Dic 2022**



**Número de tiendas monitoreadas sobre publicidad,
Mzo. 2021- Dic.2022**



24

EL COMPROMISO DE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

Objetivo: Recorrer restaurantes, cafeterías y bares para observar el nivel de cumplimiento de la Ley 100%LHT que prohíbe fumar en espacios cerrados.

Registro: Levantamiento de datos en una plataforma digital.

Medios: Presentación de los resultados de cumplimiento e incumplimiento de la Ley 100%LHT a los medios de comunicación.

Incidencia: Presentación de resultados a las autoridades estatales y nacionales, junto con la exigencia de hacer cumplir la Ley 100%LHT.

Las/los ciudadanos observamos cotidianamente el funcionamiento de las leyes en el espacio público. Lo podemos hacer con un ritmo de baja intensidad, en el entendido de que, si las autoridades de tal o cual partido no proceden bien, “se las cobraremos en las elecciones”. Otra forma, más inmediata e intensa, consiste en organizarse para generar una rápida respuesta al incumplimiento de las leyes por parte de particulares o de las propias autoridades. Es este segundo caso el que elegimos como Coalición de Códice para organizar el Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco (OCCT). El pionero en esa observación de parte de Códice fue Oscar Medina para luego pasar la estafeta a Emanuel del Castillo, quien realizó esta tarea en 14 entidades durante cuatro años. Era el inicio para proyectar nuestras acciones futuras mientras aún buscábamos que se aprobaran algunas leyes locales de espacios 100%LHT.

La formación del OCCT ocurrió con cierta sincronía con la aprobación de las reformas a la LGCT y con base en la experiencia ya acumulada. Al aprobarse dicha reforma ya no había necesidad de promover en más estados la aprobación de leyes locales 100%LHT porque la ley federal abarca a todas las entidades y, en este caso, cubría a las 17 entidades que no habían aprobado una ley local 100%LHT. Con las reformas a la LGCT y su reglamento, todo México pasó a ser 100% libre de humo de tabaco en todo espacio cerrado público y de trabajo.

En ese nuevo contexto formamos en diez estados un equipo que observara dos aspectos:

1. El cumplimiento o incumplimiento de los espacios 100%LHT en cafeterías, bares y restaurantes, incluyendo las terrazas simuladas, es decir, aquellos lugares pretendidamente al aire libre que no cumplan con los requisitos para fumar en ellos por tener techo o más de una pared. 2. Observar las tiendas donde se venden productos de tabaco y donde campea la publicidad a través de la exhibición prohibida de esos productos. Luego de ello, elaborar un informe de los resultados, presentar éstos a los medios de comunicación e informarlo documentadamente a las autoridades. Presentarlo a las autoridades ha implicado exigir que hagan cumplir cabalmente la Ley 100%LHT, ahora vigente en todo el territorio nacional.

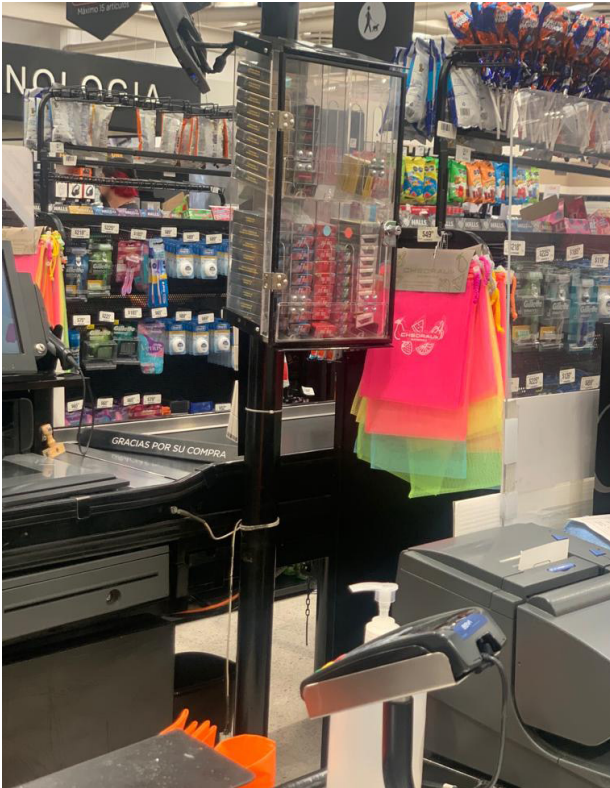
Para Jimena Fernández, subdirectora de Códice y responsable del funcionamiento del OCCT, la razón de este instrumento ciudadano se finca en una lógica compleja: “Ciertamente la existencia de la LGCT a nivel nacional es un avance legislativo que protege a la población contra los estragos del consumo de tabaco. Sin embargo, la aplicación de la ley y su cumplimiento representan un reto debido a diversas razones: a) Los intereses de algunos empresarios de bares y restaurantes o tiendas que se oponen a esta ley. Al hacerlo también se oponen al derecho a la salud de las/los ciudadanos. Hay actitudes desafiantes de esos empresarios a cumplir la ley y por ello se conducen con formas sofisticadas como el trámite de amparos que consiguen con jueces inescrupulosos. b) La intervención de la industria tabacalera con su inmensa capacidad para sobornar a grupos de interés y engañar a la población. c) La falta de campañas de información a las que están obligados los gobiernos federal y locales para promover la salud pública entre la población”. En tal sentido, el Observatorio Ciudadano puede considerarse una estrategia que rebasa necesariamente la coyuntura legislativa, porque la Ley 100%LHT es una meta importante, pero no la última. Se requiere dar continuidad a



Publicidad ilegal de cigarrillos electrónicos



Publicidad ilegal de productos de tabaco



Publicidad ilegal de productos de tabaco



Publicidad ilegal de cigarrillos electrónicos

un proceso que incluye que la sociedad conozca a fondo los daños y prohibiciones de los productos del tabaco. El OCCT es, además, un instrumento para exigir cabalmente que se informe y se haga cumplir la ley. Ello, sobre todo, en los contextos locales de un país tan diverso como México. Dicho de otra forma, como principio de realidad, debemos considerar que la implementación de la ley no se da de una manera inmediata, se requiere, por tanto, construir sinergia entre las organizaciones y las autoridades.

Sandra Páramo, responsable de Comunicación en Códice nos hizo esta reflexión sobre nuestro OCCT: “En marzo de 2020, cuando por el COVID-19 hubo cierre de gran parte de las actividades, la Coalición de Códice tenía dos líneas de trabajo: impulsar la aprobación de leyes estatales 100% libres de humo de tabaco en Puebla y Querétaro (las únicas pendientes) y la vigilancia del cumplimiento de las leyes logradas en 12 estados por la Coalición de Códice”¹.

En ese contexto comenzamos a elaborar la propuesta del Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco. Además, aprovechando que Códice conduce un taller cada año en el marco del Curso de Verano del Instituto Nacional de Salud Pública, diseñamos colectivamente, con todas y todos los compañeros líderes de los estados, la estructura y funcionamiento del Observatorio. Ello se facilitó porque el curso del INSP fue impartido de manera virtual.

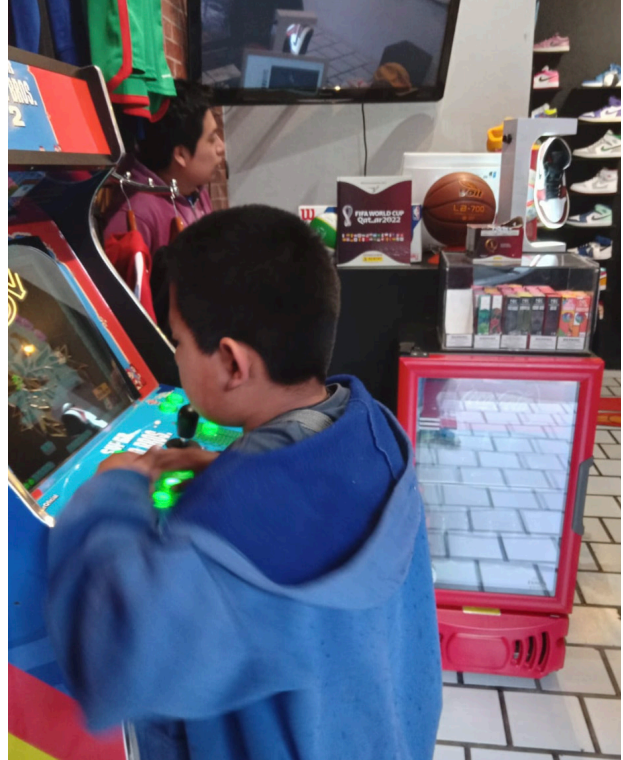
El Observatorio se planteó el objetivo de mejorar el cumplimiento del control del tabaco en nueve estados mediante la incidencia ciudadana a partir de la producción sistemática de información sobre el cumplimiento de las leyes de espacios 100%LHT en bares y restaurantes, además de documentar la exhibición de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos cercanos a escuelas y zonas recreativas de niños, niñas y jóvenes.

Para desarrollar tal cometido, las y los líderes de los estados se apoyaron de un observador/a, es decir, una persona destinada a realizar el trabajo de campo, más concretamente, a observar si se

¹ Morelos, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Querétaro (vetada por el gobernador), Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa, Chiapas, Aguascalientes, Yucatán, Jalisco.

cumplía con la Ley 100%LHT en bares, restaurantes, cafeterías, tiendas de barrio y de conveniencia, así como documentar los hallazgos en una plataforma. Las y los observadores tuvieron un proceso de capacitación para el manejo del cuestionario y de los aspectos de la ley a registrar. Por otra parte, el equipo de Códice central habilitó una plataforma digital para almacenar los datos del trabajo de campo en tiempo real de los nueve estados.

Cada líder tenía la tarea de realizar una planeación de los lugares o zonas a observar. Se planteó que los recorridos se llevaran a cabo de manera bimestral, con el compromiso de observar 30 bares y restaurantes, además de 30 puntos de venta. Los resultados podían ser consultados en la plataforma por toda la Coalición. Una vez finalizados los recorridos bimestrales, las y los líderes debían elaborar un informe dirigido a las autoridades correspondientes y a los medios de comunicación. Todo ello con el fin de reforzar el cumplimiento de la ley.



Publicidad ilegal de cigarros electrónicos



Publicidad ilegal de cigarros electrónicos



Señalética de Espacios Libres de Humo de Tabaco



Publicidad ilegal de cigarrros electrónicos



Eduardo del Castillo Valadez, Director de Códice

2 de junio de 2023

AGRADECIMIENTO A LA OPS–OMS POR EL RECONOCIMIENTO A LA COALICIÓN DE CÓDICE

Eduardo Lazcano, Director del Instituto Nacional de Salud Pública, Luz Myriam Reynales, Eduardo del Castillo y Jimena Fernández

Cuando recibo este reconocimiento de la OPS-OMS, veo a través de él los rostros de cada una y cada uno de los compañeros con quienes hemos luchado a lo largo de 15 años en la mitad de las entidades del país, donde logramos la aprobación en los congresos locales de leyes 100%LHT en 12 entidades. Con ello se abarcó la protección del 60% de la población de todo el país.

Qué oportuno este reconocimiento de la OPS-OMS coincidente con la redacción del libro que refleja las luchas de la Coalición de Códice. Se trata de la reconstrucción, como si fuesen los fragmentos de un hallazgo arqueológico, a través de la búsqueda en numerosos archivos de las acciones más relevantes de cada entidad, un verdadero rompecabezas que desafía la memoria e invita a colocar en orden las piezas clave que marcaron cada proceso. Y con ello se reviven intensamente las hazañas de quienes han dedicado gran parte de su vida al activismo en favor de las causas sociales. Sí, son hazañas por la convicción en el activismo social, el profesionalismo y la creatividad desplegada a lo largo de sus vidas.

Son de distinguirse los nombres de quienes labraron y culminaron las hazañas descritas a lo largo de estos años. Por eso nombro a Alicia Yolanda Reyes de Jalisco, a Gisela Sánchez y Carmen Gómez de Querétaro, a Norma González de Nuevo León, a Mahua Becerril de Morelos, a Isabel Jiménez de Aguascalientes y Zacatecas, a Olivia Aguilar y Carlos Rossainzz de Veracruz, a Livia Olvera y Miriam Ruiz del Estado de México, a Heddy Villaseñor de Baja California Sur, a Teresa Mendoza de San Luis Potosí, a Brahim Zamora de Puebla, a Mauricio Montes de Chiapas, a Gerardo Villegas de Sinaloa y a René González de Yucatán.

Me permito resaltar que se ha tratado de acciones eminentemente colectivas. Ha sido el vuelo armónico de una parvada, sincronizando incidencia



Entrega de Reconocimientos de la OMS a Organizaciones en México por el control de tabaco

política, divulgación en los medios, movilizaciones, construcción de alianzas, administración efectiva de recursos y elaboración de argumentos con base científica y lógica. Cabe nombrar a James Thrasher de la Universidad del Sur de Carolina y del INSP como pionero de nuestro proyecto, a Luz Myriam Reynales, proveedora de la evidencia empírica crucial para nuestra incidencia política, a Norma Ibáñez redactora de las iniciativas de ley y los reglamentos de todas las entidades, a Ch'uya Lane y Patricia Sosa de TFK apoyando nuestros esfuerzos, a especialistas que llevaron sus saberes a los congresos y medios de comunicación como las/los doctores Guadalupe Ponciano, Juan Zinser, Angélica Ocampo, Francisco López Antuñano, Gustavo Sófiora y los hermanos Barrientos, Tonatihu e Inti, a empresarios donde destacan Patricio González y Adolfo Ruiz del Estado de México, Germán Ralis de Jalisco y Camilo Ospina de Colombia, quienes nos acompañaron a los estados para hablar con sus pares en favor del control del tabaco. De mi equipo central es necesario nombrar a Jimena Fernández, a Sandra Páramo, a Oscar Medina, a José Alvarado y a Alejandro Rentería. Y faltan muchas personas por nombrar.

Si volvemos la mirada hacia el sur o al norte del continente americano, hemos intercambiado enseñanzas de cómo avanzar en las políticas

del CMCT de la OMS, cómo y qué investigar, de qué formas enfrentar o evitar los retrocesos y, destacadamente, hemos intercambio con nuestros colegas mexicanos de Polithink, México Saludable, Salud Justa y Refleacciona, muy cercanos en la teoría, la práctica y la solidaridad.

Las causas sociales emotivas y generosas nos hermanan. Ya vemos que nuestra aspiración consiste en “Vivir la vida en paz, sin un infierno bajo nosotros” como dice John Lennon en su canción “Imagina”. ¿Son las adicciones “un infierno bajo nosotros” cuando van de la escala del tabaco al fentanilo? Sabemos la respuesta. Todo mundo deberíamos vivir esa información desde la piel hasta las entrañas.



Eduardo del Castillo y Jimena Fernández



Reconocimiento a Códice por la OMS

Nota: Los títulos se han puesto después de los nombres para facilitar la localización en orden alfabético.

NOMBRE DE PARTICIPANTES POR ORDEN ALFABÉTICO

Abigail Saldaña Álvarez

Excolaboradora de Códice

Adolfo Ruiz Pérez (QEPD)

Expresidente de Canaco, Valle de Toluca. Presidente del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca, A.C.

Adrián del Castillo Aguirre

Director de Códice TV.

Adriana Rocha Camarena

Directora de Asuntos Legislativos y Sociedad Civil, Polithink.

Aglae Abreu Gil

Exasistente del proyecto de Códice y diseñadora gráfica.

Ana Dorantes Alonso

Colaboradora del INSP y Códice.

Angélica Ocampo Ocampo (Mtra.)

Coordinadora Clínica contra el Tabaco y otras sustancias adictivas en el Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga.

Antonio Zavala

Excoordinador de Comunicación para América Latina de CTFK.

Alejandra Bolaños Casarín

Representante en México, CTFK.

Alicia Yolanda Reyes Alexánder

Líder de la Coalición de Códice en Jalisco.

Almudena Ocejo Rojo (Dra.)

Directora Ejecutiva de CCiudadano. Construcción y Articulación de lo Público, CIESAS.

Beatriz Champagne (Dra.)

Coordinadora Regional de CLAS.

Benjamín González Rubio Aguilar

Director de Comunicación de Vital Strategies.

Belén Sáenz de Miera (Dra.)

Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Bintou Camara

Directora Asociada del Programa de Subvenciones Internacionales de CTFK.

Brahim Zamora Salazar

Líder de la Coalición de Códice en Puebla e integrante del Odesyr.

Camilo Ospina Guzmán

Presidente de Asobares.

Carlos Gámez Espinoza

Director, ONCT (2021-2023).

Carlos Guerrero López

Economista especializado en temas de salud, investigador del INSP.

Carlos Guillermo Rossainzz Castillo

Líder de La Coalición de Códice en Veracruz e integrante de Salud y Género, AC.

Carlos René González Álvarez (QEPD)

Líder de la Coalición de Códice en Yucatán

Ch'uya Sonqo Lane

Enlace en México de las relaciones entre CTFK y las organizaciones civiles.

Claudia Cedillo

Exrepresentante en México de WLF.

Débora Billings

Activista en favor de los derechos sexuales y reproductivos, profesora e investigadora de la Universidad de Carolina del Sur, Columbia, EE.UU.

Dunia Aguilar Méndez

Integrante, Conadic.

Edna Arillo Santillán (Dra.)

Investigadora del Departamento de Prevención y Control del Tabaquismo del INSP.

Eduardo Bianco (Dr.)

Coordinador Regional de FCA

Eduardo César Lazcano Ponce (Dr.)

Actual Director del INSP (2022-2027).

Emanuel del Castillo Aguirre

Excoordinador de monitoreos observacionales de Códice (2015-2020).

Enrique Colar Gómez (Dr.)

Investigador titular de la Universidad Veracruzana.

Elma Correa Acevedo

Coordinadora de la Clínica para Dejar de Fumar del INCAN.

Erick Antonio Ochoa

Director de Salud Justa AC.

Ernesto Sebríé

Director Asociado en el área de Investigación de CTFK.

Francisco Javier López-Espino y de Antuñano (QEPD) (Dr.)

Destacado médico salubrista. Presidente de ACTA, AC.

Gerardo Villegas Díaz

Líder de la Coalición de Códice en Sinaloa.

Germán Ralis Cumplido

Empresario de Jalisco, expresidente de Canirac.

Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León

Líder de la Coalición de Códice en Querétaro y Directora de Salud y Género. Tejiendo la Igualdad entre Mujeres y Hombres, AC.

Gloria Elena Bernal Inguanzo

Colaboradora de Códice

Guadalupe Ponciano Rodríguez (Dra.)

Coordinadora del Programa de Prevención e Investigación del Tabaquismo de la Facultad de Medicina, UNAM.

Gustavo Sónora Parodi

Director de Control del Tabaco en América Latina de La Unión.

Heddy Villaseñor Hernández

Directora de CreSer AC y líder de la Coalición de Códice en BCS.

Hugo Novoa

Presidente del Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica de Ecuador.

Inti Barrientos Gutiérrez (Mtro.)

Investigador en la Unidad de nuevas formas de consumo de nicotina del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) del INSP.

Jacob Palley

Oficial del Programa de Subvenciones Internacionales de CTFK.

James F. Thrasher (Dr.)

Profesor e investigador del Departamento de Promoción de la Salud, Universidad de Carolina del Sur, Columbia, EE.UU.

Jesús Felipe González Roldán (Dr.)

Director General de Epidemiología en la Secretaría de Salud (2012 -2013).

Jesús Zacarías Villareal Pérez (Dr.)

Secretario de Salud de Nuevo León (2009-2015).

Jimena Fernández Guadarrama

Subdirectora de Códice.

José Luis Llanes Lagunes

Consultor de Códice (2015-2021).

José Manuel Alvarado Santos

Coordinador de Redes Sociales de Códice.

José Manuel Cruz Castellanos

Secretario de Salud de Chiapas.

Juan Arturo Sabines Torres

Director de ONCT (2015-2021)

Juan José Roque Segovia

Director de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud de Nuevo León.

Juan Núñez Guadarrama

Coordinador de Coaliciones de Salud Justa AC.

Juan Zinser Sierra (Dr.)

Presidente del CMCT, oncólogo-médico del INCAN.

Jonathan Samet (Dr.)

Director y fundador del Instituto para la Salud Global de la Universidad de Carolina del Sur.

Justino Regalado Pineda

Director de la ONCT 2008-2013.

Katie Kemper

Primera Directora Regional para América Latina y el Caribe de CTFK.

Laura Salgado

Coordinadora de Campañas del Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco.

Liliana Ortiz López

Excoordinadora de seguimiento e incidencia de los estados de Códice (2010-2014).

Livia Olvera Snyder

Exlíder de la Coalición de Códice en el Estado de México (EdoMex).

Luis Javier Robles Arellano (Dr.)

Responsable del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones del CECAJ.

Luz Myriam Reynales Shigematsu (Dra.)

Jefa del Departamento de Prevención y Control de Tabaquismo del INSP.

Manuel Eduardo del Castillo Valadez

Director de Códice. Comunicación, Diálogo y Conciencia SC.

Manuel López Kneeland

Exrepresentante en México de CTFK (2015-2021).

Manuel Mondragón y Kalb

Excomisionado Nacional contra las Adicciones (2014-2018).

Marcos Moreno Hernández

Excoordinador de Redes Sociales de Códice (2016-2022).

María del Carmen Gómez Díaz

Líder del proyecto de control de tabaco de Códice en Querétaro e integrante Salud y Género. Tejiendo la Igualdad entre Mujeres y Hombres, AC.

María Esther Loaiza Mejía

Exadministradora, Códice (2015-2019).

Mariana Espinosa Estrada

Colaboradora de La Unión.

Marina Carter

ExCoordinadora de Comunicación para América Latina de CTFK.

María Luisa Becerril Straffon (Mahua)

Exdirectora, CIDHAL y líder de la Coalición de Códice en Morelos.

Martha Zalapa Covarrubias (Dra.)

Docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mauricio Hernández Ávila (Dr.)

Director, INSP (2004-2022).

Mauricio Montes Castro

Líder de la Coalición de Códice en Chiapas.

Miguel Malo Serrano

Exasesor Internacional en Enfermedades Crónicas y Salud Mental, OPS.

Michael Bloomberg

Exalcalde de New York, filántropo, empresario y político estadounidense.

Miriam Ruiz Mendoza

Líder de la Coalición de Códice en el Estado de México.

Mirta Molinari

Exdirectora regional de La Unión.

Norma Acacia González Izaguirre

Directora de ProSer AC y líder de la Coalición de Códice en Nuevo León.

Norma Angélica Ibáñez Hernández

Asesora legal de Códice (2009-2022).

Olivia Aguilar Dorantes

Líder de la Coalición de Códice en Veracruz y directora de Salud y Género, AC

Olivia Ortiz Ramírez

Codirectora de Genes, AC

Óscar Medina Castro

Coordinador de proyectos especiales de Códice.

Óscar Daniel Amaro Jiménez

Apoyo al proyecto del control de tabaco de Códice en Zacatecas.

Patricia Mora González

Directora General de los Servicios de Salud de Morelos (2016-2018).

Patricia Sosa

Directora Regional para América Latina y el Caribe de CTFK.

Patricio González Suárez

Presidente de Asbar.

Patricia Gutkowski

Actual Coordinadora de Comunicación para América Latina de CTFK.

Rafael Camacho Solís (Dr.)

Director del Área de Adicciones de la, Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.

Raúl Martín del Campo Sánchez

Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones (2007-2011).

Reina Roa

Encargada de control del tabaco en el Ministerio de Salud de Panamá.

Sandra Páramo Sánchez

Coordinadora de Comunicación de Códice.

Sandra Peniche Quintal (QEPD)

Feminista y fundadora de Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductivos (SHSSR)

Silvia Elena Llaguno (QEPD)

Codirectora de Genes, AC.

Sonia Meza Vargas

Exdirectora para Iniciativas del Control del Tabaco de la Fundación InterAmericana del Corazón de México.

Teresa Mendoza Rivera

Líder del proyecto de control del tabaco en San Luis Potosí

Tonatiuh Barrientos Gutiérrez (Dr.)

Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional, INSP.

Verónica Barrientos Anaya

Coordinadora de Redes Sociales de Códice (2015-2016)

Víctor Villalobos Daniel

Colaborador del INSP.

Vianeth Rojas Arenas

Directora de Odesyr.

Valentina Ochoa Vivanco

Representante en México de CTFK.

Yahaira Ochoa Ortiz

Coordinadora de Comunicación de Salud Justa, AC.

Yul Francisco Dorado (QEPD)

Director regional de Corporate Accountability International.

SIGLAS Y SU SIGNIFICADO

ACTA

Alianza Contra el Tabaco

ALIENTO

Alianza Nacional para el Control del Tabaco

ASBAR

Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México

ASOBARES

Asociación de Bares de Colombia

BAT

British American Tobacco

CANACINTRA

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACO

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo

CANACOPE

Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo

CANIRAC

Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados

CDMX

Ciudad de México

CECAJ

Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco

CECAS

Consejos Estatales Contra las Adicciones

CIDE

Centro de Investigación y Docencia Económicas

CIDHAL

Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina

CIESAS

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CIJ

Centros de Integración Juvenil

CILA

Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica de Ecuador

CIMAC

Comunicación e Información de la Mujer A.C.

CMCT

Convenio Marco Para el Control del Tabaco

CLAS

Coalición América Saludable

CÓDICE

Comunicación, Diálogo y Conciencia S.C.

COFEPRIS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONADE

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

CONADIC

Comisión Nacional Contra las Adicciones

CONICM

Comisión Nacional para la Implementación de la Convención Cuadro para el Control del Tabaco

COSICA

Consejo Sinaloense Contra las Adicciones

CROC

Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

CTFK

Campaign for Tobacco Free Kids

DGETI

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

DIF

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ENA

Encuesta Nacional de Adicciones

FCA

Framework Convention Alliance for Tobacco Control

FIC

Fundación Interamericana del Corazón

GIRE

Grupo de Información en Reproducción Elegida

IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social

INCAN

Instituto Nacional de Cancerología

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INER

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

INFORMEX

Agencia de Noticias de México

INSP

Instituto Nacional de Salud Pública

ISSSTE

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

IT

Industria Tabacalera

La unión

International Union Against Tuberculosis and Lung Disease

Ley 100%LHT

Ley 100 por ciento libre de humo de tabaco

LGCT

Ley General para el Control del Tabaco

OCCT

Observatorio Ciudadano para el Control del Tabaco

OMS

Organización Mundial de la Salud

ONCT

Oficina Nacional para el Control del Tabaco

OPS

Organización Panamericana de la Salud

PAN

Partido Acción Nacional

PMI

Philip Morris Internacional

PRI

Partido Revolucionario Institucional

ProSer

Pro Salud Sexual y Reproductiva

RENATA

Red Nacional Antitabaco de Costa Rica

SCJN

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SEP

Secretaría de Educación Pública

SyG

Salud y Género

UAA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

UAP

Universidad Autónoma de Puebla

UAQ

Universidad Autónoma de Querétaro

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

UV

Universidad Veracruzana

WLF

World Lung Foundation

